

Santander siempre contigo y para el mundo

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN

SEPTIEMBRE 2020

PLAN DE DESARROLLO

2020 - 2023



Siempre
Santander

GOBERNACIÓN

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	2 de 324

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
INFORME DE GESTION Y EJECUCION.....	5
SECRETARIA DE PLANEACION.....	22
TRANSPARENCIA	49
SECRETARIA GENERAL	51
SECRETARIA DE HACIENDA	71
SECRETARIA DEL INTERIOR	95
DIRECCION DE GESTION DE RIESGO.....	110
SECRETARIA DE DESARROLLO	130
SECRETARIA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	150
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.....	163
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.....	167
SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	190
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	209
SECRETARIA DE SALUD	229
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER- INDERSANTANDER	251
SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	278
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAD SUSTENTABLE.....	299
OFICINA DE CONTROL INTERNO	315
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	319
OFICINA JURIDICA	321



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	3 de 324

INTRODUCCION

El pasado 01 de Junio de 2020 se adoptó el Plan de desarrollo departamental “Santander Siempre Contigo y Para el mundo” bajo la ordenanza 013 de 2020 expedida por la Asamblea departamental de Santander.

Es así como la administración del Gobierno Siempre Santander con la dirección del **Dr. MAURICIO AGUILAR HURTADO** en las diferentes secretarías y direcciones ha desempeñado un sin número de actividades en torno al cumplimiento de las metas trazadas en esta Hoja de ruta.

A continuación se expone un breve resumen del plan de Desarrollo departamental para la vigencia 2020 – 2023:

El plan de desarrollo departamental contiene 3 Líneas Estratégicas, 23 Sectores, 97 Metas de Bienestar, 109 Programas y 580 Metas de Producto, dichos sectores a su vez destacan los siguientes 7 sectores dinamizadores de la economía.

- ❖ Salud
- ❖ Educación y TIC
- ❖ Agro y Medioambiente
- ❖ Ciencia, Tecnología e Innovación
- ❖ Social, Emprendimiento y empleo
- ❖ Transporte, Infraestructura, Agua, Saneamiento Básico y Vivienda
- ❖ Economías Dinamizadoras Hotelería, Cultura y Turismos, ETC

Las líneas estratégicas con los respectivos sectores, programas y metas de producto se describen así:

1. SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

SECTOR	PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SIEMPRE BUEN GOBIERNO	11	59
SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	6	30
SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO	3	9
SIEMPRE JUSTICIA	3	20

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	4 de 324

2. COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

SECTOR	PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	4	14
SIEMPRE EN EL CAMPO	8	21
SIEMPRE TURISMO	3	13
SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA	3	9
SIEMPRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	9
SIEMPRE TIC	2	12
SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4	13
SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	7	25
SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD	1	5
SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4	8

3. EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL

SECTOR	PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SIEMPRE SALUD	4	76
SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN	5	38
SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL	15	86
SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	6	44
SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO	3	19
SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	5	26
SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	3	21
SIEMPRE VIVIENDA	2	7
SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	5	16

Por lo tanto en atención a la circular 04 y 05 de 2020 expedidas por la Honorable Asamblea Departamental de Santander el día 09 de Septiembre y el día 22 de septiembre de 2020 respectivamente, la administración Departamental se permite presentar el Informe de gestión y ejecución del Plan de desarrollo “Santander Siempre contigo y para el mundo” vigencia 2020 con corte a 30 de septiembre del año en curso.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	5 de 324

INFORME DE GESTION Y EJECUCION

El presente informe de Evaluación hace entrega del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO” estructurado en tres (3) Líneas Estratégicas, que contienen veintitrés (23) Sectores que dan cuenta de ciento diez (110) Programas a ejecutar a través de quinientas ochenta (580) metas de producto.

El proceso de evaluación hace parte de la misión de la Secretaría de Planeación, en la dirección de prospectiva territorial a cargo del grupo de Seguimiento y Evaluación, siguiendo lo dispuesto en el componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo aprobado mediante Ordenanza 13 de 2020, siendo realizado bajo los criterios de programación anual de las metas de Producto que hacen parte de la estructura programática, cumpliendo tanto con el propósito de la planificación como de los requerimientos de las entidades Nacionales y de los Órganismos de Control.

Criterios para la evaluación

Se utilizaron los siguientes criterios teniendo en cuenta la metodología del Departamento Nacional de Planeación DNP utilizada en la plataforma de seguimiento SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia) por medio de la cual se evalúa a los Planes de Desarrollo Territoriales

NUMERO	CLASIFICACIÓN	RANGO
0	SIN PROGRAMACIÓN	-
1	CRÍTICO	<40
2	BAJO	>= 40 < 60
3	MEDIO	>= 60 <70
4	SATISFACTORIO	>= 70 < 80
5	SOBRESALIENTE	>= 80

EJECUCION FISICA DEL PLAN DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta el Plan de Acción entregado por cada una de las dependencias el estado de avance de ejecución física para la vigencia 2020 es del 48.39% y para el cuatrienio del 11.59%.

EJECUCION FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	6 de 324

El proceso de evaluación financiera en términos agregados de la estructura programática del Plan, indica que se han venido realizando los ajustes respectivos en aquellos casos en los cuales se hace necesario mayores inversiones, bajo la lógica de la planeación que implica realizar los ajustes requeridos en la ejecución, manteniendo los objetivos propuestos desde el punto de vista estratégico, lo que se logra con la implementación del sistema de seguimiento y evaluación, como las principales herramientas con que se gerencia el Plan de Desarrollo Departamental.

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de gastos el estado de avance de ejecución financiera para la vigencia 2020 es del 54.52% equivalente a \$599.172.515.918,82

AVANCE EJECUCION FISICA POR LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATÉGICA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	56,38%	13,05%
EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL	45,74%	10,72%
COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	46,92%	12,56%
TOTAL, GENERAL	48,39%	11,59%

Durante la vigencia se demuestra un avance porcentual correspondiente al 48,39%, por ejecución física la Línea de Seguridad y Buen Gobierno, con un porcentaje del 56,38% que demuestra el cumplimiento de gran parte de los programas propuestos y del compromiso de la administración en dar consecución a las metas establecidas para el cuatrienio

AVANCE EJECUCION FINANCIERA POR LINEAS ESTRATEGICAS

LINÉA ESTRATEGICA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	57.377.575.022,81	36.360.769.469,52	63,37%
EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL	912.555.228.212,04	542.084.142.318,14	59,40%
COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	129.124.828.855,19	20.727.604.131,16	16,05%

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	7 de 324

LÍNEA ESTRATEGICA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
TOTAL	1.099.057.632.090,04	599.172.515.918,82	54,52%

La Línea Estratégica Seguridad y Buen Gobierno es la de mayor ejecución financiera porcentual con el 63.37% esto debido en gran manera por la excelente ejecución de los Sectores SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO y SIEMPRE BUEN GOBIERNO.

AVANCE EJECUCION FISICA POR SECTORES

SECTOR	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
SIEMPRE BUEN GOBIERNO	71,21%	16,10%
SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	22,22%	2,08%
SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO	88,76%	55,00%
SIEMPRE JUSTICIA	14,29%	3,13%
SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	90,00%	16,74%
SIEMPRE EN EL CAMPO	60,83%	12,18%
SIEMPRE TURISMO	31,25%	17,31%
SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA	30,17%	2,99%
SIEMPRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	88,00%	7,03%
SIEMPRE TIC	33,33%	12,67%
SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	46,67%	21,59%
SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	33,60%	12,72%
SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD	66,67%	0,00%
SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0,00%	0,00%
SIEMPRE SALUD	46,58%	7,27%
SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN	36,55%	17,18%
SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL	24,49%	3,02%
SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	81,38%	27,60%
SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO	69,23%	28,72%
SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	27,04%	7,08%
SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	10,00%	1,19%

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	8 de 324

SECTOR	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRIENIO
SIEMPRE VIVIENDA	25,00%	4,15%
SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	86,67%	4,06%
TOTAL GENERAL	48,39%	11,59%

Uno de los sectores que evidencia un avance significativo en la ejecución del Plan de Desarrollo es el sector de Siempre Competitividad y Empleo, con una ejecución del 90% de sus programas para la vigencia 2020, dando cumplimiento al compromiso de Fortalecer la productividad y competitividad de las empresas colombiana y la Generación y formalización de empleo en el Departamento. Así mismo, los sectores Siempre Gestión de Riesgo, Siempre Cooperación Internacional, Siempre Educación preescolar, básica y media, y Siempre ambiental y sostenible, destacan con avances superiores al 80% hasta la fecha.

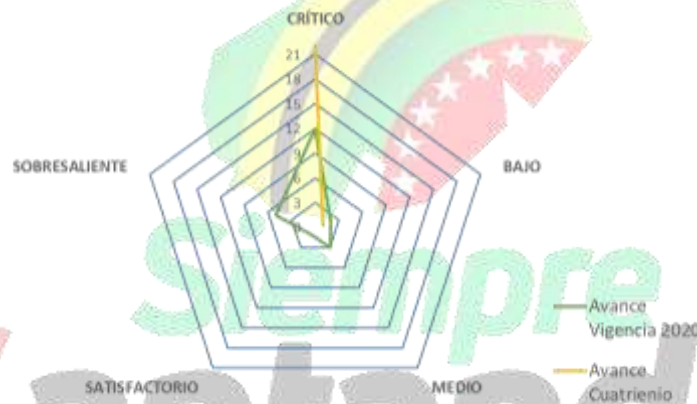


Figura 1. Cumplimiento de los sectores según rangos de eficacia SIEE DNP

Como se observa en la Figura 1, gran parte de los sectores definidos ubican su avance entre 10% y 40% de la ejecución de los programas establecidos dentro del Plan de Desarrollo, lo cual los clasifica en estado crítico.

Cabe resaltar que, de enero a mayo del año en vigencia, se llevó a cabo la formulación elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo, lo cual representa menor tiempo de trabajo en la ejecución del mismo hasta la fecha, además, estos valores relativamente inferiores, reflejan la afectación de la actual Pandemia en muchas de metas propuestas.

AVANCE EJECUCION FINANCIERA POR SECTORES



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	9 de 324

SECTOR	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	30.833.387.361,32	317.377.381,00	1,03%
SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	5.800.177.508,82	-	0,00%
SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO	26.438.743.089,92	9.032.148.581,00	34,16%
SIEMPRE BUEN GOBIERNO	18.924.854.578,07	14.610.148.696,50	77,20%
SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	2.158.264.800,00	2.158.264.800,00	100,00%
SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN	2.694.507.500,00	1.311.600.000,00	48,68%
SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	690.848.215.615,41	453.577.624.121,24	65,66%
SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD	44.208.389.930,50	2.230.445.265,50	5,05%
SIEMPRE EN EL CAMPO	2.173.118.032,37	-	0,00%
SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL	20.510.365.057,65	13.350.408.382,73	65,09%
SIEMPRE GESTIÓN DEL RIESGO	22.015.000.000,44	15.690.191.810,18	71,27%
SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	35.420.445.123,17	13.754.384.692,17	38,83%
SIEMPRE JUSTICIA	5.972.865.073,33	-	0,00%
SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA	13.131.223.607,83	2.067.131.992,49	15,74%
SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	5.889.251.555,12	1.222.005.828,00	20,75%
SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	1.818.728.347,00	1.766.522.422,00	97,13%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	10 de 324

SECTOR	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
SIEMPRE SALUD	157.925.239.538,12	61.823.832.983,17	39,15%
SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	10.464.855.370,97	6.060.428.962,84	57,91%
SIEMPRE TIC	600.000.000,00	-	0,00%
SIEMPRE TURISMO	600.000.000,00	200.000.000,00	33,33%
SIEMPRE VIVIENDA	630.000.000,00	-	0,00%
TOTAL	1.099.057.632.090,04	599.172.515.918,82	54,52%

El Sector de mayor ejecución es SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO con el 100% seguido del Sector SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS con el 97.13%

AVANCE EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados Para La Gestión Pública	65,00%	14,06%
Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander	55,86%	9,20%
Mejoramiento de la Planeación Territorial y Sectorial	71,77%	26,17%
Gestión Pública moderna, eficiente, transparente y participativa	100,00%	8,33%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	90,00%	12,33%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	0,00%	0,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores	70,00%	17,50%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	10,00%	2,50%
Fortalecimiento Control Interno	100,00%	19,53%
Atención a los procesos disciplinarios según lo ordenado en la Ley 734 de 2002.	100,00%	50,74%
Fortalecimiento del Recaudo y Tributación	87,07%	21,29%
Siempre Seguridad y Convivencia Ciudadana	0,00%	0,00%

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	11 de 324

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
Prevención del Delito y Promoción de la Convivencia	0,00%	0,00%
Fortalecimiento de capacidades operativas	50,00%	7,81%
Fortalecimiento de la Justicia	-	0,00%
Observatorio del Delito	-	0,00%
Tecnología y Seguridad	-	0,00%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	71,70%	55,00%
Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia	100,00%	42,17%
Ordenamiento ambiental territorial	88,89%	62,22%
Siempre Acceso a la Justicia para Todos	0,00%	0,00%
Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	25,00%	3,13%
Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA	14,29%	5,00%
Generación y formalización del empleo	100,00%	21,00%
Formación para el trabajo	-	0,00%
Internacionalización de la Economía	-	0,00%
Productividad y Competitividad de las empresas colombianas	83,33%	21,56%
Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	71,67%	18,13%
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	-	0,00%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	-	0,00%
Aprovechamiento de mercados	-	0,00%
Sanidad agropecuaria, inocuidad agroalimentaria e infraestructura productiva y de comercialización	-	0,00%
Infraestructura productiva y comercialización	-	0,00%
Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria	50,00%	33,33%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	37,50%	23,15%



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	12 de 324

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio, industria y turismo	0,00%	0,00%
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	83,33%	21,56%
Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	33,33%	25,00%
Siempre acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	-	0,00%
Siempre consolidación productiva del sector de energía eléctrica	30,17%	4,48%
Siempre consolidación productiva del sector minero y de hidrocarburos	0,00%	0,00%
Fortalecimiento de la Cooperación Internacional	85,00%	8,88%
Posicionamiento en Instancias Globales, Multilaterales, Regionales y Subregionales	100,00%	3,33%
Territorio Inteligente	100,00%	17,86%
Apropiación Social Digital	0,00%	5,41%
Siempre Agua Potable	66,67%	27,92%
Siempre saneamiento básico	66,67%	39,67%
Siempre manejo adecuado de residuos sólidos	22,22%	10,00%
Siempre planes estratégicos para el Agua y el Saneamiento Básico	0,00%	0,00%
Siempre Infraestructura red vial primaria	-	0,00%
Siempre Infraestructura red vial regional	18,67%	3,91%
Siempre Infraestructura red vial municipal	50,00%	15,55%
Siempre infraestructura y servicios de transporte aéreo	-	0,00%
Siempre infraestructura de transporte férreo	-	0,00%
Siempre infraestructura de transporte fluvial	-	0,00%
Siempre equipamientos	39,58%	8,33%
Calidad y fomento de la educación superior	66,67%	39,10%
Investigación y Desarrollo	0,00%	0,00%
Innovación y Desarrollo Tecnológico	0,00%	0,00%
Cultura, Apropiación y Transferencia de conocimiento y tecnología en CTEI	-	0,00%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	13 de 324

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología	-	0,00%
Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS.	100,00%	25,00%
Inspección, Vigilancia y Control	57,78%	13,26%
Salud pública y Prestación de servicios	41,84%	6,11%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social	0,00%	0,00%
Construyendo un Nuevo INDERSANTANDER contigo y para el Mundo	88,89%	41,09%
Deporte estudiantil y Formativo	8,88%	1,64%
Deporte Asociado	41,11%	11,65%
Deporte Alto Rendimiento	50,00%	23,03%
Deporte social comunitario, recreación y actividad Física	29,73%	16,13%
Agenda Social	56,32%	3,52%
Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	16,62%	2,49%
Juventud	40,00%	2,00%
Población adulto mayor	57,00%	4,07%
Población con discapacidad	2,00%	0,03%
LGBTI	10,00%	0,44%
Siempre Garante de los Derechos de la Población Afrodescendiente	0,00%	0,00%
Siempre Etno-cultural	0,00%	0,00%
Santander Promueve la Libertad Religiosa y de Cultos	-	0,00%
Siempre con las Personas con Discapacidad para El Mundo	-	0,00%
Inclusión de la Población LGBTI	-	0,00%
Siempre con el Liderazgo Comunitario	0,00%	0,00%
Siempre sin pobreza	0,00%	0,00%
Siempre por las Víctimas del Conflicto Armado	30,00%	8,82%

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	14 de 324

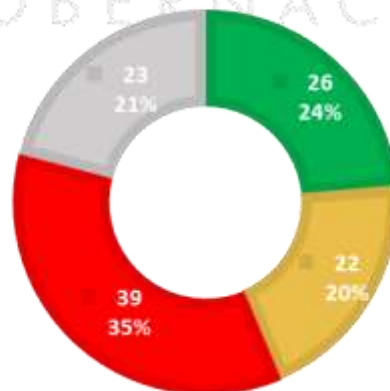
PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado	52,38%	10,46%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	86,52%	27,45%
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	88,84%	28,25%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Calidad	92,86%	38,05%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	0,00%	0,00%
Infraestructura Educativa	10,00%	1,47%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	100,00%	25,00%
Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	75,00%	31,31%
Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano.	50,00%	33,33%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural	66,67%	17,50%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género	0,00%	4,44%
Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.	10,00%	2,08%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial.	16,67%	6,25%
Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.	55,44%	12,07%
Calidad y fomento de la educación superior para las mujeres valientes santandereanas.	-	0,00%
Siempre espacios de derechos humanos	33,33%	2,50%
Siempre cultura de la paz y derechos humanos	0,00%	0,00%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	15 de 324

PROGRAMA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
Derechos humanos y equidad de Género	0,00%	0,00%
Programa mejoramiento de la habitabilidad rural	0,00%	0,00%
Acceso a soluciones de Vivienda	50,00%	5,82%
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	-	0,00%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	60,00%	2,50%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100,00%	12,50%
Educación Ambiental	100,00%	12,50%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	0,00%
TOTAL, GENERAL	48,39%	11,59%

De los 110 programas formulados en el Plan de Desarrollo, podemos observar en la Figura 2 que:

- Han cumplido satisfactoriamente con sus metas para la vigencia 2020: 26 programas
- Se clasifican con cumplimiento medio-bajo: 22 programas
- No tienen o su porcentaje de avance es mínimo: 39 programas
- No tienen programación para la vigencia 2020: 23 programas



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	16 de 324

Figura 2. Cumplimiento de los sectores según rangos de eficacia SIEE DNP

Si bien es cierto que el número de programas con bajo porcentaje de ejecución, en relación con el total de programas que sí cuentan con programación para la vigencia 2020 es alto, sigue siendo mayoría el número de programas que han mostrado avance, dado que, de un total de 87 programas (con programación) sólo 20 de ellos no cuentan con avance.

AVANCE EJECUCION FINANCIERA POR PROGRAMAS

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
Acceso a soluciones de Vivienda	130.000.000,00	-	0,00%
Agenda Social	20.700.000,00	10.120.000,00	48,89%
Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	350.000.000,00	-	0,00%
Apropiación Social Digital	600.000.000,00	-	0,00%
Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS.	77.337.738.057,55	39.116.983.160,77	50,58%
Calidad y fomento de la educación superior	44.208.389.930,50	2.230.445.265,50	5,05%
Calidad y fomento de la educación superior para las mujeres valientes santandereanas.	372.725.694,05	-	0,00%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	654.768.277.172,98	449.073.079.765,24	68,59%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Calidad	13.583.912.666,26	1.270.905.256,00	9,36%
Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria	307.681.818,00	-	0,00%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	17 de 324

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	100.000.000,00	-	0,00%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5.164.577.508,82	-	0,00%
Deporte Alto Rendimiento	2.694.507.500,00	1.311.600.000,00	48,68%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	96.678.174,49	-	0,00%
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados Para La Gestión Pública	20.000.000,00	19.900.608,00	99,50%
Fortalecimiento de capacidades operativas	3.635.069.933,10	-	0,00%
Fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander	8.442.815.171,00	7.950.330.647,50	94,17%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	55.000.000,00	-	0,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comercio, industria y turismo	250.000.000,00	200.000.000,00	80,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	100,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural	8.635.756.819,17	57.050.000,00	0,66%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	11.901.457.159,58	3.233.639.100,00	27,17%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	471.519.814,00	-	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de	1.619.582.040,00	1.222.005.828,00	75,45%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	18 de 324

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
las entidades de los niveles nacional y territorial.			
Fortalecimiento del Recaudo y Tributación	1.674.240.093,00	1.200.000.000,00	71,67%
Generación y formalización del empleo	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	100,00%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	635.600.000,00	-	0,00%
Gestión Pública moderna, eficiente, transparente y participativa	4.758.451.203,07	1.902.091.660,00	39,97%
Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano.	3.292.413.185,10	2.237.280.000,00	67,95%
Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	1.410.436.214,37	-	0,00%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género	1.500.000.000,00	-	0,00%
Infraestructura Educativa	10.397.890.442,10	-	0,00%
Infraestructura productiva y comercialización	300.000.000,00	-	0,00%
Inspección, Vigilancia y Control	10.242.057.304,00	3.792.566.247,00	37,03%
Mejoramiento de la Planeación Territorial y Sectorial	1.057.828.297,00	1.037.825.781,00	98,11%
Ordenamiento ambiental territorial	1.564.200.000,00	-	0,00%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	100.000.000,00	-	0,00%
Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.	1.193.841.000,00	-	0,00%
Población adulto mayor	18.722.948.085,65	12.304.248.098,73	65,72%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	19 de 324

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
Prevención del Delito y Promoción de la Convivencia	259.169.708,03	-	0,00%
Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia	20.450.800.000,44	15.690.191.810,18	76,72%
Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	441.501.500,00	-	0,00%
Productividad y Competitividad de las empresas colombianas	158.264.800,00	158.264.800,00	100,00%
Programa mejoramiento de la habitabilidad rural	500.000.000,00	-	0,00%
Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	14.510.573.085,65	6.737.818.581,00	46,43%
Salud pública y Prestación de servicios	70.345.444.176,57	18.914.283.575,40	26,89%
Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.	1.203.102.821,07	-	0,00%
Siempre Acceso a la Justicia para Todos	5.772.848.512,73	-	0,00%
Siempre Agua Potable	23.422.697.000,73	317.377.381,00	1,35%
Siempre consolidación productiva del sector de energía eléctrica	13.131.223.607,83	2.067.131.992,49	15,74%
Siempre cultura de la paz y derechos humanos	1.418.728.347,00	1.366.522.422,00	96,32%
Siempre equipamientos	18.192.497.278,28	7.857.334.889,25	43,19%
Siempre espacios de derechos humanos	400.000.000,00	400.000.000,00	100,00%
Siempre Garante de los Derechos de la Población Afrodescendiente	158.359.716,00	85.640.000,00	54,08%
Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado	500.000.000,00	500.000.000,00	100,00%



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	20 de 324

PROGRAMA	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución
Siempre Infraestructura red vial municipal	3.934.919.078,91	2.240.512.100,92	56,94%
Siempre Infraestructura red vial primaria	1.830.903.568,64	-	0,00%
Siempre Infraestructura red vial regional	11.403.510.306,35	3.656.537.702,00	32,07%
Siempre infraestructura y servicios de transporte aéreo	58.614.890,99	-	0,00%
Siempre por las Víctimas del Conflicto Armado	666.855.756,00	450.400.284,00	67,54%
Siempre saneamiento básico	7.410.690.360,59	-	0,00%
Siempre Seguridad y Convivencia Ciudadana	6.570.615.729,84	6.060.428.962,84	92,24%
Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA	200.016.560,60	-	0,00%
TOTAL	1.099.057.632.090,04	599.172.515.918,82	54,52%

Los programas con un 100% de ejecución financiera fueron; Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones, Generación y formalización del empleo, Productividad y Competitividad de las empresas colombianas, Siempre espacios de derechos humanos

AVANCE EJECUCION FISICA POR SECRETARIAS

DEPENDENCIA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	88,76%	51,70%
INDERSANTANDER	36,55%	17,18%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	23,44%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100,00%	50,74%
OFICINA JURIDICA	100,00%	12,50%
SECRETARIA TIC	20,00%	6,91%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	71,90%	8,67%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	54,76%	24,08%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	48,28%	6,84%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	21 de 324

DEPENDENCIA	% AVANCE VIGENCIA 2020	% AVANCE CUATRENIO
SECRETARIA DE EDUCACION	80,58%	28,71%
SECRETARIA DE HACIENDA	87,07%	17,75%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	37,77%	10,51%
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	27,04%	7,08%
SECRETARIA DE PLANEACION	62,48%	13,29%
SECRETARIA DE SALUD	45,39%	7,14%
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	25,00%	4,15%
SECRETARIA DEL INTERIOR	18,35%	2,71%
SECRETARIA GENERAL	76,21%	13,78%
TOTAL GENERAL	48,39%	11,59%

Cada una de las dependencias responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo 2020 -2023, han trabajado continuamente para lograr cumplir con los objetivos propuestos, y para la vigencia 2020 se puede apreciar que todas ellas, a pesar de que ha sido un año atípico, 12 de estas dependencias han avanzado en la consecución de las metas con valores superiores al 40% de avance. No obstante, para el último trimestre del año se espera alcanzar un mejoramiento en la ejecución frente a lo programado para la vigencia y respecto al cuatrienio.

AVANCE EJECUCION FISICA POR SECRETARIAS

Centro de Costo	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% RP
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.973.295.541,19	1.080.000.000,00	13,55%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	27.038.743.089,92	9.232.148.581,00	34,14%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	21.343.414.385,65	14.472.632.898,73	67,81%
DIRECCION GESTION DEL RIESGO	22.015.000.000,44	15.690.191.810,18	71,27%
SECRETARIA DE EDUCACION	735.056.605.545,91	455.808.069.386,74	62,01%
INDERSANTANDER	2.694.507.500,00	1.311.600.000,00	48,68%

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	22 de 324

SECRETARIA GENERAL	16.172.786.188,07	12.352.422.307,50	76,38%
SECRETARIA DE HACIENDA	1.674.240.093,00	1.200.000.000,00	71,67%
SECRETARIA DEL INTERIOR	19.581.664.263,30	8.862.991.668,84	45,26%
SECRETARIA DE PLANEACION	1.077.828.297,00	1.057.726.389,00	98,13%
SECRETARIA DE SALUD	157.925.239.538,12	61.823.832.983,17	39,15%
SECRETARIA DE LA MUJER	5.889.251.555,12	1.222.005.828,00	20,75%
SECRETARIA TIC	600.000.000,00	-	0,00%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	79.385.056.092,32	16.138.894.065,66	20,33%
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	630.000.000,00	500.000.000,00	79,37%

La Secretaria de Planeación fue la de mayor ejecución financiera con el 98.13%

SECRETARIA DE PLANEACION

SIEMPRE BUEN GOBIERNO

En La línea estratégica **SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO** se cuenta con 4 programas y 24 metas de producto del sector **Siempre Buen Gobierno** de las metas mencionadas en el año 2020 presentan avance 18 metas de producto.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

META 2. Coordinar y ejecutar 5 auditorías externas al Sistema Integrado de Gestión en el cuatrienio.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	2	Presupuestado	\$ 19.900.608,00
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	50%	% Avance	0%

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	23 de 324

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NÚMERO SSEPI: Mantenimiento y mejora continua del sistema integrado de gestión de la Gobernación de Santander (**SSEPI: 20200680000055**) cuyo valor es de \$ 315.801.216. El proyecto está relacionado a las siguientes metas transversales.

1. Capacitar y/o actualizar 100 funcionarios como Auditores Internos del Sistema Integrado de Gestión.
2. Coordinar y ejecutar 5 auditorías externas al Sistema Integrado de Gestión en el cuatrienio.
3. Coordinar y ejecutar al 100% las actividades planteadas en los programas del Sistema de Gestión ambiental.
4. Mantener en un 100% la certificación del Sistema Integrado de Gestión conformado por las normas ISO 9001:2015 Gestión de calidad, NTC ISO 14001:2004 Gestión Ambiental y ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Santander.

AVANCE: El día 28 de agosto de 2020 se llevó a cabo la auditoria de seguimiento por aparte del ICONTEC la cual fue realizada de forma remota debido a la contingencia sanitaria, ya se cuenta con el informe de la auditoria.

META 3. Coordinar y ejecutar al 100% las actividades planteadas en los programas del Sistema de Gestión ambiental

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	100%	Presupuestado	
Ejecutado	75%	Ejecutado	
% Avance	75%	% Avance	

AVANCE: El siguiente es un resumen de las actividades realizadas:

1. **Enero y febrero de 2020:** Se realizó la consulta e investigación en medios y canales de información referente al tema de normatividad vigente para la prohibición del plástico de un solo uso
2. **Febrero 24 de 2020:** Realizar la entrega de aparatos electrónicos y de telecomunicación dados de baja al interior de la Gobernación de Santander al Hospital Universitario de Santander – Fundación Amor Y Esperanza



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	24 de 324

3. **Marzo 05 y 13 de 2020:** Se socializó el Decreto No. 164 de febrero 27 de 2020 “por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y poliestireno expandido en los procesos de contratación en la gobernación del Departamento de Santander”



al personal de la empresa de servicios generales AMERICANA DE SERVICIOS LTDA y al personal de la empresa de seguridad y vigilancia DELTHAC1.

4. **Marzo 10 y 11 de 2020:** Socialización en medios radiales el Decreto No. 164 de febrero 27 de 2020 “por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y poliestireno expandido en los procesos de contratación en la gobernación del Departamento de Santander”

5. **Marzo de 2020:** Supervisión de puntos ecológicos para verificar la separación de los residuos por parte de los funcionarios públicos, así mismo se realizó inspección en el cuarto de residuos temporales para verificar la separación de los residuos aprovechables y no aprovechables y el pesaje de los mismos al interior de la Gobernación de Santander.

6. **Abril 23 y 24 de 2020:** Se actualizaron los formatos ES-SIG-RG-44 "Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales" ES-SIG-RG-13 "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente" de acuerdo con los cambios en la normatividad ambiental vigente y en los responsables del proceso de Sistema de Gestión Ambiental



7. **Mayo 17 de 2020:** Se conmemora el día mundial del reciclaje con la entrega de 116 Kilogramos de tapitas plásticas a la FUNDACION SANAR, la Gestora Social GENNY SARMIENTO dio el aporte para ayudar a los niños de escasos recursos.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	25 de 324

8. Junio 03 de 2020: Capacitación al personal de la empresa de servicios generales AMERICANA DE SERVICIOS GENERALES, acerca de la ruta para la disposición de los residuos de guantes, mascarillas, toallas de papel y demás elementos usados como medidas de protección personal.

9. Junio 05 de 2020: Conmemoración del Día mundial del medio ambiente celebrado el día 05 de Junio de 2020 con el diseño de una pieza gráfica alusiva a ese día.



10. Julio 01 de 2020: Jornada de orden, aseo y limpieza en el cuarto temporal de residuos aprovechables (reciclables) de la Gobernación de Santander – Palacio Amarillo

11. Julio 03 de 2020: Realizar la disposición final de los residuos eléctricos de la Gobernación de Santander dado de baja del inventario, el cual fue entregado a un gestor autorizado LITO SAS como aporte a la Fundación Amor y Esperanza en apoyo a los niños de escasos recursos. Supervisión de puntos ecológicos con la finalidad de verificar la separación de los residuos por parte de los funcionarios públicos, así mismo se realizó inspección en el cuarto de residuos temporales para verificar orden, aseo, limpieza, estado de los contenedores y separación de los residuos

12. Julio 06 de 2020: Disposición final de pilas y baterías mediante un gestor autorizado, las cuales son almacenadas en un contenedor hermético, la gestión inicialmente se realiza en todas las sedes de la Gobernación y el punto central se encuentra ubicado en el Palacio Amarillo

13. Julio y Agosto de 2020: Actualización del tablero de medición de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental a corte de Junio 30 de 2020 Revisar los elementos del Sistema de Gestión Ambiental en la INTRANET, actualizando los procedimientos, matrices y demás documentos para la Auditoría de seguimiento del ente certificador ICONTEC.

14. Agosto 28 de 2020: Asistir a la Auditoría de Seguimiento programada por el ICONTEC para verificar el cumplimiento de los lineamientos y requisitos exigidos por la NTC ISO 14001:2015.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	26 de 324

META 4. Mantener en un 100% la certificación del Sistema Integrado de Gestión conformado por las Normas ISO 9001:2015 Gestión de calidad, NTC ISO 14001:2004 Gestión Ambiental y ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Santander.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	100%	Presupuestado	PEND
Ejecutado	70%	Ejecutado	PEND
% Avance	70%	% Avance	PEND

AVANCE: El siguiente es un resumen de las actividades realizadas

I. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

ACTIVIDAD	AVANCE
Asesoría y acompañamiento a los doce (12) procesos del Sistema Seguimiento a los Planes de Acción de las Acciones de Mejora Correctiva y Preventiva	Se ha realizado tres seguimientos, asesoría y acompañamiento a los Planes de Acción formulados por los procesos producto de las auditorías internas y externas.
Planeación y Ejecución de la Auditoría Externa	Se formuló, estructuró y presentó ante el Banco de Proyectos el proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA GOBERNACION DE SANTANDER” y se realizó el proceso de contratación para la realización de la auditoría externa.
Formulación y Seguimiento a los Indicadores del Sistema Integrado de Gestión	Se realizó la formulación de los indicadores para la vigencia 2020, y se han realizado a la fecha dos mediciones con corte a 30 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2020. Los resultados de estas mediciones fueron publicados en la INTRANET.
Inducción y capacitación a Gobernador, Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Asesores y directores, técnicos y administrativos en el Sistema	Se han hecho a la fecha un total de 4 capacitaciones, 2 presenciales y 2 virtuales con el fin de dar capacitación a los servidores públicos en el sistema de gestión de calidad, los programas del Sistema de Gestión Ambiental,

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	27 de 324

ACTIVIDAD	AVANCE
Integrado de Gestión.	MiPG y Plan Anticorrupción
Participar en la formulación y publicación del Plan de anticorrupción y atención al ciudadano	<p>Mediante Circular 007 se realizó la convocatoria para las mesas de trabajo con el fin de construir el PAAC para el año 2020.</p> <p>El día 16 de enero en el Auditorio Augusto Espinoza cada uno de los responsables de los 6 componentes que conforman el PAAC planteó sus compromisos para la vigencia.</p> <p>Desde la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión se consolidó el PAAC 2020 en el formato ES-PE-RG-11 y se proyectó el Decreto para la adopción de dicho Plan.</p> <p>Mediante Decreto No. 92 de 2020, el Gobernador de Santander adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.</p> <p>En el enlace de Transparencia se encuentra publicado el PAAC 2020.</p>
Participar en la formulación de los lineamientos para la gestión del riesgo que defina el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.	<p>En el marco del Convenio Interadministrativo No. 190 de 2020 entre la Gobernación de Santander y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se está llevando a cabo el proceso de formulación de la política de administración del Riesgo. Hasta la fecha se han llevado a cabo tres sesiones para identificar el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que se van a adoptar en la entidad. En estos momentos el documento de política de administración del riesgo cuenta con un 80% de avance.</p>

II. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ACTIVIDAD	AVANCE
Socialización de los Instrumentos de Gestión de Institucionalización del Modelo (Decreto 493 de Dic.10 de 2018 y Decreto 494 de Dic.10 de 2018)	<p>Durante la sesión del Comité Departamental de Gestión y Desempeño con fecha 3 de julio de 2020, el Director de Sistemas Integrados de Gestión realizó la socialización del marco normativo del Decreto 493 de 2018 al Gobernador de Santander, Directores de Entes Descentralizados y Líderes de Políticas.</p> <p>Durante la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 14 de agosto de 2020, el Director de Sistemas Integrados de</p>

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	28 de 324

ACTIVIDAD	AVANCE
	Gestión realizó la socialización del marco normativo del Decreto 494 de 2018 a todos los líderes de políticas.

III. PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	AVANCE
Asistencia y participación activa en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Desde la oficina de Sistemas Integrados de Gestión es la Secretaria Técnica del Comité, se llevan a cabo las convocatorias y apoyo administrativo y logístico para el normal desarrollo del Comité. En lo corrido del año 2020 por la emergencia sanitaria solo se ha llevado a cabo un comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 14 de agosto de 2020. Así mismo desde esta dirección se proyectó el acta de esta sesión.
Asistencia y participación activa en el Grupo de Transparencia	Como participantes del Grupo de Transparencia se definieron algunos compromisos dentro del Pacto por la Transparencia e Integridad del Departamento de Santander, compromisos que serán liderados desde esta Dirección. Hasta la fecha se ha participado de tres sesiones del Grupo de Transparencia.

IV. CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN SIG EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SANTANDER

META 8. Establecer 4 mecanismos de Asistencia Técnica para el seguimiento, control y evaluación de acuerdo con la capacidad de la entidad pública que formulen indicadores que permitan verificar el cumplimiento de lo previsto en los planes, programas y proyectos y utilizar esta información para identificar mejoras y correctivos.

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	29 de 324

AVANCE: Se revisaron los mecanismos a implementar y se tiene planteada una estrategia conjunta con la Coordinación del Grupo de Seguimiento y Evaluación y la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.

META 18. Implementar las estrategias pertinentes para el desarrollo de los 12 espacios de diálogo en el marco de rendición de cuentas de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación”

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	3	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	100	% Avance	0

ACTIVIDADES GESTIONADAS

REVISTA SEMANA: Foros Semana

El 16 de abril del 2020 el Señor Gobernador de Santander Mauricio Aguilar se presentó en el Foro de Revista Semana contando las victorias tempranas durante los primeros 100 días de gobierno.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: Foro Santander Siempre verde

El 06 de agosto del 2020 La Secretaria de Planeación participo en el Foro Santander Siempre Verde, donde se realizó la presentación del Plan de Desarrollo en lo referente a temas ambientales y de desarrollo rural el cual conto con la participación de 128 personas.

GOBERNACION DE SANTANDER: Socialización

El 28 de agosto El Gobierno **Siempre Santander** socializó el proyecto que garantizará el agua potable para los municipios de Concepción y Málaga, a través de la ampliación y optimización del acueducto El Jaimito. Articulados con Esant Santander, luego de realizar un análisis técnico en donde se identificaron las fallas hidráulicas y estructurales a lo largo de la línea que conduce el agua, se plantearon las siguientes alternativas dentro del proyecto:

- ❖ Optimizar la conducción del acueducto para que soporte las altas



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	30 de 324

- presiones que tendrá en la etapa de funcionamiento
- ❖ Mejorar del desarenado, cambio de tubería, fortalecimiento de 19 pasos elevados y construcción de dos nuevos.
 - ❖ El diseño de la obra tiene como proyección beneficiar a la comunidad en los próximos 25 años. Alrededor de 19.000 personas en la actualidad, con una tasa de crecimiento del 0.4%

<https://www.facebook.com/watch/?v=328705391817361&extid=pfVM1w2tsMoTKddA>

META 19. Consolidar y publicar los indicadores de medición de las Políticas y de los Planes Institucionales generando dos informes semestrales cada año.

AVANCE: Se está diseñando el tablero de indicadores que permitan hacer seguimiento a las Políticas Institucionales

META 20. Realizar trimestralmente seguimiento e Informes al Plan de Desarrollo Departamental en metafísica y financiera.

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

AVANCE: Se está consolidando el primer reporte de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.

META 27. Implementar 2 Mecanismos para la política de Gestión Estadística

Esta meta no está programada para la vigencia

AVANCE: Se realizó la consolidación de la información de Santander en cifras 2019, también se elaboraron estadísticas del Sisben a diciembre 2019, y la ficha técnica del Sisben a Julio del 2020, se ha dado asesorías a los municipios en el Manejo del aplicativo del Sisben IV, compartido con el DNP, las cuales se han llevado a cabo de manera virtual (teléfono, WhatsApp e internet) con el fin de hacer acompañamiento a los Municipios y responder todo tipo de solicitudes (tutelas, extranjeros, protocolos, etc.) incluido el envío de bases de datos certificadas. En lo referente a la parte de Estatificación, se emitió una circular 045 en conjunto con el DANE, donde se les solicitaba el estado actual de la Estratificación y los comités permanentes de Estratificación, los municipios enviaron información de los Decretos que tienen actualmente, la mayoría ya necesita actualizar, pues llevan más de 5 años.

También se elaboró un cuadro con información IGAC, en lo referente a actualizaciones catastrales y números de predios en parte rurales y urbanos y áreas.

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	31 de 324



Se está liderando desde la Secretaria de Planeación un ejercicio de definición de la estrategia hacia dónde va el Departamento en este cuatrienio que se encuentra enmarcada en la definición y medición de unos macro indicadores de tipo socio económicos en los sectores priorizados por el gobierno departamental.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL Y SECTORIAL:

META 28. Prestar asesoría y asistencia técnica Integral a las 87 entidades territoriales del Departamento.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	87	Presupuestado	PEND
Ejecutado	87	Ejecutado	PEND
% Avance	100	% Avance	PEND

AVANCE: A continuación, se presentan las actividades realizadas:

- ❖ **15 de Enero de 2020:** Capacitación sobre nuevo KIT de Planeación Territorial - KPT, según la Estrategia del DNP - GOBIERNO AL PLAN, con la asistencia del Dr. Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador de Santander, Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Planeación y el apoyo de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional - DNP. AUDITORIO ENRIQUE LOW MUTRA – SENA, con la participación de 320 asistentes: alcaldes,



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	32 de 324

secretarios de planeación, contadores, asesores de los 87 municipios del Departamento.

❖ **6 y 7 de Febrero de 2020:** Capacitación sobre reporte Información formato único territorial - FUT, implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal -CCPET - MINHACIENDA, impuestos - DIAN, Tributos Departamentales y Municipales - Dirección de Apoyo Fiscal - DAF, con el apoyo de la Secretaria de Planeación y Secretaria de Hacienda. CENTRO EMPRESARIAL



NATURA. Se contó con la asistencia de 225 personas, alcaldes, secretarios de planeación, contadores, asesores de los 87 municipios del Departamento y funcionarios de la Gobernación de Santander.



❖ Con el Departamento Administrativo de la función Pública, se capacitó a los municipios del Departamento sobre la importancia de la implementación de Modelo Integrado de gestión, proceso que se evalúa mediante el Formato Único de reporte avances de la gestión pública – FURAG, y se califica a través de índice integral de

gestión -IDI. Igualmente se presentó la metodología de cómo abordar la formulación de los Planes de Desarrollo. Evento desarrollado en el auditorio - ESAP. con la asistencia de 90 funcionarios procedentes de las distintas alcaldías del Departamento.

META 29. Elaborar y presentar 4 informes anuales sobre dando cumplimiento a las normas de Ley.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	4	Presupuestado	PEND



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	33 de 324

Ejecutado	2	Ejecutado	PEND
% Avance	50%	% Avance	PEND

AVANCE: Se presentó el 31 de mayo de 2020, a la Asamblea de Santander el informe de viabilidad financiera de los municipios de Santander - 2019, según la Ley la 617 de 2000 y decreto 4515 de 2007, y el de cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero 2018, de los municipios de Cepita y Bucaramanga. Igualmente se presentó el proyecto de la Ordenanza N°16 del 5 de agosto de 2020; **"por medio de la cual el municipio de Bucaramanga debe cumplir con un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por el periodo de 2 años"**.

META 30. Complementar el desarrollo del sistema de captura de información SIGID

AVANCE: Se está realizando la revisión de los requerimientos técnicos del sistema SIGID.

META 31. Prestar asesoría y asistencia técnica Integral a las 20 dependencias de la Gobernación.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	20	Presupuestado	PEND
Ejecutado	20	Ejecutado	PEND
% Avance	100	% Avance	PEND

AVANCE: Se capacitó el día 14 de enero de 2020, a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación en la herramienta KPT creada por el DNP, formulación de Plan de Desarrollo. - SALÓN AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA. Asistencia 80 funcionarios.

En los meses de julio, agosto, septiembre se ha prestado asesoría, asistencia técnica y se capacitaron las 20 dependencias de la Gobernación, en la elaboración de las herramientas de Planificación: Plan Indicativo (2020 - 2023) Plan de Acción (2020), programación meta tanto física como financiera y se dio las instrucciones para reportar avances del plan de desarrollo utilizando el tablero de control y el formato en Word donde dan soporte al informe de gestión. Y actualización de la Resolución por medio del cual se estable el SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 013 del 1 de junio de 2020. Se utilizó las plataformas virtuales TEAMS y ZOOM, registrando asistencia de un total de 120 funcionarios.

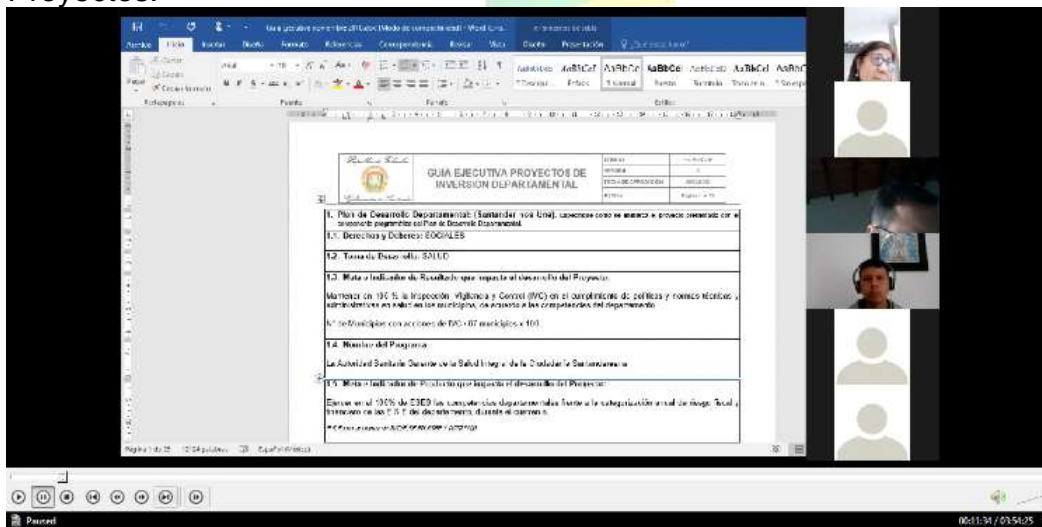


	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	34 de 324

META 32. Asesorar, capacitar y prestar Asistencia Técnica a 700 funcionarios y profesionales en formulación, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión pública a los municipios y/o oficinas gestoras del Departamento durante la presente vigencia.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	200	Presupuestado	0
Ejecutado	189	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

Se han realizado hasta la fecha un total de 13 sesiones de capacitación con la participación de 189 servidores públicos en temas de formulación y evaluación de Proyectos.



META 33. Ejecutar un plan de acción de apoyo técnico a las oficinas gestoras en la labor de estructuración de proyectos de inversión.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100	% Avance	0

A 17 de septiembre de 2020 se han brindado apoyo técnico a las oficinas gestoras en la labor de estructuración de proyectos de inversión pública correspondiente a recursos propios. Resultado de esto se han registrado 102 proyectos y actualizado 69 proyectos y se han realizado 162 certificaciones para

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	35 de 324

la vigencia 2020 de inversión pública del Departamento de Santander. La información de estos proyectos se encuentra en el BANPRO y en la MGA WEB-suif territorio.

SECRETARIA	Número de certificaciones	Valor solicitado al Departamento
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1	\$ 1.080.000.000
CULTURA Y TURISMO	15	\$ 10.983.240.686
DESARROLLO	10	\$ 45.145.462.089
EDUCACION	33	\$ 886.676.759.538
GENERAL	11	\$ 18.599.839.975
HACIENDA	1	\$ 1.200.000.000
INFRAESTRUCTURA	28	\$ 25.854.144.870
INTERIOR	15	\$ 21.062.702.467
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	4	\$ 1.414.456.975
PLANEACION	4	\$ 1.319.898.092
SALUD	37	\$ 159.423.781.693
TICS	1	\$ 232.792.750
VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	2	\$ 1.000.000.000
TOTAL	162	\$ 1.173.993.079.134

META 34. Formular 4 planes y/o políticas públicas, ya sean prospectivos, estratégicos, sectoriales o territoriales.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	1	Presupuestado	\$1.368.126.423
Ejecutado	1	Ejecutado	\$ 1.037.825.781
% Avance	100%	% Avance	100%

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI: Apoyo para la formulación, concertación y adopción del plan de desarrollo "SANTANDER PARA EL MUNDO" 2020-2023 del Departamento de Santander (**SSEPI: 2020068000005**) Cuyo valor es de \$ 1.037.825.781. **Este proyecto está relacionado con la siguiente meta Transversal:**

- ❖ Formular 4 planes y/o políticas públicas, ya sean prospectivos, estratégicos, sectoriales o territoriales.

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
CORPORACIÓN	Apoyo logístico de las	\$ 69.971.017

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	36 de 324

CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	actividades de concertación y socialización del Plan de Desarrollo 2020-2023	\$ 24.938.500
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO	Divulgación y emisión de la concertación provincial y socialización del plan de desarrollo departamental	

AVANCE: DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 -2023.



A través de talleres participativos provinciales el Gobernador de Santander junto con su equipo de gobierno se acercaron a todos los sectores en las 7 provincias con el fin de recopilar necesidades a ser priorizadas en cada sector y definir acciones. También se desarrollaron mesas sectoriales y poblacionales con sectores como víctimas, migrantes, comunidades religiosas, comunidades indígenas entre

muchos otros. Como resultado, se identificaron 23 Sectores, 21 Proyectos estratégicos y se establecieron 580 Metas, en las fases de diagnóstico, formulación, estructuración del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2020-2023.

Como método de socialización del plan departamental de Desarrollo se citaron a las comunidades a diferentes



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	37 de 324

reuniones por medio de la plataforma virtual ZOOM, cada secretario dio a conocer los programas y metas de producto incluidas en la hoja de ruta departamental, un espacio participativo para los santandereanos donde solucionaron sus dudas con respecto al contenido de nuestro Plan departamental de Desarrollo



GOBERNACIÓN





PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Actualmente se encuentra en revisión final el Documento Técnico de Soporte y los anexos (cartografía, diagnóstico, hipótesis, escenarios tendenciales e indicadores de ámbitos provinciales) que acompañan el Plan de Ordenamiento Territorial de Santander formulado con el acompañamiento de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter a través del convenio interadministrativo 2562 de 2016, para proceder a su liquidación.



POLÍTICAS PÚBLICAS

Se realizó la consolidación del estado de avance de las Políticas Públicas del Departamento. Se cuenta con el listado de políticas públicas en formulación,



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	39 de 324

actualización y adopción y se están realizando las gestiones con las diferentes secretarías y entes descentralizados para continuar con los avances.

META 35. Dar apoyo técnico, logístico y administrativo al Plan de Acción Anual del Consejo Departamental de Planeación

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	
Ejecutado	0,5	Ejecutado	
% Avance	50%	% Avance	

AVANCE: Durante los meses de enero a septiembre de 2020 se realizó acompañamiento por parte de Secretaría de Planeación a un total de 7 sesiones del Consejo Departamental de Planeación de Santander realizando apoyo logístico y administrativo para el normal desarrollo de sus sesiones (20 de enero de 2020, 29 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020, 11 de marzo de 2020, 17 de marzo de 2020, 10 de agosto de 2020, 1 de septiembre de 2020).

Durante los meses de febrero a mayo se adelantó el proceso de elección de los miembros del Consejo Departamental de Planeación de Santander, según lo establecido en la Ley 152 de 1994, la Ordenanza 061 de 1994 y la Ordenanza No. 003 de 2016, se realizó la convocatoria a través de Vanguardia Liberal, se recibieron y estudiaron las ternas presentadas por las diferentes organizaciones que representan a los sectores y se designaron los nuevos miembros del CDP Santander a través de los Decretos No. 154 de 2020 y 250 de 2020.

Ya se realizó la presentación por parte del Consejo Departamental de Planeación del Plan de Acción a ejecutar durante el año 2020, actualmente se encuentra en la fase de formulación el proyecto "Apoyo Logístico y Administrativo al Plan de Acción del Consejo Departamental de Planeación".

META 36. Dar apoyo técnico a 79 municipios en el proceso de planeación y ordenamiento territorial.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	19	Presupuestado	
Ejecutado	87	Ejecutado	
% Avance	100%	% Avance	

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	40 de 324

- ❖ **PLANEACIÓN:** Se llevó a cabo los días 14 y 15 de enero de 2020 Capacitación sobre el nuevo Kit de Planeación Territorial - KPT a las dependencias de la Gobernación y Municipios.
- ❖ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Se le ha dado apoyo en el suministro de información alfanumérica y cartográfica a los municipios de Málaga y San José de Miranda, la Corporación ITZEA, a la Contraloría General de Santander y a la Secretaría de Infraestructura con el fin de que sirva de insumo para la revisión de sus Esquemas de Ordenamiento Territorial.

Se realizó apoyo técnico en el análisis y estudio de factibilidad para la clasificación del organismo de tránsito del municipio de Cimitarra, Santander.

Asesoría y Asistencia en procedimiento de deslinde y conflicto limítrofes con el Departamento de Boyacá a los municipios de Concepción, Cerrito y Macaravita. Se realizó socialización el día 3 de septiembre de 2020 a los Alcaldes de los municipios sobre el recuento histórico y normativo del proceso de indefinición de límites entre los Departamentos de Santander y Boyacá.

El día 10 de septiembre de 2020 se realizó mesa técnica con funcionarios del IGAC, el Alcalde del municipio de Concepción y miembros de la comunidad U'wa, donde se presentó la reglamentación y el procedimiento que se debe surtir para la diligencia de deslinde.

Asesoría y Asistencia en procedimiento de deslinde y conflicto limítrofes con el Departamento de Norte de Santander a los municipios de Toná, Santa Barbará, Guaca y Cerrito.

Desde la Secretaría de Planeación se ejerce la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional del Embalse Topocoro, a la fecha se han realizado dos sesiones ordinarias y el día 9 de julio se realizó visita Técnica al Embalse. Se visitó el espacio asignado para puesta en funcionamiento del acceso institucional para el control de los usos corresponsables del espejo de agua.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	41 de 324



META 37. Gestionar una alianza publica y/o privada para la certificación como Gestor Catastral en Santander

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	0,1	Presupuestado	
Ejecutado	0,03	Ejecutado	
% Avance	30%	% Avance	

AVANCE: Con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios de la Secretaría de Planeación en los temas de delegación de gestor catastral se participó en el conversatorio liderado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Territorial Quindío – Risaralda, denominado “Gestión Catastral Multipropósito en el nuevo contexto Socioeconómico en Colombia”; el día 10 de septiembre de 2020 el cual se realizó de manera virtual.

META 39. Creación y puesta en marcha de un centro unificado de pensamiento estratégico - CEPUEDE SIEMPRE para el Departamento de Santander

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	0,1	Presupuestado	
Ejecutado	0,04	Ejecutado	
% Avance	40%	% Avance	

AVANCE: Se hizo la formulación de un documento borrador de la guía ejecutiva del proyecto el cual se encuentra actualmente en revisión de la oficina de Cooperación Internacional con el fin de buscar entidades nacionales o internacionales interesadas en este tipo de proyectos.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	42 de 324

META 40. Apoyo al fortalecimiento de 7 esquemas asociativos de Entidades Territoriales del Departamento de Santander.

Esta meta no se programó para esta vigencia.

AVANCE: Desde la Secretaria de Planeación se lideró la formulación del Acuerdo de Voluntades firmado el pasado 18 de agosto de 2020 en el municipio de Toná, suscrito entre los Departamentos de Santander y Norte de Santander que tiene como objetivo la conformación de la Región Administrativa y de Planificación “El Gran Santander”.



Durante los meses de junio a septiembre se desarrollaron sesiones de trabajo con la Gobernación de Norte de Santander, la Federación Nacional de Departamentos y la Comisiones Regionales de Competitividad de los dos Departamentos, con el fin de estructurar los objetivos estratégicos que promueve este proceso de asociatividad son:

1. El fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región.
2. El mejoramiento de la conexión intermodal y logística.
3. La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos de agua, suelo, bosque, biodiversidad, hábitat y la defensa de nuestras fuentes hídricas.

GOBERNACIÓN

SIEMPRE COOPERACION INTERNACIONAL

En La línea estratégica **COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO** se cuenta con 2 programas y 9 metas de producto del sector **Siempre Cooperación Internacional** de las metas mencionadas en el año 2020 presentan avance 5 metas de producto.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	43 de 324

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

META 177 Coadyuvar en la consecución de recursos financieros, técnicos o en especie para la realización de 7 proyectos o convenios de cooperación internacional ó inversión extranjera directa -IED-.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

AVANCE: En el plan de desarrollo departamental 2020-2023 “SANTANDER CONTIGO Y PARA EL MUNDO”, en la línea estratégica denominada “COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO”, en la que se encuentra el SECTOR – SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA, se ha planteado como meta la gestión de proyectos de formalización minera para el Departamento de Santander, así como la diversificación de nuevas alternativas por medio de proyectos productivos que mejoren el desarrollo económico de estas regiones mineras por tradición.

El 24 de Julio de 2020, se firmó un memorándum de entendimiento entre la ONU y la secretaria de infraestructura de la Gobernación de Santander con el asesoramiento de la oficina de cooperación internacional, cuyo fin es regular y organizar las actividades extractivas minerales orientado a la población que ejerce la pequeña minería ancestral del Departamento de Santander. Se logró identificar cuatro municipios donde es prioritaria la implementación de estrategias de formalización minera y alternativas de proyectos productivos, entre los cuales están: California, Vetas, Suratá y Sabana de Torres. Así mismo, se socializo la iniciativa con los delegados de cada una de las alcaldías municipales mencionadas, igualmente con las Autoridades Ambientales (CDBM y CAS). En la actividad protocolaria y virtual que se realizó para la firma de la carta de entendimiento, participó PIERRE LAPAQUE, Representante de la UNODc en Colombia.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	45 de 324

módulos de 25 minutos cada uno. A continuación el soporte y certificado de asistencia al curso de Henry Antonio Segreza Fernández.

En el mes de mayo 2020, se llevó a cabo el curso análisis de datos de la información frente al COVID 19, el cual se realizó de manera 100% virtual y participó una profesional de la secretaria de Salud Departamental, Cecilia Payares. A continuación se evidencia la asistencia virtual al curso.



META 179 Asesorar técnicamente a 20 entidades públicas o privadas, con cursos no formales para fortalecer las capacidades de gestión de proyectos orientados a la cooperación internacional.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	5	Presupuestado	0
Ejecutado	5	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

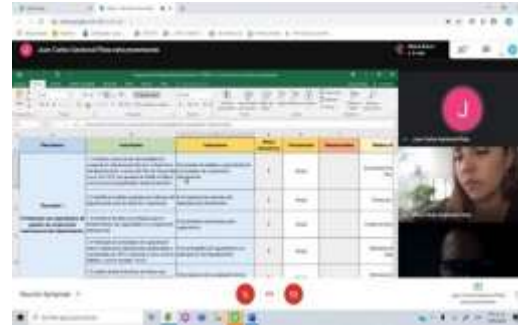
AVANCE: En el primer semestre del 2020, la Oficina de Cooperación Internacional en alianza con APC Colombia, apoyo el fortalecimiento de capacidades en asuntos de cooperación internacional a los funcionarios públicos, gremios e interesados. La primera, fue el acompañamiento de APC Colombia para la construcción del Plan Territorial de Cooperación Internacional del Departamento de Santander. La segunda capacitación fue sobre metodología “Saber Hacer Colombia”. Y la tercera, la capacitación que se brindó a los municipios del Departamento de Santander en el marco de 7 jornadas, sobre la contextualización de la cooperación internacional en el Departamento de Santander. Los beneficiados fueron 4 entidades: Gobernación de Santander, Cámara de Comercio, alcaldías municipales, PROCOLOMBIA y la Federación Nacional de Departamentos.

SABER HACER COLOMBIA

**PLAN TERRITORIAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE LA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER.**



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	46 de 324



CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



En el segundo semestre del 2020, se celebró el día de la cooperación Sur – Sur, evento organizado por APC Colombia de manera virtual con el apoyo de la oficina de cooperación internacional de la Gobernación de Santander. La fundación ZIZUA de Santander participó en la capacitación.

META 180 Realizar 20 encuentros de manera presencial o virtual con actores del Departamento de Santander, para la socialización de oportunidades y las convocatorias de cooperación internacional.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	2	Presupuestado	0
Ejecutado	2	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	47 de 324

AVANCE: El miércoles, 5 de agosto de 2020 se realizó una reunión con las universidades del Departamento de Santander: UIS, UNIPAZ, USTA, UPB-BGA, UNAB, UDES y UTS para trabajar en una alianza estratégica en el marco de las líneas estratégicas para proyectos de Economía Circular del Plan Departamental Plan Agua Vida 2020 – 2023. Se socializaron 9 convocatorias abiertas en los temas de agua y saneamiento básico. Contamos con la participación de 31 personas.



Se socializaron 9 convocatorias abiertas en los temas de agua y saneamiento básico. Contamos con la participación de 31 personas.

El miércoles, 2 de septiembre de 2020 se realizó una reunión con la Secretaría de agricultura y desarrollo rural con las universidades del Departamento UIS, UNIPAZ, USTA, UPB-BGA, UNAB, UDES y UTS para trabajar en una alianza estratégica en el marco del sector Siempre Ambiental incluido en el Plan de Desarrollo Departamental Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023. Se socializaron 15 convocatorias abiertas en los temas de medio ambiente. Contamos con la participación de 22 personas.



PROGRAMA DE *POSICIONAMIENTO EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES.*

META 182 Atender o realizar 30 encuentros presenciales o virtuales con autoridades oficiales ó delegados que representan a los Estados, territorios, agencias, fondos y los Organismos bilaterales y multilaterales, a través de reuniones de alto nivel, reuniones técnicas, reuniones preparatorias, reuniones de socialización, foros, conferencias, entre otros.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	3	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	48 de 324

AVANCE: El 5 de febrero de 2020, se realizó un encuentro entre la directora de APC Colombia Ángela Ospina y el Gobernador de Santander, con el objetivo de solicitar acompañamiento y asesoría para crear la instancia de cooperación internacional del Departamento de Santander, que le permita mejorar su capacidad de gestión de recursos de cooperación, atracción de inversión y visibilidad en escenarios internacionales. El resultado de este encuentro ha sido la creación del documento guía y metodológico para crear la instancia de cooperación en el territorio y actualmente se está realizando el estudio técnico para crear la oficina de cooperación internacional de la gobernación de Santander.



El 12 de marzo de 2020, se realizó un encuentro entre el Embajador de Perú Ignacio Higuera Hare y el Gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado con el objetivo de generar acercamientos entre los territorios para el intercambio de experiencias exitosas y conocimientos orientados al sector turismo de las regiones. Actualmente se está gestionando un convenio de hermanamiento y de cooperación para fortalecer el sector turístico del Departamento de Santander.

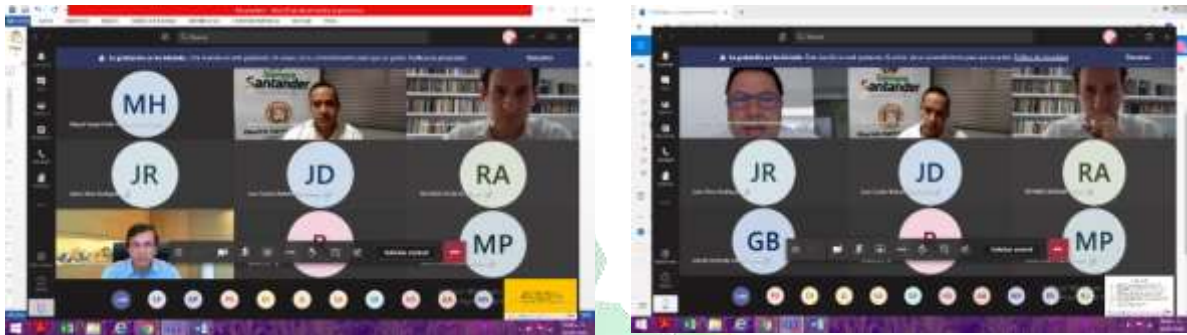


El 3 de agosto del 2020, se llevó a cabo el primer encuentro de la Alianza por Santander que tuvo como finalidad la reactivación económica del Departamento, teniendo como eje principal los proyectos de infraestructura y conectividad que permitirán generar empleo masivo en el territorio. Participó el Gobernador de Santander quien lideró la mesa de trabajo, la oficina de cooperación internacional encargada del apoyo institucional y logístico, así como los gremios, empresarios, 8 parlamentarios de la bancada Santandereana, alcaldes, diputados, entre otros



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	49 de 324

líderes de la región. El resultado de este encuentro ha generado un espacio de dialogo y priorización de proyectos constante, con una sesión permanente cada semana, para aumentar la capacidad de gestión de recursos del Departamento ante el Gobierno Nacional.



POLITICA DE TRANSPARENCIA

META 15. Realizar 16 seguimientos y mejoramiento a la Matriz de la Procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	4	Presupuestado	
Ejecutado	3	Ejecutado	
% Avance	75%	% Avance	

A través de la gestión del Equipo Interno de Gestión por la Transparencia de la Gobernación de Santander, se han realizado a la fecha (17 de septiembre de 2020) Tres (3) reuniones de seguimiento a la Matriz de la Procuraduría General de la Nación, Pacto de Transparencia e Integridad y el Plan Anticorrupción. En la primera, se instruye, se lleva a cabo un contexto general y se establece la forma como la entidad debe darle cumplimiento a los compromisos de la Ley 1712 de 2014 a partir de la estructuración de un plan de trabajo; asimismo, se realizó socialización de los compromisos frente al Pacto de Transparencia y plan anticorrupción.

El 04 de Junio de 2020, se aprobaron (actividades, metas, indicadores y periodicidad) del “Pacto por la Transparencia e Integridad”, publicado en el link

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	50 de 324

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se requiere nuevamente los trece (13) Componentes de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación y la publicación del Calendario de Actividades de la Gobernación de Santander.

De manera permanente, se ha generado acompañamiento y asesoría por parte de la Líder de la Política de Transparencia en articulación con el delegado permanente de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a las oficinas que lo han requerido, con el fin de mantener actualizado el link de Transparencia y Acceso a la Información.

Previo a reunión del 11 de Septiembre de 2020, se hace un revisión de seguimiento general por parte de la líder de la política de transparencia en articulación con la secretaria TIC de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación, y se requiere a cada secretaria las categorías pendientes por publicación en atención a la Directiva 026 de 2020.

El 04 de Junio de 2020, en Reunión direccionada por el Despacho del Gobernador y la Secretaría General se requiere al Equipo Interno de Gestión por la Transparencia (secretarios, directores, coordinadores y delegados) con el fin de socializar y aprobar (actividades, metas, indicadores y periodicidad) del “Pacto por la Transparencia e Integridad”, publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se instruye y se requiere la publicación del Calendario de Actividades de la Gobernación de Santander y los trece (13) Componentes de la Matriz de la Procuraduría General de la Nación a través de la cual se da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

De esta forma, las Secretarías, Direcciones y Oficinas de la Gobernación de Santander, remiten la información a publicar en el Link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública” a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para su respectiva y oportuna publicación. (Evidencia: <http://santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	51 de 324

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General tiene como propósito liderar el desarrollo integral del talento humano y responder por el funcionamiento de la Administración Departamental.

A través de la Contratación, la Administración Departamental actúa con eficacia y celeridad en el cumplimiento de los propósitos institucionales; garantizando el adecuado desarrollo organizacional y de gestión administrativa del Departamento.

Es así, como se han adelantado los siguientes procesos contractuales:

OBJETO	VALOR	ESTADO / OBSERVACIONES
SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS "LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	\$ 3.938.044.191	ADJUDICADO – EN EJECUCION
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	\$ 500.000.000	ADJUDICADO - EN EJECUCION
SUMINISTRO DE MEDALLAS, ESCUDOS Y CONDECORACIONES PARA LAS DISTINTAS CEREMONIAS Y RECONOCIMIENTOS A REALIZAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	\$ 100.000.000	ADJUDICADO – EN EJECUCION
SUMINISTRO DE FORMAS IMPRESAS, EMPASTES SEÑALIZACION Y PIEZAS PUBLICITARIAS PARA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	\$1.400.000.000.00	ADJUDICADO EN EJECUCION
PUBLICACIÓN DE AVISOS LEGALES QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN DE SANTANDER	\$ 60.000.000	ADJUDICADO EN EJECUCION
ADQUISICION, ENTREGA E INSTALACION DE UNA (1) MAQUINA IMPRESORA DE CARNETS, ASI COMO SU RESPECTIVOS INSUMOS, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA CARNETIZACION DE LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER	\$17.017.000	ADJUDICADO
SERVICIO DE REVISION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y OTRAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	\$ 6.461.340	ADJUDICADO - LIQUIDANDO
"PRESTAR SERVICIOS DE RECOLECCION, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMAS ENVIOS POSTALES QUE REQUIERA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL"	\$600.000.000	CELEBRADO - EN EJECUCION
PRESTAR SERVICIOS NOTARIALES PARA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.	\$ 7.000.000	CELEBRADO - EN EJECUCION
PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO, MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 8.647.815	CELEBRADO - EN EJECUCION

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	52 de 324

SUSCRIPCIÓN A UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER	\$ 4.400.000	CELEBRADO - EN EJECUCION
ACTUALIZACIÓN A LA BASE DE DATOS Y AL BANCO DE IMÁGENES DE LOS EXPEDIENTES DE HISTORIAS LABORALES Y/O EXPEDIENTES PENSIONALES, A TRAVÉS DEL PROCESAMIENTO DE NOVEDADES QUE INGRESEN POR LA PLATAFORMA PASIVOS LABORALES CUOTAS PARTES POR PAGAR Y COBRAR PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$716,889,123.00	CELEBRADO - EN EJECUCIÓN
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN QUE PERMITA EJERCER LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL GOBERNADOR DE SANTANDER, IMPLEMENTANDO EL ESQUEMA DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON SU NIVEL DE RIESGO EXTRAORDINARIO.	\$ 574.157.888	CELEBRADO - EN EJECUCION
DAR EN ARRENDAMIENTO UN ESPACIO FISICO UBICADO EN PLAZOLETA INTERNA (PATIO DE LA VIRGEN) DE LA GOBERNACION DE SANTANDER PARA SITUAR UNA CAFETERIA AL SERVICIO DE FUNCIONARIOS CONTRATISTAS, USUARIOS Y VISITANTES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL"	\$ 4.500.000	CELEBRADO - PENDIENTE ACTA DE INICIO
ELABORACION E IMPRESIÓN DE LA GACETA DEPARTAMENTAL, PARA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN, EMANADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 30.000.000	ADJUDICADO – EN EJECUCION
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LLANTAS INCLUYENDO MONTAJE, PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 600.000.000	ADJUDICADO –EN EJECUCION
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER DE LA GOBERNACION DE SANTANDER	\$ 74.800.000	ADJUDICADO – EN EJECUCION
RECARGA DE TONERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER	\$ 85.000.000	ADJUDICADO – EN EJECUCION
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN, ADAPTACIÓN DE INFORMES E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO GUANE	\$ 200.000.000	CELEBRADO – EN EJECUCION
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER	\$ 14.161.000	CELEBRADO – EN EJECUCION
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER	\$ 150.000.000	ADJUDICADO – EN EJECUCION

PROCESOS PUBLICADOS SIN ADJUDICAR		
PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	EN PROCESO - PENDIENTE PARA ADJUDICAR
SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y OFICIOS VARIOS EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y OTRAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL	LICITACION PUBLICA	EN PROCESO - EN EVALUACION

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	53 de 324

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ASEO Y CAFETERIA		
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	LICITACION PUBLICA	EN PROCESO - PENDIENTE RESPUESTA OBSERVACIONES Y ADENDA
CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, PARA QUE PRESTE AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA CONTRATACIÓN Y EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS; DESTINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y AQUELLOS POR LOS QUE EL MISMO ES LEGALMENTE RESPONSABLE	CONCURSO DE MERITOS SBIERTO	EN PROCESO - PENDIENTE ACTO DE APERTURA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ASI COMO SUMINISTRO DE LLANTAS INCLUYENDO MONTAJE, PARA LOS DIFERENTES MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE SANTANDER		EN PROCESO - OBSERVACIONES
SERVICIO DE LAVADO PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO		SE VA PUBLICA

Igualmente, se han realizado mediante la plataforma Secop II alrededor de 993 CPS por medio de los rubros de Honorarios, Otros Servicios e Inversión (Proyecto). Es importante aclarar que de estas CPS a varias personas se les ha asignado nuevo contrato.

PASAPORTES

La oficina de Pasaportes a través del portal de citas actualmente permite el agendamiento de un día para otro, respetando los protocolos de Bioseguridad impartidos por el Ministerio de Salud.

Los funcionarios fueron capacitados por el Ministerio de relaciones exteriores, actualizando los nuevos lineamientos para la expedición del pasaporte.

Durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria se realizó atención vía telefónica de 987 usuarios y se brindó información a 1.522 usuarios por medio de los correos electrónicos pasaportes@santander.gov.co,



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	54 de 324

infocovidpasaportes@santander.gov.co, se atendió personalmente a 360 usuarios y se entregaron 8 pasaportes de emergencia.

A partir, del 14 de septiembre permanentemente un funcionario en la entrada de la oficina pendiente de la atención personalizada a las personas que se acercan a preguntar por el trámite del pasaporte, evitando que los tramitadores aborden a las personas.

Durante la semana del 14 al 18 de septiembre, se dio prioridad a las personas que tenían programadas citas desde el mes de marzo y que por el confinamiento no se pudieron atender, se agendaron 562 personas de las cuales 373 asistieron y se realizó exitosamente el trámite de pasaporte.

Se dispuso del correo citaspasaporte@santander.gov.co para las personas que no alcanzan a sacar la cita por la plataforma, nos manifiestan su inquietud y un funcionario se contactara telefónicamente con cada usuario para brindarle asesoría y según el caso se le asigna la cita por este medio junto con un código de seguridad para evitar falsificaciones de agendamiento.

Se actualizo el link de Pasaportes de la página web de la Gobernación de Santander, Se disponiendo de un banner educativo, los tipos de pasaporte y requisitos, permitiendo que sea más agradable y fácil de comprender. Igualmente, actualizo el Banner principal del portal de citas en el cual se explica a los usuarios que el registro en la plataforma está habilitado las 24 horas y el agendamiento de la cita es a partir de la 1:00 p.m.

Estamos en el proceso de cambio de las instalaciones de la oficina de pasaportes con adquisición de equipos de cómputo, lo cual permite mejorar el recurso humano de la oficina y bienestar social de los funcionarios, permitiendo una mejor productividad y rendimiento laboral; así como la atención a los usuarios será más eficaz, eficiente y oportuna.

BIENESTAR

Se ha realizado apoyo educativo (Pregrado y Posgrado) a 57 funcionarios de la Administración Departamental, a la fecha se han cancelado alrededor de 118 millones de pesos.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	55 de 324

Fortaleciendo lazos de unión y hermandad entre los funcionarios se ha celebrado la eucaristía presencialmente antes de la Emergencia Sanitaria y posteriormente se ha realizado de manera virtual.

Por medio de las diferentes gestiones realizadas fue posible llevar a cabo la Conmemoración del día Internacional de la Mujer, conformada por: Eucaristía, Serenata, Premios, Compartir y Obsequio. El día del Conductor se celebró una Eucaristía y bendición de los vehículos de manera virtual, el día de la Madre y Padre se realizaron Eucaristías virtuales, e igualmente se realizó un Bingo con motivo de Amor y Amistad.

En estos momentos nos encontramos en el proceso de inscripción con fecha límite septiembre 30 para los Auxilios Educativos de los hijos de los funcionarios de la Administración Departamental.

Hemos entregado un auxilio (1) funerario y se encuentra en trámite trece (13) solicitudes para el auxilio de lentes para funcionarios.

EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO

LINEAS ESTRATEGICAS:

- ❖ Seguridad y Buen Gobierno
- ❖ Equilibrio Social y Ambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	METAS PROGRAMAS CUATRIENIO	METAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2020
Seguridad y Buen Gobierno	Siempre Buen Gobierno	16	13
Equilibrio Social y Ambiental	Siempre Salud	1	1

LINEA ESTRATEGICA: Seguridad y Buen Gobierno
SECTOR: Siempre Buen Gobierno

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SANTANDER.

Objetivo: Fortalecer la Implementación de las 18 políticas de Gestión institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Gobernación de Santander.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	56 de 324

META DE PRODUCTO: Implementar 7 nuevos programas y continuar implementando los programas existentes para la Gestión Estratégica del Talento Humano con base en el autodiagnóstico PETH. (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, Teletrabajo, horarios flexibles, programa Servimos, entorno laboral saludable, discapacidad, bilingüismo, Seguridad y salud en el trabajo, Bienestar social, Incentivos, inducción y reducción, evaluación del desempeño).

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	100%	% Avance	

ACTIVIDAD GESTIONADA O DESARROLLADA

Se ha dado continuidad a los 7 programas existentes dentro del PETH, y se han desarrollado las siguientes actividades por cada componente:

- ❖ **Estrategia de Gestión de la Información:** Se ha mantenido el proceso de revisión de la documentación concerniente a procedimientos, formatos, planes y demás pliegos normativos de la Dirección de TH, con el fin de mantenerlos actualizados y disponibles permitiendo mejorar la toma de decisiones y optimizando los tiempos de respuesta de la dirección.
- ❖ **Estrategia de Evaluación de Desempeño:** Se dispuso de una persona con el fin de liderar los procesos de acompañamiento y seguimiento a los procesos de evaluación de desempeño de los funcionarios de la administración, logrando así dar cumplimiento al registro de los compromisos, evidencias y calificación de la EDL en los tiempos estipulados.
- ❖ **Estrategia de Actuación grupo de SST:** Se diseñó el plan de SST para la respectiva vigencia el cual tuvo que ser rediseñado por la situación actual de pandemia, sin embargo se ha logrado un avance de más de un 90% en la gestión programada.
- ❖ **Estrategia de Monitoreo del SIGEP:** Se avanza en el proceso de actualización de HV por parte de los servidores de la administración. Desde la dirección de TH se han venido expidiendo circulares con el fin de promover en los funcionarios de mantener actualizada su HV.
- ❖ **Estrategia del Programa de Bienestar:** Debido a la situación de pandemia, se han rediseñado las estrategias y/o actividades a implementar durante la vigencia con el propósito de mejorar la de calidad de vida de los funcionarios.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	57 de 324

- ❖ **Estrategia Plan de Incentivos y estímulos:** Se ha logrado avanzar en la asignación de estímulos para los servidores de la administración, como lo son los Auxilios en Lentes y Monturas, auxilios funerarios y actualmente se encuentra en ejecución la asignación de apoyos educativos para los hijos de los funcionarios.
- ❖ **Estrategia en el PIC:** Con base al diagnóstico de necesidades de los servidores de la administración, se diseñó un PIC que satisficiera de manera oportuna las necesidades de capacitación de la planta, logrando el desarrollo de 11 actividades de capacitación. Por otro lado, con el fin de seguir apuntando al fortalecimiento de la gestión de la administración pública de Santander, se plantea para el cuatrienio 2020-2023 diseñar 7 actividades adicionales encaminadas a mejorar el bienestar de los servidores.

Estas actividades serán desarrolladas a través de los Grupos de Bienestar Social y SST, teniendo como línea base o proyección las siguientes actividades (pueden cambiar de acuerdo a las necesidades identificadas en cada año).

- ❖ Bingo Virtual
- ❖ Salario Emocional
- ❖ En Bici al Trabajo
- ❖ Día de la Mascota
- ❖ Caminata Ecológica
- ❖ Ponte Pilas – “Si te caes te cascas”
- ❖ Salud Mental

META DE PRODUCTO: Capacitar y socializar 1671 Funcionarios de la Gobernación de Santander en el Código de Integridad del servicio público a través de la Inducción y Reinducción y actividades realizadas para el seguimiento a la política de integridad.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	417	Presupuestado	
Ejecutado	196	Ejecutado	
% Avance	47%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

Acorde a la situación actual del país y las medidas restrictivas con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, desde el grupo de bienestar social se realizó un rediseño en la realización de las inducciones al personal que ingresa a la administración. Esto se ha venido ejecutando con la creación de un

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	58 de 324

micro sitio en la intranet en donde todos los funcionarios que ingresen a la entidad encontrarán un video, donde se socializa el código de integridad establecido por la Función Pública y adoptado por la administración de Santander. Adicionalmente, las personas encontrarán más videos por cada una de las oficinas donde se le instruye al nuevo funcionario sobre el que hacer de la gobernación, es importante mencionar que dicho proceso se evalúa al finalizar la inducción con el fin de garantizar la apropiación del conocimiento.

Se han llevado a cabo 2 inducciones dirigidas a los nuevos funcionarios.

META DE PRODUCTO: Formulación, ejecución y seguimiento de 8 objetivos para la gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo incluidos en el plan de MANTENIMIENTO preventivo y correctivo de los recursos físicos de la Gobernación de Santander

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	80%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

De acuerdo al Plan de Mantenimiento de ha adelantado:

1. Formulación, e Implementación del (1) Objetivo: Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento preventivo del parque automotor adscrito a la Secretaria General.
2. Formulación del Indicador Asociado para Seguimiento y Control de la meta: Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de los Mantenimientos preventivos para la flota de vehículos administrados por la secretaria general.
3. Implementación del Control de Seguimiento y Programación de Mantenimientos Preventivos Vehículos.
4. Implementación de Tablero de Control Para Hacer Seguimiento a la Tendencia del Indicador

META DE PRODUCTO: Incrementar el número de acciones en cuanto a inscripción de trámites y de racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites e incluir la estrategia de Racionalización en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los trámites de la entidad en cumplimiento a la meta transformacional del gobierno nacional.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	59 de 324

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	80%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

WEB GOBERNACIÓN DE SANTANDER:

*Se realizan mejoras tecnológicas, los trámites pasan de realizarse presenciales a parcialmente en línea, y mejoras en los procedimientos, El ciudadano ingresa a la página de la Gobernación de Santander, sección de trámites y servicios donde encontrará el formulario diligenciable en línea para Solicitud de Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos, realizando de manera inmediata la solicitud respectiva. En esta solicitud en línea, se deberán adjuntar unos documentos generando una base de datos, la cual se podrá descargar para verificación por el funcionario asignado del área de salud ambiental, el cual deberá emitir el certificado respectivo.

- ❖ Igualmente para el trámite Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos el formulario diligenciable en línea, realizando de manera inmediata la solicitud respectiva. En esta solicitud en línea, se deberán adjuntar unos documentos generando una base de datos, la cual se podrá descargar para verificación por el funcionario asignado del área de salud ambiental, el cual deberá emitir el certificado respectivo.
- ❖ Para el formulario solicitud de carnet aplicador de plaguicidas para empresas aplicadoras de plaguicidas, radicando los documentos necesarios para poder continuar con el trámite. Esta información generará una base de datos, la cual se podrá descargar y ver en cualquier momento, en tiempo real, para ser revisada por el personal de salud ambiental y proceder a la autorización de la emisión del carnet al personal que lo solicitó.
- ❖ Para el trámite de registro de los sujetos pasivos o responsables de impuesto al consumo se realizó el levantamiento de la hoja de vida del trámite, el análisis del flujo de trabajo y se identificaron los requerimientos para la firma del representante legal aclarando que es válida de forma digital. Dicho trámite quedará parcialmente en Línea en el mes de octubre dando cumplimiento a las estrategias de racionalización de trámites.

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

- ❖ Administración y Actualización del SUIT (DECRETO 2106 DE 2019 LEY ANTITRAMITES): Sistema Único de Información de Trámites (Normas,

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	60 de 324

correos, direcciones, teléfonos de funcionarios encargados de trámites. de acuerdo con las directrices impartidas por la Función Pública.

- ❖ Realización de reuniones con los funcionarios dueños de los trámites con la Ing. Luz Mary (Contratista Nexura) que es la persona encargada de la implementación y soporte tecnológico de los trámites inscritos y publicados en la web de la gobernación, con los funcionarios de secretaría de TICS para el seguimiento y avance sobre los procesos requeridos para la Racionalización de Trámites.

META DE PRODUCTO: Gestionar y controlar la producción documental de la Administración departamental, estableciendo criterios de permanencia y disposición final conforme a la normativa archivística vigente, manteniendo actualizadas y aprobadas 115 tablas de retención documental

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	20	Presupuestado	
Ejecutado	9	Ejecutado	
% Avance	45%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

- ❖ Se ha realizado entrevistas y recopilación de información con cada dependencia
- ❖ Análisis de la información recolectada
- ❖ Estructura y codificación de la información
- ❖ Elaboración de los cuadros de clasificación documental
- ❖ Elaboración de las tablas de retención documental

META DE PRODUCTO: Formular y documentar un (1) programa archivístico encaminado a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final

FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	\$1.534.054.255

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	61 de 324

Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	74%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

- ❖ Custodia de documentos
- ❖ Organización de archivos de Gestión
- ❖ Digitalización de Documentos
- ❖ Elaboración de Tablas de Valoración Documental
- ❖ Elaboración del Sistema Integrado de Conservación Documental

META DE PRODUCTO: Caracterizar el 100% de los funcionarios de la planta global de la administración institucional de la Gobernación de Santander.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	25%	Presupuestado	
Ejecutado	20%	Ejecutado	
% Avance	20%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

Se ha avanzado en el proceso de caracterización de las 3 plantas de personal de la administración pública de Santander, logrando contar en la actualidad con características básicas de los servidores de la administración como lo son, nombre, número de identidad, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, fecha de ingreso, tipo de vinculación, denominación del empleo, nivel jerárquico, código de empleo, secretaría, dependencia, asignación salarial, entre otros. Además de las anteriores, se han incluido características especiales como lo son la antigüedad en el empleo y la situación de pre-pensión, y se trabaja actualmente en la inclusión de características como Cabeza de familia, Discapacidad y Pertenencia a Grupos Étnicos.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que estas características se han venido incorporando de forma paulatina y en la medida de lo posible. Partiendo de que la entidad como bien es mencionado dentro del PDD no cuenta con un sistema propio para la administración del personal y se ha venido trabajando con los sistemas de GUANE para las plantas Central y de Salud, y HUMANO para la planta de educación.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	62 de 324

Por lo anterior, se puede evidenciar que, pese a los faltantes en un sistema propio, existe un avance en la caracterización de la planta de personal de la administración. Logrando cumplir lo planteado para la meta de la presente anualidad. Sin embargo con el fin de fortalecer la gestión de la administración pública de Santander se debe proyectar para los años venideros hacer una contratación que permita el desarrollo de un sistema de manejo y administración de personal que incluye las 3 plantas.

PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA:

Objetivo: Fortalecer la gestión de la Administración Departamental, mejorando el desempeño de los servidores públicos generando valor público al ciudadano.

META DE PRODUCTO: Desarrollar una estrategia integral en atención al ciudadano que incluya fortalecer los recursos tecnológicos y humanos para mejorar la atención.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	\$2.834.726.392
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	58%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

1. Operación del sistema de Gestión de Procesos y Documentos Sigepro (FOREST) para la recepción, Digitalización y Reparto de documentos en la ventanilla única de correspondencia del Departamento.
2. Creación de un correo electrónico adicional a los que se venían trabajando, con el fin de mitigar la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID 19 y así poder garantizar el acceso de los ciudadanos a los tramites de la administración departamental. tramitesforest@santander.gov.co.
3. Implementación del trámite de obligación contraída de forma digital por medio del sistema de gestión de procesos y documentos FOREST, con el fin de agilizar y apoyar la estrategia de cero papel.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	63 de 324

- Mantener el sistema de gestión de procesos y documentos FOREST, por el cual se realiza la recepción, clasificación, radicación y digitalización de los documentos que ingresan al Departamento, de la misma forma, por medio de este, se mantienen todas las comunicaciones internas y externas entre funcionarios, contratistas y ciudadanos.

META DE PRODUCTO: Fortalecer para un servicio eficiente las 16 dependencias de la Administración Departamental mediante la contratación de servicios de apoyo a la gestión, asistencia técnica, servicios profesionales y asesoría.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	16	Presupuestado	\$5.123.791.660
Ejecutado	16	Ejecutado	
% Avance	65%	% Avance	

PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA, PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

- Asesoría especializada en los análisis de las diferentes áreas correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023".
- Asesoría jurídica en los procesos de contratación, análisis y revisión correspondiente al desempeño transparente de la Administración Departamental.
- Profesionales Especializados en todas las áreas que realicen actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023".
- Profesionales en todas las áreas que realicen actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	64 de 324

programas del Plan de Desarrollo " Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023".

5. Apoyo en formación tecnológica en las diferentes áreas correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo " Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023".
6. Apoyo a la gestión departamental con personal bachiller en las diferentes áreas correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo " Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023".
7. Apoyo a la gestión departamental con personal de apoyo en las diferentes áreas para que realicen actividades en cada una de las dependencias que se requieran para dar cumplimiento a las metas planteadas en los programas del Plan de Desarrollo "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023".

PROYECTO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE REQUIERAN, ASISTENCIA TÉCNICA, DESARROLLO Y CONSULTORIA EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER con un valor presupuestado de \$322.500.000

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

1. Fortalecer los diferentes procesos que requieren asistencia técnica, desarrollo y consultoría en la Asamblea Departamental de Santander.
2. Apoyar en el diseño de manuales que señalen las normas y procedimientos de sistemas de información y ejecución, como también programas de selección, inducción y capacitación del personal a cargo.
3. Brindar apoyo en la adopción de los informes de las Comisiones de Ética sobre suspensión de la condición de los diputados.
4. Brindar apoyo administrativo que propicie el correcto ejercicio del control político en procura del desarrollo sostenible del Departamento con los más elevados intereses de proteger y salvaguardar los recursos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos bajo los principios de eficacia, eficiencia y honestidad.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	65 de 324

5. Apoyar a la corporación en los procesos de participación y gestión, que le permitan al Departamento de Santander consolidarse como una potencia modelo en el desarrollo social, económico y político, comprometida con sus ciudadanos, acorde a los últimos avances técnicos y tecnológicos de última generación.

6. Supervisar y apoyar formalmente los procedimientos cuyo objeto es subsanar los vicios de procedimiento que sean corregibles, en el entendido que así se garantiza la constitucionalidad y legalidad del proceso de formación de las ordenanzas.

7. Elaborar y coordinar la adopción de las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor administrativa.

8. Formular políticas y planes de desarrollo en las diferentes áreas, de acuerdo con las necesidades de la Corporación y el avance tecnológico.

9. Proponer, diseñar publicaciones de impresos, revistas o folletos con información que suministren los Diputados y las actividades de la Asamblea.

10. Brindar apoyo, coordinar y asesorar las actividades de prensa, relaciones públicas, protocolo, divulgación y publicidad.

11. Proponer la gestión y el desarrollo de iniciativas, mediaciones y mecanismos tendientes a coadyuvar en el logro de la paz y la convivencia, en consonancia con los Consejos Departamentales y Nacionales de Paz.

12. Proponer la gestión y el desarrollo de iniciativas tendientes a coadyuvar a las personas víctimas del conflicto armado, restablecer sus derechos y organizarlos para el postconflicto.

13. Asesorar a la Asamblea Departamental en temas de desarrollo territorial en los ámbitos departamental y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente

14. Asesorar y asistir técnicamente a la Asamblea Departamental en programas y proyectos agropecuarios que incentiven el regreso a sus tierras a las personas víctimas del conflicto armado, en el marco del post conflicto.

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS
CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS**



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	66 de 324

Objetivo: La Administración Departamental busca modernizar la planta global de funcionarios con el fin de conformar una estructura administrativa moderna que contribuya al bienestar social laboral que permita prestar un servicio con calidad y eficiencia.

META DE PRODUCTO: Modernizar la estructura administrativa del Departamento de Santander en un 30% que permita ofrecer servicios más eficientes acordes con las normas vigentes, en términos de calidad, eficiencia y efectividad teniendo en cuenta el equilibrio salarial.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	5%	Presupuestado	
Ejecutado	5%	Ejecutado	
% Avance	100%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

Alineados al PDD y propendiendo por el cumplimiento de la meta de modernización de la estructura administrativa de la Gobernación de Santander, desde la Secretaria General y de forma específica desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, cumpliendo sus funciones en la planeación del talento humano, oficiará en la segunda quincena de septiembre al despacho del gobernador recomendando la organización de un plan de trabajo donde se establezca un cronograma tentativo de cumplimiento de la meta.

Adicionalmente recomendará la conformación de un equipo interno de trabajo, integrado por un representante de cada secretaría y/o Dirección con el objetivo de informar las necesidades de sus dependencias y a futuro puedan ser evaluadas por la empresa contratista que elabore el diagnóstico de cargas laborales. Logrando una optimización de los tiempos de ejecución del diagnóstico por el contratista.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los funcionarios de la Administración Departamental en el ejercicio de sus funciones, producto de un ambiente laboral agradable y del reconocimiento de su trabajo, lo cual repercute en un bienestar familiar y social.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	67 de 324

META DE PRODUCTO: Implementar una estrategia que fortalezca de forma integral en un 50% el desempeño, la formación y el bienestar social de los funcionarios de la Administración Departamental y su núcleo familiar.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	5%	Presupuestado	
Ejecutado	3%	Ejecutado	
% Avance	3%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

Con el fin de fortalecer la gestión de la administración pública de Santander, se han venido ejecutando diversas actividades dentro de los programas de bienestar social, incentivos y estímulos, y plan de capacitación; con el propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades y conocimientos técnicos que le permitan al servidor incrementar su desempeño laboral, mejorar sus condiciones de vida y mejorar sus relaciones familiares. Impactando a un 100% de la planta de personal, lo cual corresponde a un total de 1671 servidores.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES

Objetivo: Fortalecer los diferentes mecanismos de atención de la Oficina de Pasaportes con el fin de optimizar su servicio.

META DE PRODUCTO: Implementar y mantener una estrategia para fortalecer el trámite en la expedición de Pasaportes

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	70%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	68 de 324

1. La oficina de Pasaportes a través del portal de citas actualmente permite el agentamiento de un día para otro, respetando los protocolos de Bioseguridad impartidos por el Ministerio de Salud.
2. Los funcionarios fueron capacitados por el Ministerio de relaciones exteriores, actualizando los nuevos lineamientos para la expedición del pasaporte.
3. Durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria se realizó atención vía telefónica de 987 usuarios y se brindó información a 1.522 usuarios por medio de los correos electrónicos pasaportes@santander.gov.co, infocovidpasaportes@santander.gov.co, se atendió personalmente a 360 usuarios y se entregaron 8 pasaportes de emergencia.
4. A partir del 14 de septiembre se ubica permanentemente un funcionario en la entrada de la oficina pendiente de la atención personalizada a las personas que se acercan a preguntar por el trámite del pasaporte, evitando que los tramitadores aborden a las personas.
5. Durante la semana del 14 al 18 de septiembre, se dio prioridad a las personas que tenían programadas citas desde el mes de marzo y que por el confinamiento no se pudieron atender, se agendaron 562 personas de las cuales 373 asistieron y se realizó exitosamente el trámite de pasaporte.
6. Se dispuso del correo citaspasaporte@santander.gov.co para las personas que no alcanzan a sacar la cita por la plataforma, nos manifiestan su inquietud y un funcionario se contactara telefónicamente con cada usuario para brindarle asesoría y según el caso se le asigna la cita por este medio junto con un código de seguridad para evitar falsificaciones de agendamiento.
7. Se actualizo el link de Pasaportes de la página web de la Gobernación de Santander disponiendo de un banner educativo, los tipos de pasaporte y requisitos, permitiendo que sea más agradable y fácil de comprender. Igualmente, actualizo el Banner principal del portal de citas en el cual se explica a los usuarios que el registro en la plataforma está habilitado las 24 horas y el agendamiento de la cita es a partir de la 1:00 p.m.
8. Estamos en el proceso de cambio de las instalaciones de la oficina de pasaportes con adquisición de equipos de cómputo, lo cual permite mejorar el recurso humano de la oficina y bienestar social de los

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	69 de 324

funcionarios, permitiendo una mejor productividad y rendimiento laboral; así como la atención a los usuarios será más eficaz, eficiente y oportuna.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES

Objetivo: Proporcionar la información y los recursos necesarios para posicionar a la Gobernación de Santander y sus logros a través de los medios de comunicación convencionales y digitales.

META DE PRODUCTO: Diseñar e implementar un Plan de Medios de Comunicación para garantizar la difusión de la información de la Administración Departamental.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	1	Presupuestado	\$2.500.000.000
Ejecutado	1	Ejecutado	
% Avance	10%	% Avance	

PROYECTO DIVULGACIÓN, SOCIALIZACION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CAMPAÑAS Y GESTIÓN DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ENTORNOS DIGITALES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

- ❖ Realización y transmisión de información institucional en medios audiovisuales y formatos modernos
- ❖ Programación y ejecución Plan de Medios Institucional
- ❖ Planificación e Implementación de estrategia de Marketing y comunicación online de la Administración Departamental
- ❖ Proceso reactivo para la conformación de la marca institucional de la Administración Departamental y sus campañas de Gobierno
- ❖ Producción audiovisual de marca de Gobierno y campañas institucionales

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	70 de 324

- ❖ Monitoreo de medios para el seguimiento y registro de la respuesta y resultado de los mensajes y campaña institucional
- ❖ Direccionamiento estratégico de las comunicaciones de la Administración Departamental, que permita su institucionalización como un eje estratégico y transversal

LINEA ESTRATEGICAS: Equilibrio Social y Ambiental

SECTOR: Siempre Salud

Prevenir las enfermedades profesionales, proteger a los trabajadores de los riesgos a su salud presentes en el ambiente laboral donde se desempeñan, y establecer condiciones del medio ambiente adaptadas a las condiciones y capacidades físicas y psicológicas de los funcionarios de la Administración Departamental.

PROGRAMA SALUD PÚBLICA Y PRESTACION DE SERVICIOS

META DE PRODUCTO: Diseñar e implementar un Plan de Medios de Comunicación para garantizar la difusión de la información de la Administración Departamental.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	5%	Presupuestado	
Ejecutado	4%	Ejecutado	
% Avance	80%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS:

Apuntándole a la línea estratégica de Equilibrio Social y Ambiental del PDD, desde el grupo de SST se ha trabajado de forma continua y asertiva en la identificación y control de riesgos a los que están expuestos los funcionarios de la administración, esto teniendo en cuenta las dinámicas actuales del país derivado por el efecto de la pandemia del COVID-19.

Por lo anterior se ha venido cumpliendo con todas las actividades relacionadas con el manejo de la pandemia COVID 19: Elaboración de Protocolos, manuales y documentos, inspecciones a puestos de trabajo, gestión de compras para



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	71 de 324

dotación de elementos e insumos de bioseguridad, seguimientos, publicación de circulares informativas, elaboración de material didáctico y educativo, Identificación y seguimiento del estado de salud casos positivos COVID 19 con orientación telefónica al funcionario, seguimiento permanente, realización de cercos epidemiológicos en las áreas, levantamiento de aislamiento, aplicación de auto encuesta de salud a visitantes y seguimiento diario.

- ❖ Actualización de matrices de riesgos, matriz legal, matriz de elementos de protección personal
- ❖ Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, así como valoraciones por fisioterapia y psicología
- ❖ Identificación y seguimiento de casos de riesgo psicosocial
- ❖ Realización de inspecciones de seguridad a palacio amarillo y sedes
- ❖ Realización del 100% de las investigaciones de accidentes de trabajo reportados, identificando causas y ejecutando planes de acción para los hallazgos
- ❖ Seguimiento mensual a todos los indicadores del SGSST

SECRETARIA DE HACIENDA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de la Asamblea de Santander, Ordenanza 041 de 2015, de manera respetuosa me permito presentar el informe de gestión de la Secretaría de Hacienda, donde se resalta la gestión realizada desde la perspectiva fiscal y financiera, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO
SECTOR: SIEMPRE BUEN GOBIERNO

Misión:

La Secretaria de Hacienda formula y ejecuta la política fiscal del Departamento, gestiona los recursos públicos desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar la estabilidad y solidez de las finanzas departamentales en pro del fortalecimiento de la Institución y el bienestar social de los ciudadanos.

Objetivo:

El principal objetivo de la Secretaría de Hacienda es el fortalecimiento del fisco departamental, con la eficiente administración de los ingresos, la identificación de nuevas fuentes de recursos y la aplicación racional de fondos que facilite la gestión del Departamento.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	72 de 324

1. GESTIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO DE HACIENDA

Dando cumplimiento a sus funciones misionales la Secretaría de Hacienda durante el presente periodo, ha liderado la formulación de programas y proyectos para un eficiente manejo de la política fiscal y financiera del Departamento, tomando medidas y realizando los ajustes presupuestales necesarios para garantizar eficiencia y efectividad en el recaudo, el manejo de la deuda, la planificación del gasto de funcionamiento e inversión de manera responsable.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 951 de marzo 31 de 2005, por la cual se crea el acta de informe de gestión, se recibió y revisó el acta de informe de gestión, sobre los asuntos de competencia a cargo de la Secretaría de Hacienda, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que fueron asignados para el ejercicio de las funciones. La verificación física o revisión sobre los diferentes aspectos señalados en el acta de entrega y recepción se realizó en los meses de enero y febrero de 2020, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades.

1.1. EN LA ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO”

La Secretaría de Hacienda, en el marco de sus competencias, lideró la elaboración del componente financiero del Plan de Desarrollo “Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 – 2023”, partiendo de un análisis histórico con base en el comportamiento financiero de los últimos 4 años (2016-2019) e igualmente realizando el escenario financiero de los 4 años del período de Gobierno que permitiera la proyección de recursos para la inversión sobre la que se soporta la programación del Plan Plurianual de Inversión 2020-2024. En este análisis se tuvo en cuenta el impacto que se genera en las finanzas del Departamento la crisis Económica, Social y Ecológica – producto de la emergencia sanitaria del COVID 19.

En la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023, la Secretaría de Hacienda, coordinó junto con la Secretaría de Planeación, las acciones con cada uno de los Secretarios de Despacho, Jefes de Institutos Descentralizados y Jefes de Dependencias, para la asignación de techos presupuestales en cada uno de los sectores y programas establecidos en la matriz plurianual del Plan de Desarrollo; dicha matriz se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda en cuanto a los posibles escenarios que se generaran a causa de la pandemia del COVID 19.

1.2. INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	73 de 324

En Auditoría Especial 007 realizada por la Contraloría General de Santander al Área Financiera y Presupuestal – Aplicativo Audibal, realizada del 28 de febrero al 12 de marzo de 2020, con el propósito de auditar la vigencia 2019, la Secretaría de Hacienda facilitó los espacios e información requerida por el organismo de control, y de la misma manera dio respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el organismo de control, cuyo resultado final fue la formulación de plan de mejoramiento 007 de 2020, incluye 15 acciones correctivas a implementar entre el 7 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Durante el presente semestre también se realizó la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular No. 00042, con el propósito de auditar la vigencia 2019, por parte de la Contraloría General de Santander, en la cual el equipo de hacienda prestó toda la colaboración y apoyo al equipo Auditor, con el resultado de una observación realizada al Contrato No. 642 de 2019 en donde se evidencia la legalización de hechos cumplidos sobre lo cual la Secretaría de Hacienda dio respuesta oportuna aclarando dicha observación a través de oficio forest pro.# 1768303 de fecha 2020-07-27

Se realizó seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento de auditorías realizadas en vigencias anteriores, entre ellas Audibal 009 vigencia 2018, Proceso Financiero vigencia 2018 y Auditoría Gubernamental 139, rindiendo el avance oportuno con corte al 30 de marzo de 2020 a las acciones propuestas con avance del 100% de 7 hallazgos pendientes en los 3 planes de mejoramiento, siendo avalados por la Contraloría General de Santander como hechos cumplidos

1.3. GESTIÓN ESTRATÉGICA:

Con el propósito de realizar planeación y seguimiento a las acciones programadas en cuanto a la formulación y ejecución de la política fiscal, la Secretaría de Hacienda, realizó de manera periódica reuniones y comités técnicos con el equipo de trabajo de manera presencial y virtual, en donde se revisaron las tareas asignadas y se planificaron las prioridades a desarrollar dentro de las estrategias implementadas en el desarrollo del manejo de la política fiscal.

En coordinación con el equipo de trabajo, se ha planificado y estructurado las políticas de recaudo y fiscalización de las rentas del Departamento, con el objetivo de fortalecer el ingreso.

En el desarrollo e implementación de políticas públicas del Departamento, la Secretaría de Hacienda ha participado en reuniones del Comité Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG; Comité de Transparencia; Consejo



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	74 de 324

Departamental de Política Social CONPOS, Comité Departamental de Víctimas, Comité Departamental de Justicia Transicional, Comité Interinstitucional de Control Interno, Comité para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud mediante plataformas virtuales. Además de la participación en las diferentes Juntas y Consejos Directivos designada por el Señor Gobernador como miembro (IDESAN, San Camilo, PANACHI, FERTICOL) y como invitada (LOTERIA DE SANTANDER, CONSEJO SUPERIOR DE LA UIS) entre las principales.

Igualmente con las entidades financieras en las reuniones del Comité financiero y fiduciario.

Con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se han desarrollado reuniones virtuales para revisar el estado de avance en lo relacionado con el pasivo actuarial a efectos de poder acceder a los recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional del Departamento.

1.4. ACCIONES POR EL DEPARTAMENTO POR EFECTO DEL COVID 19.

Ante la situación presentada por el COVID 19, que llevó al Señor Presidente IVAN DUQUE MARQUEZ a declarar el Estado de Emergencia Económica, el Gobierno Departamental en cabeza del Señor Gobernador MAURICIO AGUILAR HURTADO, se pronunció mediante oficio fechado el 28 de marzo de 2020 ante el Señor Presidente, con el propósito de dar a conocer el escenario de crisis que se presentó de manera estructural y golpeó el funcionamiento de la Administración Departamental, que desbordaba las capacidades financieras del gobierno departamental para responder al cumplimiento de las obligaciones ordenadas en la Constitución, las leyes y las ordenanzas.

En dicho oficio fechado el 8 de marzo el Gobierno Departamental solicitó al Señor presidente de la República Declarar mediante un Decreto de Emergencia, la suspensión temporal de los efectos contractuales del servicio de la deuda para las entidades territoriales, por un año a partir del mes de abril de 2020 hasta abril de 2021, empezando a pagar nuevamente a partir de mayo de 2021.

También se solicitó disponer para el Departamento de Santander, recursos de la Nación para la atención de la Emergencia Sanitaria, la suma de 200 mil millones de pesos orientados a la atención de la red hospitalaria y prestar la atención y asistencia humanitaria que requiere la población del Departamento de Santander.

De acuerdo con el Decreto 417 expedido el 17 de marzo de 2020 por la Presidencia de la República, mediante el cual se declara el Estado de



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	75 de 324

Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de este decreto, el Gobierno Departamental mediante Decreto de traslado No.196 del 17 de marzo de 2020, le inyecta \$3.000.000.000.00 a la Dirección de Gestión del riesgo, con el propósito de enfrentar la declaratoria nacional del estado de emergencia por causa del COVID – 19.

Con el objetivo de reducir las probabilidades de propagación del COVID -19 y preservar la salud de los Santandereanos el Gobierno Departamental mediante Decreto 0207 del 23 de marzo de 2020, definió el aislamiento preventivo obligatorio como una medida de control para la pandemia.

Posteriormente mediante Decreto de traslado No. 213 del 24 de marzo de 2020, se inyectaron \$3.000.000.000.00 al Fondo Departamental de Gestión del Riesgo, recursos destinados para enfrentar la declaratoria nacional del estado de emergencia por causa del COVID – 19.

Mediante Decreto No. 219 del 30 de marzo de 2020, se reorientaron rentas de destinación específica de recursos del balance libres de afectación, por valor de \$13.300.000.000.00, al Fondo Departamental de Gestión del riesgo en el marco de la emergencia económica social y ecológica de acuerdo a lo establecido en el decreto nacional 461 de 2020, recursos para enfrentar la declaratoria nacional del estado de emergencia por causa del COVID – 19.

Con el propósito de mitigar la contingencia social el gobierno departamental invitó a los gremios, instituciones del sector privado y al sector empresarial de nuestra región a sumarse a la campaña Santander Siempre Contigo.

Mediante oficios de fecha 15 de abril de 2020, radicado forest pro. #1734594, 1734606,1734580,1734573, tramitó ante Los Bancos DAVIVIENDA, ITAU, BANCO DE OCCIDENTE, BBVA, la solicitud de la suspensión inmediata de pagos de Deuda e Intereses por un año, en consideración a que el Departamento de Santander actualmente no contaba con los recursos para soportar el pago de estas obligaciones crediticias.

Ante la solicitud del Departamento y con el acompañamiento de la FND, elevando ante el Min Hacienda estas solicitudes y la gestión permanente con los bancos se logró después de hacia el mes de junio un aplazamiento de 6 meses y en algunos casos de un año para el pago del capital, para lo cual se realizaron las respectivas modificaciones a los contratos de empréstitos y se registraron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como lo indica los procedimientos establecidos por este Ministerio. Este aplazamiento de los compromisos crediticios permitió al Departamento mantener un escenario financiero controlado por los alivios logrados para la actual vigencia, esperando



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	76 de 324

que en el 2021 el recaudo retorne a la normalidad para continuar cumpliendo con dichas obligaciones bancarias.

Como resultado del Consejo de Gobierno, celebrado en los primeros días del mes de abril, donde se presenta por parte de la Secretaria de Hacienda el escenario financiero con fundamento en el impacto que tendrían las finanzas departamental producto de la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio que paralizaba a todo el país y que implicaba el cierre total de las actividades económicas que más tienen peso sobre el recaudo del Departamento, como son el impuesto de licores, cervezas, vehículos, sobretasa a la gasolina y ACPM, estampillas departamentales, de manera responsable se toma la decisión por parte del Señor Gobernador, de generar políticas de austeridad del gasto y en este sentido se expide la Circular No. 010 del 16 de abril de 2020, la cual está dirigida a las diferentes dependencias de la administración departamental con sus entes descentralizados, Asamblea, Contraloría y Universidades y se da la directriz a la secretaria de hacienda, con fundamento en la Ley 1068 de 2015 y Ley 617 de 2000, realizar un aplazamiento de los gastos dadas las condiciones de reducción de los ingresos corrientes de libre destinación que soportan todos los pagos de los gastos recurrentes del Departamento.

Desde ese mismo momento se viene realizando por parte de la Secretaria de Hacienda un control permanente al comportamiento de los ingresos y al gasto, ajustando el presupuesto en lo referente a gastos de funcionamiento e inversión, con el propósito de mantener una política de austeridad en concordancia con lo establecido en las normas orgánicas de presupuesto en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud como de la emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Presidente de la República.

En el mismo sentido, el OCAD Departamental, conforme lo establece la Ley 1530 de 2011, aprobó los recursos para el pago de la deuda de la vigencia 2020, al igual que lo correspondiente a las vigencias futuras para cumplir con el PDA, compromisos adquiridos por Ordenanzas con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 y que la Ley establece deben cumplirse.

Igualmente, se realizó la gestión jurídica con Fitch Ratings para la obtención de la revisión de la calificación del riesgo que requiere el Departamento cada año, obteniendo a junio de 2020 una calificación de AA+ y se está a la espera tener una nueva calificación y concepto con la proyección de los recursos del Crédito que soportarán la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo “Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023”, actividad que debió realizarse una vez aprobado el Plan como requisito de cumplimiento ante la calificadora.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	77 de 324

1.5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

De conformidad con la ley 1712 del 6 de marzo de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", al Decreto 103 de 2015, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" y la Resolución MinTIC 3564 de 2015, "Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Hacienda mantiene actualizada la información financiera para consulta de los usuarios, a través de la página <http://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-numeral-5>, en lo relacionado con los siguientes informes:

- a. Presupuesto General de ingresos y gastos 2020. Ordenanza No. 039 de 2019 por medio de la cual se fija el presupuesto general de Ingresos y Gastos de Departamento de Santander, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones. Decreto No. 463 de 2019 – por medio de la cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020. Archivos de presupuesto general del 2008-2019.
- b. Ejecución Presupuestal Histórica 2020 de Ingresos y Gastos mes a mes de enero a agosto.
- c. Estados Financieros 2020 del Departamento mes a mes de enero a agosto.

1.6. ATENCIÓN AL CIUDADANO:

En lo corrido de la vigencia 2020 la Secretaría de Hacienda ha recibido 188 derechos de petición de los cuales tramitó 188, por solicitudes simples se recibieron 3.656 solicitudes, dando trámite al 100% de las solicitudes recibidas, se presentaron 59 tutelas de las cuales se tramitaron las 59 todas con fallo a favor del Departamento.

SECRETARIA DE HACIENDA		
SOLICITUDES DE TRAMITE USUARIOS		
NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIAS	TRAMITADAS	TOTAL
Derechos de petición	188	188
Solicitudes simples	3.656	3.656

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	78 de 324

Tutelas	59	59
---------	----	----

2. GESTIÓN DE INGRESOS

La Dirección de Ingresos su función principal es la de: Dirigir la recaudación de las rentas Departamentales, a través de la liquidación, fiscalización y control de los impuestos, contribuciones, tasas, deudas y servicios provenientes de los recursos legalmente establecidos, en tal sentido se han desarrollado las siguientes acciones:

1.1. GESTIÓN FINANCIERA:

Al acumular los resultados de todos los Departamentos se observa una afectación en julio de -18% con respecto a 2019 y en los siete meses de la presente vigencia de -22%.

Son 15 los Departamentos que presentaron una disminución mayor al promedio de -22% de sus ingresos tributarios y no tributarios en los siete meses de estudio (enero a julio de 2020).

El impuesto de registro (-23%), loterías foráneas y ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios (-34%), los impuestos al consumo de Licores (-27%) Cervezas (-21%), las estampillas (-19%) y los ingresos no tributarios (-39%) son las rentas más afectadas por la emergencia del Covid-19.

Así las cosas, de acuerdo al análisis realizado por la FND y las Secretarías de Hacienda de los 32 Departamentos, la variación acumulada (enero a julio) alcanza \$1.324.326 millones de recaudos que han dejado de recibir los Departamentos.

Casanare, Valle del Cauca, Bolívar, Sucre, Santander, Cundinamarca, Caquetá, Caldas y Norte de Santander son los Departamentos más afectados por esta situación y reflejaron una reducción en sus ingresos superior al 55%.



CODIGO	NOMBRE	2019	2020	Variación	Variación	2019	2020	Variación	Variación
		JULIO	JULIO	Julio (\$)	Julio (%)	ENE - JUL	ENE - JUL	Acumulada	Acumulada
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	45.400	41.518	- 3.882	-9%	340.471	284.517	- 55.954	-16%
TI.A.1	TRIBUTARIOS	41.839	33.369	- 8.470	-20%	317.806	243.599	- 74.207	-23%
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3.016	5.852	2.835	94%	57.544	41.512	- 16.032	-28%
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	62	48	- 14	-23%	450	382	- 67	-15%
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	83	48	- 35	-42%	631	443	- 188	-30%
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	4.828	4.071	- 757	-16%	28.700	20.149	- 8.550	-30%
TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	2.191	495	- 1.697	-77%	11.949	5.200	- 6.749	-56%
TI.A.1.15	DESAGREGACIÓN IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	590	-	- 590	-100%	787	231	- 556	-71%
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO CERVEZA	9.269	8.238	- 1.030	-11%	71.993	59.272	- 12.721	-18%
TI.A.1.17	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / CERVEZA SALUD	1.915	1.668	- 247	-13%	13.205	11.875	- 1.330	-10%
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	1.925	1.913	- 12	-1%	14.861	14.900	39	0%
TI.A.1.24	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	252	257	5	2%	1.836	1.811	- 25	-1%
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	2.236	1.535	- 701	-31%	16.030	12.548	- 3.482	-22%
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	13.491	8.701	- 4.790	-36%	92.516	70.903	- 21.612	-23%
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	1.980	544	- 1.436	-73%	7.305	4.373	- 2.932	-40%
TI.A.1.40	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	3.561	8.149	4.588	129%	22.665	40.918	18.252	81%
TI.A.2.1	TASAS Y DERECHOS	881	-	- 881	-100%	5.644	-	- 5.644	-100%
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	1.904	4.180	2.276	120%	12.536	23.451	10.915	87%
TI.A.2.3	CONTRIBUCIONES	2	3	2	94%	16	14	- 2	-13%
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	73	776	702	957%	701	3.363	2.662	380%
TI.A.2.5	RENTAS CONTRACTUALES	30	143	113	377%	151	546	395	262%
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	671	3.047	2.376	354%	3.617	13.543	9.926	274%

Entre enero y julio de 2020 Santander presenta un decrecimiento de 16% en sus recursos propios respecto al mismo período del año anterior. En julio 2020 los ingresos corrientes caen un 9%, con decrecimientos especialmente fuertes en impuesto al consumo de licores y cervezas, estampillas y contribución sobre contratos de obras públicas.

Fuente: Análisis FND a partir de cifras presupuestales de los departamentos.

Es importante indicar con relación al análisis agregado reportado por la FND, a nivel puntual en el caso del Departamento de Santander, el recaudo estimado para la presente vigencia por concepto de las principales rentas en el presupuesto aprobado de ingresos para la vigencia 2020, fue \$486.907.400.000, de los cuales se ha recaudado con corte al 31 de agosto la suma de \$268.925.188.598,42, que comparativamente con el recaudo a 31 de agosto de 2019 que fue de \$341.343.710.003,48, se presenta una disminución del recaudo de ingresos por valor de \$72.418.521.405,06, de los cuales \$24.546.469.982,60 por concepto de ingresos no tributarios (estampillas) y de \$47.872.051.422,46 a Ingresos tributarios, representando una disminución en el recaudo con relación al mes de agosto de 2019 del 21,22%.

1.2. INGRESOS

1.2.1. OPERATIVOS

Frente al impuesto al consumo, se suspendieron las visitas a establecimientos de comercio abiertos al público en razón a los decretos de aislamiento social durante el periodo comprendido entre 23 de marzo al 31 de mayo, tiempo en el cual se realizó trabajo en casa consistente en análisis de información y se apoyó la realización de actividades en el PMU en cuanto a la atención a la emergencia sanitaria y se retomaron actividades de control a la movilización de productos a partir del 01 de junio de 2020, contando con los respectivos elementos de bioseguridad.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	80 de 324

- ❖ Se han realizado (72) operativos de verificación de legalidad de licores, cervezas y cigarrillos en el área metropolitana de Bucaramanga, arrojando como resultado aprensiones de cigarrillo, cerveza y licores por valor de \$216.000.000. En dichos operativos se visitaron 411 establecimientos de comercio, bodegas y grandes superficies.
- ❖ Se dio apoyo a la Policía Fiscal Aduanera, en el operativo realizado en San Andresito Centro, logrando la incautación de más de 1.400 unidades entre ellos cerveza, licores y cigarrillos, de producción nacional, artesanal e importada, avaluados en más de ciento sesenta millones de pesos (\$205.000.000).
- ❖ Se han realizado aprehensiones por valor de \$991.000.000 millones de pesos correspondientes a 260.607 Unidades de productos como cigarrillos, cervezas, licor de procedencia nacional e importado.
- ❖ Actividades Realizadas en tiempo de aislamiento preventivo obligatorio

Se incautaron (257.500) cajetillas de Cigarrillo de las marcas Marshal, Golden Dere y Elegance de producción extranjera con un avalúo por valor comercial de \$725.000.000 en la vía que comunica el Municipio de San Alberto con Barrancabermeja utilizando un vehículo tipo cisterna como “caleta” y dejando como resultado además del decomiso 1 persona capturada y 1 vehículo puesto a disposición de la Fiscalía.

1.2.2. IMPUESTO DE VEHÍCULOS

En la vigencia 2020 se ha recaudado con corte a 31 de agosto de 2020, por impuesto de vehículos automotores la suma de 58,012 millones de pesos, de los cuales se ha transferido a los municipios 9.526 millones de pesos, teniendo una reducción en el recaudo del -10.6% con relación al mes de agosto de 2019.

- ❖ Se han enviado a nivel publicitario para promover el pago del impuesto a vehículos 39.177 MSM (Mensajes de texto) a la misma cantidad de contribuyentes invitándolos al pago del impuesto, aprovechando el 15% de descuento para la vigencia actual.
- ❖ De igual manera durante el aislamiento obligatorio y preventivo se han enviado 11.136 mensajes de texto, invitando a utilizar los canales virtuales de atención y pago. Estos mensajes de texto son enviados a los

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	81 de 324

contribuyentes que han autorizado la comunicación por este medio y son propietarios de vehículos en el Departamento de Santander.

- ❖ Se modificó el calendario de pago para permitir que la mayor cantidad de santandereanos aprovechen el beneficio del 15% por pronto pago de la vigencia fiscal de 2020.
 - Ordenanza 010 expedida el 26 de marzo de 2020 por medio de la cual se modifica parcialmente la Ordenanza 045 del 6 de diciembre de 2019, en la que se establecen nuevos plazos para declarar y pagar en el Departamento de Santander el Impuesto sobre Vehículos Automotores, para el periodo gravable año 2020, se conceden beneficios tributarios por pronto pago y se dictan otras disposiciones.
 - Decreto 409 de 30 de junio de 2020.
- ❖ Se han acogido 69.105 contribuyentes a los beneficios tributarios otorgados por la Ley 2010 de 2019, mediante Ordenanza 03 de 2020 con la cual se ha logrado recuperar \$11.290 millones de pesos.
- ❖ Se aplicó el artículo 7 del Decreto Legislativo 678 de 20 de mayo de 2020, con el cual se otorga un beneficio de reducción a las sanciones e intereses a los contribuyentes como una medida de alivio económico, de la siguiente manera: “Con el fin de que las entidades territoriales recuperen su cartera y generen mayor liquidez, así como la posibilidad de aliviar la situación económica de los deudores, los contribuyentes, responsables, agentes retenedores y demás obligados accederán a los siguientes beneficios en relación con los impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago a la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo
- ❖ Parágrafo 1. Las medidas adoptadas en el presente artículo se extienden a aquellas obligaciones que se encuentren en discusión en sede administrativa y judicial, y su aplicación dará lugar a la terminación de los respectivos procesos.
- ❖ Parágrafo 2. En los términos del Decreto 2106 de 2019, las entidades territoriales deberán habilitar medios de pago electrónicos que faciliten el acceso de los contribuyentes a las medidas adoptadas en este artículo.
- ❖ Igualmente, con el fin de suplir las deficiencias de recursos este Decreto autoriza el giro de los recursos correspondientes a la sobretasa al ACPM, establecido en el Artículo 8. Distribución de la sobretasa al ACPM. A partir del período gravable junio de 2020, y hasta el período gravable diciembre

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	82 de 324

de 2021, la sobretasa al ACPM que hasta el momento por disposición de la Ley 488 de 1998, se distribuye cincuenta por ciento (50%) para los Departamentos y el Distrito Capital y cincuenta por ciento (50%) para INVIAS, será distribuida en un cien por ciento (100%) para los Departamentos y el Distrito Capital, en proporción al consumo de combustible en cada entidad territorial, y durante el mismo periodo, respetando los compromisos adquiridos, será de libre destinación por parte de los Departamentos y el Distrito Capital, recursos que soportan en este momento el crédito de tesorería que el mismo decreto 678 de 2020 autoriza a las entidades territoriales realizar de manera especial y excepcional, lo cual se establece en los siguientes términos:

*Artículo 3. Créditos de tesorería para las entidades territoriales y sus descentralizadas. Para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia COVID 19, las entidades territoriales y sus descentralizadas podrán contratar con entidades financieras créditos de tesorería durante las vigencias fiscales 2020 y 2021, que se destinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal tanto en gastos de funcionamiento como de inversión y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

3.1 Estos créditos no podrán exceder el 15% de los ingresos corrientes del año fiscal en que se contratan. 3.2 Serán pagados con recursos diferentes del crédito. 3.3 Deben ser pagados con intereses y otros cargos financieros antes del 31 de diciembre de la vigencia fiscal siguiente a aquella en que se contratan. 3.4 No podrán contraerse en cuanto existan créditos de tesorería en mora o sobregiros. Para la contratación de estos créditos de tesorería no se requerirá autorización por parte la corporación administrativa, así como tampoco el cumplimiento de los indicadores de que trata la Ley 358 de 1997 y/o los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000, ni la evaluación de una calificadora de riesgos a que se refiere el artículo 16 de la Ley 819 de 2003. Igualmente, no serán objeto de registro ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los créditos aquí autorizados, así como los intereses que causen no computarán en el cálculo de los indicadores de la Ley 358 de 1997, para efectos de la contratación de otras operaciones de crédito público. Para acceder a estos créditos las entidades descentralizadas del nivel territorial no requerirán de la calificación de capacidad de pago y solamente deberán cumplir con las disposiciones señaladas en los numerales 3.1, 3.2, 3.3, Y 3.4 del presente artículo. Los créditos de tesorería de que trata este artículo no podrán convertirse en fuente para financiar adiciones en el presupuesto de gastos. Parágrafo 1. Los Ingresos corrientes a



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	83 de 324

que se hace referencia en este artículo son aquellos de que tratan las normas presupuestales aplicables a las entidades territoriales y sus descentralizadas. Parágrafo 2. Los créditos de tesorería que las entidades territoriales y las descentralizadas hayan contratado en esta vigencia fiscal y antes de la expedición del presente Decreto Legislativo, podrán pagarse con otros créditos de que trata este artículo”.

Con fundamento a lo establecido en el Decreto 678 de 2020, se realizaron en el Departamento las siguientes acciones:

- ❖ Se realizó una campaña de comunicación por plataformas electrónicas, redes sociales, medios de comunicación oficiales del Departamento y cadenas radiales, en las cabeceras de provincia y zonas aledañas anunciando el beneficio tributario otorgado y las modalidades de pago.
- ❖ Se debieron realizar la adaptación e implementaron las mejoras correspondientes en la plataforma IUVA (Impuesto Unificados de Vehículos Automotores), que permitieron dar mayor agilidad en los trámites a los contribuyentes. Estas modificaciones radican en mayor ancho de banda y estabilidad de la comunicación.
- ❖ Se gestionó un crédito de tesorería por valor de \$ 10 mil millones, para suplir las deficiencias de caja.
- ❖ Se realizó reunión con las Direcciones de tránsito del Departamento con el propósito de socializar la circular que establece el trámite virtual en cuanto al levantamiento de las medidas de embargo de vehículos, lo cual evita la intermediación de trámites, optimización de recursos, minimizar costos, tiempos en los tramites al igual que el desplazamiento presencial a los contribuyentes a las diferentes oficinas como son: gobernación de Santander, instrumentos públicos, entidades financieras. Teniendo en este sentido que directamente el contribuyente moroso acudir a las Direcciones de Tránsito y realizar directamente el levantamiento de las medidas.
- ❖ Realizar la activación de cooperación interinstitucional de tener en línea la información disponible las 24 horas los 7 días de la semana a efectos de minimizar los derechos de petición y tutelas que interponen los contribuyentes por la demora en el levantamiento de medidas de cobro coactivo y demás procesos legales que tienen relación con los impuestos de vehículos.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	84 de 324

1.2.3. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

En la vigencia 2020 se ha recaudado con corte a 31 de agosto de 2020, estampillas la suma de 80.712 millones de pesos, teniendo una reducción en el recaudo del -23,32% con relación al mes de agosto de 2019.

- ❖ Se actualizó la plataforma de liquidación y pago de estampillas departamentales, permitiendo un ambiente más ágil y amigable para el trámite. De igual manera se realizó capacitación a 172 funcionarios, contratistas y demás personas de las diferentes entidades de orden departamental y municipal en el manejo de la nueva plataforma.
- ❖ La Secretaria de Hacienda Departamental en coordinación con la Dirección de Apoyo Fiscal de apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la DIAN, los días 12 y 14 de febrero se realizó capacitación a los Secretarios de Hacienda, Contadores y Tesoreros de los 87 municipios de Santander y funcionarios de la Gobernación con una asistencia de 142 funcionarios en representación de 61 municipios.
- ❖ La capacitación se realizó sobre los siguientes temas:
 - Diligenciamiento de los formatos FUT en la plataforma www.chip.gov.co, en relación con el reporte de la información presupuestal que de forma trimestral debe realizarse al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Contaduría General de la República y al Departamento Nacional de Planeación.
 - Fortalecimiento en el recaudo tributario y control a la evasión fiscal.
 - Manejo de la plataforma de liquidación y pago de estampillas departamentales.
 - Impuesto de Registro e Impuesto al Consumo.
- ❖ Se implementaron herramientas de comunicación entre las diferentes cámaras de comercio del Departamento, notarias y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, permitiendo en la actualidad conexión en línea con 39 de las 55 notarias del Departamento, evitando así el desplazamiento de los contribuyentes para realizar pagos y entrega de documentos.
- ❖ Con el fin que los contribuyentes no deban desplazarse físicamente hasta las oficinas de la ORIP, sino que puedan hacer sus trámites virtuales, se implementó el canal de comunicación con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, colocando a la Secretaria de Hacienda de Santander, a la vanguardia de este desarrollo y como modelo nacional.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	85 de 324

- ❖ Se implementó el canal de comunicación con la Cámara de Comercio de Barrancabermeja para la realización de trámites virtuales para todos los usuarios contribuyentes.
- ❖ Se han realizado visitas al 100% de las plantas de beneficio de ganado mayor, siendo 3 las obligadas a contribuir con el impuesto en el Departamento de Santander.

2.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

2.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

2.1.1.1. INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO VIGENCIA 2020	VALOR RECAUDADO AGOSTO 31 - 2020	PORCENTAJE DE RECAUDO
APORTES DE LA NACION	708.571.137.587	451.913.900.377	64%
RECURSOS PROPIOS	626.508.426.053	358.149.002.408	57%
OTROS CONCEPTOS	311.045.584.903	247.462.207.850	80%

Como se puede observar en la tabla anterior del valor total presupuestado incluyendo recursos de salud para la vigencia 2020, con corte al 31 de agosto de la presente vigencia se ha recaudado por concepto de aportes de la nación \$451.913.900.377 que equivalen al 64% del valor total presupuestado; por concepto de recursos propios se ha recaudado \$358.149.002.408 que equivale al 57% del valor total presupuestado para la vigencia; por otros conceptos se ha recaudado \$247.462.207.850 que representan el 80% del valor total presupuestado para la vigencia 2020.

2.1.1.2. GASTOS

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO 2020	VALOR EJECUTADO AGOSTO 31/2020	PORCENTAJE DE RECAUDO
FUNCIONAMIENTO	414.790.875.785	218.566.225.758	53%
INVERSION	1.131.995.356.841	693.752.810.318	61%
OTROS CONCEPTOS	99.338.915.918	24.626.392.341	25%

El presupuesto de gastos con corte al 31 de agosto de 2020, nos muestra que por gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 53% del presupuesto asignado para la vigencia lo que equivale a \$218.566.225.758, por concepto de gastos de inversión el porcentaje de ejecución es del 61% del presupuesto asignado para

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	86 de 324

la presente vigencia, lo que equivale a \$693.752.810.318; por otros conceptos del gasto el porcentaje de ejecución con corte al 30 de agosto alcanza el 25% lo que equivale a un valor ejecutado de \$24.626.392.341.

Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal mediante los informes reportados a los Secretarios de Despacho en los Consejos de Gobierno realizados por el Despacho del Señor Gobernador.

2.1.2. ADICIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Se han tramitado 31 proyectos de ordenanza de las cuales el 90% se relacionan con aspectos presupuestales de adiciones, recursos del balance, vigencias futuras y modificaciones al Presupuesto General del Departamento.

Se elaboraron y tramitaron 45 Decretos por medio de los cuales se realizaron modificaciones al presupuesto, se constituyeron cuentas por pagar, se constituyeron Reservas Presupuestales de la Administración Central y la Secretaría de Salud, se inyectaron recursos a la Dirección de Gestión del Riesgo y al Fondo Departamental de Gestión del Riesgo para enfrentar la declaratoria nacional del estado de emergencia por causa del COVID – 19, se reorientaron rentas de destinación específica de recursos del balance libres de afectación, se realizó el aplazamiento al presupuesto general de gastos del Departamento al igual que los desplazamientos de acuerdo al comportamiento de los ingresos.

Se participó en las capacitaciones convocadas de manera virtual sobre la aplicación de la CCPET, en la estructura de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, conforme lo establece la resolución 1355 (01 de julio de 2020) Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023”, se realizó la armonización del presupuesto teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. TRÁMITES DE GESTIÓN



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	87 de 324

La Dirección de Presupuesto a solicitud de las Oficinas Gestoras, expidió 3.251 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 5.481 Registros Presupuestales de la Administración Central y Salud.

A solicitud del fondo de gestión del Riesgo se expidieron 12 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 64 Registros Presupuestales; presupuesto que se maneja por separado.

Se atendió la auditoria y se dio respuesta al requerimiento hecho por parte de Contraloría Departamental en la Auditoría AUDIBAL 2019.

Se hizo seguimiento a la Ejecución Presupuestal con los informes de inversión que fueron presentados a los secretarios de despacho en Consejo de Gobierno.

Se asistió a reuniones virtuales en la plataforma ZOOM con funcionarios del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Regalías de la Secretaría de Planeación.

Con el fin de aclarar las entidades ejecutoras de algunos de los proyectos aprobados mediante acuerdos y los saldos por ejecutar de los proyectos aprobados para el bienio 2019-2020.

Se dio trámite a los derechos de petición allegados a la Secretaría de Hacienda.

3.1. SE EXPIDIERON CIRCULARES INFORMATIVAS CUYOS TEMAS FUERON:

Durante el presente año 2020, la Dirección de Presupuesto ha expedido 7 Circulares dirigidas a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y en general a oficinas ejecutoras de los recursos de inversión del Departamento, mediante las cuales se dieron directrices en los siguientes temas:

- ❖ Utilización de los Rendimientos Financieros,
- ❖ Reservas Presupuestales y Pasivos de vigencias expiradas con corte al 31 de diciembre de 2019,
- ❖ Contratos que superan la vigencia 2020 financiados con recursos del Sistema General de Regalías del bienio 2019-2020, del Departamento de Santander.
- ❖ Presentación proyectos y Ordenanzas de vigencias futuras.
- ❖ Cargue de registros presupuestales en la plataforma Secop II.
- ❖ Calendario Presupuestal para la programación elaboración presentación aprobación sanción y liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2021.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	88 de 324

- ❖ Aplazamiento de gastos con cargo a los recursos propios del Departamento. (ICLD y Estampillas).

Dentro de la Gestión realizada por la Dirección de Presupuesto está la de alimentar diariamente la plataforma del Sistema “SIA OBSERVA” con la información presupuestal.

3.2 ELABORAR INFORMES MENSUALES DE:

- ❖ Ejecución de Ingresos y Gastos del Departamento
- ❖ Ley 617 de 2000
- ❖ Fonpet
- ❖ Reservas presupuestales.
- ❖ Pasivos vigencias expiradas.
- ❖ Comparativo del recaudo de ICLD y estampillas 2019-2020
- ❖ Resumen ejecutivo de Ingresos.
- ❖ Resumen Ejecutivo de Gastos.

4. GESTIÓN CONTABLE

- ❖ La Dirección de Contabilidad realizó la certificación de los ingresos del Departamento de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020.
- ❖ Reportó Información Financiera Regional - operaciones de las entidades públicas con el sistema financiero del Banco de la Republica, correspondiente al segundo trimestre 2020.
- ❖ Realizó Informes Sistema Estadístico Unificado de Deuda – SEUD (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica, Banco de la Republica, Financiera Energética Nacional, Contaduría General de la Nación, DANE), de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.
- ❖ Realizó el diligenciamiento del Formato F18. Sistema Estadístico Unificado de Deuda SEUD en el aplicativo SIA de la Contraloría Departamental de Santander, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.
- ❖ Realizó Conciliaciones del saldo de la Deuda con las entidades financieras.
- ❖ Diligenciamiento en la Plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR de 69 obligaciones contraídas fuente de financiación Fondos, Asignaciones Directas y Fortalecimiento del Sistema General de Regalías.

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	89 de 324

- ❖ Elaboración y presentación de Declaraciones de Retención en la Fuente a la DIAN de los meses de diciembre de 2019, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.
- ❖ Elaboración y Presentación de 83 Declaraciones de retenciones de Industria y comercio a los municipios (Barichara, Bucaramanga, Carmen de Chucuri, Curití, Floridablanca, Piedecuesta, Puerto Wilches, San Benito, San Gil, San Vicente, Los Santos, Surata, Zapatoca) del Departamento por los meses de diciembre de 2019, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.
- ❖ Elaboración y Presentación de 10 Declaraciones de información exógena vigencia 2019 de municipio (Barichara, Carmen de Chucuri, Curití, Puerto Wilches, San Benito, San Gil, San Vicente, Los Santos, Surata, Zapatoca).
- ❖ Rendición de informes de planes de mejoramiento segundo trimestre de 2020 y mapa de riesgos primer cuatrimestre de 2020.
- ❖ Elaboración de 1.123 Certificaciones de retenciones en la fuente, retención de ICA y retención de IVA a proveedores de bienes y servicios de la vigencia 2019 (1.123).
- ❖ Revisión y elaboración de Estados financieros de los meses de diciembre de 2019, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020.
- ❖ Rendición de informe a la Contaduría General de la Nación con corte a diciembre 31 de 2019, marzo 31 de 2020, junio 30 de 2020.
- ❖ Revisión y Causación de cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, de la siguiente manera:

VIGENCIA 2020	NUMERO DE OBLIGACIONES CAUSADAS
ENERO	320
FEBRERO	468
MARZO	759
ABRIL	608
MAYO	659
JUNIO	647
JULIO	624
AGOSTO	780
TOTAL	4.865

- ❖ Revisión y Causación de la nómina de los funcionarios de la administración central, salud, educación, pensionados (UIS, Convenio 326, Hospitales liquidados, Empresa Licorera de Santander, Administración Central.). De los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.
- ❖ Realización de Conciliaciones de cuentas Bancarias de 425 cuentas conciliadas con fecha de corte a agosto de 2020.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	90 de 324

- ❖ Revisión y seguimiento de los informes de encargos fiduciarios (Banco Popular, Pensionados, Convenio 326). De los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio. Julio y agosto de 2020.
- ❖ Seguimiento Trimestral a la entrega de informes al ministerio de Hacienda y Crédito Público en la plataforma de FUT-CHIP.
- ❖ Durante el periodo de enero a agosto de 2020, se dio trámite a los derechos de petición allegados a la Secretaría de Hacienda.
- ❖ Se realizaron 6 comités técnicos con las diferentes secretarías para la elaboración del plan de acción, del plan de mejoramiento y sus respectivos avances en cada proceso.
- ❖ Se realizaron comités técnicos con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Dirección de Gestión Integral para la formulación del proyecto de actualización de los manuales contables.
- ❖ Se realizaron 6 comités técnicos con el grupo de revisión de obligaciones de la dirección de contabilidad, secretaria general y Forest, evaluando el proceso que se lleva a cabo en este trámite, para realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento continuo del proceso.

5. GESTIÓN DE TESORERÍA

5.1. GESTIÓN COBRO COACTIVO A 31 DE AGOSTO DE 2020

La gestión realizada por la Dirección de Tesorería a través del grupo de cobro coactivo con corte a septiembre de 2020, nos permite observar el siguiente resultado en el avance al cumplimiento de la meta: de \$6.000 millones de pesos que se programó recaudar en el año 2020, se han recaudado **\$8.327.927.213,59 millones**, con cumplimiento de avance en la meta programada para el año 2020, del 100%.

El análisis del recaudo nos permite observar, como se establece en el siguiente cuadro, que por recuperación de cartera el más significativo fue el Impuesto de Vehículos con un recaudo total de \$4.314.301.023 lo que significa el 51.80% del total recaudado por procesos de recuperación de cartera; le sigue en importancia procesos por cuotas partes con un recaudo de \$3.189.053.075 millones es decir el 38.29 del total recaudado; posteriormente observamos recuperación de Estampillas por \$743.328.228,24 que equivalen al 8.92%; por Convenios y otros se recuperó \$58.307.034 que equivalen al 0.7%; otros recaudos por valorización, fraude a las rentas, procesos disciplinarios, y procesos de Educación en menor valor.

INFORME PROCESOS COBRO COACTIVO CONSOLIDADO AL 31 DE AGOSTO DE 2020

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	91 de 324

IMPUESTOS	PROCESOS ABIERTOS	PROCESOS CERRADOS	VALOR CARTERA	VALOR RECAUDO
EDUCACION	46	13	168.022.477,00	12.813.965,00
CONVENIOS Y OTROS	12	2	161.311.988,00	58.307.034,00
DISCIPLINARIOS	12	4	192.320.048,00	2.946.312,00
FRAUDE A LAS RENTAS	60	9	447.463.991,00	1.492.690,00
CUOTAS PARTES	69	32	14.047.984.437,43	3.189.053.075,35
VALORIZACION	105	5	327.681.404,00	5.684.886,00
ESTAMPILLAS	14	1	15.419.500.663,00	743.328.228,24
VEHICULOS	176.727	126.727	28.142.000.000,00	4.314.301.023,00
TOTALES	177.045	126.793	58.906.285.008,43	8.327.927.213,59

5.2. TRÁMITES DE GESTIÓN

Se adelantaron 23.298 embargos, de los cuales hay 10.914 procesos en bancos y 12.384 en tránsito. Se tramitaron 1.256 desembargos, se dio trámite satisfactorio a 2.521 solicitudes realizadas por los usuarios a través de forest, se identificaron 178.004 procesos de vehículos, se recibieron y tramitaron 16 tutelas fallando todas a favor del Departamento.

EMBARGOS					
A BANCOS	A TRANSITO	FOREST TRAMITADOS	DESEMBARGOS	PROCESOS DE VEHICULOS	TUTELAS
10.914	12.384	2.521	1.256	178.004	16

5.3. ARCHIVOS Y MANEJO DE DOCUMENTACIÓN:

Se organizó el inventario de procesos e información, realizando la transferencia para el Archivo central, proceso en el cual se produjeron un total de cincuenta (50) cajas.

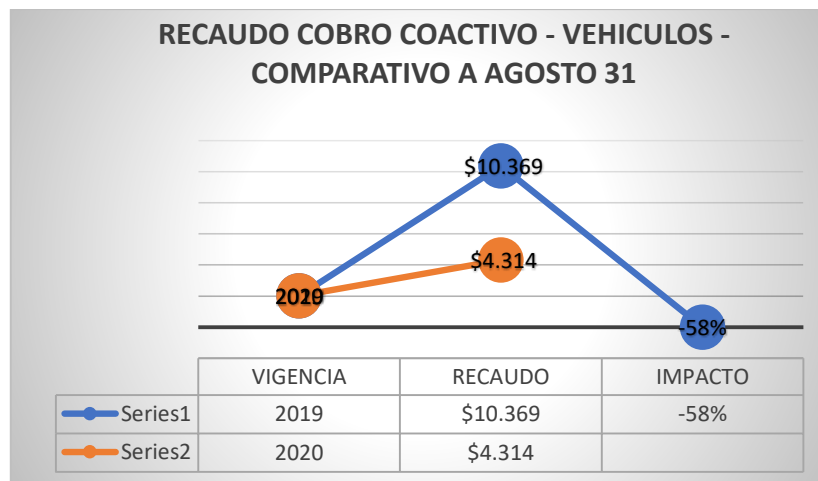
5.4 IMPACTO COVID-19 EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR COBRO COACTIVO VIGENCIA 2.020.

La emergencia sanitaria por causa de la presencia del virus COVID-19, y las consecuentes medidas de aislamiento obligatorio y hoy en día selectivo, constituyen un hecho de fuerza mayor, exterior, irresistible e imprevisible, que afecta notablemente el flujo de caja y la capacidad de pago de los contribuyentes, quienes debido a la prioridad de satisfacer medianamente sus necesidades básicas insatisfechas, dejan de lado el

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	92 de 324

pago de sus contribuciones u obligaciones, reduciendo en gran medida los ingresos que llegan a la Tesorería del Departamento por la gestión en los procesos de recaudo mediante cobro coactivo, como se observa en el siguiente cuadro:

VIGENCIA	RECAUDO	IMPACTO	CARTERA	% DE REDUCCION
2019	\$ 10.369	-58%	\$ 96.336	-71%
2020	\$ 4.314		\$ 28.142	



En la vigencia 2020 se observa una reducción del 58% en los ingresos por recaudo en la cartera correspondiente a Vehículos, en comparación con lo recaudado al 31 de agosto de 2019.

El impacto negativo de la cuarentena obligatoria en las finanzas y el flujo de caja económico de las familias santandereanas se comienza a observar al comparar el recaudo alcanzado en el mes de agosto de los años 2.019 y 2.020, en donde ya las afectaciones por el desempleo, la reducción de ingresos, entre otros, reducen notablemente la capacidad de pago pasando de un recaudo de 10.369 millones, a 4.314 millones respectivamente.

Tendencia que se conserva en los meses subsiguientes, y que se predice, continuara hasta tanto no exista una normalidad y seguridad sanitaria, o se adopten nuevas medidas de comportamiento social que incida en las costumbres de los ciudadanos.

La expedición del Decreto 678 del 20 de mayo de 2.020, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	93 de 324

Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2.020, se convirtió, en una alternativa y un gran alivio, que incentiva dentro de las posibilidades a los contribuyentes para que saneen sus obligaciones, y dejen a paz y salvo sus deudas, estimulando el recaudo que se tramitaba a través de los diferentes procesos de cobro coactivo, para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis por el COVID-19.

Gracias al trabajo comprometido de nuestra dependencia, equipo de jurídicos y personal administrativo, quienes llevamos a cabo el proceso de cobro coactivo, por medio de estrategias contempladas en normas legales, se diseñaron y adelantaron comunicaciones persuasivas de cobro, mandamientos de pago, embargos y otros elementos legales, tales como el Decreto 678, que autorizaron rebaja en el pago de capital, intereses moratorios y sanciones, generando entre los contribuyentes un alivio significativo de la deuda, incentivando al pago de sus compromisos con el Departamento, obteniendo un recaudo que aunque no es el esperado, si es significativo frente a la situación que enfrentamos en la actualidad.

5.4. ANÁLISIS DE CUENTAS BANCARIAS

Se solicitó a todas las entidades financieras las condiciones de manejo y las tasas que se tienen establecidas en cada cuenta bancaria para proceder a analizar y tomar decisiones con el fin de aumentar la rentabilidad del disponible con el que cuenta la entidad.

Así mismo se procedió a identificar las cuentas que no están generando rendimientos, se ofició a las entidades bancarias y se logró que 5 cuentas bancarias empezaran a rentar a partir del mes de abril.

Se realizó el análisis individual de las entidades bancarias y su comportamiento durante el año transcurrido para establecer las entidades que más generan rendimientos y tomar acciones.

5.5. GESTIÓN REALIZADA AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL:

❖ PARTIDAS PENDIENTES POR CONCILIAR:

Se realizó el análisis individual de las cuentas por bancos y sus partidas conciliatorias con corte a 31 de agosto de 2020, para establecer las entidades que tienen partidas conciliatorias pendientes por depurar. Se identificaron un total de 228 cuentas de las cuales se encuentran depuradas 90 cuentas, quedando pendientes por depurar 138 cuentas.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	94 de 324

❖ CUENTAS INACTIVAS:

La Dirección de Tesorería ha realizado las siguientes actividades en relación a las cuentas inactivas de convenios:

1. Se solicitaron los actos administrativos de cancelación de los convenios celebrados con entidades de la nación a las oficinas gestoras, teniendo en cuenta que son las responsables del manejo técnico, administrativo y financiero de los proyectos mediante los radicados forest Nos. 20200049446 de Mayo 4/20, 20200068400 de Junio 24/20, 20200068648 de Junio 24/20, 20200079641 de Julio 17/20 y 20200084861 de Julio 30/20 dirigidas a las Secretarías de Infraestructura, del Interior y Cultura y Turismo.

2. En septiembre 01 de 2020 se llevó a cabo reunión virtual en el Despacho de la Secretaría de Hacienda para tratar el caso de las cuentas bancarias inactivas del hallazgo de la Auditoría Gubernamental-Gobernación de Santander- Aplicativo Audibal-Vigencia 2019 con asistencia de un delegado de la Secretaría de Infraestructura. En la reunión se trataron los siguientes temas:

- ✓ Se socializó la Resolución No. 16047 de septiembre 22/2016 por medio de la cual se creó el Comité de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Hacienda Departamental y se estableció su normatividad, participantes, funciones, etc.
- ✓ Se definieron las responsabilidades de cada una de las oficinas relacionadas con el manejo de las Cuentas Bancarias Inactivas.
- ✓ Quedó establecido que la Secretaría de Infraestructura, como unidad gestora, realizará las acciones administrativas requeridas ante el Departamento Nacional de Planeación (Fondo Nacional de Regalías), el Archivo Departamental y la Oficina Jurídica del Departamento, con el fin de documentar la Ficha Técnica que presentará al Comité de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Hacienda
- ✓ En el Comité de Sostenibilidad Contable se realizará el análisis correspondiente a la propuesta de depuración de las cuentas inactivas de la Secretaría de Infraestructura y se tomarán las decisiones necesarias con el propósito de efectuar la depuración y posterior cancelación de las cuentas bancarias del hallazgo de la Contraloría Departamental.
- ✓ Se ofició a la Dirección de presupuesto solicitud de estado de ejecución de las cuentas inactivas de convenios.

❖ CUENTAS CANCELACIÓN DE CONVENIOS:



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	95 de 324

La Dirección de Tesorería viene realizando los trámites bancarios correspondientes para la cancelación de 8 cuentas de convenios, las cuales ya cuentan con acta de liquidación correspondiente.

❖ PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2020, se han radicado en la Dirección de Tesorería un total de 4.091 Obligaciones Contraídas, de las cuales 4.049 se cancelaron dando un porcentaje del 98.97% de efectividad en el pago.

❖ RESERVA DE CAJA:

Con corte a 31 de agosto de 2020 se han cancelado el 94% del total de la reserva de caja año 2019, quedando pendientes por pagar cuentas de convenios los cuales por falta de recursos no se procede a pagar, hasta tanto exista disponibilidad de recursos. La relación de Reserva de caja pendiente por pagar a la fecha es de \$793.793.352.54

❖ PROCEDIMIENTO DE EMBARGOS

Cumpliendo con lo ordenado en los autos emitidos por los Honorables Despacho Judiciales allegados a la Gobernación de Santander, se ha tomado nota de cada una de las medidas de embargo decretadas cuando existe certeza y prueba de relación contractual entre el Departamento de Santander - proveedores – contratistas; de igual forma, el abogado presta su servicio de apoyo a la oficina de talento humano con las medidas de embargo radicadas contra los empleados de planta (servidores públicos).

Así mismo, cumpliendo instrucciones por la supervisión del contrato y en aras de garantizar el desarrollo idóneo de la ejecución de la plataforma GUANE-EMBARGOS ABOGADO, en conjunto con la asistencia técnica y soporte se logró desarrollar la capacitación en dicha plataforma, en pro de continuar con la marcha de revisión, aplicación y prevención de medidas cautelares de embargo, a las obligaciones para pago de proveedores y contratistas.

SECRETARIA DEL INTERIOR

**LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO
SECTOR: SIEMPRE JUSTICIA**



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	96 de 324

PROGRAMA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

META 105: Desarrollar una estrategia de prevención anual, dirigidas a las Poblaciones en mayor riesgo de ser víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Servicio de Transporte para el traslado humanitario de migrantes venezolanas a la frontera como medida de prevención y mitigación ante la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID19 en el Departamento de Santander. NÚMERO SEPPPI: N/A	\$ 85.320.000

N° DE CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	Valor Ejecutado según Guane
597 del 14 de abril del 2020 CO1.PCCNTR.150 3231	Prestación de servicios de transporte para el traslado de migrantes venezolanos a la frontera como medida de prevención y mitigación ante la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID 19 en el Departamento de Santander.	\$ 85.320.000

Para el mes de abril la secretaria de interior logró con este proyecto movilizar migrantes Venezolanos a la frontera de la siguiente forma:

- ❖ 1 de Mayo del año 2020
- ❖ 4 de Mayo del año 2020
- ❖ 5 de Mayo del año 2020
- ❖ 15 de Abril del año 2020
- ❖ 17 de Abril del año 2020
- ❖ 20 de Abril del año 2020
- ❖ 22 de Abril del año 2020
- ❖ 27 de Abril del año 2020
- ❖ 28 de Abril del año 2020

CONCLUYENDO QUE EN UN MES CALENDARIO SE LOGRÓ LA META DE MOVILIZAR A 1.600 MIGRANTES VENEZOLANOS PARA ASÍ CONSEGUIR EL AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL 100%.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	97 de 324



**LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO
SECTOR: SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS

META 74: Apoyar y Gestionar la creación de mínimo (4) estaciones de policía en el Departamento de Santander.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Fortalecimiento de las condiciones de protección de los integrantes de las entidades que garantizan la seguridad en el Departamento de Santander NÚMERO SEPEI: 20200680000033	\$ 3.179.937.000

Nº CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	Valor Ejecutado según Guane.
2457 / 2019	Construcción de estación de policía en el municipio de los santos, Santander IN-LP-19-22	\$1.774.871.462

AVANCES DE OBRA: El proyecto fue viabilizado el 13 de agosto de 2019, sus certificados presupuestales fueron expedidos el 15 de agosto del 2020 y el 9 de octubre de 2020, se adjudicó el 30 de octubre de 2019, fue radicado el 19 de noviembre de 2019 y sus registros presupuestales se expidieron el día 26 de noviembre de 2019. En calidad de supervisor se designó al Ingeniero Julián Felipe Arenas Díaz el día 29 de noviembre 2019, profesional adscrito a la Secretaría de Infraestructura. Acta de inicio de obra Se dio apertura a la obra mediante acta con fecha de inicio el día 23 de diciembre de 2019 y con fecha de terminación el día 22 de agosto de 2020 celebrada entre el supervisor el contratista de interventoría.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	98 de 324

1. Acta de suspensión No.1

El día 13 de enero el contrato de obra como de interventoría solicitaron la suspensión de los trabajos ya que a la fecha se encuentra las instalaciones ocupadas con mobiliario y personas, se debe esperar el desalojo, además al revisar los diseños iniciales en campo se presentaron inconsistencias, por lo cual, es necesario resolver las dudas con el equipo de consultoría del proyecto y así proceder al desarrollo de las actividades de ejecución. A partir de la fecha de inicio hasta el 12 de enero se realizó actividades de revisión de estudios y planos, ubicación de estructura, ubicación de fuentes de materiales, especificaciones técnicas, programación de obra y medición de cantidades.

2. Acta de reinicio No.1

El supervisor junto con el contratista de interventoría realizaron acta de reinicio de obra a partir del 30 de Junio del 2020 ya que la empresa consultora de los estudios y diseños del proyecto realizó y entregó los ajustes a las observaciones presentadas por el contratista de obra, ya que las instalaciones donde se va ejecutar la obra se encuentra totalmente desocupada y se contaba con la aprobación de los protocolos de Bioseguridad, acordándose el día 8 de febrero de 2021 como fecha de terminación del contrato.

Visita de obra:



Ilustración 6. Excavación en obra

Ilustración 7. Fundación de riego en construcción de obra



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	99 de 324

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

4. CONTRATO 2457 DEL 2019

CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS.

CONTRATO 2460 DEL 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS

	OBRA	INTERVENTORÍA
CONTRATO	2457/2019	2460/2019
CONTRATISTA	CONSORCIO LOS SANTOS 2019	UNIÓN TEMPORAL INTERSANTOS 2019
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO CEPEDA URIBE	NESTOR JAVIER JACOME
VALOR	\$ 1.774.871.461,80	\$ 124.664.400,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHOS (08) MESES	
SUPERVISOR	ING. FABIO RIOS	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS	
ESTADO	EN EJECUCIÓN	
AVANCE	9.02 %	

FINIQUITANDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 9.02% CABE HACER ÉNFASIS QUE, POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS PRESENTADOS, SUMADO A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID 19 SE DECIDIÓ PACTAR QUE PARA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 SERÁ LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

LINEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

SECTOR: SIEMPRE JUSTICIA

PROGRAMA SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA

- ❖ **Meta 112: Apoyar la adecuación de la infraestructura de los inmuebles en que funcionan los Centros de Atención Especializada (CAE) y Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del SRPA en el Departamento.**
- ❖ **Meta 117: Apoyar la adecuación de la infraestructura de los inmuebles en que funcionan los Centros de Atención Especializada (CAE) y Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del SRPA en el Departamento.**

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO	VALOR DEL PROYECTO
--	---------------------------

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	100 de 324

SSEPI	
Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos de la población vinculada al SRPA, tanto en medidas no privativas de libertad como privativas de libertad en el Departamento de Santander. NÚMERO SEPPI: 20200680000081	\$ 4.354.529.770

N° CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	Valor Ejecutado según Guane
2577 / 19	Adecuación de seis (6) celdas en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del municipio de Vélez. IN-MC-19-38	\$ 79.800.000

AVANCES DE OBRA

Este proyecto fue viabilizado en noviembre del 2019, los certificados presupuestales (CDP) se emitieron el 3 de diciembre de 2019 y el registro presupuestal (RP) fueron expedidos el 18 de diciembre de 2019. Se desconoce el acta de designación de supervisor del contrato. La supervisión cargo de este proyecto representada por la Ingeniera Rosa Gisela Rodríguez Hernández el día 20 de agosto de 2020, afirmó mediante una solicitud que el contratista de obra ya presentó el Protocolo de Bioseguridad y fue enviado al comité evaluador para su respectiva revisión y aprobación en los próximos días para poder dar inicio a la obra.

PENDIENTES

La supervisión el día 20 de agosto de 2020, solicitó el suministro de la formulación del proyecto en forma digital de la cual se derivó el proceso de selección del contrato, la asignación de personal de apoyo encargado por parte de la Secretaria del interior para el realizar el seguimiento al contrato de obra y visitas periódicas al lugar, la aclaración de la forma de pagos al contratista y también la aclaración de la información consignada en la carta de aceptación de la oferta y minuta referente a los certificados presupuestales (CDP) ya que no se indica la correcta fuente de financiación del proyecto y detalle del rubro.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	101 de 324

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

1. CONTRATO 2577 DEL 2019

ADECUACIÓN DE SEIS (6) CELDAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER.

CONTRATO	2577/2019
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY HERRERA SIERRA
VALOR	\$ 79.600.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
SUPERVISOR	ING. ROSA GISELA RODRIGUEZ
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FONDO DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL
ESTADO	SIN INICIAR
AVANCE	0 %

CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 0% DADO A QUE POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS PRESENTADOS, SUMADO A LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID 19 SE DEBE REVISAR A DETALLE LA CONTINUIDAD DE ESTA LICITACIÓN, CON EL FIN DE NO INFRINGIR LAS NORMAS CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993.

**LINEA ESTRATÉGICA: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR: SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL**

PROGRAMA SIEMPRE POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- ❖ **META 433:** Entregar anualmente el 100 % de las solicitudes de recursos con cargo al Fondo de Atención Humanitaria inmediata a los municipios que los soliciten.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
APOYO SUBSIDIARIO A LOS 87 MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE AYUDA HUMANITARIA POR EL COVID-19, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE EXTREMA URGENCIA Y VULNERABILIDAD EN OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN SANTANDER NÚMERO SEPEI: 20200680000042	\$ 450.400.285



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	102 de 324

N° DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
202000000823	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202000000823 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – “IDESAN”	\$450.400.284

Para septiembre del año 2020 el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN- realizó el giro de la totalidad del recurso. Por lo cual la Dirección de Atención Integral a las Víctimas ha atendido todas las solicitudes de las víctimas del conflicto armado en situación de extrema urgencia y vulnerabilidad con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada en los 87 municipios de Santander.

El desembolso de los recursos financieros, se realiza en la medida que los municipios reúnan toda la información requerida, en donde según las solicitudes allegadas a la secretaria del interior, se ha realizado un total de 66 movimientos financieros por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$450.400.284), Los cuales a septiembre 30 del año 2020 han beneficiado 66 municipios del Departamento de Santander.

EVIDENCIAS




Santander
 GOBERNACIÓN



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	103 de 324

1. Desembolso realizado al IDESAN 13 de Julio de 2020.



Detalle del Movimiento Importe: 450.400.284,00 COP

Empresa: instituto financiero PARA EL D DE SANTAND Cuenta: 00130736000200005166 Banco: COL-BBVA Divisa: COP Oficina: 0736 GOBIERNOS BUCARAMANGA Plaza: BUCARAMANGA (SANT)	Fecha Operación: 13/07/20 Fecha Valor: 13/07/20 Hora: 14:36 Código de operación: 954 Descripción: ABONO POR DOMICILIACION Observaciones: 00000420 00000420 C0026T005S
--	--

Conceptos

Ordenante Abono: GOBERNACION DE S Banco: 013 Nit: 890201235 Tipo de Pago: PROVEEDOR	Referencia de pago : ENVIO 259 Valor: 450.400.284,00 Número de Movimiento: 000000454
--	--

COMO CONCLUSIÓN LA SECRETARIA DE INTERIOR LOGRO LA META PARA LA VIGENCIA 2020 DEL 25%, CON UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL 100%.

PROGRAMA SIEMPRE POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- ❖ **META 431:** Asistir técnicamente la implementación anual de las recomendaciones vinculantes al Departamento de Santander, presentada en los Informes de riesgo vigentes del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

**LINEA ESTRATÉGICA: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR: SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL**

PROGRAMA SIEMPRE GARANTE DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- ❖ **META 443:** Formular y/o actualizar anualmente el Plan de Acción Territorial para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	104 de 324

Víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

- ❖ **META 445:** Ofrecer anualmente formación a los funcionarios de los 87 municipios que desarrollan procesos de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado.
- ❖ **META 446:** Asesorar anualmente a los 87 municipios del Departamento en la formulación, actualización y/o seguimiento de los Planes de Acción Territorial (PAT) para la atención a la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.
- ❖ **META 447:** Apoyar anualmente el funcionamiento técnico y logístico de las instancias de coordinación y articulación del sistema Departamental de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. NÚMERO SEPI: 20200680000056	\$87.640.000

Nº DE CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
202000001304	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202000001304 - CO1.PCCNTR.1761937	\$85.640.000

Hacia septiembre la secretaria del interior por medio del contrato de prestación de servicios 202000001304 - CO1.PCCNTR.1761937 ha realizado:

1. Dos Comités Justicia Transicional.
2. Subcomité técnico de atención y asistencia.
3. Subcomité técnico de coordinación y gestión institucional.
4. Dos Subcomité técnico de prevención y protección y garantías de no repetición.
5. Subcomité técnico reparación integral.
6. Subcomité técnico restitución de tierra.
7. Subcomité técnico sistema de información.
8. Subcomité técnico verdad y justicia.




	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	105 de 324

No obstante, para el día 14 de agosto de 2020, se aprobó el documento del Plan de Acción Territorial, planes operativos para la vigencia 2020-2023 y Actualmente nos encontramos diligenciando el RUCIST.

SE CONCLUYE LA SECRETARIA DE INTERIOR A AVANZADO EN LA META PARA LA VIGENCIA 2020, CON UN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL 7.70%, Y UN AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 30%.

Se anexa evidencia de un acta de un comité.

	ACTA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>ESTADO</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE APROBACIÓN</td> <td style="text-align: center;">10/09/2020</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td style="text-align: center;">1 de 05</td> </tr> </table>	ESTADO	X	FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020	PÁGINA	1 de 05
ESTADO	X							
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020							
PÁGINA	1 de 05							
ACTA No. 02-2020								
COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL DEPARTAMENTAL SESIÓN: EXTRAORDINARIA								
Fecha: 14 de Agosto de 2020	Hora: 09:30 am - 12:00m	Lugar: Reunión Virtual – Zoom.						
ORDEN DEL DÍA								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación y aprobación del orden del día. 2. Intervención del Dr. Mauricio Aguilar Hurtado – Gobernador de Santander. 3. Intervención del Secretario Técnico del Comité de Justicia Transicional, Dr. Camilo Arenas Valdivieso, Secretario del Interior. 4. Intervención de los representantes de la Mesa Departamental de Participación de Víctimas. 5. Presentación del Plan de Acción Territorial de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado 2020 – 2023, articulado con el Plan de Desarrollo Departamental "Siempre contigo y para el mundo" por parte de los Secretarios de Despacho. 6. Análisis y Aprobación del Plan de Acción Territorial Departamental – PAT 7. Proposiciones y Varios 								
Desarrollo de la Reunión								
1. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA								
<p>Con un atento saludo, el Doctor Camilo Arenas Valdivieso, Secretario del Interior del Departamento de Santander da la bienvenida al Comité de Justicia Transicional, agradeciendo la participación a cada uno de los integrantes, resaltando la presencia de las Secretarías de Despacho de la Gobernación de Santander, Fuerza Pública, Mesa Departamental de Víctimas y demás entidades participantes y confiere el uso de la palabra al Doctor César Alirio Gómez Sepúlveda, Coordinador del Equipo Técnico de la Oficina de Dirección de Atención Integral a Víctimas del Departamento de Santander, quien procede a realizar la verificación del Quórum y aprobación del orden del día.</p>								
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM								
INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA						
		SI	NO					
1	Gobernador de Santander	X						
2	Secretaría del Interior	X						
3	Secretaría de Planeación	X						
4	Secretaría de Hacienda	X						
5	Secretaría de Salud		X					
6	Secretaría de Educación		X					
7	Secretaría de Desarrollo Social	X						
8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	X						

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	106 de 324

**LÍNEA ESTRATÉGICA: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR: SIEMPRE PAZ Y DERECHOS HUMANOS**

PROGRAMA SIEMPRE ESPACIOS DE DERECHOS HUMANOS.

- ❖ **META 546:** Apoyar el Fortalecimiento y/o dotación en 4 cárceles, y/o centros penitenciarios y carcelarios del Departamento de Santander, para la garantía DDHH de las personas privadas de la libertad.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Implementación de una estrategia para la contención y protección dentro del marco de la emergencia sanitaria generada por el covid-19 a la población atendida por la Secretaria del Interior en el Departamento de Santander NÚMERO SEPI: N/A	\$ 2.781.496.000

N° CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	Valor Ejecutado según Guane
625 DEL 22 ABRIL 2020 CO1.PCCNTR.1517501	Implementar una estrategia para la contención y protección dentro del marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 a la población atendida por la secretaria del interior del Departamento de Santander.	\$ 2.781.496.000

La secretaría del interior en el mes de abril realizo la Implementación de una estrategia para la contención y protección de la población que está vinculada a nosotros, dentro del marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	107 de 324

Las fichas técnicas del contrato fueron:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION
1	Tapabocas caja por 50 unidades	Elaborado en tela quirúrgica con elástico para sostener, debidamente empaçado en caja x 50 unidades.
2	Gel antibacterial galón	Composición 70 producto activo 30 alcohol, envasado en medida por galón.
3	Alcohol galón	Alcohol etílico impotabilizado relación 95%, envasado al galón, producto 100% inflamable.
4	Guantes cx100 unidades	Elaborado en latex (rubber) lubricados con fécula bioabservente grado USP, esterilizados previamente, desechables.
5	Jabon Liquido antibacterial x Galon	Elaborado con clohidrato de sodio, glicerina, betahistina de isopropil, disuelto en agua y EDTA enco vasado en galón plástico.
6	Trajes de Bioseguridad Tela Quirurgica	Traje completo de bioseguridad en material aislante para personas tallas de la S a la XXL, contiene pantalón largo, camisa manga larga, capucha.
7	Gorros Quirurgicos	Material aislante, talla única con caucho para adaptación a cabeza de persona.
8	Batas de Bioseguridad	Bata tipo quirurgica manga larga, talla única con pieza delantera completa para atar en la espalda.
9	Gafas de Seguridad Transparente	Gafa protectora tipo laboratorio de plástico transparente.
10	Caretas de Protección Facial	Máscara protectora full face de acetato y/o policarbonato tres piezas, sistema de ajuste para diferentes para diferentes tamaños de cabeza humana.





INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	108 de 324

ELEMENTO	POLICIA NACIONAL - MEBUC	POLICIA NACIONAL - DESAN	EJERCITO NACIONAL	C.F.I - FISCALIA	MIGRACION COLOMBIA	TOTAL
Tapabocas caja por 50 unidades	700	700	300	250	50	2000
Gel antibacterial galón	1100	250	100	30	20	1500
Alcohol galón	400	350	300	30	20	1100
Guantes cx100 unidades	1140	1000	300	50	10	2500
Jabon Liquido antibacterial x Galon	1100	1000	300	50	50	2500
Trajes de Bioseguridad Tela Quirurgica	2600	1000	100	1250	50	5000
Gorros Quirurgicos	2600	1000	100	1250	50	5000
Batas de Bioseguridad	2600	1000	100	1250	50	5000
Gafas de Seguridad Transparente	2600	1000	100	1250	50	5000
Caretas de Protección Facial	2600	1000	100	1250	50	5000

POBLACION CARCELARIA										
ELEMENTO	MODELO BGA	PALOGORDO	BUEN PASTOR	MODELO BGA	SAN VICENTE	SOCORRO	SAN GL	SOCORRO	MALAGA	TOTAL
Tapabocas caja por 50 unidades	350	350	350	150	80	80	80	80	80	1500
Gel antibacterial galón	400	400	400	300	300	100	100	100	100	2000
Alcohol galón	200	200	200	150	50	50	50	50	50	1000
Guantes cx100 unidades	300	350	350	150	80	80	80	80	80	1500
Jabon Liquido antibacterial x Galon	700	700	700	300	120	120	120	120	120	3000

PMU	
ELEMENTO	PMU
Tapabocas caja por 50 unidades	4000
Gel antibacterial galón	1000
Alcohol galón	1000
Guantes cx100 unidades	2000
Jabon Liquido antibacterial x Galon	800
Trajes de Bioseguridad Tela Quirurgica	5000
Gorros Quirurgicos	5000
Batas de Bioseguridad	5000
Gafas de Seguridad Transparente	5000
Caretas de Protección Facial	5000

Se realizó la entrega en la población atendida por la secretaria del interior del Departamento de Santander.



INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	109 de 324

3. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPMS SAN GIL NIT: 804003933-7

DENOMINACIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS DOTACION ELEMENTOS VARIOS, incluye:	CANT	VIR UNIT	VALOR TOTAL
Tazabocas cx50 unidades	80	83.300	4.988.000
Gel antibacterial galón	100	96.000	9.600.000
Alcohol galón	50	82.800	4.140.000
Guantes cx100 unidades	25	29.962	749.050
Jabón líquido galón	120	43.250	5.190.000
TOTAL			24.677.050

El bien o servicio se entrega con el fin de que la entidad que recibe se haga cargo de su mantenimiento y operación, por tanto a partir de la fecha el bien o servicio aquí entregado pasara a formar parte de su inventario hasta que diere lugar.

DATOS DE QUIENES INTERVIENEN

Se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de mayo del año 2020, en señal de conformidad de los que intervinieron en ella, así:

ENTREGA	
Nombre:	EFREN SUAREZ VILLABONA
Cedula/NIT:	13.352.807 de Pamplona
Entidad:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER / SECRETARIA DEL INTERIOR
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Teléfono:	6910880 EXT. 1123

RECIBE	
Nombre:	ALBERTO BLANCO ARENAS
Cedula/NIT:	91.067.348
Entidad:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPMS SAN GIL
Cargo:	DIRECTOR
Teléfono:	301.303.3905

Nombre:	FERNANDO GONZALEZ MALAVER
Cedula/NIT:	7.166.243
Entidad:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA
Cargo:	DIRECTOR
Teléfono:	652.42.42

8. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA (ENTREGA 2) NIT: 804003138-8

DENOMINACIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS DOTACION ELEMENTOS VARIOS, incluye:	CANT	VIR UNIT	VALOR TOTAL
Alcohol galón	150	82.800	12.420.000
TOTAL			12.420.000

El bien o servicio se entrega con el fin de que la entidad que recibe se haga cargo de su mantenimiento y operación, por tanto a partir de la fecha el bien o servicio aquí entregado pasara a formar parte de su inventario hasta que diere lugar.

DATOS DE QUIENES INTERVIENEN

Se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de mayo del año 2020, en señal de conformidad de los que intervinieron en ella, así:

ENTREGA	
Nombre:	EFREN SUAREZ VILLABONA
Cedula/NIT:	13.352.807 de Pamplona
Entidad:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER / SECRETARIA DEL INTERIOR
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Teléfono:	6910880 EXT. 1123

RECIBE	
Nombre:	LUZ YAMILE VILLARREAL GUERRERO
Cedula/NIT:	28.053.703
Entidad:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA
Cargo:	ENCARGADA DE CONVENIOS Y DONACIONES
Teléfono:	320.521.9875

Evidencia fotográfica de las entregas.



Se concluye que la secretaria de interior logro la implementación de una estrategia para la contención y protección de la población que está vinculada a nosotros, dentro del marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.

Esta meta se encuentra en un porcentaje de avance físico de cumplimiento del 100% y de ejecución presupuestal por parte del Departamento del 100%.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	110 de 324

DIRECCION DE GESTION DE RIESGO

DIAGNOSTICO 2020 EN SANTANDER

REPORTE DE EVENTOS REPORTADOS AL PMU SANTANDER (septiembre 2020)

Número de eventos atendidos	157
Municipios donde se registraron eventos	63
Afectaciones en vías	36
Incendios	91
Heladas	5
Avenidas torrenciales	3
Crecientes súbitas	9

Los fallecidos fueron 6 personas en las dos avenidas torrenciales del municipio de Piedecuesta y 2 mujeres (madre e hija) por crecienta súbita en el mismo municipio, más 2 niñas en el Playón. Es de resaltar que aún se encuentran 3 desaparecidos.

LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO SECTOR SIEMPRE GESTION DEL RIESGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mitigar los impactos provocados por la aparición de desastres, fortaleciendo el sistema de gestión del riesgo y sus mecanismos financieros en los municipios de Santander.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta2023
Disminuir en 2% el Índice de gestión del riesgo de los municipios (IGRM) del Departamento de Santander Indicador: $(\sum \text{IGRM de los municipios de Santander}) / 87$	52.1	50.1

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	111 de 324

**PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN
DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA**

#	Metas de Producto	Recursos Invertidos	Recursos gestionados
1	Crear una (1) nueva secretaría orientada a la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	\$ 2.169.604.583	\$0
2	Fortalecer el sistema de información de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander		

Meta 1: Crear una (1) nueva secretaría orientada a la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	0.73
Ejecutado	0.4
% Avance	56%

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante este periodo se ha elaborado el borrador del estudio técnico, para la CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO, el cual es el insumo principal para el cumplimiento de la meta, su contenido abarca la introducción, justificación, marco legal, diagnóstico y situación actual de la Dirección, análisis DOFA, visión, misión, estructura, staff mínimo requerido, perfiles del cargo y consideraciones finales. Este estudio técnico fue realizado por un equipo interdisciplinario conformado en la Dirección de gestión del riesgo.

GOBERNACIÓN



Estructura de la Futura Secretaria



Meta 2: Fortalecer el sistema de información de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	0.79
Ejecutado	0.7
% Avance	89%

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Las instalaciones del Centro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Oriente (CEGIRD), no contaban con los requisitos mínimos necesarios para realizar labores operativas, durante este periodo fueron puestas en funcionamiento para ejercer labores de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, integrando organismos esenciales para el sistema de información como el IDEAM. El CEGIRD fue designado como el centro donde se articulan todas las actividades del plan de acción del Departamento para enfrentar al COVID-19, siendo Puesto de Mando Unificado, Centro Logístico de almacenaje y distribución de ayudas y centro de recolección y análisis de información del COVID en Santander.
- ❖ Se ha actualizado la información de Gestión del Riesgo de Desastres en la página destinada por la Gobernación para consulta de la comunidad en general y actores del sistema territorial de gestión del riesgo de Santander.
<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/administracion/oficinas/direccion-de-gestion-del-riesgo>.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	113 de 324

- ❖ A causa de la emergencia sanitaria nacional y la declaratoria de calamidad pública en Santander, se evidenció la necesidad de tener el sistema departamental de gestión del riesgo robusto para la atención adecuada de las emergencias presentadas en el territorio, razón por la cual se contrata personal que apoye el sistema en la dependencia y la plataforma tecnológica para el manejo de la información del COVID-19.

IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS:

N° DE CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
541	Prestación de servicios de plataforma tecnológica para brindar información y atención especializada a través de call center a la comunidad en todo lo relacionado con el covid-19, de acuerdo a la situación de calamidad pública declarada mediante decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020	\$ 2.042.871.250,00
574, 1149, 1271, 1272, 1273, 1405, 1513, 1597, 1598	Prestar servicios profesionales para apoyar el funcionamiento del sistema departamental de gestión del riesgo en la Dirección de Gestión del riesgo de desastres de Santander	\$ 126.733.333,00



Adecuación infraestructura física del centro de gestión integral del riesgo

PROGRAMA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA



 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	114 de 324

#	Metas de Producto	Recursos Invertidos	Recursos gestionados
1	Capacitación técnica, jurídica o institucional a los 87 municipios que componen el sistema territorial para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Santander	\$ 9.641.281.249	\$0
2	Creación de 3 nuevos centros provinciales logísticos de gestión del riesgo de desastres		
3	Fortalecimiento a 20 organismos de socorro, actores del sistema departamental de gestión del riesgo con equipos de atención a emergencias o capacitaciones en gestión del riesgo		
4	Realización de 4 campañas, simulacros o capacitaciones a la comunidad sobre prevención, medios de vida o la gestión del riesgo de desastres.		

META 1: Capacitación técnica, jurídica o institucional a los 87 municipios que componen el sistema territorial para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Santander

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	7
Ejecutado	38
% Avance	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS

Por medio de la UNGRD, el señor gobernador y la DGRD se han realizado las capacitaciones sobre *Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD* y *las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias – EMRE*, invitando a los 87 municipios y de los cuales han participado activamente 38 municipios.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	115 de 324

CONVOCATORIA

Del: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, Gobernación de Santander – Despacho del Gobernador – Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres – DGRD

Para: Alcaldes, Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres

Asunto: Capacitación en actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias – EMRE, Temática en Gestión del Riesgo.

Fecha: Agosto 05 de 2020

Respuestas favorables.

Desde la Dirección General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Gobernación del Departamento de Santander – Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, hacemos extensiva la invitación a participar de la Capacitación en actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias – EMRE, el cual se desarrollará según el cronograma siguiente:

Capacitaciones en Gestión del Riesgo UNGRD

Nº	TEMA	PROFESIONAL	FECHA	HORA	LINK
1	Agenda de Gestión del Riesgo de Desastres	Ing. Fabian Muñoz	11 de agosto de 2020	9:00 am a 12:00 m	https://meet.google.com/ymr-8tdi-zdb
2	Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD	Dr. Guzman Garmen	16 de agosto de 2020	9:00 am a 12:00 m	https://meet.google.com/tpa-qfaw-cas
3	Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias EMRE	Dr. Miguel Ángel López	20 de agosto de 2020	9:00 am a 12:00 m	https://meet.google.com/dmz-ctcy-tpz
4	Comunicación y Atención a Emergencias	Dr. Jorge Gómez	1 de septiembre de 2020	9:00 am a 12:00 m	https://meet.google.com/wha-efw-efw
5	Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria	Ing. Diego Rivera	9 de septiembre de 2020	9:00 am a 12:00 m	https://meet.google.com/fova-oggn-mab
6	Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria	Dr. Alberto Barrios	16 de septiembre de 2020	9:00 am a 12:00 m	https://meet.google.com/ywz-ccdz-fuz



META 2: Creación de 3 nuevos centros provinciales logísticos de gestión del riesgo de desastres

Avance físico	Programación	Valor Ejecutado Por la DGRD
Meta Vigencia	0	Esta meta no está planeada para esta vigencia, por motivos de la Pandemia mundial, no se han adelantado esfuerzos para iniciar labores en la ejecución de esta meta
Ejecutado	0	
% Avance	100%	

META 3: Fortalecimiento a 20 organismos de socorro, actores del sistema departamental de gestión del riesgo con equipos de atención a emergencias o capacitaciones en gestión del riesgo.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	10
Ejecutado	65
% Avance	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Realización del curso comando de incidentes, en el cual se capacitaron organizaciones del sistema departamental en la atención de las emergencias bajo la técnica del comando de incidentes básico. Participantes como Defensa Civil, DGRD, PONALSAR, Cruz roja, Dirección nacional de Bomberos, Bomberos de Piedecuesta, Mogotes, Vetas, estuvieron los días



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	116 de 324

13 y 14 de marzo en las instalaciones del CEGIRD para recibir la capacitación por la USAID-OFDA



**Curso Sistema
comando de Incidentes**

- ❖ Gracias a la Dirección Nacional de Bomberos, se dotaron la totalidad de los cuerpos de bomberos activos del Departamento con 65 kits de Bioseguridad que consta de: 4 cajas de guantes de nitrilo negro, 4 pares de guantes de nitrilo 22mm, 2l de gel antibacterial, 2l jabón antibacterial, 2l de desinfectante industrial, cepillo de cerdas suaves, 4 pares de botas PVC, 2 cajón plásticos de 70-120l, 4 monogafas de policarbonato, megáfono 9”, 2 trajes de bioseguridad A60, 5 trajes fontaneros calibre 25, 4 cajas de tapabocas desechable 50 uni, caja de tapabocas n95, Bomba de espalda, 8 overoles TIVEK, termómetro digital infrarrojo, 2 mascara fullface, 4 pares de filtros 75FFP 100nl



- ❖ Se adquirieron elementos de apoyo logístico para espacios temporales en la atención de la emergencia, los cuales fueron 50 carpas para 4 personas, 150



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	117 de 324

colchones, 100 frazadas, 50 bombas de espalda, 20 tanques de 2000 lts, 10 tanques de 5000 lts, 100 rollos de manguera, 2 carpas para PMU móvil, y una electrobomba centrífuga monofásica de 1 Hp, para fortalecer a los sistemas territoriales de gestión del riesgo de Santander.



- ❖ Se adquirieron kits de rescate para el fortalecimiento a organismos de socorro en la atención de eventos antrópicos y naturales en el Departamento de Santander.
- ❖ En el último trimestre del 2020 se ejecutará un contrato donde se dotará a cuerpos de bomberos del Departamento con uniformes y elementos de protección personal.

IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS:

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
624	Adquisición de elementos de apoyo logístico para espacios temporales de atención a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia generada por el coronavirus covid19 en el Departamento de Santander	\$ 248.334.330,00
1544	Suministros de kits de rescate para el fortalecimiento en la atención de eventos antrópicos y naturales en el Departamento de Santander, de acuerdo a la declaratoria de calamidades públicas de los municipios de Cepita, San Vicente de chucuri y Gambita	\$ 299.978.925,00

META 4: Realización de 4 campañas, simulacros o capacitaciones a la comunidad sobre prevención, medios de vida o la gestión del riesgo de desastres.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	118 de 324

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	1
Ejecutado	1
% Avance	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Se realiza la campaña **Santander Siempre Contigo** en la cual además de ser informativa y de sensibilización de protección frente al covid-19, atiende a la comunidad con la entrega de kits de ayuda humanitaria y de bioseguridad, adecuación de instalaciones, laboratorio de muestras y la conformación de profesionales de la salud para la correcta atención de la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus - covid-19.



- ❖ Suministro de equipos, materiales e insumos hospitalarios y de protección personal. El gobierno nacional ha entregado más de 790.000 elementos, equipos e insumos para la atención de la pandemia, equivalente a más de 3.724 millones de pesos, los cuales fueron entregados al personal de la salud y actores del sistema que atienden la pandemia del COVID-19

**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	119 de 324



IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS:

N° CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
540	Atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante una campaña informativa y de sensibilización de cómo protegerse del covid-19	\$ 246.079.910,00
563	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Santander y la UIS representados en el aporte de recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio a suscribirse entre el laboratorio central de investigaciones de la facultad de salud de la UIS (LCI) y el instituto nacional de salud cuyo objeto a realizarse es %u201caunar esfuerzos técnicos entre el instituto nacional de salud-ins y el laboratorio para la realización de la prueba de PCR en tiempo real diagnóstico de SARS- cov2	\$ 800.000.000,00



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	120 de 324

677	Aunar esfuerzos entre la dirección de gestión del riesgo de Santander y el canal TRO representados en el fortalecimiento de la estrategia de enseñanza aprendizaje audiovisual en los municipios del Departamento de Santander, dentro del marco de la situación emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del COVID 19"	\$ 290.000.000,00
732	Suministro de implementos e insumos de bioseguridad en cumplimiento de la resolución 066 del 24 de abril de 2020, para el retorno seguro al trabajo, en atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19	\$ 189.046.600,00
1352	Suministro de implementos e insumos para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en la gobernación de Santander, en atención a la situación de calamidad pública declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, por la pandemia generada por el coronavirus covid-19) que representaciones de equipos médicos-hospitalarios limitada	\$ 314.504.200,00
1387	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Santander y la ese hospital universitario de Santander para contener y mitigar la pandemia del covid-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, a través de la financiación de la operación corriente o para inversión en dotación equipamientos biomédicos	\$ 1.264.956.000
1392	Aunar esfuerzos entre la dirección de gestión del riesgo de Santander y la ese hospital san juan de dios de Floridablanca, para contener y mitigar la pandemia de covid-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, a través de la financiación de la operación corriente o para inversión en dotación de equipamientos biomédicos	\$ 997.710.271,00
1410	Suministro de insumos y elementos de protección personal para el diagnóstico de pruebas de laboratorio (covid-19), en el marco de la calamidad pública del Departamento de Santander, para aunar esfuerzos con los laboratorios ICA y la UDES	\$ 1.499.959.848
1475	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Santander dirección de gestión del riesgo de Santander y la ese hospital regional Manuela	\$ 790.645.165,00

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	121 de 324

	Beltrán, para adquisición de monitores de signos vitales avanzados para las nuevas áreas de cuidado intermedio e intensivo adulto, con el fin de garantizar la prestación del servicio a pacientes con covid-19, de la ese Manuela Beltrán del municipio de socorro	
1476	Aunar esfuerzos entre la dirección de gestión del riesgo de Santander y el instituto colombiano agropecuario ICA laboratorio de diagnóstico veterinario de Bucaramanga (LDV-BU), en el aporte de recursos para el procesamiento de la prueba de PCR en tiempo real (RT-PCR) para diagnóstico de SARS- cov2 (covid-19)	\$ 0,00
1545	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Santander - dirección de gestión del riesgo de Santander y la universidad de Santander UDES-LIBB en el aporte de recursos para el procesamiento de la prueba de PCR en tiempo real (RT-PCR) para diagnóstico de SARS - COV2 COVID- 19	\$ 0,00
644	Suministro de equipos, materiales e insumos hospitalarios y de protección personal a fin de garantizar condiciones adecuadas para la atención y respuesta generada por la pandemia COVID 19, en sus etapas de prevención, control y tratamiento en el Departamento de Santander, dentro del marco de la situación emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del COVID 19	\$ 2.056.566.000
621, 623, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 641, 642, 661, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 686, 703, 709, 720, 739, 791, 821, 1276, 1488, 1489, 1490, 1491, 1500, 1501, 1504, 1505,	"Prestación servicios en el área de la salud para la atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus - covid-19, declarada mediante decreto. 193 del 16 de marzo de 2020".	\$ 543.500.000



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	122 de 324

1532, 1572, 1573, 1575, 1576, 1577 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1596, 1627		
---	--	--

PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

#	Metas de Producto	Recursos Invertidos	Recursos gestionados
1	Capacitación técnica, jurídica o institucional a los 87 municipios que componen el sistema territorial para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Santander	\$ 10.102.543.098	\$ 5.245.196.900
2	Creación de 3 nuevos centros provinciales logísticos de gestión del riesgo de desastres		
3	Fortalecimiento a 20 organismos de socorro, actores del sistema departamental de gestión del riesgo con equipos de atención a emergencias o capacitaciones en gestión del riesgo		

META 1: Realización de 6 planes, estudios, protocolos, estrategias o programas de gestión del riesgo de las entidades territoriales.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	3
Ejecutado	2
% Avance	67%

Primer Departamento en aprobar y adoptar PDGRD Y EDRE. El día 3 de marzo en el consejo departamental de gestión del riesgo, con la visita del Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se aprueba el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Santander (PDGRD) y su Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE). Se adoptaron bajo el decreto 178 del 3 de marzo de 2020.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	123 de 324



META 2: Realización de 10 nuevas obras de mitigación, acciones de prevención y atención a emergencias, adecuación, rehabilitación, recuperación o reconstrucción buscando el retorno a la normalidad de los municipios declarados en calamidad pública.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	2
Ejecutado	7
% Avance	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Cumpliendo con el compromiso de la meta se han realizado la adecuación de las instalaciones físicas de centros de salud, como la Unidad materno infantil de Floridablanca, y el centro de salud del municipio de Vetas, además de obras de rehabilitación y recuperación en vial en Guadalupe, puente peatonal en Mogotes y redes de alcantarillado en Barichara.
- ❖ Con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, (UNGRD) se atendió el evento ocurrido en el municipio de Piedecuesta con la avenida torrencial,



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	124 de 324

recuperando las vías y la atención a los damnificados, obra de mitigación definitiva en el municipio de La Belleza, y recuperación del cauce normal del río Chicamocha con dragado mecánico en los municipios de Cepitá y Jordán.



Atención avenida torrencial Piedecuesta



Recuperación Cauce Río Chicamocha, Cepitá



Rehabilitación y de zonas afectadas, Mogotes



IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS:

N° CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
556	Atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante el suministro de dotación de mobiliario, equipos biomédicos e insumos para adecuar la unidad materno infantil de Floridablanca para atención de pacientes afectados por covid-19	\$ 599.996.381,00
558	Atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada	\$ 562.346.870,00



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	125 de 324

	por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante la adecuación de las instalaciones de la unidad materno infantil del municipio de Floridablanca para atender los pacientes afectados por el covid-19	
559	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental a la atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante la adecuación de las instalaciones de la unidad materno infantil del municipio de Floridablanca para atender los pacientes afectados por el covid-19	\$ 39.421.153,00
645	Construcción de las redes de alcantarillado y adecuación vial como obras necesarias para el funcionamiento de la ese hospital integrado san juan de dios del municipio de Barichara - Santander, a fin de garantizar condiciones necesarias para la atención y respuesta generada por la pandemia covid 19, dentro del marco de la situación emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del covid 19.	\$ 179.647.834,00
1120	Atención al municipio de mogotes que se encuentra con declaratoria de calamidad pública según decreto 041 de 2020 mediante la rehabilitación y recuperación de zonas afectadas según el PAER	\$ 269.007.611,00
1256	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la atención al municipio de mogotes que se encuentra con declaratoria de calamidad pública según decreto 041 de 2020 mediante la rehabilitación y recuperación de zonas afectadas según el PAER	\$ 32.977.875,00
1363	Atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19 declarada mediante decreto 193 del 16 de marzo de 2020, mediante la adecuación de las instalaciones de centro de salud municipio de vetas para atender los pacientes afectados por el covid-19	\$ 89.999.850,38
	Rehabilitación y recuperación de la infraestructura vial del municipio de Guadalupe en	\$ 1.159.052.974,00

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	126 de 324

	el marco del decreto de calamidad pública 048 del 27 de julio de 2020 para dar cumplimiento al plan de acción específico de recuperación PAER	
	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en las Empresas Sociales del Estado, Hospital Regional del Magdalena Medio del municipio de Barrancabermeja y Hospital Regional García Rovira del Municipio de Málaga, para la atención de pacientes críticos generados por la Pandemia de COVID-19	\$ 5.000.000.000

ACTIVIDADES GESTIONADAS POR LA DGRD

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
UNGRD	Gracias a la gestión del Gobernador con la UNGRD se dará inicio a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN SEGÚN LOS ESTUDIOS DE AVR DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MPIO DE LA BELLEZA".	Obra en ejecución por \$5.115.196.900 millones de pesos para la intervención definitiva de la problemática presentada en el municipio de la Belleza.
UNGRD	Se apoyó con maquinaria amarilla gestionada ante la UNGRD	Más de 820 horas de dragado en el río Chicamocha para atender la emergencia presentada en el municipio de Cepitá y Jordán
UNGRD	Apoyo logístico para la atención de la emergencia presentada en el municipio de Piedecuesta, en el marco de la declaratoria de situación de calamidad pública en el municipio de Piedecuesta- Santander - decreto no 017 de 2020. Contrato 358	\$ 17.000.000
UNGRD	Suministro de insumo, herramientas, equipos y accesorios necesarios para la atención de la emergencia presentada en el municipio de Piedecuesta, en el marco de la declaración de situación de calamidad, decreto no 017 de 2020 pública. Contrato 359	\$ 33.000.000
UNGRD	Suministro de hora maquinaria amarilla para actividades de rehabilitación y limpieza de vías e infraestructura afectada, en el marco de la declaratoria de situación de calamidad pública en el municipio de Piedecuesta -	\$ 79.999.922

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	127 de 324

	Santander decreto no 017 de 2020. Contrato 360	
--	--	--

Meta 98: Atención de la emergencia, con 50.000 ayudas alimentarias y no alimentarias a los afectados por los eventos ocurridos en el Departamento.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia	12.500
Ejecutado	110.000
% Avance	100%

Una ayuda humanitaria es la acción inmediata que realiza el municipio, gobierno y/o nación, con el fin de garantizar las necesidades básicas de la comunidad afectada por un fenómeno dañino, entre las cuales están la ayuda alimentaria, la no alimentaria, agua y saneamiento. Según estándares una persona, mínimo necesita 15 litros de agua por día, lo que para una familia promedio de 5 personas una ayuda humanitaria es de 2250 litros por mes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Debido a esta pandemia que el Departamento y el mundo vive, las ayudas humanitarias han sido de las mejores estrategias de mitigación implementadas por los gobiernos para frenar los índices de contagios, por tal motivo Santander ha sido beneficiado gratuitamente 60.000 ayudas por parte de los actores del sistema de gestión de riesgo territoriales.





IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS:

N° CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
293	Atención a situaciones de calamidad pública en el Departamento de Santander, mediante el transporte de agua en carrotanque para dar respuesta al desabastecimiento de agua, producto de la temporada seca de acuerdo a la calamidad pública según decretos no. 005 del 2020 del municipio de Vélez y decreto no. 001 de 2020 del municipio de Aratoca en el Departamento de Santander.	\$ 145.800.000,00



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	129 de 324

546	Atención a la situación de calamidad pública en el Departamento de Santander por la pandemia generada por el coronavirus covid-19, declarada por el decreto n° 193 del 16 de marzo de 2020, mediante el suministro de alimentos de primera necesidad para la comunidad afectada en el Departamento de Santander	\$ 299.958.750,00
549	Convenio interadministrativo entre el Departamento y el instituto financiero para el desarrollo de Santander IDESAN realizar la apertura de cuentas para el recaudo y pago de los recursos provenientes de donaciones de la campaña Santander siempre contigo	\$ 0,00
643	Suministro de alimentos y elementos de aseo de primera necesidad para la comunidad a fin de atender la crisis alimentaria en el Departamento de Santander dentro del marco de la situación de emergencia y calamidad pública sanitaria, y el estado de emergencia económica, social y ecológica generadas con ocasión del covid 19	\$ 1.634.500.000,00
692	Suministro de alimentos para la atención a la comunidad con el propósito de suplir la crisis alimentaria en el Departamento de Santander, dentro del marco de la situación de emergencia y calamidad pública sanitaria generada por el COVID-19; en desarrollo del convenio interadministrativo no. 193 del 26 de marzo de 2020, Departamento de Santander %u2013 IDESAN	\$ 89.833.800,00

ACTIVIDADES GESTIONADAS POR LA DGRD

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
UNGRD	Programa adulto mayor	35.852 Ayudas Humanitarias
UNGRD	Vulnerable Migrante	13.903 Ayudas Humanitarias
UNGRD	Colombia está contigo un millón de Familias	10.000 Ayudas Humanitarias
IDESAN	Convenio IDESAN	2.044 Ayudas Humanitarias
UNGRD	Abono y fertilizantes	6.000 bultos de abono y fertilizantes para el municipio de Tona y 2.068 para el municipio del Cerrito por la declaratoria de calamidad pública generada Heladas.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	130 de 324

SECRETARIA DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO SECTOR: SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
119	Fortalecimiento de 2.500 emprendimientos a través de programas de incubación o creación, aceleración, financiación y/o escalamiento.	2000	200	150	150
120	Realizar la colocación laboral de 40.000 personas con enfoque diferencial.	0	13000	13000	14000
121	Realizar 7 acciones de promoción y difusión en emprendimiento para jóvenes	0	3	2	2
122	Realizar 4 eventos de premiación e incentivos para los mejores trabajos periodísticos y de caricatura periodística de Santander.	1	1	1	1
123	Formulación de la política pública de empleo y trabajo decente.	0	1	0	0
124	Formación de al menos 3.000 personas en competencias para la inserción laboral, tales como: diseño y desarrollo de software, agentes de call center y guías turísticos bilingües, producción y comercialización de productos de economía naranja, mejora de la productividad agrícola, entre otros a través de alianzas públicas o privadas.	0	1000	1000	1000
125	Participación del Departamento en 14 Ruedas de Negocios, eventos, ferias y/o agendas comerciales internacionales para la promoción de la oferta productiva y exportable del Departamento.	0	5	5	4
126	Fortalecimiento de la oferta exportable y su capacidad exportadora de 50 emprendimientos y/o empresas pertenecientes a los sectores priorizados en el Global Plan Santander- GPS.	0	20	20	10
127	23 Ruedas de negocios, eventos, ferias y/o agendas comerciales nacionales, regionales y locales para el fortalecimiento del tejido empresarial y la dinamización de la economía departamental así como eventos de promoción e incentivos a la compra de productos Santandereanos.	1	8	7	7
128	Apoyar el incremento de la productividad en 360 unidades productivas en el Departamento de Santander.	0	120	120	120
129	Cofinanciación de al menos 4 proyectos de valor agregado y de innovación en productos y/o mejoramiento de su comercialización.	2	1	1	0
130	Una red regional de emprendimiento acompañada en el proceso de mejoramiento de su esquema de atención a emprendedores para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación en el Departamento de Santander.	1	1	1	1
131	Cofinanciación de al menos 4 proyectos de Economía circular que aporten para la gestión y uso eficiente de los recursos	0	1	2	1

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	131 de 324

132	Apoyo en la implementación de un plan de trabajo concertado con la Comisión Regional de Competitividad e innovación - CRC a través de la gestión de al menos 4 proyectos priorizados en la Agenda Departamental de Competitividad e innovación de Santander.	0	1	0	0
-----	--	---	---	---	---

PROGRAMA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

META 119: Fortalecimiento de 2.500 emprendimientos a través de programas de incubación o creación, aceleración, financiación y/o escalamiento.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Apoyo en la implementación de estrategias para promover el acceso a oportunidades de financiamiento para micro, pequeñas empresas y unidades productivas informales con el fin de contribuir con la reactivación económica del Departamento de Santander. SSEPI: 2020068000040	\$36,200,000,000

N° CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
C01.PCCNTR.1669602	Apoyo en la implementación de estrategias para promover el acceso a oportunidades de financiamiento para micro, pequeñas empresas y unidades productivas informales con el fin de contribuir con la reactivación económica del Departamento de Santander.	\$2,000,000,000

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se realizó un convenio interadministrativo con el Banco de Comercio Exterior de Colombia- **Bancoldex por un valor de \$34.200.000.000** los recursos ejecutados no son incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad

Al mes de septiembre se logró con este proyecto impactar a las micro, pequeñas empresas y unidades productivas informales del Departamento de Santander, así:

- Recursos desembolsados con corte al 22 de Septiembre \$10.230.000.000
- Total de empresas beneficiadas 200
- Empleos recuperados y/o sostenidos: 800

CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 10% Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL 100%.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	132 de 324

Promoción y divulgación de la línea de crédito Santander Responde en el Departamento de Santander.



Página web de la Gobernación de Santander.

Promoción y divulgación de la línea de crédito Santander Responde en los diferentes medio de comunicaciones locales (periódicos y noticieros).



Publicaciones en Vanguardia.



Condiciones de la línea de crédito y formas de acceso.



LA LÍNEA DE CRÉDITO SANTANDER RESPONDE

Bancolombia y la Gobernación de Santander ponen a tu disposición **\$36.200 millones** para mejorar la liquidez de las empresas afectadas por el COVID - 19

dirigido a:
Informales, micro y pequeñas empresas de todos los sectores

Monto para microempresas y unidades productivas informales hasta **\$50 millones**
Monto máximo para pequeñas empresas hasta **\$100 millones**

Plazo de pago:
Hasta 3 años
Hasta 6 meses

DIF. A. 10% E.A.

La tasa será libremente negociable entre el empresario y el intermediario, con reducción mínima del **2%** por reconversión y mínima del **5%** por mecanismo de microfinanzas.

¿CÓMO ACCEDER?

Bancolombia, Entidades Financieras, Empresas que lo solicitan

MÁS INFORMACIÓN

LÍNEA NACIONAL: 011 8000 12 07 10
contactenos@bancolombia.com.co
www.bancolombia.com

LÍNEA DEPARTAMENTAL:
017 670 8004 - 017 280 2708
030 572 3993 (de 9:00 a.m. - 5:00 p.m.)
santanderresponde@gmail.com

META 122: Realizar 4 eventos de premiación e incentivos para los mejores trabajos periodísticos y de caricatura periodística de Santander.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	133 de 324

El cumplimiento de esta meta se debe reprogramar, debido al concepto jurídico emitido por la Jefe de la oficina jurídica, Doctora Aura Yohana Sotomonte Díaz del 1 de septiembre de 2020, respecto a la austeridad del gasto con ocasión a la calamidad pública en salud COVID- 19, con fundamento al Artículo 17 del Decreto 1009 de 2020.

PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

META 127: 23 Ruedas de negocios, eventos, ferias y/o agendas comerciales nacionales, regionales y locales para el fortalecimiento del tejido empresarial y la dinamización de la economía departamental, así como eventos de promoción e incentivos a la compra de productos Santandereanos.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Apoyo para el fortalecimiento del tejido empresarial mediante la vinculación de empresarios al evento Santander Compra Santander en el Departamento de Santander	\$74,825,000.00

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SRP
SECOP II CO1.PCCNTR.1762465 1311 Gobernación 1311	Apoyo para el fortalecimiento del tejido empresarial mediante la vinculación de empresarios al evento Santander compra Santander en el Departamento de Santander.	\$74,825,000.00

ACTIVIDADES GESTIONADAS

La Federación Nacional de Comerciantes- FENALCO Santander apporto **\$74.825.000** los recursos ejecutados no son incorporados en el presupuesto del Departamento, son ejecutados directamente por dicha entidad

Se logró apoyar a más de 367 Mí pymes y 660 personas las cuales realizaron más de 2168 citas de negocios y más del 82% de estos empresarios consolidaron aproximadamente \$300.000.000 en negocios.



367 Microempresas del Departamento
100 Microempresas apoyadas por la Gobernación de Santander
2.168 Cita comerciales
+ 300 Millones de pesos en ventas

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	134 de 324

CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 100%.

META 129: Cofinanciación de al menos 4 proyectos de valor agregado y de innovación en productos y/o mejoramiento de su comercialización.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONTRIBUIR CON EL CRECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	166,463,800

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
SECOP II CO1.PCCNTR. 1669602 Gobernación 1046	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONTRIBUIR CON EL CRECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	166,463,800

El proceso se encuentra en ejecución, el pasado 7 de septiembre de 2020 se dio cierre a la convocatoria de los emprendimientos e inicio al proceso de selección de las empresas, las cuales se beneficiaran con el proyecto de aceleración y así tener acceso a la comunidad de google FOR STARTUPD y sus ventajas competitivas para el mercado.



10

Micros, pequeñas y medianas empresas de base tecnológica aceleradas

Mentorías con Google en:

- Estrategia.
- Operación.
- Tecnología.
- Marketing.

CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 50%.

META 130: Una red regional de emprendimiento acompañada en el proceso de mejoramiento de su esquema de atención a emprendedores para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación en el Departamento de Santander.

Cursos gratuitos en finanzas y creación de Startups.



174

Jóvenes del Departamento de Santander se formaron en creación de startups y finanzas para emprendedores



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	135 de 324

Juego cultura, inspiración y emprendimiento
INNpuls@

Curso en negocios, tecnología y
entrenamiento laboral.
INNpuls@ / Mintic

Curso en software y programación.
Mintic

Semillero de emprendimiento digital
Mintic

Taller virtual estrategias para
potencializar sus negocios.
INNpuls@

Actualización del Decreto
de la red regional de
emprendimiento



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	136 de 324

Creación del reglamento de la red regional de emprendimiento.



CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 20%.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR: SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL**

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
362	Brindar asistencia técnica a los 87 entes territoriales para el seguimiento a la implementación de las acciones de gobierno en armonización con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipales en el Departamento de Santander.	87	87	87	87
363	Implementar mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social en 40,000 personas vulnerables con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el Departamento de Santander.	0	10000	15000	15000
364	Realizar seguimiento, evaluación e implementación de la Política pública para las familias en Santander.	0	0	1	0

PROGRAMA AGENDA SOCIAL

META 362: Brindar asistencia técnica a los 87 entes territoriales para el seguimiento a la implementación de las acciones de gobierno en armonización con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipales en el Departamento de Santander.

AVANCE



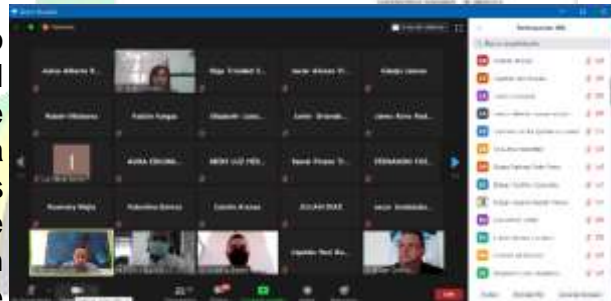
Asistencia técnica municipios vía telefónica y virtual

Como se observa en el registro de asistencia los municipios que recibieron asistencia técnica vía telefónica y virtual, fueron: Palmas del Socorro, Puerto Parra, Curití, Floridablanca, Rionegro, Lebrija, Charta, Macaravita, Guapota, Puerto Wilches, San Gil, Simacota, Socorro



Municipio	Asistencia	Dependencia	Modalidad	Fecha	Subsector	Temas
Municipio de Palmas del Socorro	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Puerto Parra	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Curití	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Floridablanca	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Rionegro	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Lebrija	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Charta	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Macaravita	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Guapota	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Puerto Wilches	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de San Gil	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Simacota	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia
Municipio de Socorro	Asistencia telefónica	Asistencia Social	Asistencia Social	10/09/2020	Asistencia Social	Asistencia técnica en el desarrollo de la política pública de primera infancia

Desarrollo del Segundo Consejo de Política Social Departamental llevado a cabo el 15 de septiembre de 2020, con la participación de **145 asistentes** entre Alcaldes y equipos de trabajo municipal, también contamos con la participación de la Diputada Claudia Ramirez.



CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 56,32%.

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIA

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
365	Formular, adoptar, implementar y evaluar la Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	1	0	0	0
366	Desarrollar y articular 3 estrategias integrales para la promoción y garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, la prevención y atención contra todo tipo de violencias y el fortalecimiento de la familia como entorno protector en el Departamento de Santander.	1	1	1	0
367	Establecer 2 alianzas estratégicas para la formulación e implementación de la política pública	0	1	1	0



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	139 de 324

	a favor de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar con enfoque diferencial, de género y étnico cultural en el Departamento de Santander.				
368	Beneficiar a 870 niños, niñas y adolescentes mediante una red de protección de los niños, niñas y adolescentes para generar dinámicas de participación significativa en el Departamento de Santander.	0	290	290	290
369	Apoyar y fortalecer mediante el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a 1,500 familias en situación de vulnerabilidad sociocultural orientación y atención a la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de todo tipo de violencias con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el Departamento de Santander.	375	375	375	375

META 365: Formular, adoptar, implementar y evaluar la Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

AVANCE

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Actualización de la Formulación adopción, Implementación y Evaluación de la Política Publica de Primera Infancia, adolescencia y Fortalecimiento familiar en el Departamento de Santander. SSEPI:2200680000097	\$37,002,592.00

Se encuentra en proceso precontractual, con el fin de presentar el proyecto de ordenanza de adopción de la Política.

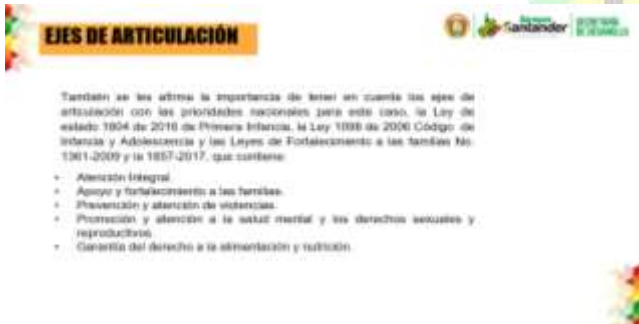
Por otra parte, en cumplimiento de la Política Publica de Primera Infancia, adolescencia y Fortalecimiento familiar y acatando la Directiva 02 de Febrero 3 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, se desarrollaron los talleres provinciales para fortalecer a los territorios en la inclusión de los derecho de los niños, niñas y adolescentes en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023, brindando asistencia técnica y acompañamiento a los territorios; así mismo se garantizó el derecho a la participación significativa de nuestros NNA en la construcción del Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023





CRONOGRAMA CONVOCATORIA

Fecha	Provincia	Municipio de Reunión	Municipios participantes
Enero 30	Provincia de Soto	Bucaramanga	19/18
Febrero 5	Provincia de Vargas	Barrancabermeja	5/8
Febrero 7	Provincia de Risca	Mérida	10/12
Febrero 11	Váldez	Váldez	18/18
Febrero 12	Comuna	Socorro	13/14
Febrero 13	Guarentona	San Gil	18/18
Febrero 19	Metropolitana	Bucaramanga	4/4



CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 20%.

META 366: Desarrollar y articular 3 estrategias integrales para la promoción y garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, la prevención y atención contra todo tipo de violencias y el fortalecimiento de la familia como entorno protector en el Departamento de Santander.

AVANCE: BIBLIOBUS

Actualmente se encuentra en proceso de revisión en la oficina de Planeación Departamental el proyecto; “Fortalecimiento de la lectura y escritura a través de una biblioteca móvil para inculcar la lectura y la inclusión social de los NNA del



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	141 de 324

Departamento de Santander”.

META 369: Apoyar y fortalecer mediante el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a 1,500 familias en situación de vulnerabilidad sociocultural orientación y atención a la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de todo tipo de violencias con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el Departamento de Santander.

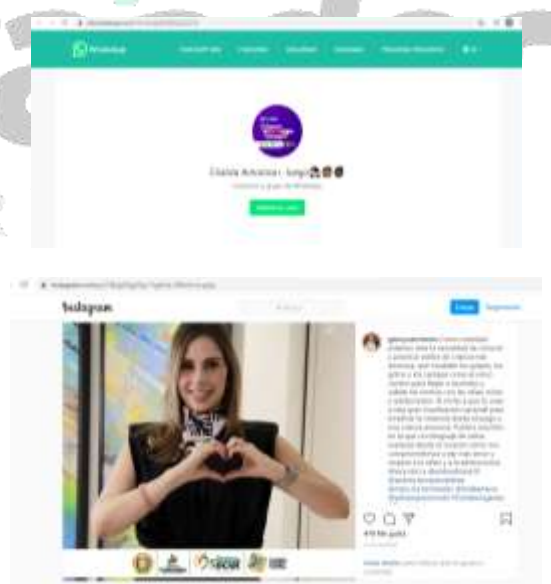
AVANCE

En cumplimiento del apoyo, fortalecimiento, asesoría, orientación y acompañamiento a las familias en situación de vulnerabilidad sociocultural orientación y atención a la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de todo tipo de violencias con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en el Departamento de Santander la Secretaria en alianza con la Corporación Juego y Niñez de la Presidencia de la Republica, ha venido realizando el acompañamiento a los municipios vía grupo whatsapp, en la estrategia **“Gobernación crianza amorosa + juego”**, para el concurso de Gobernador o Alcalde más comprometido con la niñez, donde se inscribieron 39 de los 87 municipios. Para lo cual se contó con la participación activa de nuestra gestora social.

También la Secretaria ha venido realizando la convocatoria para la inscripción al **Curso crianza amorosa + juego**, que comprende el periodo del 18 de Agosto al 4 de Septiembre, donde se han inscrito 87 municipios de los 87, la cual se realizó vía correo electrónico, vía telefónico y whatsapp.

Invitación

Es importante destacar que el juego se viene desarrollando desde el primero de abril de 2020 y va para finalización de abril de 2021.



Participación de las familias y Niños, Niñas y Adolescentes en los territorios.



Cronograma y modulos



CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 50%, EL CUAL CORRESPONDE A UNA COBERTURA DE 187 FAMILIAS.

PROGRAMA JUVENTUD

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
370	Asistir técnicamente a 300 organizaciones juveniles y/o iniciativas juveniles con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander.	0	100	100	100
371	Realizar 3 alianzas estratégicas orientadas a	0	1	1	1



	motivar el interés y despertar la creatividad de los jóvenes sobre la base de sus intereses y talentos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander.				
372	Capacitar a 5.000 jóvenes en los 87 municipios para fortalecer su participación en escenarios sociales, económicos, culturales y democráticos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander.	1250	1250	1250	1250
373	Realizar la implementación y evaluación de la política pública de juventud en el Departamento de Santander.	0	0	0	1

META 372: Capacitar a 5.000 jóvenes en los 87 municipios para fortalecer su participación en escenarios sociales, económicos, culturales y democráticos con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del Departamento de Santander.

AVANCE: Mediante las actividades desarrolladas en las siete provincias de Santander se conformó la plataforma Departamental de juventud, mediante Resolución 021 del 3 de septiembre de 2020.

Es importante destacar que a septiembre de 2020 se ha logrado capacitar a 500 jóvenes del Departamento, lo indica un **avance de cumplimiento del 40%**.

Conformación de la Plataforma de Juventudes Departamental

Se envió Circular No. 2 en fecha junio 12 de 2020, donde se informaba a los alcaldes y coordinadores municipales de juventud el cronograma para la elección de los delegados provinciales para conformar la Plataforma Departamental.



Reuniones provinciales para elección de los representantes de la plataforma departamental de juventudes.



Reuniones provinciales para elección de los representantes de la plataforma departamental de juventudes



El 31 de agosto se radico ante la Procuraduría Regional Santander los documentos para la expedición del acto administrativo.

MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO
Puerto Wilches	09 de julio 24 de 2020
Betulia	031 de julio 10 de 2020
California	037 de julio 10 de 2020
Landázuri	018 de julio 15 de 2020
Molagavita	022 de julio 22 de 2020
Puente Nacional	027 de agosto 13 de 2020
Carcasi	028 del julio 21 de 2020
La Paz	012 de marzo 17 de 2020

Plataformas juveniles municipales conformadas año 2020



Total de plataformas municipales conformadas 73.

CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD

Desde el 10 al 15 de agosto de 2020, se celebró la semana de la juventud conforme lo exige la Ley 1622 de 2013 en su artículo 77, realizando actividades culturales, deportivas, y de formación, trabajo articulado desde la mesa operativa de juventud.



Publicación impartada en la Semana de la Juventud YouTube (Gobernación de Santander)

- 10 de agosto del 2020: 1.977 visualizaciones, 10 minutos y 48 segundos, 2.000 visualizaciones.
- 11 de agosto del 2020: 1.977 visualizaciones, 10 minutos y 48 segundos, 2.000 visualizaciones.
- 12 de agosto del 2020: 1.977 visualizaciones, 10 minutos y 48 segundos, 2.000 visualizaciones.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
375	Familiar, adoptar, implementar y evaluar una política pública para el envejecimiento humano y la vejez en la garantía de los derechos del Adulto Mayor de Santander.	0	1	0	0
376	Adecuar y dotar 4 centros de protección social para el adulto mayor.	0	1	0	1
		0	0	1	1
377	Realizar tres acciones de promoción y reconocimiento de las capacidades de los adultos mayores para su autorrealización en el Departamento de Santander.	0	1	1	1
378	Adecuar 1 centro de recreación para los adultos mayores que les garantice un sano esparcimiento y recreación.	0	0	1	0
379	Beneficiar a 10.000 personas adultas mayores con la planeación y realización de estrategias	2500	2500	2500	2500

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	145 de 324

	deportivas, recreativas, culturales, turísticas y de atención social integral.				
380	Fortalecer los servicios de atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios del Departamento de Santander.	14702	14702	14702	14702

Meta 379: Beneficiar a 10.000 personas adultas mayores con la planeación y realización de estrategias deportivas, recreativas, culturales, turísticas y de atención social integral.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19 EN LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. SSEPI: 20200680000079	\$379.533.700

Con el fin de garantizar un espacio de interacción con la población de adulto mayor en los diferentes municipios del Departamento y a través del programa Familiar-Mente, se envió la invitación a los correos institucionales y de gobierno con motivo de rendir un homenaje el mes del adulto mayor el día jueves 27 de Agosto de 2020, a través de la plataforma Facebook live en el horario de las 6:00 pm.



CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 10%, EL CUAL CORRESPONDE A UNA COBERTURA DE 350 ADULTOS MAYORES.

META 380: Fortalecer los servicios de atención y protección integral al adulto mayor con la distribución de los recursos de la estampilla en los centros de bienestar y centros vida de los municipios del Departamento de Santander.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los entes Municipales del Departamento de Santander. SSEPI: 20200680000029	\$60,687,436,503.00

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CO1.PCCNTR 1531521 Convenio Interadministrativo 647	Realizar los pagos referentes al proyecto denominado: "Asistencia y atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en centro de vida y centro de bienestar de los entes municipales del Departamento de Santander".	\$12,304,248,098

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	146 de 324

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se gestionó un convenio Interadministrativo con El Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander- **IDESAN** por valor de **\$246.084.962** los recursos ejecutados no son incorporados en el presupuesto del Departamento, son ejecutados directamente por dicha entidad

Con corte a septiembre de 2020, se ha logrado desembolsar **\$ 13.846.676.205,80** que han permitido beneficiar mensualmente a 14732 adultos mayores de centro vida y centro bienestar.

DISTRIBUCION RECURSOS					
CONVENIO	RESOLUCION	CENTRO VIDA 70%	CENTRO BIENESTAR A.M. 30%	TOTAL	OBSERVACION
INTERADMINISTRATIVO No. 1563 DEL 2019	2730 DEL 18-03-2020	1,118,716,178.35	479,449,790.72	1,598,165,969.07	Dentro de la distribución realizada mediante la presente resolución, cabe resaltar que son recursos recaudados de los meses de Octubre de 2019 .
INTERADMINISTRATIVO No. 647 DEL 2020	3163 DEL 05 05-2020	4,124,153,669.11	1,767,494,429.62	5,891,648,098.73	Dentro de la distribución realizada mediante la presente resolución, cabe resaltar que son recursos recaudados de los meses de Noviembre y Diciembre de 2019 .
	4288 DEL 24-06-2020	2,391,352,193.30	1,024,865,225.70	3,416,217,419.00	Dentro de la distribución realizada mediante la presente resolución, cabe resaltar que son recursos recaudados de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2020 .
	7617 DEL 21-09-2020	2,058,451,303.30	882,193,415.70	2,940,644,719.00	Dentro de la distribución realizada mediante la presente resolución, cabe resaltar que son recursos recaudados de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2020 .
GRAN TOTAL DISTRIBUCION Y GIROS VIGENCIA 2020				13,846,676,205.80	

CONCLUYENDO QUE ESTA META SE ENCUENTRA EN UN PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE CUMPLIMIENTO DEL 100%, EL CUAL CORRESPONDE A UNA COBERTURA DE 14732 ADULTOS MAYORES.

PROGRAMA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
381	Formular, adoptar, implementar y evaluar la Política Pública para la población con Discapacidad en Santander.	0	0	0,5	0
		0	0	0,5	0
382	Dotación de 3 centros de atención integral para personas con discapacidad del Departamento	0	1	1	1
383	Establecimiento de 4 alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas para garantizar el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.	0	1	2	1
384	Atender con servicios integrales a 1000 personas con discapacidad a través de instituciones y/o entidades que brinden este servicio.	50	350	400	200
385	Apoyar con 5.000 ayudas técnicas, tecnológicas y de informática a las personas con discapacidad previa caracterización del Departamento de Santander.	300	1500	1700	1500

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	147 de 324

META 384: Atender con servicios integrales a 1000 personas con discapacidad a través de instituciones y/o entidades que brinden este servicio.

AVANCE

Se ha brindado la atención de la población con discapacidad, mediante desarrollo del proyecto; Atención Terapéutica en beneficio de la población con Discapacidad del Departamento de Santander, a través de la institución centro educativo de niño diferente CENID.

Actualmente se encuentra en proceso de formulación el macro proyecto; “Desarrollo de estrategias de atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, **población con discapacidad** y el fortalecimiento a la familia del Departamento de Santander”.

Se tiene proyectado \$150.000.000 para apoyo a instituciones que atienden personas con discapacidad.

En cuanto a la atención a la población con discapacidad se desarrollaron dos campañas:

1. Campaña de prevención
2. Campaña entrega de ayudas humanitarias

Las cuales fueron entregadas a la población con discapacidad de las diferentes instituciones y madres cuidadoras:

Asociación de persona con discapacidad de Piedecuesta-ASODISPIE.
Fundación agua bendita del municipio de Girón.
Escuela taller para ciegos de Bucaramanga.
Centro educativo de niño diferente-CENID.
Madres cuidadoras de FANDIC.
Madres cuidadoras de personas

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR LA PANDEMIA COVID 19

EMISIÓN DE LA CIRCULAR No. 011 PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y ALCALDES (AS) MUNICIPALES.

ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD PARA LAS FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTANDER POR LA PANDEMIA COVID 19:



Entrega de ayudas humanitarias (alimentos) por la gestión social del departamento y la Dirección Social de la Secretaría de Bienestar Departamental

ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A MADRES CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Entrega de ayudas humanitarias (kit de artículos de aseo personal y de hogar) con el apoyo de la gestión social del departamento



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	148 de 324

con discapacidad del municipio de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Desarrollo del programa Familiarmente, con el objetivo de sensibilizar y formar sobre el reconocimiento y garantía de los derechos de la población con discapacidad, a través de conferencias, conversatorios, experiencia de vida exitosas de personas con discapacidad.



Realización de un panel especial o video, a través del cual se visibiliza el papel de los padres con discapacidad, presentación de tres paneles con tres tipos de discapacidad (auditiva, física y sordoceguera), resaltando la importancia del papel de los padres en la formación integral de sus hijos que no tienen ningún tipo de discapacidad.

Actividad de sensibilización y visibilización del papa con discapacidad en el marco de la conmemoración del día del padre.



Atención a la población con discapacidad y madres cuidadoras desde Secretaria de Desarrollo en articulación con demás entidades Competentes, con la participación de 80 madres cuidadoras.



ENCUENTRO CON LA POBLACION DEPENDIENTES CON DISCAPACIDAD DE ALTO RECONOCIMIENTO EJEMPLO DE INSISTENCIAS PARA CONOCER LAS NECESIDADES Y PRESENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL.
ENCUENTRO CON LAS MADRES CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ENCONTRAR LAS MÁS OPORTUNIDADES EXISTENTES Y PRESENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL CONFORMADA EN EL PLAN DE DESARROLLO.

META 385: Apoyar con 5.000 ayudas técnicas, tecnológicas y de informática a las personas con discapacidad previa caracterización del Departamento de Santander. Se encuentra en proceso de formulación el macro proyecto; “Desarrollo de estrategias de atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, **población con discapacidad** y el fortalecimiento a la familia del Departamento de Santander”.

Se tiene proyectado \$1.000.000.000 para ayudas técnicas.

Se tiene proyectado \$150.000.000 para apoyo a instituciones personas con discapacidad.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	149 de 324

PROGRAMA LGBTI

CONSECUTIVO	META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIAS			
		2020	2021	2022	2023
386	Formular, implementar y evaluar una política pública para la población LGBTI.	0	0	1	0
387	Atender a 600 personas de la población LGBTI que requieren protección diferencial.	80	180	190	150
388	Implementar 4 iniciativas de promoción para el reconocimiento y la garantía de los derechos de la población LGBTI del Departamento de Santander.	0	1	2	1

META 387: Atender a 600 personas de la población LGBTI que requieren protección diferencial.

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Formación de artes y oficios técnicos y profesionales para la población LGBTI en el Departamento de Santander. SSEPI: 20200680000098	\$80.000.000

Dentro de las demás actividades por gestión, se han realizado las siguientes acciones

Campaña de solidaridad para la población LGBTI de Santander por la pandemia COVID 19:

Entregas de ayudas humanitarias a población LGBTI



Conferencia "EDUCANDO EN DIVERSIDAD, GÉNERO Y SEXUALIDAD", dirigida a servidores públicos.



OBJETIVO: FORMAR Y SENSIBILIZAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LOS TEMAS DE DIVERSIDAD Y ASESORIA EN LOS SERVIDORES DE LA POBLACION LGBTI

Asesoría y acompañamiento a la mesa técnica de atención para la población LGBTI del Departamento de Santander.



Realización de la reunión ordinaria de la mesa técnica con la participación de los servidores e instituciones públicas del departamento y los representantes de la población LGBTI del departamento y Procuraduría al secretario de Desarrollo Departamental



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	150 de 324

SECRETARIA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SECTOR: SIEMPRE EN EL CAMPO

Objetivo: Fortalecer el desarrollo agropecuario de los municipios de Santander, bajo un enfoque acorde a la vocación productiva y bajo esquemas de competitividad y procesos de fortalecimiento de la asociatividad y la comercialización directa de la producción agroindustrial.

PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES

Objetivo: Fortalecer la generación de ingresos sostenibles de los productores Rurales del Departamento de Santander, de los productores con enfoque diferencial y/o productores víctimas del conflicto armado, mujeres rurales y jóvenes rurales, reintegrados y reincorporados.

META 133: Apoyar 20 proyectos productivos de alto impacto agrícolas, agroturísticos, agroindustriales, agroforestales, forestales, silvopastoriles, pecuarios y/o encadenamientos productivos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	3	Presupuestado	1.140.632.495
Ejecutado	2.5	Ejecutado	2.080.000.000
% Avance	83.33%	% Avance	100%

A la fecha de corte se han contratado dos (02) proyectos, los cuales se encuentran en contractual, y se cuenta con otros dos proyectos aprobados con certificado SEPPI en etapa precontractual para iniciar su proceso de contratación. A continuación, se adjuntan evidencias

- ❖ Proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES, CON ENFOQUE DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, con RP, en etapa contractual.





Imagen SSEPI Proyecto

- ❖ Proyecto “SUMINISTRO DE TANQUES Y CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS PARA COSECHA DE AGUA PARA FAMILIAS TABACALERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, el cual se encuentra radicado en el Banco de proyectos de la Oficina de Planeación del Departamento para registro.



Imagen oficio radicado proyecto

- ❖ Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTIAS Y AUTONOMIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER” con SSEPI, beneficiará a 750 PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES familias de pequeños productores para 31 municipios del Departamento. Se encuentra en etapa precontractual.



Imagen SSEPI Proyecto



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	152 de 324

- ❖ Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS QUE CONTRIBUYAN A LA RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER COMO RESPUESTA A LA EMERGENCIA DEL COVID-19.” con financiación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en estado aprobado el 11 de septiembre y contratado con operador fiduciario, en espera de acta de inicio.

Carta de remisión del proyecto



META 135: Apoyar la formulación de un programa de agricultura familiar y campesina para la soberanía alimentaria.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	1	Presupuestado	2.569.775.621
Ejecutado	0,6	Ejecutado	0
% Avance	60%	% Avance	0%

A la fecha de corte se creó el comité departamental de seguridad alimentaria, se diseñaron 2 aplicativos web para el monitoreo permanente del abastecimiento del Departamento, se realiza una actualización semanal de la Informe del comportamiento de la actividad agropecuaria reportada por los Municipios, FEDEPANELA, FEDETABACO, FEDECACAO, FEDEPALMA, FEDECAUCHO S.A.S, FEDEGAN, FEDEGASAN, Ovino-Caprino, Asohofrucol, Comité Cafeteros Santander, Federación de Moreros, FENAVI, AUNAP, ICA, ANDI, AGROSAVIA, INVIMA, Centroabastos, P.B.A Bucaramanga, P.B.A Villanueva, P.B.A Oiba, P.B.A Málaga, P.B.A Barrancabermeja, Cámara De Comercio De Bucaramanga, Comisión Regional De Competitividad, Procuraduría, Defensoría Del Pueblo, Ejercito Nacional, Policía Nacional, FENALCO, Secretaria De Agricultura, Secretaria De Gobierno, Secretaria De Desarrollo Económico Y Social, Ministerio De Transporte, Secretaria De Agricultura De San Gil, Secretaria De Agricultura Del Socorro, Secretaria De Agricultura De San Vicente, Secretaria De Desarrollo De Bucaramanga, Secretaria De Agricultura De Barrancabermeja, Banco Agrario, FINAGRO, PORKCOLOMBIA y Secretaria De Agricultura De Piedecuesta.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	153 de 324

Se realiza un control permanente de la escasez, sobreoferta y especulación de precios, se recoge la información de las denuncias de los consumidores frente a la especulación de precios del sector agropecuario, se estructuró el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTIAS Y AUTONOMIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, el cual cuenta con SSEPI y se encuentra en revisión del OCAD departamental para financiación por regalías del fondo de emergencia, fueron separados y asegurados los recursos.



Imagen SSEPI Proyecto

PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA.

Objetivo: Dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

META 148: Brindar apoyo al servicio de extensión agropecuaria de acuerdo a las directrices y lineamientos del PDEA.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	100%

Esta meta se cumplió con la elaboración, por parte de la Secretaria de Agricultura con su planta de personal y contratista, del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA en esta vigencia. Para la ejecución de esta meta no se programaron recursos presupuestales. El indicador para el cumplimiento de esta meta es “Plan de Extensión Agropecuaria actualizado e implementado”, y por lo cual la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural presentó a la Asamblea del Departamento de Santander, el Plan de Extensión de Agropecuaria 2020 – 2023, el cual fue aprobado mediante Ordenanza 022 del 21 de agosto de 2020. Este instrumento lo deberán tener en cuenta los municipios para la formulación de los proyectos de Extensión Agropecuaria durante el cuatrienio.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	154 de 324



Imagen Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA.

Objetivo: Dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

META 149: Aumentar el Servicio de extensión agropecuaria dirigida a 2000 pequeños y medianos productores

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	500	Presupuestado	0
Ejecutado	0	Ejecutado	0
% Avance	0	% Avance	0

Al corte esta meta no ha tenido ejecución, con el inicio de la ejecución del proyecto: “FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTIAS Y AUTONOMIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER” se

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	155 de 324

completa el servicio de extensión agropecuario a 750 productores en el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del año 2020.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Fortalecer la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

META 153: Apoyar 30 instancias de participación y concertación del Sector Agropecuario en el Departamento.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	0	Presupuestado	0
Ejecutado	25	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	100%

Inicialmente no se programó meta para esta vigencia; sin embargo, se han apoyado las siguientes instancias de participación y concertación en lo transcurrido del año 2020: Realización del 1er. CONSEAS, socializaciones con los ocho (8) núcleos provinciales del Departamento del Plan de Desarrollo Agropecuario, concertaciones del del Plan de Extensión Agropecuario, eventos y reuniones: para la Implementación de la Estrategia de la mesa de abastecimiento, conversatorio Santander Siempre verde y sostenible, socializaciones en acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para las convocatorias de los programas alianzas productivas para la Vida, el campo a un clic, incentivos a los Agroinsumos y la octava rueda de negocios.

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa Alianzas Productivas para la Vida , para la cual la Secretaria de Agricultura presentó siete (7) perfiles, siendo aprobados seis (6), para ejecución en el año 2021. Los perfiles de proyectos presentados al Ministerio corresponden a asociaciones de pequeños productores agropecuarios del Departamento. El aporte por parte del Ministerio de Agricultura asciende a la suma de \$1.200.000.000.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	El Campo A Un Clic , gestión para inclusión del Departamento de Santander como beneficiario del proyecto, cuyo objetivo es contribuir a preservar los ingresos de pequeños y medianos productores, así como garantizar el abastecimiento de alimentos de los hogares colombianos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	156 de 324

Nombre de la entidad	Actividad realizada
	<p>efecto del COVID 19, a través de la búsqueda de mercados más seguros y rentables en canales de comercialización virtuales. Actualmente se ofrece el producto de cosecha santandereana en 29 plataformas nacionales, con la posibilidad de recibir incentivos económicos que permitan una cofinanciación en los costos de transporte de los productos vendidos.</p> <p>La convocatoria estuvo abierta hasta el 14 de agosto de 2020 para los pequeños y medianos productores y las asociaciones agropecuarias que realicen ventas entre el 05 de junio y 30 de septiembre de 2020.</p> <p>Santander a la fecha ha brindado apoyo a transporte de agro insumos a 504 familias y 33 asociaciones de productores.</p>
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<p>Incentivos de Agroinsumos, gestión para incluir al Departamento de Santander en el programa de insumos agropecuarios a pequeños productores, las inscripciones iniciaron el 30 de julio de 2020 en la página www.fiduagraria.gov.co y hasta el 10 de noviembre de 2020, podrán recibir el 30% de descuento en la compra de agro insumos en los establecimientos comerciales autorizados del programa, las principales líneas productivas apoyadas son frutales, cacao, hortalizas, frijol, tubérculos, plátano, bovino carne o leche, aves de corral pollo o huevo, porcinos, ovinos caprinos carne o leche.</p> <p>Santander el día de hoy esta con 5.142 productores inscritos Y 57 almacenes inscritos para recibir el beneficio. Con una asignación de recursos por valor de \$2.063.674.265.</p>
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<p>Ayudas a productores afectados, se gestionó ante la Dirección Nacional de la Cadena Pecuaria, ayudas nutricionales (miel) para los pequeños productores pecuarios del Departamento de Santander afectados por la pérdida de forraje, para la alimentación del ganado en el corregimiento de Berlín, Municipio de Toná 200 familias de productores.</p>
Comité Departamental de Cafeteros	<p>Plan de cosecha biosegura, Estrategia realizada en Coordinación con el Comité Departamental de Cafeteros, ICA, Policía Nacional, y el Departamento de Santander realizo un aporte de \$50.000.000 para implementación de protocolos de bioseguridad.</p>
Cámaras de Comercio de Bucaramanga y Barrancabermeja	<p>Octava rueda de negocios, en esta ocasión virtual; la iniciativa responde a la necesidad de los productores agropecuarios del Departamento de Santander a comercializar su producto, para ello se implementó la página web: www.compraruralsantander.com y se realizaron más de 2000 citas de negocios los días 12, 13 y 14 de agosto de 2020.</p> <p>La iniciativa responde a la necesidad de los productores agropecuarios del Departamento de Santander a comercializar su producto. Se lograron 71 acuerdos comerciales firmados entre 119 compradores y 205 vendedores (familias productoras), equivalentes a \$2.167.404.505.</p>

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Asociaciones de productores de la Hoya del río Suarez	Fortalecimiento comercial de la panela; se logró apoyar la comercialización de 5 toneladas de panela de 10 asociaciones de productores de la Hoya del río Suarez, Departamento de Santander, con participaron de los municipios de Vélez, Suaita, Oiba, Gambita y Güepsa.



Imágenes de la jornada de panelaton



SANTANDER	EMPRESARIZACIÓN DEL CULTIVO DEL CACAO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL EN 2 HECTÁREAS POR PRODUCTOR PARA 40 FAMILIAS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CARMEN DE CHICURÍ	CARMEN DE CHICURÍ	CACAO
SANTANDER	APOYO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SUBSECTOR CACAO CON ENFOQUE ESPECIAL A LA MUJER RURAL Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE RÍO NEGRO - SANTANDER	RÍO NEGRO	CACAO
SANTANDER	PRODUCCIÓN AVÍCOLA SOSTENIBLE COMO UNA FORMA DE PROMOVER LOS INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA COMUNIDAD ASONAFRO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER	BARRANCABERMEJA	POLLO
SANTANDER	APOYO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CULTIVO DE MAÍZ EN ASOCIO CON BANANITO DE MUJERES CAMPESINAS DE CHIPATÁ, SANTANDER	CHIPATÁ	MAÍZ Y BANANITO
SANTANDER	PISCICULTURA SOSTENIBLE PARA EL TRABAJO DIGNO DE LA MUJER SANTANDEREANA	GIRÓN, LEBRIJA Y BUCARAMANGA	TILAPIA
SANTANDER	APOYO A LA ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE OVINA EN CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CARNE OVINA

Imágenes de los perfiles de alianzas en el ministerio de Agricultura



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	158 de 324



SECTOR: SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

Objetivo : Fortalecer el desarrollo sostenible de los municipios de Santander, bajo un enfoque de gobernanza ambiental, gestionando la oferta de bienes y servicios protegiendo los ecosistemas estratégicos del territorio y su relación con las comunidades

PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Objetivo: Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos en los páramos, humedales y áreas de importancia ambiental.

META 574: Formular e implementar una estrategia integral jurídica, técnica y comunicativa con enfoque intersectorial e intergubernamental para la protección de la alta montaña de Santurbán, Almorzadero, Iguaque, Guantiva la Rusia y Yariquíes; y demás ecosistemas estratégicos del Departamento.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	0,25	Presupuestado	0
Ejecutado	0,15	Ejecutado	0
% Avance	60%	% Avance	0

Al corte, esta meta lleva una ejecución del 60% para la vigencia 2020, teniendo en cuenta que no se programó la ejecución de recursos presupuestales. Para comenzar la implementación de esta meta se requiere inicialmente realizar un acercamiento con los diferentes actores, para lo cual se han venido realizando reuniones de trabajo con los actores que tienen relación con las áreas de protección del Departamento de Santander y sus ecosistemas estratégicos. Es así como se han llevado a cabo socializaciones de propuestas presentadas por el Fondo Metropolitano del Agua, mesas de trabajo con el comité técnico científico como plataforma pública – privada que tiene como propósito la conservación de las cuencas hidrográficas que abastecen al Área Metropolitana de Bucaramanga y la provincia de Soto Norte.



La definición de la estrategia integral técnica, jurídica y comunicativa desde el equipo de trabajo se ha formulado en dos fases. Para la primera fase o de planificación y consenso se ha definido los siguientes pasos:

- a) Mapeo de actores que tienen intereses particulares en el manejo de los ecosistemas estratégicos en todo el Departamento.
- b) Acuerdos con los actores para la protección y restauración de los ecosistemas
- c) Definir intereses y alcances de las propuestas
- d) Crear mesas de trabajo para formular un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo y definición de indicadores para el monitoreo

Después de esta primera fase que se tiene planeado irá hasta junio de 2021 la implementación de la estrategia continuará hasta 2023



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	160 de 324



Imágenes de mesas de trabajo para identificación de actores estratégicos

PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Objetivo: Desarrollar acciones locales y departamentales para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

META 576: Apoyar la implementación de 4 acciones de mitigación y adaptación al cambio climático definidas en el PIGCCT.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	100%

La implementación de esta meta ha comenzado con estructuración del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES, CON ENFOQUE DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", actualmente cuenta con RP, en etapa contractual.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	161 de 324



Imagen SSEPI Proyecto

PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Articular los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Santander.

META 577: Convenios de cooperación internacional de conocimientos en materia de Educación Ambiental y Participación suscritos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	0,25	Presupuestado	0
Ejecutado	0,25	Ejecutado	0
% Avance	100	% Avance	100%

Actualmente se encuentra en ejecución un convenio de cooperación internacional con los Países Bajos, en el cual se están realizando acciones para la internacionalización de la educación ambiental y asistencia técnica en el buen uso y protección del agua; así mismo se ha realizado una estrategia gestión articulada con la oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación de Santander y las Universidades, con el fin de estructurar propuestas que permitan la presentación de proyectos ante las instancias pertinentes, para acceder a recursos técnicos y financieros de las agencias internacionales. No se programaron recursos financieros para esta vigencia.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	162 de 324

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Fondo Metropolitano del Agua	Mesa de trabajo con el comité técnico científico como plataforma pública –privada que tiene como propósito la conservación de las cuencas hidrográficas que abastecen al área metropolitana de Bucaramanga y la provincia de Soto Norte,
Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán	Mesa de trabajo con el objetivo de identificar posibles líneas de trabajo conjuntas entre la Gobernación de Santander y el comité para la defensa del agua y el Páramo en Santurbán.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Revisión de distintas bases de datos y la caracterización sociodemográfica y económica de los municipios y la identificación de actores públicos y privados que tienen influencia en los 14 municipios que tienen jurisdicción en el Páramo del Almorzadero
Fondo Acción	Acompañamiento en la formulación de la iniciativa denominada “Santander bajo en carbono con la estrategia de economía circular de los residuo sólidos domiciliarios”.
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Se realizó la primera reunión anual del consejo departamental de cambio climático con la participación de la ANDI, ECOPETROL, SENA, UIS, CDMB, CAS, UDES, AGROSAVIA, CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, AREA METROPOLITANA, Secretaria de Salud y Oficina de Gestión del Riesgo
Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	Se participó en la primera reunión del año y la elección de la nueva secretaria técnica del Nodo
Corporación Autónoma, Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Área Metropolitana de Bucaramanga.	Con la sembratón se Reforestaron 182 has de los municipios del área metropolitana, mejorando el entorno ambiental de sus habitantes y la entrega de 1,000 árboles en Girón, para un avance de 183 has a la fecha sin recursos del Departamento, arboles suministrados por la CDMB y algunas empresas privadas.



Imágenes de la Sembraton



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	163 de 324

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

SECTOR: SIEMPRE TURISMO

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

META 154: Adoptar una (1) política pública de turismo para el Departamento de Santander.

Proyecto: Realizar la **fase I** de la política pública de turismo de Santander.

Vlr. Total :\$ 70.000.000

Estado Actual: El proyecto se encuentra actualmente en estado de formulación y gestión de alianzas con sectores.

META 157: Apoyar cuatro (4) iniciativas de emprendimiento e innovación turística a través de convocatorias Nacionales e internacionales y su política de Economía Naranja, frente a las nuevas dinámicas económicas, sociales y humanitarias que se afrontan ante la pandemia (Covid-19).

Proyecto: Implementación de una estrategia “por los que nos cuidan” basada en apoyar con esfuerzos humanos y financieros a los trabajadores de la salud involucrados en la atención de pacientes con covid-19 de Santander.

Vlr. Total: \$ 1.830.815.000

RP (\$50.000.000)

Estado Actual: El proyecto se encuentra pendiente por elaboración de convenio. Esta iniciativa pretende beneficiar a 5.000 trabajadores de la salud.

META 158: Apoyar ocho (8) eventos de promoción y reactivación turística departamental, nacional e internacional, pertinente a un plan de fortalecimiento económico post-Covid19.

Proyecto: Realizar el programa "El reto, siempre sabor, siempre tradición, siempre Santander"

Vlr. Total: \$ 150.000.000



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	164 de 324

Estado Actual: Proyecto en proceso de formulación para radicación al Banco de Proyectos. “Esta iniciativa pretende beneficiar a sector de la gastronomía y específicamente, a los cocineros tradicionales de Santander.

PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

META 162: Crear e implementar una (1) estrategia para la construcción de nuevos productos y su promoción del turismo interno mediante sus enfoques.

Proyecto: Implementación de una estrategia para la creación de un producto turístico de naturaleza en el Departamento de Santander

Vlr. Total: \$ 70.000.000

Estado Actual: Proyecto en proceso de formulación para beneficiar a los enfoques del turismo de naturaleza como el avistamiento de aves.

SECTOR: SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS OBJETIVO

META 495: Apoyar a cien (100) gestores y creadores culturales de los municipios del Departamento de Santander con el Beneficio Económico Periódico - BEPS dentro del marco del decreto 2012/17.

Proyecto: Implementación y traslado de los recursos del programa de beneficios económicos periódicos BEPS 2020 para creadores y gestores culturales del Departamento de Santander.

Vlr. Total \$ 4.566.161.834

RP (\$ 4.212.018.581)

Estado del Proyecto: Proyecto en ejecución que actualmente beneficia a 131 adultos mayores.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	165 de 324

META 496: Implementar una (1) estrategia para fortalecimiento de diferentes procesos culturales a través de servicios profesionales y técnicos.

Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial de la secretaria de cultura y turismo de Santander

Vir. Total\$ 3.055.000.000

RP (\$500.000.000)

Estado del Proyecto: Proyecto en ejecución

META 497: Apoyar la realización y promoción de seiscientos (600) eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias, exposición de arte y fiestas artísticas y culturales en el Departamento de Santander que beneficien a todo tipo de comunidades con enfoque diferencial; (Persona mayor, NARP, Indígenas, pueblos Rrom, población en reintegración y reincorporación y víctimas del conflicto entre otros).

Proyecto: Divulgación, promoción y salvaguarda de las expresiones artísticas, culturales, gastronómicas y folclóricas del Departamento de Santander.

Vir. Total\$ 8.000.000.000

RP (\$1.200.000.000)

Estado del Proyecto: Proyecto en liquidación que hasta el momento benefició a 54 eventos.

META 498: Fortalecer cuatro (4) estrategias de gestión de la Red de Bibliotecas del Departamento de Santander.

Proyecto: "Elaboración de estudios técnicos y diseños para la construcción de la casa cultural y la red departamental de bibliotecas de Santander"

Vir. Total \$ 498.500.000

CDP (\$498.500.000)

Estado del Proyecto: Proyecto radicado en Banco de Proyectos y esperando RP para ejecución.

META 500: Aumentar el apoyo a ciento ochenta (180) menores para la formación artística y cultural del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	166 de 324

Proyecto: Desarrollo de talleres virtuales y/o presenciales de formación artística y cultural en los centros de atención especializada (cae) para el sistema de responsabilidad penal de adolescentes (SRPA) en el Departamento de Santander

Vlr. Total \$ 273.000.000

RP (\$43.500.000)

Estado del Proyecto: Proyecto en ejecución (Hasta el momento se han beneficiado 75 menores infractores)

META 502: Dotación de veinte (20) procesos artísticos y culturales del Departamento de Santander.

Proyecto: Dotación de instrumentos musicales y elementos para grupos artísticos y/o culturales del Departamento de Santander

Vlr. Total \$ 2.104.648.101

Estado del Proyecto: Proyecto radicado en Banco de Proyectos a espera de viabilidad y SSEPII - BPIN, así como de CDP y RP (Este proyecto beneficiará a más de 20 procesos de formación)

**PROGRAMA DE GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO.**

META 505: Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural, Material, inmaterial y Natural en -Siempre Santander.

Proyecto: Elaboración de los estudios de ingeniería, diseño arquitectónico y paisajista para la ejecución del proyecto denominado "investigación histórica, adecuación y dotación del museo industrial de la cervecería *clausen* Floridablanca, Santander

Vlr. Total \$ 513.693.250

CDP (\$513.693.250)

Estado del Proyecto: Proyecto radicado en Banco de Proyectos y esperando RP para ejecución.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	167 de 324

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURAL

META 507: Implementar dos (2) estrategias para la gestión de emprendimiento e innovación de la política pública de la Ley de Economía Naranja.

Proyecto: Realización del evento “siempre por nuestra niñez” para la apropiación de la identidad cultural de Santander.

Vlr. Total \$ 899.247.600

Estado del Proyecto: Proyecto radicado al Banco de Proyectos a espera de viabilidad, CDP y RP. (Proyecto que pretende beneficiar a 487.643 niños y jóvenes).

META 509: Realizar cinco (5) encuentros virtuales y/o presenciales, de bibliotecarios del Departamento de Santander según normatividad vigente frente a emergencias nacionales y mundiales (Covid-19).

Proyecto: Realizar encuentro de bibliotecarios

Vlr. Total \$ 50.000.000

Estado del Proyecto: Proyecto en proceso de formulación que beneficiará a las 96 bibliotecas como bibliotecarios del Departamento de Santander

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

SECTOR SIEMPRE MINERÍA Y ENERGÍA

PROGRAMA SIEMPRE ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE

META 169 Apoyar la conexión de 3000 usuarios al servicio de gas Domiciliario en el sector rural

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	0
Ejecutado	
% Avance	N/A



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	168 de 324

Actualmente se encuentra en revisión final el proyecto denominado “SUBSIDIO A LAS CONEXIONES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS PARA EL PROYECTO EXTENSIÓN DE REDES DE GAS NATURAL PARA EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, el cual beneficiará 698 usuarios, por un valor total de del proyecto \$ 910.650.000,00, que requerirá del Departamento para la vigencia actual aportes por un total de \$ 431.237.961,00.

PROGRAMA SIEMPRE CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Objetivo: Proveer servicios sostenibles de calidad y bajo costo en la canasta energética del Departamento de Santander e incrementar la masificación de gas domiciliario rural y urbano en todo el Departamento, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y prioritario de comunidades étnicas.

Meta 170: Apoyar a 4500 usuarios en la conexión a la electrificación rural en el Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1.500
Ejecutado	310
% Avance	20,7 %

- ❖ Actualización del proyecto para la asignación de un Adicional por \$ 992.138.207,88, para garantizar la terminación del Contrato No. 1342/2019, cuyo objeto refiere “Construcción de redes en media y baja tensión montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación del sector rural del municipio de Macaravita”
- ❖ Actualización del proyecto para la asignación de un Adicional por \$ 626.958.784,61, para garantizar la terminación del Contrato No. 1347/2019, cuyo objeto refiere “Construcción de redes en media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación del sector rural del municipio de Surata.”
- ❖ Actualización del proyecto para la asignación de un Adicional por \$ 267.098.220,35, para garantizar la terminación del Contrato No. 1458/2019, cuyo objeto refiere “Interventoría construcción de redes de media y baja tensión montaje de transformadores e instalaciones internas, para la electrificación rural del municipio de Surata” e “Interventoría construcción de redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las Veredas Rasgon - Palmar - Buena Vista - Ilarguta - Pajarito - La Palma - El Juncal - Buraga y otras del municipio de Macaravita Santander”



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	169 de 324



Electrificación del Sector Rural del Municipio de Macaravita.



Electrificación del Sector Rural del Municipio de Surata.

META 172: Apoyar y/o gestionar la instalación de 5 estaciones de carga rápida en condiciones funcionales para vehículos y bicicletas eléctricas.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	1
% Avance	100 %

La Electrificadora de Santander – ESSA S.A. E.S.P., realizó la instalación punto de carga para vehículos y bicicletas eléctricas en la estación de servicio ubicada en la dirección Carrera 21 – Calle 45, en Bucaramanga, Santander, la cual tuvo un valor aproximado de **\$ 170.000.000,00**.

PROGRAMA SIEMPRE CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO Y DE HIDROCARBUROS

Meta 174: Formular la Política Pública Minero energética de Santander

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	0
Ejecutado	
% Avance	N/A



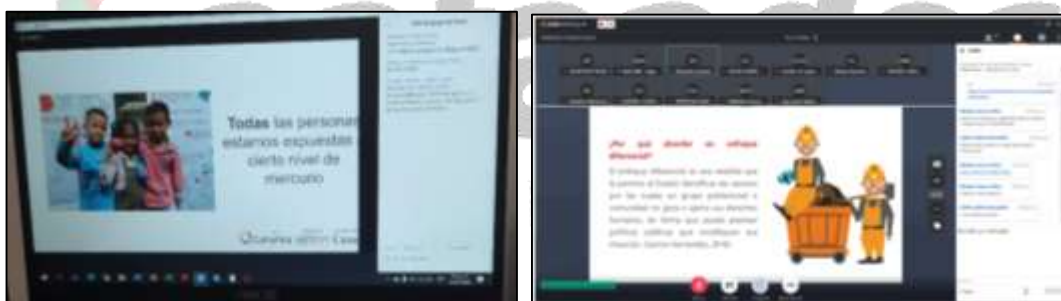
	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	170 de 324

Actualmente la política pública se encuentra en una etapa de alistamiento, donde se ha solicitado la información a las diferentes entidades de orden nacional, regional y a los municipios relacionada con la minería, hidrocarburos y electrificación, información con la cual se ha logrado consolidar un primer borrador de lo que serían las bases para la construcción del diagnóstico. El día 24 de septiembre de 2020 se realizó la primera reunión formal entre la Secretaria de Planeación y la Dirección de Asuntos Minero Energéticos para presentación de avances en la construcción de la política pública.



Presentación de Avances Política Publica Mineroenergética

De la misma manera gracias a las gestiones adelantadas por medio de la Dirección de Asuntos Minero energéticos, se ha logrado obtener apoyo en formación por medio de transferencia de conocimientos de todo el proceso requerido para el desarrollo de un censo minero en el Departamento de Santander, de parte del Proyecto Comunica, el cual es financiado por el gobierno Canadiense. Se espera que posterior a la reactivación se genere un apoyo por parte de esta organización para la realización de un piloto de aplicación del censo minero de al menos un municipio del Departamento de Santander.



Transferencia de Conocimientos – Comunica Colombia / Gobernación de Santander

META 175. Apoyar y/o gestionar un proyecto de formalización minera

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	0
% Avance	0%



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	171 de 324

- ❖ Firma del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO entre la Gobernación de Santander y la Organización de las Naciones Unidad – ONU.



El propósito de este MDE es proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, y facilitar la colaboración entre las Partes para promover sus metas y objetivos comunes en lo que se refiere al abordaje integral de la problemática en la regularización de las actividades extractivas de minerales, promoviendo mejores condiciones de vida, fortaleciendo a las organizaciones y las unidades mineras, generando fuentes de ingreso estables y optimizando la producción de la actividad minera, adelantando las actividades de orientación tendientes a mejorar sus capacidades socio empresariales, técnico productivas, financieras, comerciales y medio ambientales.

SECTOR: SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Actualización del Plan Departamental de Aguas, para la vigencia 2020 el cual tendrá un valor de \$ 28.468.469.910. SSEPI No. 20090680000339.

PROGRAMA SIEMPRE AGUA POTABLE

META 197: Elaborar estudios y diseños para la construcción de 5 acueductos y/o embalses.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	1
% Avance	100%

- ❖ Contrato 191-19, cuyo objeto el “Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema de acueducto del municipio de Aratoca”. Por un valor de \$ 886.112.080.
- ❖ Por parte de la ESANT SA ESP, se firmó acta de inicio el día 26 de febrero de 2020, se adelantaron actividades de topografía, y diagnóstico general, pero

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	172 de 324

debió ser suspendido por la pandemia COVID-19. A la fecha de corte del presente informe la obra lleva un avance del 20%. Se está en trámite de aprobación de PAPSO con fecha estimada de reinicio del 01 de octubre de 2020

- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en estudios y diseños para acueductos y/o embalses en los municipios de Suaita, Guadalupe y Barichara- Recursos en proceso de gestión: \$2.200.000.000.

META 198. CONSTRUIR, MEJORAR Y/O OPTIMIZAR 20 ACUEDUCTOS

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	5
Ejecutado	4
% Avance	80%

- ❖ Contrato No. 197-19, con objeto “Ampliación y optimización línea de aducción y conducción sistema de acueducto El Jaimito, Municipio Málaga”, por un valor de \$ 3.254.086.557,20. Este contrato está en revisión técnica, análisis hidráulico, geotécnico, topográfico, estructural, predial y se realizó una revisión y recalcule de cantidades de obra para ajuste presupuestal.
- ❖ Contrato No. 184-19, con objeto “Optimización y repotenciación del sistema del plan maestro de acueducto del municipio de El Playón-Santander (Fase III y IV)”, por un valor de \$ 2.051.604.616,18. Este contrato lleva un avance en obra del 57%, el Municipio está en el trámite del permiso para intervención de vía nacional (carrera 8)
- ❖ Contrato No. 088-18, con objeto “Optimización y repotenciación del sistema de plan maestro de acueducto del municipio de El Playón, Santander”, por un valor de \$ 2.557.463.108,06. Este contrato tiene un avance del 60% y se encuentra en trámite de aprobación del PAPSO con fecha estimada de reinicio del 05 de octubre de 2020.
- ❖ Contrato No. 076-20, con objeto “Mejoramiento de redes y estructuras del sistema de acueducto para la vereda plan del llano del municipio de Enciso – Departamento de Santander.”, por un valor de \$ 948.421.000,89. Este contrato se encuentra en verificación documental, se le solicitó al municipio actualización de usuarios, actualización de permisos y servidumbres y el operador del sistema

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	173 de 324

- ❖ Actualización del proyecto para la asignación de un Adicional por \$ 138.637.774,71, para garantizar la terminación del Contrato No. 1346 de 2019, cuyo objeto refiere “Mejoramiento y ampliación del acueducto de la vereda ensillada sector barrio hondo y optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Palmas del Socorro. IT-LP-18-39.”
- ❖ Actualización del proyecto para la asignación de un Adicional por \$ 9.704.644,23, para garantizar la terminación del Contrato No. 1377 de 2019, cuyo objeto refiere “Interventoría para el Mejoramiento y ampliación del acueducto de la vereda ensillada sector barrio hondo y optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Palmas del Socorro. IT-LP-18-39”
- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la construcción de acueductos en los municipios de Oiba, Villanueva, Barichara, San Gil, Socorro, Guadalupe y Confines. Recursos en proceso de gestión: \$19.519.000.000,00.



Contrato 197-19





Contrato 184-19

Meta 199: Construir, optimizar y/o mejorar 3 embalses en el Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	0
Ejecutado	5
% Avance	N/A

- ❖ Contrato No. 126-19, con objeto “Optimización del embalse No. 1, construcción del embalse No. 2 y obras complementarias del municipio de Málaga – Departamento de Santander”, por un valor de \$ 7.482.918.660,86. La obra se encuentra en un avance de ejecución del 85% a la fecha, se está en evaluación de una solicitud del contratista para adicional en plazo y recursos.



- ❖ Contrato Interadministrativo 202000001621 – COL.PCCNTR.1848601, por medio del cual se da un aporte por \$ 317.377.381,00 que el Departamento de Santander realiza al municipio de Suaita para financiar el proyecto denominado “Construcción de las obras para la impermeabilización del vaso del embalse La Leona del municipio de Suaita, Santander”.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	175 de 324

Meta 200: Implementar la macro medición para el control del índice de agua no contabilizado en 5 acueductos municipales

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	0
% Avance	0 %

La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigenias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos que contengan macro medición.

PROGRAMA SIEMPRE SANEAMIENTO BÁSICO

META 201: Diseñar, construir, mejorar y/o optimizar 10 alcantarillados

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	5
Ejecutado	5
% Avance	100%

- ❖ Contrato No. 048-20, con objeto “Optimización del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Cimitarra – Santander”, por un valor de \$ 1.406.425.687,98. La obra se encuentra en un avance de ejecución del 95%, se encuentra en evaluación una solicitud de adicional en plazo y recursos.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	176 de 324

- ❖ Contrato No. 209-20, con objeto “Construcción sistema de alcantarillado sanitario, vereda los guayabos, municipio de Vélez – Departamento de Santander.”, por un valor de \$ 3.134.661.425,30. Este contrato se encuentra en actividades preliminares a su inicio, pendiente la entrega de ajustes a los diseños por parte del contratista, su porcentaje de avance es 0%.
- ❖ Contrato No. 199-19, con objeto “Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado corregimiento La Quitaz, municipio de La Belleza – Departamento de Santander.”, por un valor de \$ 2.126.736.213,65. Este contrato se encuentra en actividades preliminares a su inicio, pendiente la presentación del proyecto ajustado y la aprobación del PAPSO, su porcentaje de avance es 0%.
- ❖ Contrato No. 188-19, con objeto “Estudios y diseños para el plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial para el casco urbano del municipio de El Playón Santander.”, por un valor de \$ 563.11.065,44. Este contrato lleva un avance del 70%, se encuentra en trámite de aprobación del PAPSO con fecha estimada de reinicio del 01 de octubre de 2020.
- ❖ Contrato No. 203-19, con objeto “Consultoría para la elaboración del catastro de redes de alcantarillado-municipio de Socorro, Santander”, por un valor de \$ 655.656.680,00. Este contrato acumula un porcentaje de avance es del 55% y se encuentra en evaluación una solicitud de adicional en plazo y recursos.
- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la construcción de alcantarillados en los municipios de Barichara, Mogotes, San Gil, Villanueva y La Paz – Recursos en proceso de gestión: \$14.300.000.000,00
- ❖ Estructuración proyecto denominado “Optimización del sistema de alcantarillado combinado del sector de la calle 3^{AN} entre carreras 3^E y la carrera 1^W, barrio el Refugio del municipio de Piedecuesta”, por un valor de \$ **2.949.488.194**, SEPPI No. 2020068000101 – BPIN No. 2020004680101.
- ❖ Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de \$ **6.181.464.000**, para invertirlos en proyectos de diseño, construcción, mejoramiento y/o optimización de alcantarillados en el Departamento de Santander.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	177 de 324

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Guanentá	Construcción Fase 2 Plan Maestro Alcantarillado municipio de Charalá	\$6.181.464.000		\$6.181.464.000

META 202: Diseñar, construir, mejorar y/o optimizar 5 Plantas de Tratamiento de Agua Residual.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	0
% Avance	0%

- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la construcción de una PTAR en el municipio de Capitanejo. Recursos en proceso de gestión: \$250.000.000,00

META 203: Construir 200 unidades sanitarias en las zonas rurales del Departamento.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	130
Ejecutado	138
% Avance	106.1%

- ❖ Contrato No. 069-2020, con objeto “Construcción de unidades sanitarias en diferentes sitios del área rural del municipio de Chima – Departamento de Santander (proyectadas 88)”, por un valor de \$ 1.262.491.022,45. Este contrato se encuentra en ejecución desde el 08 de septiembre de 2020, se han construido cerca de cinco (5) unidades en el municipio.
- ❖ Contrato No. 085-2020, con objeto “Construcción de cincuenta (50) unidades sanitarias para la zona rural del municipio de Encino – Departamento de Santander.”, por un valor de \$ 674.293.882,03. Este contrato se encuentra en ejecución desde el 08 de septiembre de 2020, se han construido cerca de cinco (5) unidades en el municipio.
- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	178 de 324

aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la construcción de unidades sanitarias en el municipio de San Joaquín. Recursos en proceso de gestión: \$ 494.802.155,00.

PROGRAMA SIEMPRE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS

META 204: Construir, adecuar y/o mejorar tres 3 estaciones de clasificación de residuos sólidos en el Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	0
Ejecutado	
% Avance	N/A

- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la construcción de una estación de clasificación de residuos sólidos en el municipio de Vélez. Recursos en proceso de gestión: \$ 400.000.000,00.

META 205: Implementar y/o mejorar 2 sitios de disposición final de residuos sólidos en el Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	0
% Avance	0%

- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la implementación de un sitio de disposición de residuos sólidos en el municipio de San Gil. Recursos en proceso de gestión: \$1.000.000.000,00.

Meta 206: Elaborar estudios y diseños y/o ejecución del cierre, clausura y post-clausura de 3 sitios de disposición final de residuos sólidos

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	0
% Avance	0%

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	179 de 324

- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para los estudios y diseños del cierre de 2 sitios de disposición final en los municipios de Los Santos y San Andrés. Recursos en proceso de gestión: \$ 400.000.000,00.

META 208: Adquirir y asignar 4 vehículos compactadores de residuos sólidos

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	3
Ejecutado	2
% Avance	66,67%

- ❖ Contrato No. 202-19, con objeto “Ítem 1: adquisición de un vehículo recolector compactador de residuos sólidos con capacidad de 17 yardas cubicas, chasis 4x2 emisiones euro IV para el municipio de San Andrés – Departamento de Santander” - “Ítem 2: adquisición de un vehículo recolector compactador de residuos sólidos con capacidad de 14 yardas cubicas, para el municipio de Cerrito – Departamento de Santander”, por un valor de \$ 839.550.000,00. Este contrato se encuentra en ejecución desde el 08 de septiembre de 2020, se han construido cerca de cinco (5) unidades en el municipio. El proyecto se liquidó y entregaron los dos carros compactadores a los municipios de Cerrito y San Andrés.



- ❖ La ESANT junto a la Gobernación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formularon el PLAN AGUAVIDA, para las vigencias 2020-2023. Este plan busca ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico, que permita aumentar la cobertura en los diferentes municipios de Santander. Para esta meta en específico, se está trabajando en la estructuración de los proyectos para la compra de 3 carros compactadores en los municipios de Matanza, Puerto Parra y Contratación. Recursos en proceso de gestión: \$1.100.000.000

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	180 de 324

PROGRAMA SIEMPRE PLANES ESTRATÉGICOS PARA EL AGUA Y EL SANEAMIENTO BÁSICO

META 210: Formular 3 Planes Estratégicos para el Agua y el Saneamiento Básico

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	0
% Avance	0%

- ❖ La ESANT formulo el plan de aseguramiento para la prestación de los servicios domiciliarios que permitirá a las empresas de servicios o unidades prestadores de los municipios de Santander fortalecerse en la parte Técnica, administrativa y Financiera. A la fecha el plan se encuentra en revisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para su aprobación. Recursos en proceso de gestión: \$3.200.000.000.

SECTOR SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

PROGRAMA SIEMPRE INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA

META 210: Gestionar 3 proyectos para el mejoramiento de las vías primarias del Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	0
Ejecutado	
% Avance	N/A

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER-IDESAN- CONVENIO 1113 DE 2016						
<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tipo de Proceso</u>	<u>Actividades Realizadas</u>	<u>Fecha Entrega INVIAS</u>	<u>Estado</u>
Realizar la rehabilitación del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce carrera 15 calle 3) y la intersección La Cemento (pr0+300 ruta 45a08) y la construcción de la segunda calzada del tramo comprendido entre el CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA cruce carrera 15 calle 3) y la intersección La Cemento (pr0+300 ruta 45a08).	\$67.581.798.929 (Presupuesto Oficial Incluido IVA).	30 meses	Licitación publica	Se revisaron y proyectaron los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con lo establecido por Colombia Compra	17 de septiembre de 2020	Entregado por la gerencia de IDESAN, al INVIAS para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	181 de 324

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER-IDESAN- CONVENIO 1113 DE 2016

<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tipo de Proceso</u>	<u>Actividades Realizadas</u>	<u>Fecha Entrega INVIAS</u>	<u>Estado</u>
Rehabilitación del tramo vial comprendido entre la intersección de Palenque comprendida la totalidad de la intersección (pr 71+310 de la ruta 6602 ó pr 10+100 de la ruta 45 a st 08) hasta café madrid (pr 19+300 de la ruta 45 ast 08) y reconstrucción del puente Las Navas ubicado en el pr 16+525 del sector intersección Palenque – Café Madrid, en el Departamento de Santander.	\$36.342.377.177	15 meses.	Licitación publica	Se revisaron y proyectaron los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con lo establecido por Colombia Compra	10 de septiembre de 2020	Entregado por la gerencia de IDESAN, al INVIAS para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
Administración vial de las vías que se encuentran a cargo del instituto financiero para el desarrollo de Santander-IDESAN	\$ 1.991.135.966 Presupuesto Oficial Incluido IVA.	36 meses	Concurso de méritos	Se encuentra en revisión y proyecto de los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con lo establecido por INVIAS	N/A	Se conciliaron las observaciones y requerimientos respecto de los pliegos a utilizarse mediante reunión realizada el día 23 de julio de 2020.
Interventoría operativa, administrativa, financiera y de sistemas al contrato de concesión para que opere, organice y gestione totalmente el servicio del recaudo de las tasas de peaje y para la operación de pesajes a cargo de IDESAN	\$916.756.065 Presupuesto Oficial Incluido IVA.	36 meses	Concurso de méritos	Se encuentra en revisión y proyecto de los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con lo establecido por INVIAS	N/A	Se conciliaron las observaciones y requerimientos respecto de los pliegos a utilizarse mediante reunión realizada el día 23 de julio de 2020.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	182 de 324

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER-IDESAN- CONVENIO 1113 DE 2016						
<u>Objeto</u>	<u>Valor</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tipo de Proceso</u>	<u>Actividades Realizadas</u>	<u>Fecha Entrega INVIAS</u>	<u>Estado</u>
Contratar las actividades manuales para el mantenimiento rutinario en modo carretero de las vías que se encuentran a cargo del instituto financiero para el desarrollo de Santander – IDESAN	\$209.708.355	2,6 meses	Selección abreviada de menor cuantía	Se encuentra en revisión y proyecto de la segunda versión, de los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con las modificaciones de plazo, presupuesto y modalidad de selección.	24 de septiembre de 2020	Para entrega a INVIAS para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
Contratar las actividades manuales para el mantenimiento rutinario en modo carretero de las vías que se encuentran a cargo del instituto financiero para el desarrollo de Santander – IDESAN	\$2.742.339.683 Presupuesto Oficial Incluido IVA.	34 meses	Licitación pública	Se encuentra en revisión y proyecto de la segunda versión, de los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con las modificaciones de plazo, presupuesto y modalidad de selección.	25 de septiembre de 2020	Entrega a INVIAS para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
Atención obras de emergencia por el sistema de monto agotable en las vías a cargo del instituto financiero para el desarrollo de Santander – IDESAN-	\$395.000.000 Presupuesto Oficial Incluido IVA.	Hasta el 29 de diciembre de 2020 o hasta agotar los recursos	Selección abreviada de menor cuantía	Se revisaron y proyectaron los documentos Tipo para la selección de contratistas de conformidad con lo establecido por Colombia Compra	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Entregado por la gerencia de IDESAN, al INVIAS para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.

El trabajo en equipo propuesto por el gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado, con una administración de puertas abiertas sin colores de partidos, para beneficiar a todo el Departamento, logró los primeros compromisos con el gobierno nacional a través del presidente de la República, Iván Duque.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	183 de 324



Entre los compromisos, se relacionan varios que tienen inferencia sobre la red vial primaria, Secundaria, Terciaria entre otros proyectos de interés departamental, específicamente:

- ❖ Reactivación de la Ruta del Sol II.
- ❖ Inclusión en la Ruta del Sol, de la sección vial La Lizama – La Fortuna (5,5 km – Doble calzada).
- ❖ Troncal del Magdalena Medio.
- ❖ Doble Calzada San Gil – Bucaramanga (Variante San Gil - Variante Socorro - Variante Oiba).
- ❖ Administración de los peajes del corredor vial Bucaramanga – Barbosa.
- ❖ Troncal Central del Norte (Cerrito: el casco urbano (paso nacional) y 22 kms sector de Páramo entre Peralonso y Presidente. – Enciso: 1 km sector Quebrada de Vera – Capitanejo: 600 metros en el casco urbano (paso nacional) y 1 km sector de Montesillo - La Playa).
- ❖ Transversal del Carare.
- ❖ Terminación (80 Km) San Gil – Charalá – Duitama.
- ❖ Pavimentación (78 Km) vía Mogotes – San Joaquín – Onzaga – Troncal Central del Norte - Diseños Aprobados - Valor de Obra 100.000 millones.
- ❖ Pavimentación de 66 Km de la vía Curos – Málaga y atención de 28 de puntos críticos – Diseños Aprobados.
- ❖ Doble calzada (104,6 Km) Bucaramanga – Pamplona (Variante Floridablanca – Bucaramanga – Vía Pamplona).
- ❖ Terminación Unidades Funcionales 5-6-7 de la Ruta del Cacao.
- ❖ Anillo Vial externo Piedecuesta – Girón.
- ❖ Conexión transversal oriental con la Contante C1 – C2.
- ❖ Circunvalar de Menzuly
- ❖ Mejoramiento de la Red vial Terciaria del Departamento
- ❖ Terminación Hospital Regional de San Gil
- ❖ Terminación Hospital Municipio de Mogotes
- ❖ Equipos Biomédicos y Dotación de Hospitales del Departamento

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	184 de 324

PROGRAMA SIEMPRE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

META 211: Elaborar 10 estudios y/o diseños para vías secundarias del Departamento.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	2
Ejecutado	0
% Avance	0 %

- ❖ Estructuración del Proyecto de estudios y diseños para la pavimentación de la vía Barichara – Zapatoca, 54 kilómetros por un valor de 2.281.458.860,00. BPIN-2020004680067 y SSEPI: 20200680000069.

META 212: Mejorar 50 Km en las vías secundarias del Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	5
Ejecutado	0
% Avance	0 %

- ❖ Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$ 225.000.000.000,00**, para invertirlos en proyectos de mejoramiento de las vías secundarias del Departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Metropolitana/ Comunera/ Guanentá	Pavimentación vía Zapatoca - Galán – Barichara	\$150.000.000.000	\$150.000.000.000	
Comunera/ Guanentá	Pavimentación Socorro – Páramo	\$12.000.000.000		\$12.000.000.000
Yariguíes	Pavimentación acceso a Puerto Wilches	\$13.000.000.000		\$13.000.000.000
Comunera	Mejoramiento / pavimentación Gámbita – Palermo	\$10.000.000.000		\$10.000.000.000
Vélez	Mejoramiento /pavimentación Guavatá – Vélez	\$10.000.000.000		\$10.000.000.000
García Rovira	Mejoramiento /pavimentación Enciso – Carcasí	\$10.000.000.000		\$10.000.000.000
Yariguíes	Mejoramiento /pavimentación Carmen – Yarima	\$20.000.000.000		\$20.000.000.000
TOTAL		\$ 225.000.000.000,00	\$150.000.000.000	\$75.000.000.000

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	185 de 324

META 214: Mantener rutinaria y/o periódicamente 1000 km de vías secundarias del Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	200
Ejecutado	24
% Avance	12%

- ❖ La Gobernación de Santander, ha entregado en comodato a varios municipios del Departamento el Banco de Maquinaria, teniendo en cuenta los informes presentados por cada uno de los municipios se logró establecer que se ha realizado el mantenimiento de **24 kilómetros** de vías secundarias (Vía Cabrera- San Gil y vía El Buey – Piedecuesta).

META 217: Atender el 100% de las emergencias que se presenten en las vías secundarias del Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	100%
Ejecutado	100%
% Avance	100%

- ❖ La Gobernación de Santander, ha entregado en comodato a varios municipios del Departamento el Banco de Maquinaria, teniendo en cuenta los informes presentados por cada uno de los municipios se logró establecer que se atendió una emergencia de la vía secundaria (El Buey – Piedecuesta) en la cual se removieron 120m³.
- ❖ Atención de emergencia según urgencia manifiesta en la vía principal de acceso al municipio de San Vicente de Chucuri del Departamento de Santander declarada mediante Decreto 0233 de abril 23 de 2020. Por un valor total de \$3.585.601.802.00.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	186 de 324



PROGRAMA SIEMPRE INFRAESTRUCTURA RED VIAL MUNICIPAL

META 218: Apoyar, la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de 10 puentes de vías terciarias y/o municipales del Departamento

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	1
% Avance	100%

- ❖ Adicionales para los contratos No. 637-2019 y 1343-2019 del proyecto denominado “Construcción de puente vehicular sobre el Rio Cuchinero entre las veredas Popoita y Resguardo del municipio de Puente Nacional – Santander”, por un valor total de **\$ 293.066.863**.

Meta 220: Apoyar y/o gestionar el mejoramiento y/o mantenimiento de 500 km de vías terciarias

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	125
Ejecutado	494.1
% Avance	394.6%

- ❖ Adicional No. 1, por \$ 1.100.817.938,12, al Contrato 1030-2019 cuyo objeto es “Mejoramiento del sendero peatonal que da acceso a la quebrada Las Gachas en el municipio de Guadalupe”.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	187 de 324

- ❖ Adicional No. 1, por 49.125.000,00, al contrato 1031-2019 cuyo objeto es “Interventoría Mejoramiento del sendero peatonal que da acceso a la quebrada Las Gachas en el municipio de Guadalupe”
- ❖ La Gobernación de Santander, ha entregado en comodato a varios municipios del Departamento el Banco de Maquinaria, teniendo en cuenta los informes presentados por cada uno de los municipios se logró establecer que se ha realizado el mantenimiento y/o mejoramiento de 493.3 kilómetros de vías terciarias en las provincias, metropolitana, Comunera, Guanentá y Vélez, distribuidos de la manera en que se presentan en la siguiente tabla:

	PROVINCIA	KM VIAS MANTENIDAS
1	METROPOLITANA	160,0
3	COMUNERA	76,0
4	GUANENTA	219,3
5	VELEZ	38,0
	TOTAL	493,3

- ❖ Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$ 111.044.594.000,00**, para invertirlos en proyectos de mejoramiento de las vías terciarias del Departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Metropolitana	El Playón	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Metropolitana	Piedecuesta	\$3.300.000.000		\$3.300.000.000
Metropolitana	Lebrija	\$6.000.000.000	\$5.000.000.000	\$1.000.000.000
Metropolitana	Rionegro	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Metropolitana	Toná	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Metropolitana	Santa Bárbara	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Soto Norte	Matanza	\$886.297.000		\$886.297.000
Soto Norte	Charta	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Soto Norte	California	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Yariguíes	El Carmen de Chucurí	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Yariguíes	Betulia	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Yariguíes	San Vicente de Chucurí	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Yariguíes	Sabana de Torres	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	
Guanentá	San Gil	\$2.373.000.000		\$2.373.000.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	188 de 324

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Guanentá	Coromoro	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Guanentá	Charalá	\$2.274.000.000		\$2.274.000.000
Guanentá	Ocamonte	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Guanentá	Curití	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	
Comunera	Socorro	\$2.000.000.000		\$2.000.000.000
Comunera	Guacamayo	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Comunera	Guapotá	\$886.297.000		\$886.297.000
Comunera	Oiba	\$4.845.000.000	\$2.000.000.000	\$2.845.000.000
Comunera	Palmar	\$1.280.000.000		\$1.280.000.000
Comunera	Santa Helena del Opón	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Comunera	Suaita	\$4.200.000.000	\$2.000.000.000	\$2.200.000.000
Vélez	Vélez	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	Aguada	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	Guavatá	\$1.000.000.000		\$1.000.000.000
Vélez	Sucre	\$1.000.000.000		\$1.000.000.000
Vélez	Cimitarra	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
Vélez	Chipatá	\$3.500.000.000	\$3.500.000.000	
Vélez	Güepsa	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	La Paz	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
Vélez	La Belleza	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
García Rovira	Carcasí	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	
García Rovira	Guaca	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000	
García Rovira	Macaravita	\$1.250.000.000	\$1.250.000.000	
García Rovira	San Andrés	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	
García Rovira	San Miguel	\$1.250.000.000	\$1.250.000.000	
TOTAL		\$111.044.594.000	\$90.000.000.000	\$21.044.594.000

META 222: Apoyar el mejoramiento 3000 metros cuadrados de vías urbanas

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	200
Ejecutado	0
% Avance	0%

- ❖ Desde la Secretaria de Infraestructura se remitió al Departamento Nacional de Planeación – DNP, el proyecto para la aplicación a la Convocatoria No. 01-2020 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA, por un Valor Solicitado Total de \$ 25.689.799.141,01.
- ❖ **Adicional No. 2** en valor y plazo al contrato de interventoría No. 606 de 2018 cuyo objeto es construcción del intercambiador de Fátima ubicado en el sector de la intersección de la transversal oriental con la vía Altoviento – Santafé y san Bernardo del municipio de Floridablanca. Por un valor de **\$ 546.924.000**

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	189 de 324

- ❖ **Adicional No. 2** al contrato de interventoría No. 613 de 2018 cuyo objeto es ampliación y optimización del intercambiador vial ubicado en el sector de Papi Quiero Piña del municipio de Floridablanca Santander, Por un valor de **\$ 250.578.300**
- ❖ Estructuración y radicación del proyecto denominado “Construcción de pavimento en piedra Barichara sobre la Calle 1 entre Carreras 2 y 3; carrera 1 entre calles 1 y 2; carrera 3 entre calle 1 y vía Guane y conexión calle 1 con la vía al centro poblado Guane, casco urbano del municipio de Barichara. Por un valor total de **\$ 634.231.013** SEPPI No. 2020068000102 – BPIN No. 2020004680102.

PROGRAMA SIEMPRE EQUIPAMIENTOS

META 231: Construir y/o mejorar 10 escenarios deportivos

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	3
Ejecutado	1
% Avance	33,33%

- ❖ Convenio para la Construcción y dotación placa polideportiva cubierta, Puente Llano, Oiba, por un valor de \$ 1.735.285.933,80
- ❖ Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$ 90.000.000.000**, para invertirlos en proyectos de construcción o mejoramiento de escenarios deportivos del Departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Soto Norte	Construcción de la villa olímpica de Matanza	\$5.000.000.000		\$5.000.000.000
Soto Norte	Centro de alto rendimiento en altura	\$80.000.000.000	\$80.000.000.000	
Comunera	Construcción de la villa olímpica de Oiba	\$5.000.000.000		\$5.000.000.000
TOTAL		\$90.000.000.000	\$80.000.000.000	\$10.000.000.000

META 232: Construir y/o mejorar 15 proyectos de equipamiento municipal.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	4
Ejecutado	1
% Avance	25%

- ❖ Convenio Interadministrativo 202000001207-COL.PCCNTR1730651. El aporte que el Departamento de Santander realiza al municipio de socorro para financiar el proyecto

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	190 de 324

denominado “Construcción de redes eléctricas y obras complementarias en las instalaciones del Teatro Manuela Beltrán del municipio de El Socorro”. Por un valor total de \$ 667.449.755,45

META 233: Gestionar y/o construir 3 proyectos de infraestructura para el turismo incluyendo un proyecto de infraestructura agroturística para la investigación, transformación y comercialización del cacao.

Avance físico	Programación
Meta Vigencia (Según Plan Indicativo)	1
Ejecutado	1
% Avance	100%

- ❖ Convenio No. 834-2020. Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para realizar "Construcción de la primera fase y restauración de la Casona en el municipio de San Gil, Departamento de Santander – bicentenario”, por un valor total de \$ 10.425.000.000,00, gestionado ante Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Turismo FONTUR (Convenio)
- ❖ Por medio de la estructuración del **Pacto Funcional Santander: Conectividad, Desarrollo Económico y Social**, se realiza la gestión para la apropiación de **\$ 69.737.000.000**, para invertirlos en proyectos de infraestructura para el turismo en el Departamento de Santander.

Provincia	Proyecto	Valor proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio
Yariguíes	Construcción de las Obras del Malecón de Barrancabermeja: Mercado Gastronómico, Centro BIT y Obras adicionales en el Corredor.	\$ 64.737.000.000	\$47.050.000.000	\$17.687.000.000
Comunera	Parque Lineal de la Libertad Socorro	\$5.000.000.000		\$5.000.000.000
TOTAL		\$ 69.737.000.000	\$47.050.000.000	\$22.687.000.000

SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	191 de 324

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la competitividad en los sectores económicos y territorios inteligentes a través de la apropiación de las herramientas de innovación, ciencia y tecnología y de la implementación de procesos internos seguros y eficientes de la gestión de las tecnologías de información en el Departamento de Santander.

PROGRAMAS	2020 (SEGÚN PLAN DE ACCIÓN)
TERRITORIO DIGITAL	Implementar UN servicio de información Georreferenciada, como una estrategia para la toma de decisiones, la gobernabilidad territorial y la participación ciudadana.
APROPIACIÓN SOCIAL DIGITAL	Implementación de un sistema de información que permita el uso de la tecnología para capacitación y generación de competencias en las diferentes sectoriales de la Gobernación de Santander
	Capacitar en uso, competencias y apropiación en TIC para 200 productores agrícolas, agropecuarios del Departamento.

PROGRAMA TERRITORIO INTELIGENTE

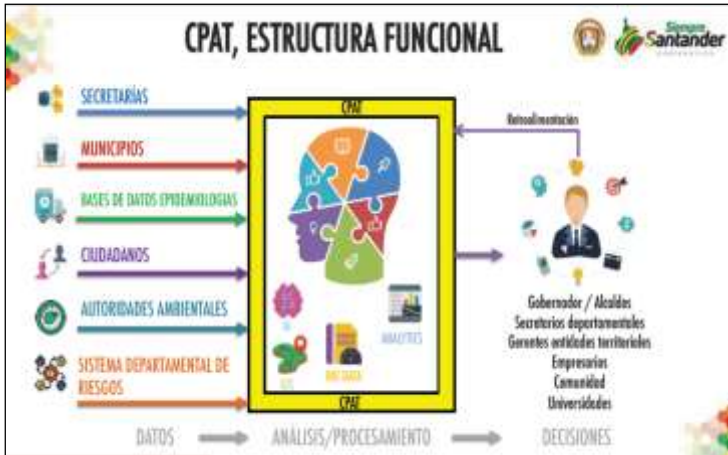
Objetivo: Implementar las Tecnologías de Información y las comunicaciones para integrar infraestructuras y servicios para mejorar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la sostenibilidad.

Meta 185: Implementar UN servicio de información Georreferenciada, como una estrategia para la toma de decisiones, la gobernabilidad territorial y la participación ciudadana.

Se formuló el Proyecto Estratégico: “Central de Procesamiento de Analítica de datos Territoriales”, el cual está programado para el cuatrienio, y tiene como objetivo Mejorar la integración y disposición de la información para la toma de decisiones por parte de las entidades territoriales en el Departamento de Santander. Recursos asignados para 2020 por valor de \$420.000.000 (cuatrocientos veinte millones de pesos) por Ingresos corrientes de libre destinación.



 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	192 de 324



Central de Procesamiento de Analítica de datos Territoriales. SSEPI 20200680000068 El proyecto se desarrolla en 5 fases:

- Componente I:** Análisis Y Diseño
- Componente II.** Desarrollo.
- Componente III.** Implementación.
- Componente IV.** Capacitación.
- Componente V.** Soporte.

Los sectores a intervenir por vigencias son:

VIGENCIA 2020

- Secretaría Salud
- Centro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Oriente

VIGENCIA 2021

- Secretaría Cultura y Turismo
- Secretaría Educación
- Secretaría Agricultura
- Servicios municipales.

VIGENCIA 2023

- Secretaría Hacienda
- Servicios al ciudadano,
- Secretaría Desarrollo
- Servicios municipales

VIGENCIA 2022

- Secretaría Planeación
- Secretaría Infraestructura
- Secretaría Vivienda y Hábitat
- Servicios municipales

PROGRAMA APROPIACIÓN SOCIAL DIGITAL

Objetivo: Fortalecer las competencias y habilidades digitales en los ciudadanos en el uso y aprovechamiento de las TIC en todos los sectores sociales del Departamento de Santander.

META 192 Capacitar en uso, competencias y apropiación en TIC para 200 productores agrícolas, agropecuarios del Departamento.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	193 de 324



- Se realizó articulación con la secretaría de Agricultura, con el fin de estructurar un proyecto de manera conjunta que incluya Capacitación en uso, competencias y apropiación de las TIC en temas relacionados agricultura, medio ambiente y hábitat. El proyecto se encuentra en estructuración.

META 195 Implementación de un sistema de información que permita el uso de la tecnología para capacitación y generación de competencias en las diferentes sectoriales de la Gobernación de Santander.

Para el cumplimiento de la meta 195, se encuentra en *formulación* el proyecto denominado “DESARROLLO DE UN AULA VIRTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DE LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

El cual incluye las siguientes actividades:

- Componente I – Fase de Creación aula virtual
- Componente II – Fase de Planeación – Contenidos virtuales
- Componente III- Fase de Implementación Aula virtual

GESTIÓN OTRAS METAS SECTOR TIC

A continuación se presentan otras gestiones adelantadas por la Secretaría de TIC para dar cumplimiento a las metas propuestas en las vigencias próximas 2021-2023 para el Sector TIC.

PROGRAMA TERRITORIO INTELIGENTE

META 187: Dotar con 1.300 herramientas tecnológicas en las instituciones educativas públicas del Departamento.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	194 de 324

GESTIÓN REALIZADA

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Google	Google for Education	US 200.000

La secretaría TIC, gestionó un acuerdo de Cooperación entre Google y Gobernación de Santander con el objeto de permitir al Departamento el uso de servicios y herramientas de Google for Education, a través de un Partner certificado con operaciones en Colombia.

ALCANCE:

1. Implementación y entrenamiento en herramientas Google for Education para Santander
2. Entrenamiento en Google Classroom y todas sus herramientas complementarias
3. Configuración de los servicios a través del dominio www.santander.edu.co para la consola Suite
4. Entrenamiento para personal técnico en la Sec. de Educación y TIC de Santander para la gestión de los servicios de consola GSuite.
5. Apoyo con el Partner para seguimiento y dudas de uso de los servicios y plataforma Suite.
6. Despliegue de Servicios para docentes del Departamento y estudiantes.
 - a. El aliado con que se hará el trabajo de capacitación académica y metodológica es <https://ieducando.com/>
 - b. El servicio de **correo electrónico que se recibe de Google es perpetuo.**

Este convenio se está implementando en los municipios de Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander.

Con el acceso a esta plataforma, se gestionó el uso del dominio @santander.edu.co, con el fin de asignar **275.709** correos electrónicos con las **herramientas de ofimática de la Suite de Google** a docentes, directivos docentes, personal administrativo y estudiantes, distribuidos en los municipios de la siguiente manera:

Municipio	Docentes	Directivos Docentes	Estudiantes gr 0 -13	Personal Administrativo	Sedes Educativas
BARRANCABERMEJA	1.332	89	40.752	133	109

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	195 de 324

FLORIDABLANCA	1.095	74	32.978	157	58
GIRÓN	862	54	25.513	49	58
PIEDRECUESTA	980	62	26.622	124	79
SANTANDER	7.536	520	135.806	971	2.220
TOTAL	11.805	799	261.671	1.434	2.524

META 190: Generar una (1) alianza y/o convenio con los entes descentralizados y otras instituciones públicas o privadas en telecomunicaciones, nuevas tecnologías y conectividad digital.

GESTIÓN REALIZADA

Nombre de la entidad	Actividad realizada
Comisión Regional de Competitividad y Fedesarrollo.	PROYECTO MINTIC-FEDESARROLLO - "Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI".

Con el fin de establecer una alianza con Fedesarrollo y la Comisión Regional de Competitividad, Durante los meses de Julio y Agosto, se realizaron tres reuniones en articulación con entidades, cuyo objetivo es participar conjuntamente en la construcción del proyecto "Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI".

En el ejercicio de articulación, se consolidó información sobre:

1. Infraestructura para el despliegue de internet (fibra óptica, antenas móviles, etc.)
2. Dificultades para el despliegue de infraestructura
3. Presentación de metas del PDD "Santander siempre contigo y para el mundo" en el sector TIC.
4. Principales programas/proyectos o iniciativas del gobierno departamental para lograr las metas de cerrar la brecha de penetración de internet (socioeconómica y espacial).
5. Presentación de Proyectos considerados prioritarios, especialmente en las condiciones actuales planteadas por la pandemia del Covid-19.
6. Aspectos específicos se requiere el apoyo del Gobierno Nacional (en particular del MINTIC).
7. Se realizó de manera conjunta el plan de trabajo de avance de la alianza.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	196 de 324

META 193: Capacitar a 5000 personas en competencias, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con enfoque diferencial, étno cultural, población NAPR, víctimas del conflicto armado y población en reintegración y reincorporación del Departamento de Santander.

En el marco de la ejecución de este convenio con google, Una vez realizado este acuerdo de cooperación, se organizó curso gratuito a través de la Tecnológica FITEC, en modalidad virtual de 60 horas de herramientas digitales para docentes de los **municipios no certificados** del Departamento de Santander el curso consta de los siguientes componentes:

Descripción: Permite afianzar el uso de las herramientas de Google

Objetivo General: Hacer uso de las herramientas en línea de la suite Google para comunicarse y trabajar documentos, hojas de cálculo y presentaciones

UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
UNO	1. Uso de la Video Conferencia
DOS	2. Herramientas para la Comunicación en Línea
TRES	3. Textos a través de Procesador de texto
CUATRO	4. Manejo de Hoja de cálculo
CINCO	5. Diseño y Presentaciones de Diapositivas
SEIS	6. Diseño de clases en Google Classroom

El primer curso inicio el 2 de junio de 2020, el cual se dictó mediante videoconferencias utilizando las herramientas de la suit Google, en la que se capacitaron **370** docentes e cada una de las herramientas digitales ofrecidas. Los docentes capacitados se caracterizaron así:

PROVINCIA	CANTIDAD DE DOCENTES CERTIFICADOS
COMUNERA	43
GARCÍA ROVIRA	44
GUANENTA	64
METROPOLITANA	57
SOTO NORTE	10
VÉLEZ	96
YARIGUIES	56
TOTAL	370

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	197 de 324

CARGO	CANTIDAD
DOCENTES	313
DOCENTE ORIENTADOR	7
DIRECTOR DE NÚCLEO	1
DIRECTOR RURAL	1
RECTOR	29
COORDINADOR	16
ADMINISTRATIVO	3
TOTAL	370

El segundo curso inició el 18 de agosto y termina el 30 de septiembre, inicialmente se inscribieron 474 docentes, pero se capacitaron hasta finalizar **434** docentes en cada una de las herramientas digitales ofrecidas. Los docentes capacitados se caracterizaron así:

DOCENTES REALIZANDO EL SEGUNDO CURSO POR PROVINCIA	
PROVINCIA	CANTIDAD
SOTO NORTE	50
COMUNERA	105
GARCÍA ROVIRA	31
YARIGUIES	29
METROPOLITANA	36
GUANENTA	60
VÉLEZ	123
TOTAL	434

DOCENTES REALIZANDO EL SEGUNDO CURSO POR CARGO	
CARGO	CANTIDAD
DOCENTES	400
DOCENTE ORIENTADOR	4
DIRECTOR RURAL	5
RECTOR	20
COORDINADOR	2
ADMINISTRATIVO	3
TOTAL	434



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	198 de 324

META 196: Capacitar a 2500 personas en uso responsable y seguro de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ciberseguridad, emprendimiento digital, marketing digital, e-commers)

La Confianza digital, es la principal característica del entorno donde se relaciona el Estado con los ciudadanos y los demás actores del ecosistema digital, entendido como la relación entre diversos actores en entornos específicos que estimulan el uso de las tecnologías digitales”.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones trae consigo cambios y retos permanentes y que de manera simultánea el avance de estas tecnologías, incrementa el uso de medios tecnológicos con fines delictivos alrededor del mundo; se plantea esta meta, con el fin de desarrollarla como una estrategia departamental que contrarreste, en términos de prevención, el incremento de las amenazas informáticas que afectan significativamente a los usuarios tecnológicos.

Por esta razón, la Secretaría TIC, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación seccional Santander y su Grupo de Delitos Informáticos e Informática Forense del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, organizo y ejecuto dos conferencias, para entidades territoriales, así:

- ❖ Conferencia **CIBERCRIMINALIDAD EN ÉPOCA DE PANDEMIA**, realizada el 26 de mayo, dirigida a las Alcaldías de los 87 Municipios de Santander. En la que se contó con la participación de **82** entidades conectadas.
- ❖ Se realizó una segunda conferencia a Cargo del Ing. Luis Fernando Barajas, coordinador jefe de la unidad de delitos informáticos e informática forense del CTI. El día 26 de Agosto, dirigido a las entidades territoriales de los municipios del Departamento. Participaron de la conferencia **192** personas de las diferentes entidades.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	199 de 324

SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo e implementación de estrategias, programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación con integración entre academia, estado y empresa orientada a soluciones de necesidades en diferentes áreas del conocimiento en la población del Departamento.

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo: Aumentar las estrategias que permitan dinamizar la investigación respondiendo a las necesidades y oportunidades sociales y de desarrollo productivo del Departamento de Santander.

META 240: Participar en la construcción de 5 estrategias o iniciativas de investigación en articulación con las instituciones de educación superior, asociaciones, centros de investigación y desarrollo para el fortalecimiento del campo, del sector productivo y de la población Santandereana.

Nombre de la Estrategia o iniciativa de investigación	Código BPIN	Estado actual
Aplicación de ciencia, tecnología e innovación para mejorar el proceso productivo de la mora en el Departamento de Santander".	20187000100187	El proyecto en este momento se encuentra en etapa de ajuste del presupuesto por contrapartida. La fecha límite de cumplimiento de requisitos e inicio de ejecución es a 30 de diciembre de 2020.

OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1. Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI	Estructuración del plan para la elaboración del Proyecto de reducción de brechas para el Departamento de Santander.	Por definir (pendiente del resultado de la evaluación de Fedesarrollo).

En conjunto con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI se presentó

el plan para la elaboración del Proyecto de reducción de brechas para ser articulado con Fedesarrollo.



Presentación Información - Proyecto Cierre de Brechas y Datos Sector TIC

Astrid Victoria Cardenas Chicangana <acardenas@santander.gov.co>
 10/27/2020 11:09 AM

Para: Juan Hernando Puyana Velasco <JAV.PUYANA@bucaramanga.gov.co>, Clara Rocio Homaga Homaga <clara.homaga@bucaramanga.gov.co>
 CC: Ricardo Flores Rueda <rflores@santander.gov.co>

2 archivos adjuntos (750 KB)

Plan Trabajo Penetración de Internet Gobernación de SANTANDER - PROGRAMAS MINTIC POR MUNICIPIOS

Buen día Dr. Juan Hernando

De acuerdo al compromiso de la reunión de hoy, atentamente remito la información correspondiente a la propuesta para el Proyecto de Cierre de Brechas y los datos del sector TIC.

Cordial saludo,

Astrid Victoria Cardenas Ch
 Secretaria TIC
 Gobernación de Santander

Comisión Regional de Competitividad e Innovación - Gobernación de Santander							
Plan de Trabajo Cierre de Brechas - Penetración de Internet							
Objetivo 1					Indicador	Línea base	Meta
Ampliar la penetración de internet de banda ancha en los municipios del Departamento de Santander.					Índice de penetración de internet en el departamento	15,59%	16,50%
Meta	Actividad	Entidad responsable	Datos de contacto	Indicador	Línea base	Meta	Plazo
Gestionar la adopción de la norma de despliegue de infraestructura en los municipios de Santander.	1. Construir e implementar plan ganador con los municipios. 2. Solicitar a Fedesarrollo apoyo y fin de conocer el flujo-proceso que se debe realizar para la Certificación por cada Municipio y la cifra de municipios que a la fecha lo han solicitado y su estado.	SETIC - CRCI	Ricardo Flores Rueda Juan Hernando Puyana V.	No. de municipios adoptados con la norma de despliegue de infraestructura.	47	87	31/12/2021
Gestionar la certificación de los municipios ante la Comisión Reguladora de las Comunicaciones.		SETIC - CRCI	Ricardo Flores Rueda Juan Hernando Puyana V.	No. de municipios certificados por la Comisión Reguladora de las Comunicaciones.	0	87	31/12/2021
Gestionar ante el Ministerio de TIC la implementación de Zonas digitales rurales.	1. Gestionar reunión con la Ministra de TIC, Cámara de Comercio, CRCI y Gobernación de Santander.	SETIC - CRCI	Ricardo Flores Rueda Juan Hernando Puyana V.	No. de zonas digitales rurales (instaladas y en servicio).	128	180	31/12/2021
Gestionar ante el Ministerio de TIC la implementación de Zonas digitales URBANAS.	2. Gestionar reunión con los Congresistas santanderenses y la Ministra TIC.	SETIC - CRCI	Ricardo Flores Rueda Juan Hernando Puyana V.	No. de zonas digitales urbanas (instaladas y en servicio).	79	128	31/12/2021
Gestionar la implementación de Centros poblados digitales rurales.		SETIC - CRCI	Ricardo Flores Rueda Juan Hernando Puyana V.	No. de centros poblados digitales (instalados y en servicio).	472	733	31/12/2021

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
2.Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Apoyar el Proyecto "Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atienda los retos del sector agro derivados de la emergencia económica, social y ecológica causada por el COVID-19 en el Departamento de Santander - Programa ReaCTivate Santander".	Por definir (pendiente de los resultados de la convocatoria).

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	201 de 324

Adicionalmente la Secretaría TIC con equipo del Ciencia, Tecnología e Innovación participó en la construcción de 1 estrategia de investigación articulada con la UNAB, proyecto que fue presentando y radicado (09 de septiembre de 2020) ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Min Ciencias para participar en la convocatoria #10 por el mecanismo 2: *Propuestas de proyectos de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento que conlleven a bienes y servicios para atender problemáticas derivadas del COVID-19.*



Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
3.CODECTI y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI	Participación de la articulación de las gestiones orientadas a través del Consejo Departamental de CTel en relación al cumplimiento de las metas planteadas del Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 en el sector CTEI.	GESTIÓN

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 04 de junio de 2020, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI presentó la articulación de las metas del sector de CTEI del programa Investigación y Desarrollo plasmadas en el Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 con los proyectos presentados por los diferentes actores del Sistema Regional de CTel de Santander.



Programa Investigación y Desarrollo			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Participar en la construcción de 5 estrategias o iniciativas de investigación en articulación con las instituciones de educación superior, asociaciones, centros de investigación y desarrollo para el fortalecimiento del campo, del sector productivo y de la población santandereana.	Proyecto de Economía Circular para la obtención de productos (o) que mejoren la red vial terciaria, a partir de residuos acetosos.	Determinar la viabilidad técnica y económica de producir, con base en residuos acetosos de la industria petrolera, materiales para elaborar capas de mejoramiento de las calzadas viales de bajo tráfico.	ICP de Ecopetrol, UIS
	Programa de competitividad, sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación, de las cadenas productivas agroalimentarias de la guayaba-bojacalillo y la caña de azúcar-panela, en el sur de Santander.	Fortalecer los sistemas agroindustriales de guayaba y panela, desarrollando oferta tecnológica pertinente a partir de las DEMANDAS del sector definidas en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial - FECTIA, en concordancia con la Ley 1876 de 2017.	

Programa Investigación y Desarrollo			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Participar en la construcción de 5 estrategias o iniciativas de investigación en articulación con las instituciones de educación superior, asociaciones, centros de investigación y desarrollo para el fortalecimiento del campo, del sector productivo y de la población santandereana.	Desarrollo de restauradores de suelo para mejorar la productividad, inocuidad y competitividad de cultivos agrícolas prioritarios, y optimización de prototipos de bioproductos a base de consorcios microbianos nativos para mejorar la tolerancia de los cultivos a diferentes tipos de estrés por plagas (fitopatógenos e insectos), cambios climáticos (sequía, inundaciones, temperaturas extremas, salinidad), escases de nutrientes o presencia de sustancias tóxicas en el suelo.	Seleccionar, optimizar y escalar al menos un bioproducto costo efectivo para su aplicación en los cultivos prioritarios en el departamento.	Servifon
	Diseño y puesta en marcha de un centro de desarrollo tecnológico e innovación para el sector avícola -CEMAVICOLA- como estrategia de competitividad empresarial.		Diseñar un centro de investigación Avícola que una la ciencia y tecnología entre los diferentes actores del sector avícola, la academia, entidades públicas y privadas y el estado, para proveer mecanismos que incrementen la capacidad del sistema y promover procesos de investigación e innovación.

PROGRAMA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivo: Aumentar las actividades orientadas a mejorar la capacidad innovadora y el desarrollo tecnológico, alineada con las necesidades sociales y económicas de la región y del país.

Meta: Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1. ASOMECSA Asociación de metalmecánicos de Santander	Reunión para evaluar las actividades para suscribir una Alianza estratégica.	Por definir (depende el resultado de la reunión con todos los asociados).

Se desarrolló una reunión con el presidente de la Asociación de Metalmecánicos de Santander - ASOMECSA, a fin de evaluar las actividades para la generación de alianza estratégica entre la Asociación y el Departamento de Santander.

OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
----------------------	---------------------	---

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	203 de 324

2.CODECTI y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI	Participación de la articulación de las gestiones orientadas a través del Consejo Departamental de CTel en relación al cumplimiento de las metas planteadas del Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 en el sector CTEI.	GESTIÓN
--	--	---------

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 04 de junio de 2020, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI presentó la articulación de las metas del sector de CTEI del programa Innovación y Desarrollo Tecnológico – *Meta: Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico*, plasmadas en el Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 con los proyectos presentados por los diferentes actores del Sistema Regional de CTel de Santander.

Programa Innovación y Desarrollo tecnológico				Programa Innovación y Desarrollo tecnológico			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados	Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.	MUESTRA Santander: Programa sostenible para la creación y reducción de Empresas de Base Tecnológica de Santander.	Desarrollar una prueba piloto de un programa orientado a la creación y modernización de Empresas de Base Tecnológica – EBT, a partir de historias de emprendimiento y negocios surgidos de entidades generadoras y proveedoras de conocimiento, en Santander y enfocados en los sectores productivos prioritarios del Departamento, como contribución a la consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTI.	COEES UNIRED Mesa de CTel	Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.	Conexión Santander: Programa de conexión entre oferta y demanda de conocimientos e innovación para la consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander.	Implementar un modelo de conexión entre las capacidades de los generadores y proveedores de conocimiento y las necesidades de los sectores productivos prioritarios de Santander que establezca su estructura, gobernanza, estrategias y recursos tecnológicos y que se oriente hacia la consolidación del Sistema Regional de CTel y el fomento de la productividad, la competitividad global y el desarrollo social de la región.	UNAB UNIRED Mesa de CTel
	Fortalecimiento del Sistema Regional de Innovación de Santander (SRI)	Fortalecer el Sistema Regional de Innovación de Santander – SRI mediante la implementación de estrategias de diversificación, sofisticación, articulación de la oferta y la implementación de un (1) plan maestro de oportunidades para la internacionalización de los actores (4) de la Alianza como instancias de transformación incluyente y sostenible para la productividad, competitividad y el desarrollo social del Departamento.	CRCI Oriente		Fortalecimiento de capacidades en gestión de la Innovación del sector empresarial de Santander.	Mejorar el nivel de sofisticación y diversificación de la oferta en pequeñas y medianas empresas de los focos estratégicos del departamento de Santander.	CCB
Programa Innovación y Desarrollo tecnológico				Programa Innovación y Desarrollo tecnológico			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados	Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar la gestión de generación de 4 alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades de innovación y desarrollo tecnológico.	Entre Retos.	Incentivar la articulación UEE en Santander, a través de la identificación de retos tecnológicos en empresas o instituciones de los sectores productivos priorizados en Santander y la gestión de espacios de articulación con universidades, centros de investigación, empresas y/o instituciones públicas o privadas con capacidad de generar alternativas de solución.	CUEES UNIRED OTRI E.O.		Encadenamiento para la productividad y competitividad de panela en los municipios del sur de Santander.	Articular acciones para mejorar la cadena productiva de la panela en los municipios del Sur de Santander, desde las labores agrícolas de la caña panelera hasta la comercialización internacional de panela con valor agregado.	UNISANGIL

GESTIÓN METAS CTel

A continuación se presentan otras gestiones adelantadas por la Secretaría de TIC para dar cumplimiento a las metas propuestas en las vigencias próximas 2021-2023 para el Sector CTel.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	204 de 324

PROGRAMA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

META: Apoyar 3 programas, proyectos o iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico para la generación de valor en el Departamento.

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1.CODECTI y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI	Participación de la articulación de las gestiones orientadas a través del Consejo Departamental de CTeI en relación al cumplimiento de las metas planteadas del Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 en el sector CTEI.	GESTIÓN

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 04 de junio de 2020, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI presentó la articulación de las metas del sector de CTEI del programa Innovación y Desarrollo Tecnológico – Meta: Apoyar 3 programas, proyectos o iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico para la generación de valor en el Departamento, plasmadas en el Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 con los proyectos presentados por los diferentes actores del Sistema Regional de CTeI de Santander.

Programa Innovación y Desarrollo tecnológico			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar 3 programas, proyectos o iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico para la generación de valor en el Departamento.	Programa desarrollo de productos basados en nanotecnología y biotecnología para los sectores prioritarios de la región.	Desarrollar productos basados en la aplicación de la nanotecnología para mejorar la competitividad de los sectores productivos del departamento de Santander.	ICP de Ecopetrol, Zumotec S.A.
	Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico Agropecuario, Agroindustrial y de Energías Renovables.	Crear un Centro de Desarrollo Tecnológico para la investigación, extensión y desarrollo tecnológico para los sectores agropecuario, agroindustrial y de energías, subsector energías renovables para el Magdalena medio santandereano.	UDEES

Programa Innovación y Desarrollo tecnológico			
Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar 3 programas, proyectos o iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico para la generación de valor en el Departamento.	Proyecto piloto para la implementación de agricultura urbana con incorporación de las TIC, como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida y la productividad de las familias del municipio de El Socorro, Santander.	Promover la siembra, producción y comercialización de productos agrícolas mediante huertas ecológicas urbanas como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de las familias, contribuyendo a la seguridad alimentaria y acceso a una alimentación saludable de los sectores más pobres del municipio de El Socorro.	UIS Socorro Mesa de Competitividad Socorro



Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
2. Centro de Productividad y Competitividad del Oriente – CPC Oriente	Apoyo el proyecto “Desarrollo de dos (2) alternativas tecnológicas de esterilización, de aire y de elementos, por acción de luz UV para atender la emergencia social y económica causada por el COVID-19 en el Departamento de Santander”.	Por definir (pendiente del resultado de la convocatoria).

Adicionalmente, se apoyó en la verificación de la información del proyecto y la validación del impacto en cumplimiento del objetivo para el cual se formuló el mismo, es así que su desarrollo generará valor a la comunidad del Departamento de Santander. Por lo anterior, se realizó la verificación de requisitos para fuera presentando y radicado el día 09 de septiembre de 2020 ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Min Ciencias para participar en la convocatoria #10 por el mecanismo 2: *Propuestas de proyectos de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento que conlleven a bienes y servicios para atender problemáticas derivadas del COVID-19.*

VALIDAR

Validación del proyecto

Validación del proyecto **A** **X**

Información del Radicado del proyecto

Título del Proyecto:
Transferencia de tecnología para la esterilización de aire y elementos por acción ultravioleta que permita la reducción del nivel de riesgo biológico causado por el COVID-19 y demás agentes patógenos en los focos estratégicos del departamento de Santander

Numero del registro:
21088

Fecha de radicación:
09/09/2020 02:36 PM

Código de Verificación:
9E9CC0F3FE8DA4AD7E250E8BA6E1

Estado:
RADICADO



CARTA	
--------------	--

Buenaventura, 9 de septiembre de 2020

Destino:
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MinCiencias
Regim 01 C

Referencia: final de propuesta y radicación de apoyo

Carácter especial:

Por medio de la presente, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, adscrita a la gerencia del desarrollo de Santander, expusieron en la competencia nacional de tesis, eventos, blogs, artículos y actividades de ecosistema digital departamental, manifestado su vital importancia en contextos de crisis del presente momento: “Desarrollo de (2) alternativas tecnológicas de esterilización, de aire y de elementos, por acción de luz UV para atender la emergencia social y económica causada por el COVID-19 en el departamento de Santander”, presentado por el Centro de Productividad y Competitividad del Oriente – CPC Oriente a la convocatoria N°10 del fondo CTEI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19: Mecanismos de participación 1: propuestas de proyectos orientadas al fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales para atender problemáticas derivadas del COVID-19, en torno al diagnóstico, seguimiento, control y monitoreo de la enfermedad, todo ello que se enmarcará en concordancia con la línea: “Siempre Ciencia, Tecnología e Innovación” por promover el desarrollo e implementación de estrategias, programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación con integración entre academia, estado e industria orientado a solucionar de necesidades en diferentes áreas del conocimiento de la población del departamento.

De acuerdo con el 18. artículo de la Ley 1712 de 2014, se otorga el aval académico, la ciencia y las entidades públicas, como actores estratégicos en la construcción de alternativas tecnológicas para la región, según se previene en las directrices.


RICARDO FLOREZ RUEDA
 Secretario de TIC de Santander



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	206 de 324

PROGRAMA CULTURA, APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN CTEI.

Objetivo: Fortalecer la promoción y apropiación de la Ciencia, tecnología e innovación con la transferencia de tecnología y conocimiento, aunando esfuerzos universidad, empresa, estado y sociedad para la transformación productiva y social en el Departamento de Santander.

Meta: Apoyar 2 estrategias para el fomento de vocaciones científicas que articulen las necesidades del Departamento de Santander.

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1.CODECTI y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI	Participación de la articulación de las gestiones orientadas a través del Consejo Departamental de CTEI en relación al cumplimiento de las metas planteadas del Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 en el sector CTEI.	GESTIÓN

En sesión ordinaria del CODECTI realizada 04 de junio de 2020, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI presentó la articulación de las metas del sector de CTEI del programa Cultura, apropiación, transferencia de conocimiento y tecnología – Meta: Apoyar 2 estrategias para el fomento de vocaciones científicas que articulen las necesidades del Departamento de Santander, plasmadas en el Plan de desarrollo departamental: 2020-2023 con los proyectos presentados por los diferentes actores del Sistema Regional de CTEI de Santander.

Programa Cultura, Apropiación y Transferencia de conocimiento y tecnología.

Meta de producto	Propuesta	Objetivo	Aliados
Apoyar 2 estrategias para el fomento de vocaciones científicas que articulen las necesidades del Departamento de Santander.	Fortalecimiento de vocaciones científicas para el desarrollo rural del departamento de Santander.	Fortalecer las vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) en la población infantil y juvenil de Santander con incidencia en el desarrollo rural equitativo y el fomento del conocimiento en agroindustria y biodiversidad - biotecnología.	UNAB Meta de CTEI



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	207 de 324

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
2. Universidad Santo Tomas - Bucaramanga	Apoyo al proyecto “Integra TIC Santander Programa replicable y sostenible para la integración de las tecnologías digitales para la comunidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de educación básica y media en las instituciones oficiales de las capitales de los núcleos de desarrollo provincial: Comunera, García Rovira, Guanentá y Vélez de Santander”.	Por definir (pendiente del resultado de la convocatoria).

Se realizó el acompañamiento desde la Secretaría TIC como estrategia de apoyo para la verificación de la propuesta presentada, validando que la orientación esta enfocada al fomento de vocaciones científicas. Por lo anterior, el proyecto fue presentando y radicado ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Min Ciencias en la convocatoria #10 por el mecanismo 3: *Propuestas para el fortalecimiento de las capacidades de CTel en la comunidad educativa que respondan a las necesidades locales y regionales del servicio en educación en el marco de la emergencia en la zona rural, rural dispersa y urbana, con énfasis en las dos primeras.*



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	208 de 324

META: Participar en la consecución de 2 de acuerdos de cooperación internacional para fortalecer la transferencia de tecnología y conocimiento y/o la propiedad intelectual.

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1. Universidad de Rutgers (https://www.rutgers.edu/) Facultad de estudios en política pública	Acuerdos de Cooperación Internacional, tiene como objetivo colaborar entre la Universidad y la Gobernación de Santander para la construcción de la política pública de operación gestión de datos públicos del Departamento de Santander.	Por definir (pendiente de la revisión del memorando de entendimiento).

La Secretaría TIC realizó la gestión a lograr la consecución de un acuerdo de cooperación entre la Universidad de Rutgers y el Departamento de Santander, con el objetivo de realizar la construcción de la política pública de operación gestión de datos públicos del Departamento de Santander; para lo anterior, se tienen planteadas las siguientes actividades: 1. Intercambio de conocimiento, 2. Movilidad académica y profesional y 3. Consultoría internacional en gestión eficiente de los datos abiertos para toma de decisiones. En este momento se encuentra en estudio el memorando de entendimiento remitido por la Universidad Rutgers por parte de la Oficina jurídica del Departamento de Santander.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Objetivo: Generar espacios de participación y desarrollo de actividades de competitividad y CTel.

META 246: Apoyar la creación de una plataforma tecnológica de observación, seguimiento y desarrollo de iniciativas en la dinámica de CTel del Departamento de Santander.

ACTIVIDADES GESTIONADAS



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	209 de 324

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
1. Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Apoyo al proyecto “Mídete Santander- Red Territorial de actores para la medición de Ciencia, Tecnología e Innovación, emprendimiento y competitividad de Santander”.	GESTIÓN

En sesión ordinaria del CODECTI realizada el 12 de marzo de 2020, el profesor José Daniel Cabrera Cruz líder de investigación de la UNAB, indica que el proyecto MIDETE Santander se presentó en la convocatoria 5 de Ministerio de CTel, el cual se presentó en articulación con UNIRED y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI. El objetivo del proyecto es brindar insumos de información que requiere la región para la toma de decisiones en materia política, estratégica y social. Actualmente el proyecto se encuentra en Lista de Elegibles – revisión técnica.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SECTOR SIEMPRE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

PROGRAMA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Meta 235: Implementar estrategias para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior o terciaria a 7000 estudiantes en el cuatrienio, incluyendo poblaciones vulnerables y/o diversas con enfoque diferencial y cultural, denominada generación diamante.

En los programas de educación superior hasta el 30 de agosto de 2020 se han beneficiado 19.364 estudiantes que corresponden a 18.176 incentivos a los estudiantes que pertenecen a los estratos 1y 2; y 1.188 estudiantes que fueron beneficiados en los programas de becas Generación Diamante Excelencia (UTS), Generación Diamante Ruralidad (UIS, UNIPAZ) y Generación Diamante Vulnerabilidad (UTS), para lo cual se elaboraron los siguientes proyectos:

- ❖ “Apoyo al fortalecimiento del programa lumbreras para bachilleres del Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000023 por valor de \$273.545.256.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	210 de 324

- ❖ “Apoyo al fortalecimiento de la educación superior en el sector rural del Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000024 por valor de \$190.711.654
- ❖ “Apoyo al fortalecimiento del programa de inclusión a la educación superior para la población vulnerable y diversa del Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000028 por valor de \$188.420.342.
- ❖ “Fortalecimiento de la educación técnica y superior generación diamante del Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000049 por valor de \$5.499.994.764.
- ❖ “Apoyo al fortalecimiento de la educación superior generación diamante para vulnerabilidad del Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000070 por valor de \$425.427.062,4.
- ❖ “Apoyo al fortalecimiento de la educación superior generación diamante para la ruralidad en el Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000071 pro valor de \$267.563.358
- ❖ “Apoyo al fortalecimiento del programa generación diamante para la excelencia del Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000072 con valor de \$471.050.856.

META 238: Fortalecer el Plan Departamental de Articulación de la Educación Media en 143 establecimientos educativos del Departamento.

Con la realización del proyecto “Apoyo para la afiliación de estudiantes de media técnica de los establecimientos educativos oficiales al sistema general de riesgos laborales en el Departamento de Santander” con SSEPI No. 20200680000022 por valor de \$252.816.612, se gestionó el convenio administrativo entre el SENA y la Secretaría de Educación Departamental, el cual tiene como objetivo establecer los términos de contraprestación de servicio entre las dos instituciones, para aunar recursos e impactos de los programas de formación tendientes al desarrollo de programas de articulación del SENA, con la educación media, con el propósito de contribuir con la calidad de información técnica del país y fortalecer la formación de los estudiantes de los grados de 10 y 11 del Departamento de Santander; para beneficiar 9.194 estudiantes matriculados en el SIMAT en los grados 10 y 11 con la afiliación al sistema general de riesgos laborales.

META 239: Apoyar a las instituciones de educación superior UIS, UNIPAZ y UTS, financieramente y con proyectos de fortalecimiento educativo.

Con el proyecto “mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico de laboratorio para el proceso misional de formación del Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ- Barrancabermeja” por valor de \$ \$3.134.126.200.00, se apoya con el

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	211 de 324

mejoramiento de la infraestructura y tecnología para el desarrollo académico y formación de los estudiantes que ingresan a la educación superior en esta institución

SECTOR SIEMPRE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

EDUCACIÓN COBERTURA

PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

META 448: Desarrollar en 272 establecimientos educativos las acciones necesarias para la prevención y atención de riesgos naturales y antrópicos en el marco de los Planes de Riesgos Escolares.

Se estructuró el proyecto denominado “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD BÁSICOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**” buscando implementar de forma oportuna las condiciones sanitarias en los establecimientos educativos para el regreso gradual y progresivo a clase presencial bajo el esquema de alternancia, se hace necesario dotar estos establecimientos con elementos básicos como son tapetes para desinfección de zapatos, termómetros digitales infrarrojos y lavamanos portátil y dispensadores de jabón de pedal, para las 272 instituciones educativas y sus sedes.

Asesoría a los 272 establecimientos educativos y acciones de asistencia técnica a través de circulares para el manejo de la pandemia (riesgos antrópicos). En el marco de la emergencia sanitaria, a través del acompañamiento de los padrinos, por provincias se hizo el acompañamiento a las acciones de prevención, flexibilización del calendario escolar y curricular para atender la emergencia con la estrategia de trabajo en casa.

META 449: Apoyar y gestionar la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil hasta 135.000 titulares de derecho anualmente, en especial a las poblaciones caracterizadas en el Sistema integrado de matrícula-SIMAT, con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado.

Para la ejecución del programa de alimentación escolar en el primer semestre, se actualizó proyecto SSEPI 20160680000220, BPIN 20170004680164 “Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar - PAE, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander”, por valor de \$98.193.834.905 beneficiando hasta 135.000 niños, niñas y adolescentes focalizados en las diferentes instituciones educativas pertenecientes a los 82 municipios no certificados en educación del Departamento de Santander.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	212 de 324

Se registró proyecto ante la dirección de Regalías, “Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar - PAE, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander”, por valor de \$ 16.616.590.000 beneficiando hasta 135.000 niños, niñas y adolescentes, para la ejecución de los contratos de suministro de complementos alimentarios del restante de días a ejecutar del segundo semestre.

Se resaltan las múltiples gestiones ejecutadas por la Secretaría en pro de garantizar la efectiva ejecución del Programa de Alimentación, hasta el último día del calendario escolar; lo anterior a través de incentivos como la convocatoria y realización de la primera Mesa Pública Departamental de Santander convocado con circular No. 059 del 17 de junio de 2020, la cual se llevó a cabo el 26 de junio de 2020, de manera virtual, convocando a todos los actores del Programa de Alimentación Escolar PAE.



META 450: Apoyar y gestionar la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil hasta 25.400 estudiantes anualmente, en especial a las poblaciones caracterizadas en el Sistema integrado de matrícula-SIMAT, con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado.

Con el propósito de implementar la estrategia de Transporte Escolar, se han realizado las siguientes acciones, para la implementación del servicio año 2020:



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	213 de 324

- ❖ Elaboración de circular a alcaldías municipales y establecimiento educativos, sobre lineamientos y requisitos que determinan el subsidio de transportes escolar.
- ❖ Formulación de proyecto “Apoyo para el transporte escolar de estudiantes de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Santander”, con SSEPI No. 20200680000010 por valor de \$82.884.639,82.
- ❖ Elaboración y Establecimiento de convenios interadministrativos, con las diferentes alcaldías de municipios no certificados en educación. Se firmaron tres (3) para la vigencia 2020 con recursos propios del dpto., en los municipios de Gambita, Chima y Charta, sin embargo, Aunque se suscribieron no fueron ejecutados, por la pandemia del COVID-19 y se encuentran en proceso de liquidación anticipada

Los **20.664** estudiantes beneficiados de transporte escolar hasta el mes de marzo (presencialidad), según registro SIMAT, fueron beneficiados con recursos asumidos por las alcaldías de los 82 municipios no certificados del Departamento.

META 452: Dotar de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo a 272 establecimientos educativos.

Esta meta fue impactada también con el proyecto “Apoyo pedagógico para inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales de los municipios no certificados de Santander” SSEPI 20200680000046, El citado proyecto se formula para beneficiar a 272 establecimientos educativos con 200 canastas visuales, 240 canastas auditivas, 2.000 canastas cognitivas, 60 canastas talentos, por valor de \$ 2.173.952.583. Actualmente se encuentra en etapa precontractual.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se han beneficiado cinco (5) establecimientos educativos con material pedagógico para la implementación del modelo Escuela Nueva (manual del docente y guías de aprendizaje de la fundación escuela nueva volvamos a la gente), así:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CONFINES	Colegio Técnico Luis Carlos Sarmiento
OIBA	I.E. Eduardo Rueda Barrera
OIBA	I.E. San Pedro
SAN ANDRES	Escuela Normal Superior “María Auxiliadora”



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	214 de 324



Así mismo, se elaboró el proyecto **“Dotación de insumos y material mobiliario para la infraestructura educativa del Colegio José de Ferro municipio de Enciso – Santander”** con SSEPI No. 20200680000054 por valor de \$364.299.657,6. A la fecha la planta física no ha sido entregada aún.

META 453: Beneficiar con 13 canastas educativas básicas y/o la implementación de modelos educativos pertinentes en instituciones educativas que desarrollan la estrategia de residencia escolar.

Con el propósito de fortalecer el acceso y la permanencia educativa de los estudiantes que son atendidos en las residencias estudiantiles, se está estructurando el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CERTIFICADAS EN LA CALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** por valor de \$323.925.069, según necesidades reportadas a la oficina de Cobertura Educativa, se realizó un diagnóstico con las mayores necesidades donde se determinó que existen condiciones ya que si bien cuentan con espacio físico, las instituciones no cuentan con los suficientes equipos tales como Nevecon lavadora, televisor, estantes, estufa, licuadora, aire acondicionado, y gimnasios, en las instituciones educativas ubicadas, en los municipios de MUNICIPIOS DE: BOLIVAR, LANDAZURI COROMORO, GUADALUPE, MÁLAGA, PUENTE NACIONAL, SIMACOTA, CHARALÁ, SAN VICENTE DE CHUCURÍ, equipos de cómputo y licencias: SANTA BARBARA Y SAN ANDRES, y elementos como: acolchados, cojines, espejos, mesas para planchar, planchas, amplificador, mesas y sillas, protector de colchón, dispensador de agua, municipio de Guadalupe.

META 454: Fortalecer la implementación de modelos educativos flexibles a 221 establecimientos educativos que permitan favorecer a estudiantes de poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes y la población en reintegración y reincorporación), en zonas rurales, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa regular con modelo tradicional.

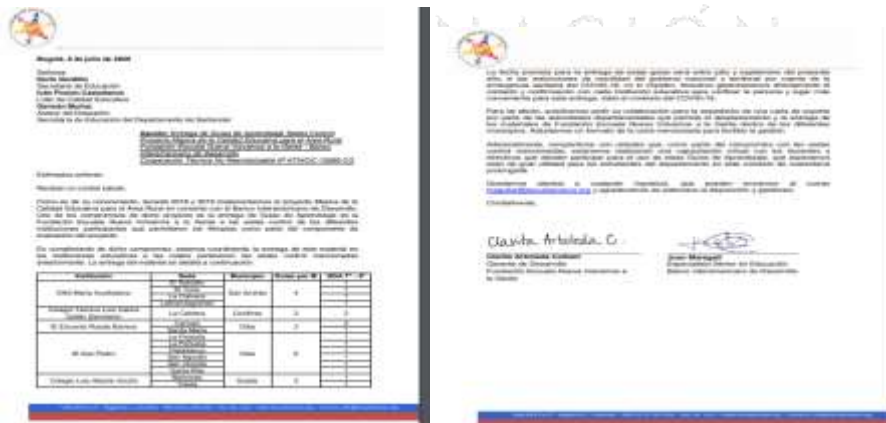


Dentro de las acciones de articulación con el MEN, sobre formación docente, se gestionó la participación de 1.378 docentes de los 82 MNC del dpto. El MEN solo aprobó para Santander 84 cupos para docentes que corresponden a **16** Establecimientos educativos de los municipios de Barichara, Chima, El Playón, Landázuri, Lebrija, Matanza, Puerto Parra, Puerto Wilches, Satán Bárbara, Socorro, Toná, Valle de San José (12 municipios) y un supervisor.

Se gestionó ante el MEN la ampliación de más cupos para Santander dada la cantidad de docentes inscritos. Se está a la espera de una nueva convocatoria del MEN.

INSCRITOS PARA CURSOS DE METODOLOGÍAS DE EDUCACIÓN FLEXIBLE		
Municipio	Nombre de establecimiento educativo	No.
1 BARICHARA	1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARAMITO	5
	2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE	4
2 CHIMA	3 COLEGIO INTEGRADO INMACULADA CONCEPCIÓN	5
3 EL PLAYÓN	4 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO	14
	5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	2
4 LANDÁZURI	6 COLEGIO LAS FLORES	16
	7 COLEGIO MIRALINDO	16
5 LEBRIJA	8 IE LA ESTACION	1
6 MATANZA	9 COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1
7 PUERTO PARRA	10 COLEGIO ALFONSO LÓPEZ	1
	11 COLEGIO INTEGRADO PUERTO PARRA	5
8 PUERTO WILCHES	12 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER KM 16	4
9 SANTA BÁRBARA	13 INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA RAFAEL ORTIZ GONZÁLEZ	3
10 SOCORRO	14 COLEGIO GUILLERMO SUAREZ DIAZ	2
11 TONA	15 COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA	2
12 VALLE DE SAN JOSÉ	16 CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	2
13 BUCARAMANGA	17 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1
TOTAL		84

Según circular No.30 del 10 de septiembre del 2020, se dio inicio a la jornada de capacitación en modelos educativos flexibles de 5 establecimientos educativos con 14 sedes en los municipios de San Andrés, Confines, Oiba y Suaita, en el marco del convenio entre el MEN, BID y la Fundación Escuela Nueva Activa. Así mismo, fue entregado material pedagógico para los estudiantes y docentes de los grados de preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, en las áreas de Matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales.



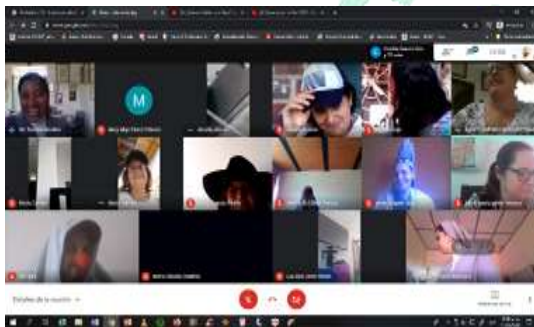
	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	216 de 324

META 455: Fortalecer la prestación del servicio educativo en 9 establecimientos educativos con estrategias de desarrollo pedagógico y servicios administrativos de apoyo.

Se elaboró el proyecto “Apoyo a la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para el mejoramiento de la cobertura educativa con iglesias y confesiones religiosas de Santander” con SSEPI No. 20200680000012, por valor de \$1.879.053.765.

De acuerdo con el Estudio de Insuficiencia y limitaciones no se cuenta con toda la infraestructura física para prestar el servicio educativo de acuerdo con la demanda en los 82 MNC. Por tanto, se fortalece el sistema educativo a través del servicio de arriendo de la infraestructura física de instituciones educativas de los municipios no certificados, para garantizar el acceso y la permanencia, con el Proyecto “Apoyo del fortalecimiento de la cobertura educativa en municipios no certificados del Departamento de Santander” registrado con No. de SSEPI 20200680000007 y BPIN No. 2020004680007 por valor de \$588.800.055,42, actualmente se benefician 2437 estudiantes de los municipios de Onzaga (Colegios Nuestra Sra. de Fátima) Zapatoca (Colegio Santo Tomás de Aquino) Contratación (Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco-sede B) Suratá (Instituto San Isidro de Cachirí-sede Urumales) Málaga (Colegio Nuestra Señora del Rosario).

*Esta contratación consiste en arrendamientos de la infraestructura educativa.



META 456: Atender con modelos pedagógicos flexibles a 11.594 jóvenes y adultos de zonas rurales y urbanas el Departamento de Santander, incluyendo la población con discapacidad, comunidades étnicas y/o culturales, género, víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes y la población en reintegración y reincorporación.

Con la realización del proyecto: “Fortalecimiento a la educación a jóvenes y adultos de zona rural mediante la implementación de un modelo educativo flexible en los, ciclos III, IV, V Y VI” con SSEPI No. 20200680000064 y BPIN No. 2020004680063 por valor de \$2.253.141.270, se busca garantizar la prestación del servicio educativo



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	217 de 324

para 2.738 jóvenes y adultos en zonas rurales y sectores vulnerables con la implementación de un modelo pedagógico flexible pertinente.

PROGRAMA CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

META 457: Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 4.000 estudiantes matriculados, de conformidad con el Decreto 1421 del 2017 para fortalecer las acciones de acceso y retención estudiantil de la población con discapacidad.

Con el proyecto: **“Apoyo Pedagógico para inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales de los municipios no certificados de Santander”** con SSEPI No. 20200680000046 por valor de \$2.173.952.583 se busca fortalecer el proceso pedagógico de inclusión de los estudiantes con NEE del Departamento a través de asignación de personal de apoyo, acompañamiento técnico pedagógico a Directivos docentes, acompañamiento pedagógico a docentes (DUA_PJAR), dotación material de apoyo pedagógico/tecnológico. Dentro de las acciones ejecutadas, por la Fundación Piensa en Todos, la cual a la fecha ha contratado el personal y/o profesional de apoyo requerido: 2 coordinadores, 20 profesionales -asesores pedagógicos, 10 modelos lingüísticos, 10 intérpretes de lengua de señas y 8 tiflólogos y ha iniciado el acompañamiento en temas de inclusión educativa a directivos docentes, docentes y familias.

META 458: Implementar estrategias de apoyo pedagógico anualmente hasta 74 estudiantes matriculados, para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente SRPA.

La Secretaría de Educación, para dar cumplimiento al decreto 2383 de 2015, hace parte del subcomité de educación y del comité departamental del sistema de responsabilidad penal de adolescente y se han realizado las siguientes acciones:

- ❖ Reuniones Subcomité de Educación SRPA, para la construcción y aprobación del plan de acción departamental del SRPA, con los cinco municipios certificados en educación (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Barrancabermeja), el plan de acción para la vigencia 2020 fue aprobado por el comité Dptal de SRPA.
- ❖ Seguimiento y Evaluación en la prestación del servicio educativo SRPA (Modelo flexibles, fortalecimiento de la convivencia escolar, estrategias de permanencia, entre otras).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	218 de 324

- ❖ La atención a los estudiantes, están incluidos para beneficiarse del proyecto: “Apoyo pedagógico para inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales de los municipios no certificados de Santander” con SSEPI No. 20200680000046 y BPIN No. 2020004680045, dentro de las actividades a realizar de acompañamiento a directivos docentes, docentes de aula/grado y familias, de los municipios e instituciones educativas que atienden esta población específica, de acuerdo al decreto 2383 de 2015.
- ❖ Acompañamiento a los establecimientos educativos que atienden a los **78** estudiantes del SRPA.

META 459: Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 10.000 estudiantes matriculados, para fortalecer las acciones de acceso y retención estudiantil de la población víctima del conflicto armado.

En atención a la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, se articula con la secretaría del Interior y se han desarrollado las siguientes acciones:

- ❖ Reuniones Intra e intersectorial de los subcomités de población víctima y del comité departamental de justicia transaccional, para dar respuesta a los derechos y necesidades.
- ❖ Construcción conjunta del PAT (Plan de atención Territorial), por cada una de los actores comprometidos de garantizar las medidas de atención integral, el cual fue aprobado en cada subcomité.
- ❖ Acompañamiento pedagógico a directivos docentes por provincias, para orientar trabajo en casa.
- ❖ Se registra en el SIMAT un total de **5.206** estudiantes víctima reportados en el sistema de matrícula- SIMAT.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	219 de 324

META 460: Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 80 estudiantes matriculados, para fortalecer las acciones de acceso y retención estudiantil con talentos o capacidades excepcionales.

Se formuló el proyecto: “Apoyo Pedagógico para inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales de los municipios no certificados de Santander” con SSEPI No. 20200680000046 y BPIN No. 2020004680045 por valor de \$2.173.952.583, con el fin de realizar un acompañamiento técnico-pedagógico a los establecimientos educativos y la dotación de herramientas técnico pedagógicas de apoyo educativo.

Se realizó la contratación directa con la Fundación Piensa en Todos, para la coordinación y ejecución del proyecto, y a la fecha se han desarrollado acciones de acompañamiento a los establecimientos educativos que atienden **84** estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

META 461: Implementar estrategias de apoyo técnico-pedagógico anualmente hasta 800 estudiantes matriculados, para fortalecer las acciones de acceso y retención de los estudiantes de comunidades étnicas culturales.

El grupo de cobertura educativa, ha desarrollado acciones para garantizar la permanencia educativa a los estudiantes que pertenecen a diferentes etnias y que se encuentra caracterizados y registrados en el SIMAT, así:

- ❖ Seguimiento a los establecimientos educativos que atienden los 570 estudiantes Étnicos.
- ❖ Reuniones de Mesa étnica interinstitucional con acompañamiento del MEN.
- ❖ Asistencia técnica comunidad UWA en articulación con la Secretaría del Interior.
- ❖ Acompañamiento pedagógico a establecimientos educativos.

META 462: Implementar acciones en los establecimientos educativos para incluir el enfoque de género y la prevención de la discriminación y violencia contra las mujeres.

Se han desarrollado acciones intra e intersectoriales, para prevenir, promocionar y mitigar la violencia contra las mujeres de Santander, así:

- ❖ Reuniones periódicas de comité Interinstitucional consultivo de prevención y atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes y del Consejo Consultivo de mujeres, para estructura el Plan de acción conjunta.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	220 de 324

- ❖ Se ha realizado orientaciones a establecimientos educativos, dentro del proyecto pedagógico PESC- proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, dirigido a docentes orientadores.

A través del programa MI CLASE MI PARCHE, se han emitido 10 programas donde se fortalece las capacidades y el rol del personero estudiantil dentro de los establecimientos educativos, con enfoque género.

Se realizó jornada de capacitación, con los docentes de Ciencias Sociales, líderes del proceso PESC, con el fin de fortalecer el enfoque de género, según circular No.35 del 21 de septiembre del 2020.

META 463: Desarrollar estrategias a 200 estudiantes nuevos para ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

Una de las acciones de ampliar la cobertura y garantizar el derecho a la educación de población víctima en edad escolar, se han realizado varias acciones, así:

- ❖ Articulación en mesas de trabajo con Prosperidad Social e ICBF, para diseñar estrategias de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes por fuera del sistema educativo.
- ❖ Asignación de 32 cupos escolares de acuerdo con la demanda de población víctima de niños y niñas víctimas nuevos incluidos en el sistema educativo.

CALIDAD EDUCATIVA

PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

META 464: Fortalecer y promover el aprendizaje o mejoramiento del dominio de una segunda lengua a 203 nuevos docentes de preescolar básica primaria y media.

Con el desarrollo del programa “MI CLASE MI PARCHE, 82 maestros iniciaron con el acompañamiento y fortaleciendo en el proceso de enseñanza – aprendizaje del área de inglés en los 82 municipios de Santander.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, fueron priorizados 40 Instituciones Educativas, donde se están formando 40 docentes en Inspiring Teachers.

Por otra parte, mediante la editorial PEARSON fueron capacitados 10 docentes en el uso de herramientas y libros digitales en inglés, para la implementación de los



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	221 de 324

mismos, con los estudiantes de secundaria y media del Departamento de Santander.

META 465: Formar a 8.000 estudiantes en el aprendizaje o mejoramiento del dominio de una segunda lengua de preescolar básica primaria y media.

Se proyectó estrategia Pedagógica visual a través del programa MI CLASE MI PARCHE, dando inicio el 08 de septiembre, donde se están fortaleciendo las competencias comunicativas del área de inglés según el Marco Común Europeo a más de 800 estudiantes en una segunda lengua extranjera.

META 467: Capacitar y/o formar a 3.000 docentes y directivos docentes.

Durante el mes de Julio, agosto y septiembre han recibido formación y capacitación los 8.056 directivos docentes y docentes de los 272 establecimientos educativos, en Flexibilización Curricular en la semana del 21 al 24 de julio según circular No.071 del 17 julio del 2020, formación en Inspiring Teachers, Convivencia escolar, capacitación en Primera Infancia, Uso de Herramientas Digitales, Competencias Socioemocionales, Inclusión, Modelos Educativos Flexibles; con el apoyo de entidades como: Programa Todos Aprender, Ministerio de Educación Nacional, FITEC, SENA, Naciones Unidas (UNODC), Google for Education, Fundación Postobón, Fundación Escuela Nueva Activa.

META 468: Desarrollar 4 Foros Educativos Departamentales

Se desarrollaron los foros educativos municipales y provinciales entre los días 11 al 15 de septiembre. El 17 de septiembre se desarrolló el FORO VIRTUAL EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, donde se inscribieron 2817 docentes, de los cuales estuvieron conectados 1800 personas a través de la transmisión de las plataformas Teams, YouTube y Facebook live, participaron las experiencias de las siete (7) provincias de Santander, dando ganadora la experiencia de la provincia de Vélez, municipio de Guavatá con la experiencia exitosa “I.E. Tres Esquinas los Patios, quien representará al Departamento del 7 al 9 de octubre en el Foro Nacional.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	222 de 324



META 469: Capacitar a docentes y directivos docentes de 152 Instituciones Educativas en Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Con el apoyo del MEN han sido capacitados y formados 141 docentes en Primera Infancia de los EE de Santander, con el fin de fortalecer la atención a la población infantil en "Experiencias para jugar, nadar, explorar, crear y aprender", "Retos de enfrentar en su práctica pedagógica a causa de la transformación que ha generado la Pandemia covid-19, procesos de "Leer y escribir " desde el primer año hasta terminar su edad de preescolar, dirigidos a niños y niñas de los 272 EE de Santander.

META 470: Fortalecer la estrategia de Jornada Única en los 115 establecimientos educativos del Departamento de Santander.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se han fortalecido los 115 establecimientos educativos en marco de la emergencia sanitaria, en formación docentes, en actualización y diseño en la flexibilización curricular con el apoyo de los 73 profesionales del Programa Todos Aprender y entrega de material pedagógico (libros de lengua castellana, matemáticas e inglés) para estudiantes y docentes y fortalecimiento competencias en áreas de lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales, ética y valores y educación física, según programa pedagógico televisivo y radial, contrato No.1549757, CDP No.20L00003 del 7 abril del 2020, RP No.20L00030 del 8 de mayo del 2020.

META 471: Articular el PEI de los 272 establecimientos educativos con pertinencia con el sector productivo y empresarial de la Región.

Del 21 al 24 de julio en medio de la semana institucional, se orientó y acompañó a los 272 establecimientos educativos en la implementación y construcción del currículo emergente y evaluación institucional acompañado con el Programa Todos a Aprender PTA, a través de la circular # 071. La cual se deberá entregar el 8 de octubre a través de la emisión de la circular # 16. Así mismo, fueron capacitados los



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	223 de 324

docentes en sus sistemas institucionales de evaluación de estudiantes en Evaluación formativa.

META 472: Implementar y mantener la ruta de atención integral para la convivencia escolar en 272 establecimientos educativos.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación, se han realizado una serie de acompañamientos a docentes, padres de familia y estudiantes, en el marco de la emergencia sanitaria, haciendo uso de herramientas tecnológicas como Teams, YouTube y Facebook entre otras.

Así mismo, dentro de los contenidos de la emisión del programa “MI CLASE MI PARCHE”, contrato No. 1828724 del 8 de septiembre de 2020, SSEPI No.20200680000088, se están fortaleciendo las competencias socioemocionales de los estudiantes y padres de familia de preescolar, primaria, secundaria y media, a través de la temática de FAMILIA – ESCUELA, en los 272 establecimientos educativos de Santander.

META 473: Orientar la implementación de proyectos pedagógicos transversales en los 272 establecimientos educativos.

Desde el 15 de julio se viene trabajando en la construcción del PLAN DECENAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE SANTANDER. Se iniciará una jornada de capacitación a los 272 establecimientos educativos del 23 al 25 de septiembre de 2020, sobre ajustes a la construcción del PRAE.

Desde la secretaria del Interior, con el apoyo de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, están capacitando a docentes, estudiantes y padres de familia en el programa de motores escolares que, 7 instituciones educativas oficiales del Departamento, donde se ampliaran a los 265 establecimientos educativos restantes, se realizó reunión con rectores el 1 de septiembre, para dar a conocer el programa e iniciar el proceso de inscripción de las instituciones restantes (265).

Con el apoyo de la Universidad Industrial de Santander, a través de la vice rectoría de investigación, están participando docentes y estudiantes en el programa “Investigadores por Naturaleza” el cual busca promover vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes de los 272 Instituciones públicas de educación básica y media en Santander.

META 474: Fortalecer la cultura del ejercicio y el deporte en los 272 establecimientos educativos del Departamento.

A través de los Convenios interadministrativos con el canal TRO, según contratos No. 1549757 del 8 de mayo de 2020 y el No.1828724 del 8 de septiembre, a través



del programa “PRESENTE PROFE” MI CLASE MI PARCHE”, con el apoyo de INDERSANTANDER, se está fortaleciendo la educación física y deporte en los 272 establecimientos educativos de Santander, dirigido a estudiantes, padres de familia.

A través del Convenio de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS UTS Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SANTANDER-INDERSANTANDER” del 17 de marzo del 2020, la Secretaria de Educación se encuentra promoviendo, difundiendo y fomentando la práctica del deporte y la recreación de los estudiantes de los 272 EE de Santander.

El 24 de septiembre, se llevará a cabo el lanzamiento del programa “MI PROFE DE PRIMERA” estrategia que busca fortalecer la recreación y el deporte en los 272 EE así: 198 establecimientos educativos de forma sincrónica y 74 establecimientos educativos de forma asincrónica con acompañamiento pedagógico a los docentes por parte de la facultad de Educación y Deporte de las UTS.



META 475: Realizar prueba piloto sobre inmersión en robótica en 20 establecimientos educativos de las diferentes provincias de Santander.

Del 24 al 27 de marzo, fueron capacitados 3.128 niños, niñas y jóvenes del Departamento, con el fin de participar en el CAMPEONATO "ROBI" articulado con INDERSANTANDER Y LA OFICINA DE LA GESTORA SOCIAL. El 25 de abril, en la celebración del día del niño, participaron los 3. 128 niños de Santander.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	225 de 324



El próximo 17 de octubre, estarán participando 63 establecimientos educativos de las siete provincias con 560 niños, niñas, jóvenes y adolescentes a través del CAMPEONATO DE ROBÓTICA EDUCATIVA, este 17 de octubre del 2020.

META 477: Apoyar 5 proyectos transversales de aplicación pedagógica para el desarrollo integral de la población educativa de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander.

En el marco de la emergencia sanitaria y el no regreso a las aulas de clase, se hizo necesario el diseño de un programa pedagógico, televisivo y radial, se elaboró el proyecto "Fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje mediante las estrategias audiovisuales "presente profe y mi clase mi parche" en los municipios del Departamento de Santander" con SSEPI No. 20200680000088 por valor de \$600.000.000 para lo cual se realizó el contrato No.1549757 del 8 de mayo del 2020, con el fin de fortalecer las competencias pedagógicas en las áreas fundamentales que establece tales como: Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ética y Valores y deporte para los estudiantes de preescolar a quinto de primaria, con el programa PRESENTE PROFE, su primera edición se emitió el 08 de mayo al 05 de julio del 2020, llegando a 217 mil niños, 24 Departamentos y 5 países a nivel internacional (España, Italia, Venezuela, Chile, Francia).

Así mismo, a través del proyecto BOOM, activa tu vida con la fundación POSTOBON se trabaja el acompañamiento de transferencia de modelo BOOM-ACTIVA TU VIDA a 100 docentes de 10 EE de Santander para el desarrollo de hábitos de vida responsable con una formación a partir del 15 de septiembre.



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	226 de 324



Unidad	Actividad	Objetivo	Fecha	Responsable	Estado	Notas
1001	1	1	1	1	1	1
1002	1	1	1	1	1	1
1003	1	1	1	1	1	1
1004	1	1	1	1	1	1
1005	1	1	1	1	1	1
1006	1	1	1	1	1	1
1007	1	1	1	1	1	1
1008	1	1	1	1	1	1
1009	1	1	1	1	1	1
1010	1	1	1	1	1	1

ACTIVO7 FUNDACIÓN **Postobón**

Meta al desarrollo de estas jornadas de formación se recabó:

- ✓ Concientización para la plataforma E-learning, usando el sistema como medio de aprendizaje para fortalecer un tipo de aula o escuela, que permita el desarrollo de todas las competencias del siglo XXI, fortaleciendo así el servicio de educación.
- ✓ Fortalecer los niveles de formación, desde la rural hasta la urbana, desde la básica primaria hasta la básica secundaria, fortaleciendo así la calidad de la educación.
- ✓ Por parte de las docentes para fortalecer, desarrollar, apropiación, aplicación y algunas competencias de aula para las básicas primarias.
- ✓ Atención de las actividades previas y posteriores para un buen proceso.

NOTA: cualquier cambio será notificado con tiempo a los rectores o delegados de las instituciones educativas.

Elvira María López Echeverría
 Asesora Pedagógica
 Correo: mlopez@activo7.com
 Cel: 311-260-8975

META 478: Implementar el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad PILEO, en los 272 establecimientos educativos.

Para dar cumplimiento al Decreto 323 del 24 de octubre de 2019, Plan Departamental de Lectura Escritura y Oralidad, se emitió la circular número 28 con fecha de 31 de agosto, donde se dio inicio a las jornadas de capacitación relacionadas con los talleres de cuento y ensayo, Concurso Nacional de Escritura Colombia, territorio de Historias, en los 272 Establecimientos educativos de Santander.

A partir del mes de octubre, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se continuarán el proceso de capacitación a los docentes de las 272 instituciones de Santander, con el fin de fortalecer la Lectura Crítica de los estudiantes.

META 479: Adoptar mecanismos que fortalezcan la atención educativa a poblaciones NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) en 20 establecimientos educativos de los municipios focalizados del Departamento de Santander.

Con el fin de fortalecer la atención educativa de la básica primaria, básica secundaria y media a las poblaciones NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera), la SED a través del programa pedagógico televisivo y radial, PRESENTE PROFE Y MI CLASE Y MI PARCHE, según contrato No.1549757 del 8 de mayo del 2020 y el contrato No.1828724 del 8 de septiembre, ha garantizado el servicio educativo beneficiando las 78 instituciones educativas en Santander, donde se encuentra ubicada la población NARP.

META 480: Fortalecer (1) la Comisión Pedagógica Departamental de Comunidades Negras para su funcionamiento y ejecución de proyectos etno educativos.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	227 de 324

Se continúa fortaleciendo la comisión pedagógica Departamental de las comunidades étnicas, con el acompañamiento del equipo pedagógico de la SED, según Circular No.34.

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

META 482: Practicar evaluación externa a 8 programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que solicitan registro en la ETC SANTANDER.

A la fecha se encuentran en trámite seis (6) solicitudes de registro y licencias de instituciones para el trabajo y el Desarrollo Humano:

- CEA Conducir de Barbosa - 4 Registros de programa
- FUCATEC de Lebrija - 4 Registros de programa
- UTB de Cimitarra -1 Registros de programa
- COMULDESA de San Gil - 4 Registros de programa
- INFORTEC de San Gil - 8 Registros de programa
- UTC de Cimitarra – 3 Registros de programa

Mediante oficio la Secretaría de Educación teniendo en cuenta los procesos de emergencia requeridos ante la pandemia vigente en el país, autoriza al Grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Santander, a realizar la revisión, análisis, lectura y emitir concepto técnico de los proyectos presentados por las Instituciones para el desarrollo propio de sus funciones en el proceso del Registro de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y definir el cumplimiento de los requisitos para la expedición de los actos legales de Registro de los programas.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

META 485: Beneficiar 68 instituciones educativas con mejoramiento, y/o reforzamiento, y/o restauración y/o ampliación de infraestructura física escolar.

A partir del 27 de agosto se reactivó la construcción de las obras en 3 establecimientos educativos de los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Charalá.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	228 de 324



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

META 488: Atender el pago de la nómina del sector educativo, así como los gastos inherentes al funcionamiento de la Secretaría de Educación Departamental.

Con la elaboración del proyecto “Fortalecimiento del servicio educativo en los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander” con SSEPI No. 2020068000006 por valor de \$ 371.946.389.813 se garantiza la cancelación del pago de personal docente directivo docente y administrativo, el pago de los aportes patronales, pago de aportes parafiscales y cancelación de gastos generales, para prestar el servicio educativo de cada anualidad para fortalecer y mantener la cobertura y garantizar la continuidad del mismo de aproximadamente 141,197 niños, niñas y jóvenes y su personal administrativo.

META 490: Suministrar al 100% de docentes, directivos docentes y personal administrativo que tengan derecho a dotación, con vestuario y calzado durante cada vigencia.

Se elaboró el proyecto “Dotación de vestuario y calzado para personal docente de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Santander, con SSEPI No. 20200680000094 por valor de \$120.968.231.

META 491: Gestionar 2 alianzas estratégicas con agencias de cooperación internacional para el apoyo de los diferentes programas de la Secretaría de Educación Departamental.

Se estableció una alianza estratégica con Google for Education, consistente en un Acuerdo de cooperación Google y Gobernación de Santander, que le permite al Departamento el uso de servicios y herramientas de Google for Education, a través de un Partner certificado con operaciones en Colombia, con el siguiente alcance:



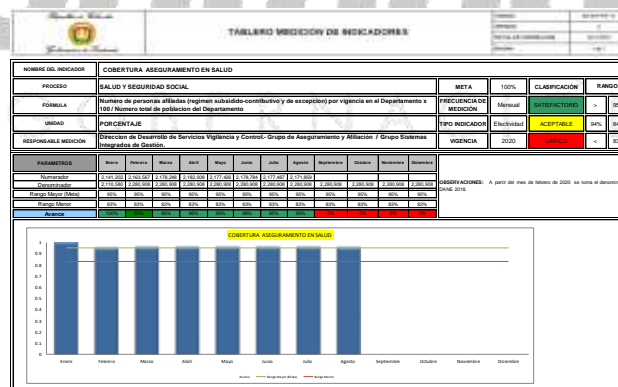
- ❖ Implementación y entrenamiento en herramientas Google for Education para Santander
- ❖ Entrenamiento en Google Classroom y todas sus herramientas complementarias
- ❖ Configuración de los servicios a través del dominio www.santander.edu.co para la consola Suite
- ❖ Entrenamiento para personal técnico en la Secretaría de Educación y Secretaría de las TIC de Santander para la gestión de los servicios de consola GSuite
- ❖ Apoyo con el Partner para seguimiento y dudas de uso de los servicios y plataforma Suite
- ❖ Despliegue de Servicios para docentes del Departamento y estudiantes.

SECRETARIA DE SALUD

PROGRAMA ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – SGSSS.

META 248: Apoyar a los 87 municipios en el sostenimiento de la cofinanciación del aseguramiento en el régimen subsidiado de las personas identificadas y seleccionadas como beneficiarios.

Se realiza la distribución de recursos a los 87 municipios del Departamento de acuerdo con la LMA asignada en forma mensual, tramitando los RP correspondientes a cada fuente de financiación enmarcada en el proyecto anual. La cobertura de aseguramiento del Departamento es de 95.47%. (Avance 2020: 100%).



META 249: Mantener en el 100% la asistencia técnica, vigilancia y control en las entidades territoriales y entidades administradoras de planes de beneficios EAPB del Departamento de Santander.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	230 de 324

Se ha mantenido la asistencia técnica y vigilancia y control a los 87 municipios acudiendo a estrategias de acompañamiento virtual, contacto telefónico constante y la permanente disposición de los funcionarios para resolver consultas e inquietudes relacionadas con el Aseguramiento, tanto a los ET como a las EAPB que cubren los servicios tanto del régimen subsidiado como del contributivo. Las auditorías y seguimiento a PQRS se han realizado tanto en forma presencial como virtual a cada ET y cada EAPB. (Avance 2020: 100%).



PROGRAMA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

META 250: Fortalecer el 100% de la asistencia técnica, inspección y vigilancia a las Secretarías de Salud de los municipios certificados y las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivos y subsidiado, para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud.

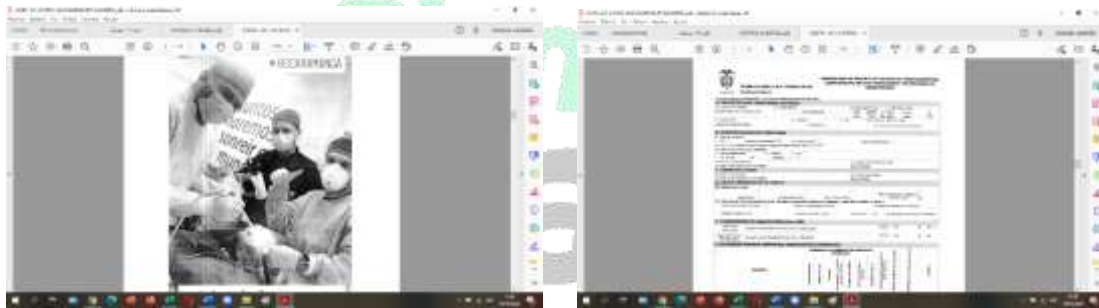
Asistencia técnica y vigilancia y control a los 87 municipios acudiendo a estrategias de acompañamiento virtual, contacto telefónico constante y la permanente disposición de los funcionarios para resolver consultas e inquietudes relacionadas con el Régimen contributivo y subsidiado para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud. (Avance 2020: 75%).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	231 de 324

META 252: Realizar la Inspección, Vigilancia y Control del 100% de las condiciones de habilitación de los Prestadores de Servicios de Salud del Departamento.

De los 2.396 Prestadores de Servicios de Salud que tiene actualmente inscrito el Departamento de Santander, en concordancia a la Resolución 3100 de 2.020 y el Decreto 1011 de 2.006, se realiza como mínimo una visita cada 4 años, lo que nos avoca a dividir el número total de prestadores en los 4 años de acuerdo al Plan de Visita que se realiza anualmente antes del 20 de Diciembre del año anterior, es decir que teniendo en cuenta lo anterior tendríamos que hacer del 100% de prestadores en los 4 años es decir el 25% por ciento por año, lo que genera que el número de prestadores a visitar debería ser 599 no obstante ante la situación vivida por la Pandemia COVID-19 y la expedición del marco normativo anterior mencionado (Resolución 856/2020) con referencia a las suspensión de visitas de seguimiento, se ejecutaron las visitas previas y de IVC que a la fecha nos han llegado, teniendo en cuenta que este valor es fluctuante ya que se genera de forma subjetiva, espontánea y depende de terceros y no programación previa se definió como meta el 5% de esos 599 prestadores es decir un total de 30 prestadores de servicios de salud de los cuáles a la fecha se han hecho 20 lo que genera un 3% de la ejecución de la Meta física de la planeación realizada .. (Avance 2020: 3%).



META 253: Realizar la Inspección, Vigilancia y Control del 100% de las Instituciones, empresas y establecimientos farmacéuticos del Departamento que cumplan con los marcos normativos vigentes.

Se han desarrollo 90 visitas a las Instituciones, empresas y establecimientos farmacéuticos del Departamento para verificar que cumplan con los marcos normativos vigentes, de los cuales 2.417 instituciones, empresas y establecimientos farmacéuticos, ocupan el 100% de la población objeto en los 4 años, es decir que anualmente se verificará el 25% (604), lo que genera un 14% de la ejecución de la Meta física real, superando la planeación realizada del 5% por la situación de pandemia por COVID-19. (Avance 2020: 3%).

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	232 de 324



META 254: Desarrollar el servicio de inspección, vigilancia y control, permitiendo mantener los estándares en participación social en salud en los 87 municipios del Departamento de Santander.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre de 2020

META 256: Brindar a los 82 municipios de categorías 4, 5 y 6 el servicio de acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores, zoonosis.

El grupo de Gestión en Salud Ambiental de la Secretaria de Salud de Santander, realizo las acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de acuerdo con nuestra competencia en zoonosis en 46 municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento de Santander, relacionadas con la vacunación antirrábica canina y felina de 10.258 animales, al igual que campañas de educación en majo responsable de mascotas y seguimientos a animales por accidentes rábicos. (Avance 2020: 56.10%).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	233 de 324



META 257: Realizar 1600 asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control en salud ambiental.

El grupo de Gestión en Salud Ambiental de la secretaria de Salud de Santander, priorizo durante el año 2020, acciones de educación en salud a la comunidad en diferentes temas de interés en salud pública (Lavados de manos, uso adecuado de mascarilla, Rabia animal, Manejo de cadáveres, protocolos de bioseguridad, buenas prácticas de manipulación de alimentos, entre otros), especialmente aquellos relacionados con la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, para un total de 1.522 acciones de Información, Educación e información - IEC y 11.030 personas con educación en salud. (Avance 2020: 100%)



META 258: Brindar a los 82 municipios de categorías 4, 5 y 6 el Servicio de Inspección Vigilancia y Control, reales y efectivas que permitan identificar los factores de riesgo ambiente que afectan la salud humana.

El grupo de Gestión en Salud Ambiental realizo en 77 municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento de Santander, Acciones de Inspección, Vigilancia y Control en más de 4.158 establecimientos de interés sanitario, especialmente a aquellos que se encontraban en funcionamiento durante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, llegando así a realizar más 13.000 mil inspecciones al tercer trimestre del año, en Expendios de alimentos (supermercados, tiendas, restaurantes), Vehículos

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	234 de 324

transportadores de alimentos (Incluidos domiciliarios), cementerios, morgues, acueductos, hoteles, centros vidas, IPS, entre otros. (Avance 2020: 93.90%).



META 259: Realizar en el 100% la inspección Vigilancia y Control frente a la constitución y operación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud dispuesta por las EPS que operan en el territorio.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre de 2020

META 261: Ejercer en el 100% la inspección, vigilancia y control de las ESES frente a la categorización anual de riesgo fiscal y financiero de las E.S.E. del Departamento durante el cuatrienio.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre de 2020.

PROGRAMA SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

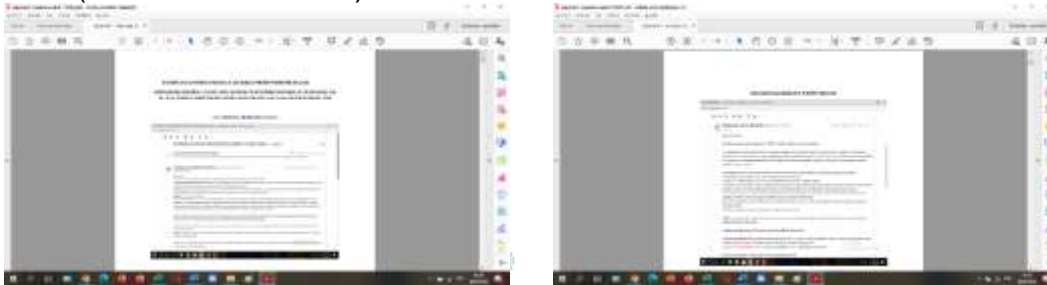
META 265 Mantener en el 100%, la asistencia técnica en las normas, políticas y estrategias de calidad para elevar el índice de desempeño de las 83 E.S.E. del Departamento de Santander en la prestación de servicios de mejor calidad.

El Programa de Mejoramiento de la calidad en salud realizo seguimiento al cumplimiento del reporte de los indicadores de calidad que las 82 ESE(s) y todos los prestadores privados deben reportar a la plataforma PISIS, como lo establece la Resolución 256 de 2016, logrando el reporte en el 100% de las IPS públicas, en los 2 trimestres cursados en la vigencia; de igual forma se realizó seguimiento trimestral al comportamiento de los indicadores estipulados para evaluar la gestión de los gerentes de las ESES(s) y así implementar las estrategias de mejora necesarias para impactar positivamente la calidad en la atención, acorde al nivel de complejidad de la IPS. Por otra parte, se realizó capacitación virtual por videoconferencia



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	235 de 324

asistencia técnica y seguimiento a los municipios certificados en salud para el planteamiento y desarrollo del Programa de mejoramiento de la calidad en salud PAMEC de cada Secretaria de Salud local del Departamento, en cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1011 de 2006, Decreto 780 de 2016 y la Circular 012 de 2016. (Avance 2020: 75%).

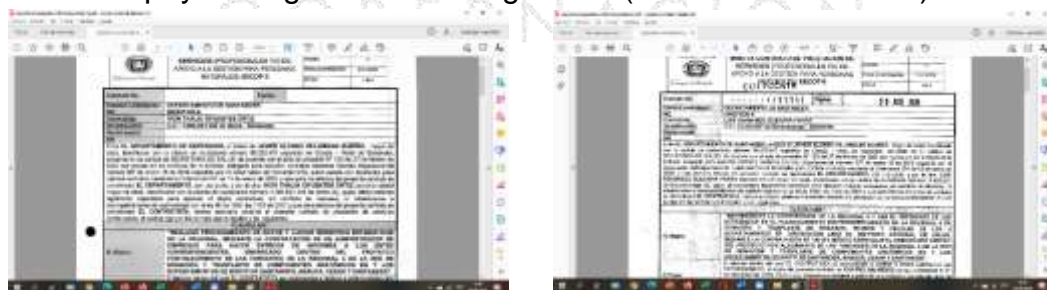


META 268: Fortalecer el desarrollo de cuatro (4) estrategias para el control social en salud, en el Departamento de Santander.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre de 2020

META 269: Fortalecer la (1) Red de donación y trasplante de órganos y tejidos en la Regional 4.

Se realiza el proceso de Auditoria para realizar las medidas de inspección, vigilancia y control de los actores de la Red Regional 4 tales como las I.P.S trasplantadoras, IPS Generadoras y Bancos de tejidos del área de influencia de la Regional, así mismo se apoya las 24 horas del día, las comunicaciones procedentes del Centro Regulador de Trasplantes CRT, Coordinación Nacional, Coordinadores Operativos de Trasplantes, IPS Trasplantadoras / Generadoras, demás actores de la red y usuarios para la implementación de servicios técnicos de salud que permita garantizar el apoyo a la gestión de la regional 4.(Avance 2020: 100%).



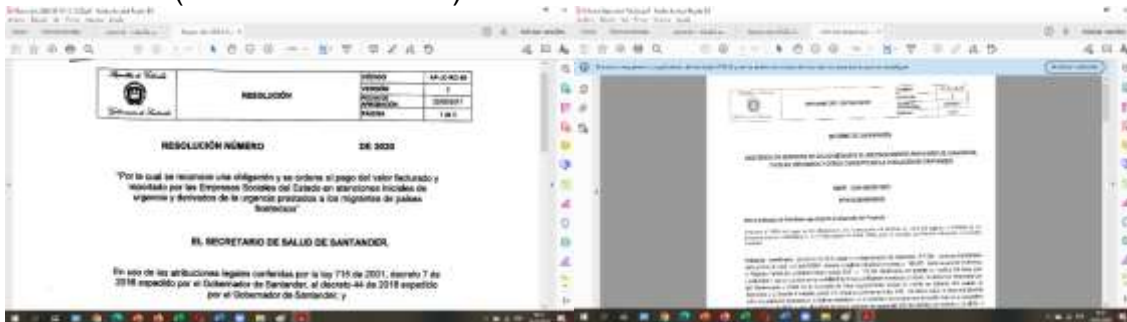
META 270: Gestionar el 100% del pago de las obligaciones por la prestación del servicio de salud del régimen subsidiado de los procedimientos no



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	236 de 324

contemplados en el Plan Básico de Salud (PBS), para la atención a población vulnerable y población migrante.

Se realizan pagos del valor facturado y reportado por las Empresas Sociales del Estado en atención inicial de las urgencias prestadas a los migrantes de países fronterizos. (Avance 2020: 50%).



META 271: Realizar la asistencia técnica institucional al 100% de las EPS, entidades territoriales e IPS del Departamento en materia de prestación de servicios de salud.

El grupo servicios de salud individuales en concordancia con los lineamientos frente al aislamiento y distanciamiento social como medidas de prevención, contención y mitigación, ha venido adelantando la asistencia técnica a EPS, ENTIDADES TERRITORIAL en temas como: Afiliación en cumplimiento del decreto 064 de 2020, Ruta de atención covid-19, protocolos y lineamientos de prestación de servicios en el marco de la regencia sanitaria, implementación de acciones para atención de grupos de riesgo de conformidad con la Resolución 521 de 2020, orientaciones sobre ejecución de recursos del subsidio a la oferta y estrategia PRASS. En articulación con otras dependencias se han desarrollado temas como el Modelo de atención prenatal de ajo riesgo y Acciones de seguimiento a EAPB de acuerdo con los lineamientos de la SNS. (Avance 2020: 75%).

META 272: Desarrollar 7 proyectos de inversión para la construcción y/o reposición y/o remodelación y/o ampliación y/o MANTENIMIENTO de la infraestructura hospitalaria en el Departamento de Santander, de los cuales, 4 proyectos, se destinarán a los hospitales en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría del Departamento de Santander.

El cumplimiento de la meta se ve representada en la actualización y viabilización del proyecto, así como en la celebración del convenio con la ESE Hospital Universitario de Santander, para la ejecución de la CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION CENTRAL DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. (Avance 2020: 100%).



**INFORME DE GESTIÓN DEL PDD
 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	237 de 324



META 276: Apoyar en el 100% el desarrollo de los procesos de planeación, tecnología e infraestructura en salud para el Departamento de Santander.

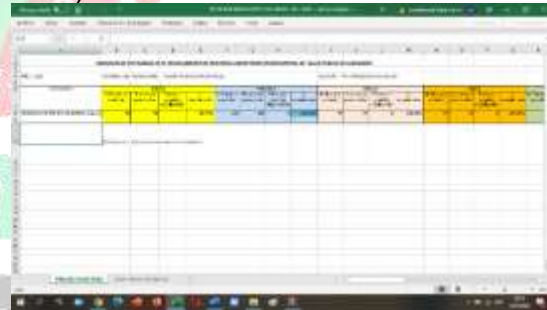
Se brinda acompañamiento a las Direcciones Territoriales de Salud en lo relacionado con la Planeación Integral en Salud; así como la estructura de todos los instrumentos de planeación a nivel Departamental para el sector salud, revisión técnica de los proyectos de inversión. Así mismo se realizan visita de diagnóstico de la Infraestructura Hospitalaria del Departamento según necesidad y se realizan visitas de seguimiento a la ejecución de las obras de Infraestructura Hospitalaria. (Avance 2020: 75%).





META 278: Mantener el análisis de 45 eventos de interés en salud pública vigilados por el laboratorio departamental de salud pública de Santander.

Se ha realizado la toma de decisiones en salud con el diagnóstico y análisis de los Eventos de Interés en Salud Pública, apoyar el procesamiento de muestra de microbiología, aguas, control de calidad de laboratorio de cito histopatología, además, de brindar capacitación, asesoría a los estudiantes de la UDES, respuesta COV-2 y verificación laboratorios de agua: Consultas Industriales, Químicos proyectos, SISHA, PSL. (Avance 2020: 97.98%).



META 279: Garantizar el correcto funcionamiento de los 180 equipos del laboratorio departamental de salud pública para el desarrollo de sus labores misionales.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre de 2020

META 282: Realizar 280 asistencias técnicas y verificación de estándares de calidad a los laboratorios de la red departamental.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre de 2020



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	239 de 324

META 283: Apoyar a los 87 municipios del Departamento con el Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de intervenciones colectivas, acciones de epidemiología y demografía, medicamentos de control especial para el uso de los recursos de salud pública.

Desde la Dimensión de Convivencia Social y Salud mental se ha brindado asistencia técnica a los municipios para la formulación de sus planes de intervenciones colectivas en los temas de Salud mental, Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, suicidio y violencias, se ha invitado a la participación de los encuentros semanales con el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha realizado articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho para liderar los Comités Departamentales de Drogas y el Subcomité de Salud del Sistema de responsabilidad penal con sus planes de Acción 2020, se ha dado respuestas vía correo electrónico a solicitudes de los municipios en diferentes temas, estas actividades se han desarrollado en cumplimiento de las competencias del Departamento.

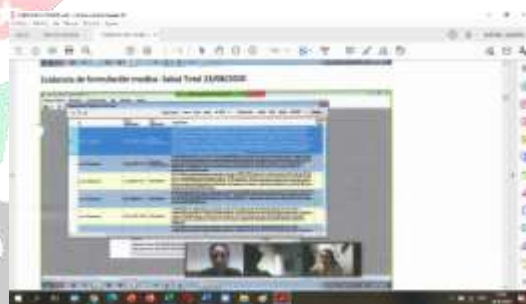
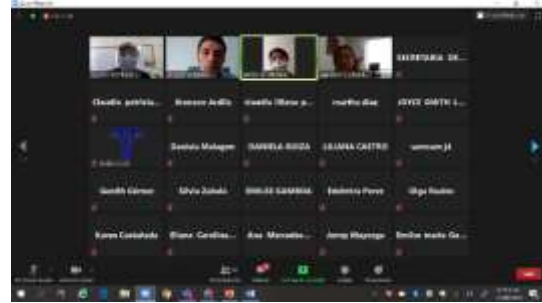
Apoyar la asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la ejecución de la estrategia antihelmíntica masiva en escolares y preescolares: A la fecha del informe se ha iniciado el proceso de planeación de desarrollo de capacidades y asistencias técnicas. Se ha realizado desarrollo de capacidades a los servidores públicos de las entidades territoriales en Seguridad Alimentaria y Nutricional: Amamantamiento en casos de COVID -19, Orientaciones para mantener el Estilo de Vida Saludable a través de la Alimentación Saludable en tiempo de COVID-19, Lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia.

En el segundo semestre del año se contrataron dos enfermeras para hacer asistencia técnica y seguimiento a la estrategia de reducción de la transmisión materno perinatal del VIH, la sífilis gestacional y congénita y la hepatitis B. Se contrató un Ginecólogo, que realiza asistencia técnica a los profesionales de la salud, que brindan atención a las gestantes, en la ruta materno perinatal.

Adicionalmente para el fortalecimiento y acompañamiento a los actores del SGSSS en la aplicación de los protocolos y lineamientos y puesta en marcha de acciones para el logro de las metas del programa ampliado de inmunizaciones y metas propuestas en el PDD, a partir del segundo trimestre contamos con talento humano que brinda asistencia técnica y capacitaciones.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	240 de 324



META 284: Apoyar a los 87 municipios del Departamento con el servicio de asistencia técnica que permite a las entidades encargadas de la gestión del Plan Territorial de Salud apoyarlas técnicamente para el cumplimiento de sus labores.

Se realiza la Asistencia técnica permanente a las Secretaría de Salud de los 87 municipios en todo lo relacionado con la formulación, seguimiento y monitoreo del Plan Territorial de Salud 2020-2023. (Avance 2020: 100%).





META 285: Realizar 4 mantenimientos preventivos y/o correctivos a los equipos del centro de acopio departamental de vacunas.

Desde el segundo trimestre se cuenta con recurso humano para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos del centro de acopio departamental de vacunas, lo que garantiza la disponibilidad y seguridad de inmunobiológicos para las ESE e IPS que prestan los servicios de vacunación en el Departamento. (Avance 2020: 50%)



META 286: Garantizar en los 87 municipios la disponibilidad de inmunobiológicos en las condiciones adecuadas y de manera oportuna.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	242 de 324

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020.

META 287: Realizar 16 campañas de vacunación para la gestión del riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles y sus consecuentes efectos negativos en la población.

Para la gestión del riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles y sus consecuentes efectos negativos en la población se han realizado dos jornadas de vacunación; una en el mes de enero y abril. (Avance 2020: 50%).



META 288: Implementar 2 estrategias de bienestar y disfrute de vida sana, promoción de condiciones y estilos de vida saludables, donde crecen personas, familias y comunidades, trabajan y envejecen, prevención y control de las condiciones crónicas no transmisibles.

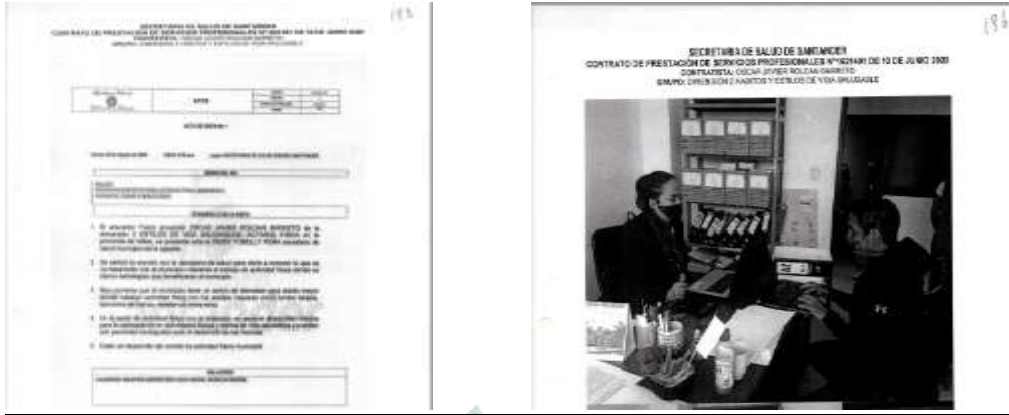
La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020.

META 289: Implementar 2 estrategias con acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo, disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable de acuerdo con realidad territorial.

Se ha desarrollado 1 estrategia, correspondiente al componente bucal, visual y auditivo, con 30 municipios abordados.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	243 de 324



META 291. Implementar 1 estrategia para desarrollar acciones como: disminución de probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, desnutrición o entre otros.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020.

META 292. Implementar 1 estrategia en acciones que se desarrollan para promover la participación social orientada a contribuir con el consumo de una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada para su aprovechamiento y utilización.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020

META 293. Implementar 4 estrategias para desarrollar acciones de prevención y atención a trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, y la prevención de la violencia en los entornos donde las personas crecen, viven, trabajan, se recrean y envejecen.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020

META 294. Implementar 4 estrategias orientadas a promover acciones, condiciones, capacidades y medios para que los individuos, familias y sociedad en conjunto gocen del nivel más alto de salud mental y una convivencia social pacífica, Incluye generación de entornos y otros.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020



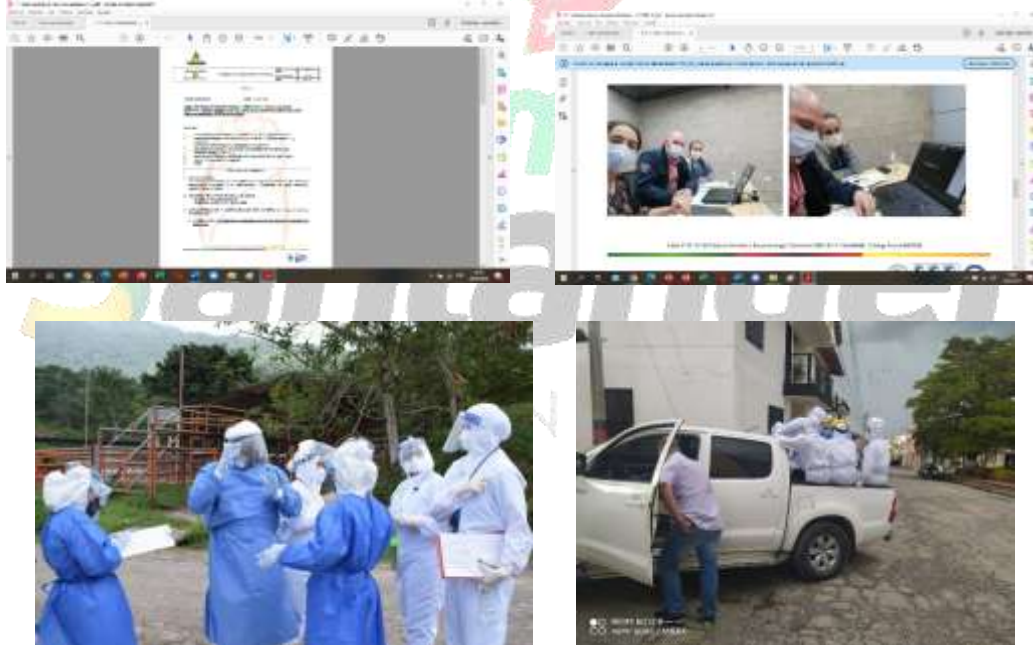
	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	244 de 324

META 295. Implementar 4 estrategias que buscan promover acciones y generar condiciones, capacidades y medios para que los individuos, familias y sociedad gocen del nivel más alto de salud sexual y reproductiva, ejerciendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020

META 296. Realizar la provisión en forma sistemática y oportuna para 62 eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población santandereana.

El grupo de Epidemiología y demografía viene garantizando que el sistema de vigilancia en salud publica cuente con datos oportunos y de calidad para facilitar el análisis e identificación de riesgos en salud para la población del Departamento de Santander, así mismo se ha brindado apoyo técnico para mantener la oportunidad y calidad en la notificación de eventos de interés en salud pública SIVIGILA , se apoya la realización del análisis epidemiológico de eventos de interés en salud pública, y la investigación de brotes y epidemias, para el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública Departamental. (Avance 2020: 67.74%).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	245 de 324



META 297. Apoyar 4 estudios de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en epidemiología incluye generación boletines o alertas, tablas de vigilancia de salud pública, reglamento Sanitario Internacional de redes especiales como laboratorios de salud pública, bancos de sangre y trasplantes de la Dirección de Redes en Salud Pública, Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria entre otros.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020.

META 301. Implementar 1 campaña con acciones de prevención y control de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes y desatendidas; como prevención y atención de infección respiratoria aguda y otras enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas para la contención del COVID-19.

El Departamento de Santander, conformó 10 equipos interdisciplinarios de respuesta inmediata para COVID-19 para desarrollar en las diferentes provincias la búsqueda Activa comunitaria-BAC de pacientes sospechosos para COVID-19, se realizan tomas de muestras, investigaciones epidemiológicas de campo, asistencia técnica a las Secretarías de Salud Municipal, se participa activamente en la estrategia PRASS, se apoya en el análisis de situacional de salud (epidemiólogos), generación de boletines epidemiológicos semanales.

De igual forma, desde el Puesto de Mando Unificado-PMU se realiza vigilancia en salud pública, el diligenciamiento de fichas epidemiológicas, análisis de mortalidad, se conformó salas de análisis donde está la comunidad científica para tratar los diferentes temas de interés en el marco de la PANDEMIA. Se gestionó en conjunto con Cooperación Internacional ante la OIM la sala de análisis de riesgo para COVID-19, actualmente funcionando en el PMU.

En articulación con la Secretaría de las TIC, se realizan análisis de geográfico de los casos presentados en Santander, dónde se identifican los casos como apoyo para la identificación de clúster comunitario para realizar la intervención de las



estrategias de BAC y de PRASS. También en articulación con la oficina de Gestión del Riesgo se han entregado Elementos de Protección Personal – EPP en las diferentes E.S.E. del Departamento, grupo de epidemiología Departamental y grupo de laboratorio Departamental de Salud Pública.

Por otra parte, se amplió la Red de Laboratorios, donde se cuenta con laboratorios colaboradores para la Secretaría de Salud Departamental actualmente certificados y funcionando tales como la UIS, UDES, ICA, ECOPETROL y otro laboratorio de venta de servicios certificados como el HIC, Higuera Escalante. En el Laboratorio Departamental de Salud Pública-LDSPP, se han realizado adecuaciones locativas para biología molecular, adquisición de equipos, contratación de talento humano para garantizar el procesamiento de muestras de PCR y antígenos para COVID-19.

Así mismo se ha realizado la ampliación de la Red Hospitalaria en el Departamento, basados en el Plan de Expansión para la Pandemia de COVID-19, donde se han entregado en las diferentes E.S.E. equipos como respiradores para unidades de Cuidados Intensivos – UCI, monitores, bombas de infusión, básculas, termómetros y camas hospitalarias. (Avance 2020: 100%)



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	247 de 324

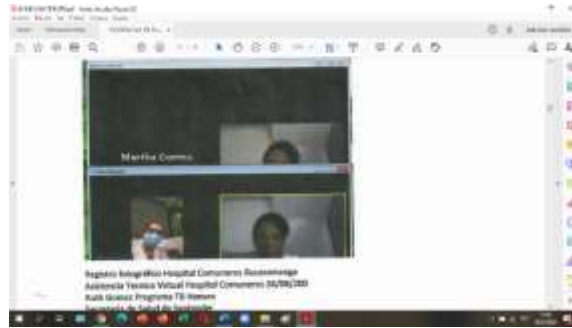


META 302. Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis en el Departamento de Santander.

Desde el 2 trimestre, se cuenta con recurso humano para fortalecer los lineamientos programáticos y clínicos del programa en los municipios priorizados en el Departamento, logrando a través de las asistencias técnicas fortalecer capacidades de los profesionales encargados del programa en las EAPB, IPS y Secretarías con el fin de lograr avanzar en el cumplimiento del indicador propuesto. También se está garantizando la disponibilidad y entrega de medicamentos para todos nuestros pacientes con Tuberculosis. Adicionalmente, desde el 3 trimestre, se cuenta con técnico, quien apoya con la actualización del sistema de información, lo que nos permite la toma de decisiones según análisis de datos y seguimiento a cada uno de los casos notificados, cruce de información entre las fuentes de datos, cierre de cohortes entre otras. (Avance 2020: 0%).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	248 de 324



META 303. Disminuir la tasa de discapacidad grado 2 en 0.12 entre los casos nuevos de lepra en el Departamento de Santander.

En el caso de Hansen, se cuenta con recurso humano desde el mes de junio para fortalecer los lineamientos programáticos y clínicos del programa de lepra en los municipios de alta carga dentro del Departamento de Santander enmarcado dentro del 'proyecto fortalecimiento de las acciones prioritarias en salud pública del Departamento de Santander, También se está garantizando la disponibilidad y entrega de medicamentos para todos nuestros pacientes. Esto nos ha permitido fortalecer capacidades a través de las asistencias técnicas en los municipios de alta carga logrando así un diagnóstico oportuno en cada uno de los casos nuevos, evitando el ingreso de estos pacientes al programa con estado de discapacidad. Durante el transcurso del año, no se tienen ingresos de pacientes con discapacidad en ningún grado. (Avance 2020:0%).



META 305: Controlar los 3 Focos de Leishmaniosis en el Departamento.

Se realizó control focal en la vereda Honduras del municipio de El Carmen de Chucuri con la instalación de toldillos impregnados con insecticida (TILD), donde se visitaron 107 viviendas y dejaron instalados 228 toldillos protegiendo a 291 personas afectadas por la picadura de los flebótomos (*Lutzomyia* spp) vectores que transmiten la Leishmaniosis También se les dio capacitación sobre las medidas de prevención de la enfermedad con el uso de ropa protectora y el buen manejo del toldillo.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	249 de 324



META 306. Controlar 1 Foco de Malaria en el Departamento.

Realizar captura de vector en forma inmadura, inspección y control focal de los depósitos positivos con biolarvicida, se realizará capacitación sobre las acciones de promoción, prevención y autocuidado que se deben tener frente a la patología y el uso de toldillos, se realizara instalación de toldillos casa a casa en la localidad Y BAC de pacientes sintomáticos, encuesta de toldillos con ubicación geográfica. Acacios - Margaritas de San Vicente de Chucuri es importante tener en cuenta que se desarrollaran estas actividades con las medidas de seguridad respectivas cumpliendo a cabalidad con el uso de EPP e implementando los procedimientos y protocolos de bioseguridad establecidos para estos casos.

NOTA: la actividad se realiza con personal operativo de carrera administrativa del Grupo de Control de vectores ETV.

META 308: Mantener en los 87 municipios estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública.

El grupo de gestión de salud pública, en el marco de sus competencias con el equipo provincial ubicado en las cabeceras provinciales apoyan la implementación del PDSP y ofrece complementariedad para la APS en campo, con la asignación de 82 técnicos auxiliares de enfermería para apoyar la implementación de la estrategia de atención primaria en salud APS, a través de la actividad: fortalecer la gestión del modelo de atención integral en salud a nivel municipal con apoyo para la conformación equipos extramurales de APS: Se contrató 82 auxiliares de enfermería como complementariedad para APS. (Avance 2020: 75.86%).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	250 de 324



META 309: Aumentar en 6.000 personas la Atención Psicosocial a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI en el Departamento.

Se cuenta con profesionales en psicología para brindar atención psicosocial PAPSIVI, a víctimas del conflicto armado en tres municipios del Departamento de Santander.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	500	Presupuestado	33.000.000.00
Ejecutado	200	Ejecutado	50.000.000.00
% Avance	40%	% Avance	151%

Municipio	Profesiones	Planes	Personas	Planes	Personas	Planes	Personas	Planes	Personas
ASUT	SANTANDER	500	15000	200	6000	100	3000	100	3000
ASUT	SANTANDER	500	15000	200	6000	100	3000	100	3000
ASUT	SANTANDER	500	15000	200	6000	100	3000	100	3000

META 310. Apoyar a los 87 municipios del Departamento con asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del enfoque diferencial étnico en salud.

Se cuenta con profesionales de la salud para brindar asistencia técnica en los 87 municipios para el acompañamiento en la implementación del enfoque diferencial étnico en salud. (Avance 2020: 74.71%).



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	251 de 324



META 311. Apoyar a los 87 municipios del Departamento con asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de la Política Pública Nacional de Adulto Mayor, atendiendo las competencias del sector salud.

Se cuenta con profesionales de la salud para brindar asistencia técnica en los 87 municipios para el acompañamiento en la implementación de la Política Pública Nacional de Adulto Mayor. (Avance 2020: 74.71%).



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

META 317. Elaborar 4 Estudios y diseños para la construcción de infraestructura hospitalaria.

La meta esta se encuentra programada para ser cumplida en el tercer trimestre de 2020, Actualmente se cuenta con la aprobación del proyecto de inversión para realizar los estudios y diseños en las E.S.E de Barbosa, San Andrés y Suaita.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER- INDERSANTANDER

**LINEA ESTRATEGICA EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN**



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	252 de 324

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar e incentivar la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo como elemento esencial del desarrollo social, siendo el deporte una herramienta para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada y transversalidad con la comunidad y demás entes institucionales con un recurso humano comprometido e identificado con la institución.

PROGRAMA CONSTRUYENDO UN NUEVO INDERSANTANDER CONTIGO Y PARA EL MUNDO

Objetivo: Desarrollar condiciones institucionales para fortalecer los componentes misionales, administrativos, técnicos, jurídicos y financieros del INDERSANTANDER

META 324 Diseñar, formular y presentar una política pública del sector deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el Departamento de Santander.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	1	Presupuestado	100.000.000
Ejecutado	0	Ejecutado	0
% Avance	10%	% Avance	10%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se avanzado en el DIAGNOSTICO territorial del sector deporte en el Departamento de Santander, en compañía de la secretaria de T.I.C aunando esfuerzos y aprovechando las herramientas tecnológicas, se ha diseñado una encuesta para todo el territorio de Santander pudiendo geo referenciar cada una de las necesidades con el fin de evaluar y diagnosticar los municipios de Santander.

En el siguiente enlace se encuentra la encuesta de diagnóstico territorial para política pública del deporte en Santander - <https://arcg.is/1CDuLT>

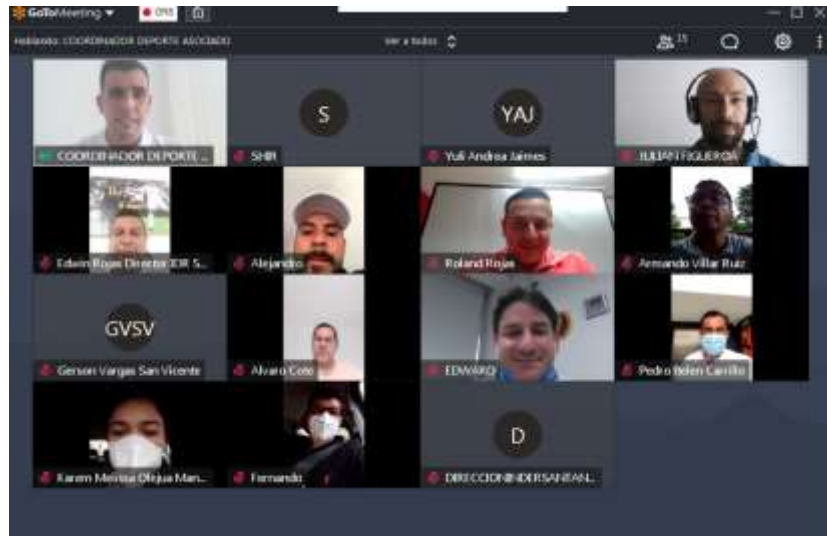
Junto a la secretaria de planeación se está trabajando en la guía metodológica para la formulación implementación y evaluación de la política pública en Santander.

El día 31/08/2020 El Director Pedro Belén Carrillo Cárdenas, reunió a los directores de institutos municipales del Departamento vía remota y aprovechando las plataformas de comunicación para la socialización del proceso de elaboración de la política pública del deporte, siendo ellos un grupo de valor importante para esta



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	253 de 324

meta.



META 325 Diseñar, un plan de fortalecimiento del Instituto de Deportes de Santander, que permita fortalecer su autonomía y sostenibilidad.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	100%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

El día 23 de julio del 2020 se promulga en el país la ley 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, esta iniciativa parlamentaria permite fortalecer el deporte en nuestro país, de ese momento el equipo jurídico, financiero y técnico del INDERSANTANDER con asesoría de la Secretaria de Hacienda departamental realiza el proyecto de ordenanza para ser presentado el 10 de agosto a la Honorable asamblea Departamental.

El 13 de agosto del 2020 en Asamblea fue aprobada la ordenanza No. 031 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA "TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CREADA MEDIANTE LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Esta tasa del 2% permite un fortalecimiento financiero del instituto para fomentar y apoyar programas duraderos con una fuente de financiación sólida.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	254 de 324



META 327 Capacitar los 87 municipios de manera virtual y/o presencial en la utilización de los recursos tributarios de diferente asignación provenientes del orden nacional y/o departamental (ley del tabaco y otros) hacia proyectos deportivos establecidos dentro de la norma.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	40	Presupuestado	0
Ejecutado	70	Ejecutado	0
% Avance	175%	% Avance	175%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se realizó la capacitación virtual del Instituto departamental de recreación y deportes de Santander a los alcaldes, directores de institutos municipales, secretarios y coordinadores de deportes de Santander para socializar los lineamientos a seguir, para la ejecución de los recursos provenientes de la ley 1289 de 2009, garantizando la utilización del recurso correctamente, la capacitación tiene como objetivo Transferir a los Municipios del Departamento de Santander, de acuerdo al documento CONPES SGP 48-2020 el 70% del valor asignado y el acumulado de vigencias anteriores de los Municipios que no solicitaron los recursos.

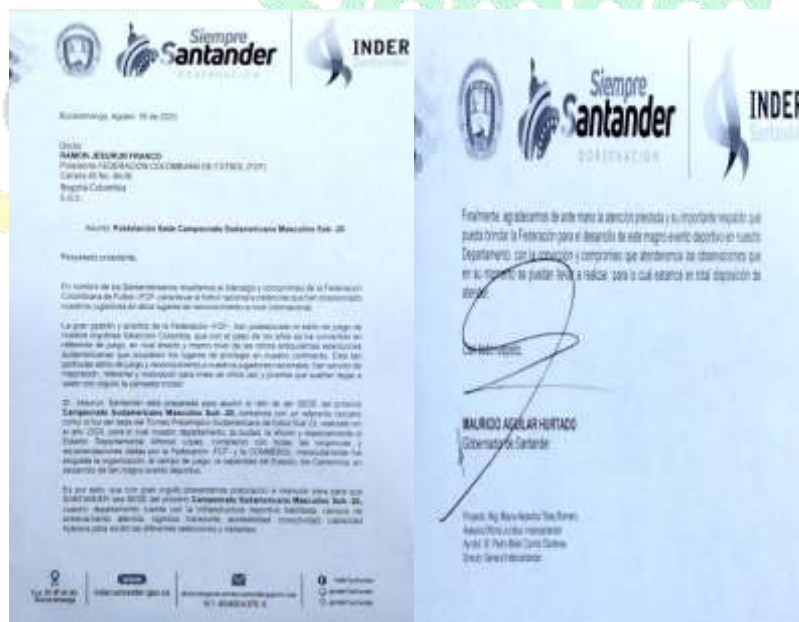


META 328 Realizar mínimo dos postulaciones al Departamento de Santander como sede para eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	3	Presupuestado	0
Ejecutado	2	Ejecutado	0
% Avance	67%	% Avance	67%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

- ❖ El día 26 de mayo del 2020 nuestro Gobernador Mauricio Aguilar en colaboración con nuestro director Pedro Belén Carrillo oficializaron ante la División mayor del Fútbol colombiano la postulación como sede para la reactivación de la liga profesional del Fútbol Colombiano.
- ❖ El día 5 de agosto del 2020 se realiza la postulación oficial ante la Federación Colombiana de fútbol por parte de la Gobernación de Santander e INDERSANTANDER al suramericano categoría sub 20, argumentando las intenciones y resaltando la experiencia del Departamento en la organización de eventos multideportivos, siendo un punto de referencia el cuadrangular final del preolímpico sub 23 celebrado el mes de febrero en el Departamento de Santander.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	256 de 324



PROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO

Objetivo: Generar en la niñez , adolescentes y juventud, costumbres de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al uso sistemático del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, la cual tiene lugar en los programas del sector educativo formal y no formal.

META 329: Apoyar 300 escuelas de formación deportiva en su creación, renovación y/o implementación en el Departamento, en el periodo de gobierno para atender a niños y jóvenes en equidad de género y con enfoque diferencial etno cultural.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	45	Presupuestado	0
Ejecutado	21	Ejecutado	0
% Avance	47%	% Avance	0



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	257 de 324

		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE "INDERSANTANDER"											
		REGISTRO DE ESCUELAS DEPORTIVAS AVALADAS PERIODO 2020-2023											
ESCUELAS DEPORTIVAS AVALADAS Y RENOVADAS 2020													
No.	NOMBRE ESCUELA	AVAL DEPORTIVO									MUNICIPIO		
		NUMERO RESOLUCION	FECHA EXPEDICION			FECHA NOTIFICACION			PROCESO				
			DD	MM	AA	DD	MM	AA	EXPE.	RENO.			
1	H2O	031.	2	3	20	23	6	20		1	B/MANGA		
2	ACADEMIA AGUILAS	032.	2	3	20	17	6	20		1	SOCORRO		
3	PRIMERO FLORIAN	068.	11	6	20	30	6	20	1		FLORIAN		
4	GRANDEZA	079.	4	7	20					1	ZAPATOCA		
5	LOS GAVILANES DUMAR RUEDA	084.	23	7	20	10	9	20		1	VELEZ		
6	PUENTE REAL	103	7	9	20					1	PTE NAL		
TOTAL									1	5	6		
TOTAL ESCUELAS AVALADAS Y RENOVADAS 2020									6				

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Dentro del Convenio Interadministrativo COID-504 del ministerio del deporte se ha solicitado a cada uno de los formadores legalizar la escuela en los 15 municipios que actualmente están impactando.

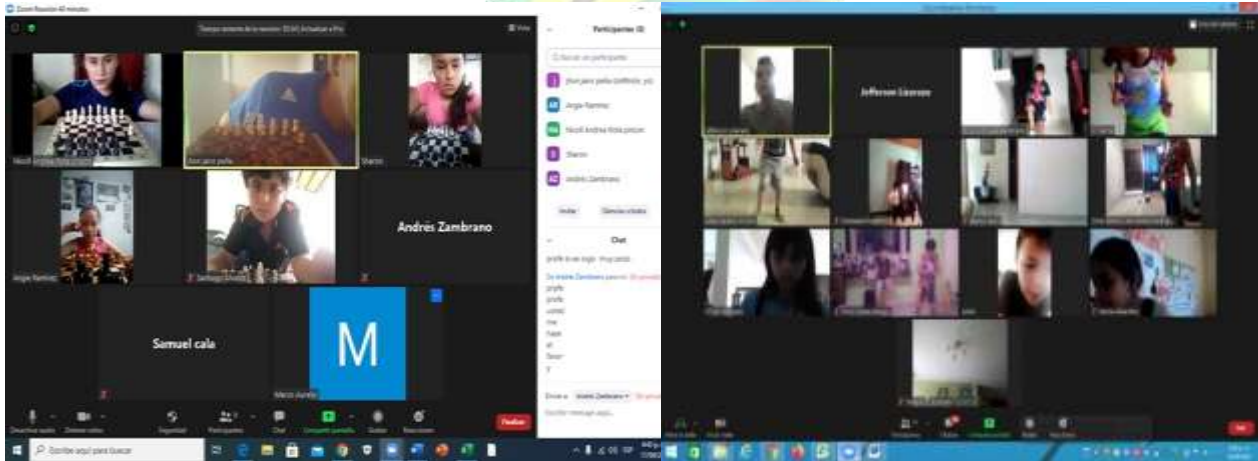
Desde la oficina de deporte estudiantil y formativo se realiza la asesoría a cada uno de los municipios para legalizar la escuela de formación.

Actualmente se manejan 3 líneas dentro de las escuelas de formación que son: **Una línea de escuelas de formación deportivas departamental, otra línea de avales y legalización de las escuelas de cada municipio y otra línea de cofinanciación con el ministerio del deporte** para 15 municipios de Santander que son: La paz, El Carmen de chucuri, Florián, Surata, Santa Bárbara, San Andrés, Málaga, Curtí, Los Santos, Oiba, Molagavita, Sabana de torres Palmar, Paramo, Suaita. Atendiendo a 1.725 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de manera virtual en diferentes disciplinas deportivas como ajedrez, futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, y otras ofertas del instituto departamental como deportes náuticos de manera gratuita, acogiéndonos a los decretos del gobierno nacional y departamental bajo plataformas digitales, a la espera de la reactivación de las escuelas deportivas en la presencialidad en el Departamento de Santander.

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
----------------------	---------------------	---

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	258 de 324

Ministerio del Deporte	<p>Convenio Interadministrativo COID-504-2020 del 30 / 04 / 2020 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre MINDEPORTE y el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander - INDERSANTANDER para la ejecución del Programa “Escuelas Deportivas para Todos” como herramienta de Convivencia y Paz en Colombia.</p>	<p>VALOR DEL CONVENIO (\$567.550.216 M/CTE) de los cuales el MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$432.871.216 M/CTE) y el ENTE EJECUTOR aportará la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$134.679.000 M/CTE).</p>
-------------------------------	--	---



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	259 de 324

Indicador No. 1

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	1	Presupuestado	
Ejecutado	0	Ejecutado	
% Avance	0	% Avance	

Indicador No. 2

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	4.000	Presupuestado	
Ejecutado	0	Ejecutado	
% Avance	0	% Avance	

Nota: Esta meta con sus indicadores posiblemente empezaría a ejecutarse a partir del mes de octubre

META 331: Sostener la participación en promedio cada año de 31.000 estudiantes y cuerpo técnico, en los juegos Intercolegiados nacionales, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental, con proyección a la participación nacional.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	15.500	Presupuestado	
Ejecutado	0	Ejecutado	
% Avance	0	% Avance	

Nota: Esta meta a la fecha como avance, se firmó convenio interadministrativo con Mindeportes, posiblemente empezaría a ejecutarse a partir del mes de septiembre.

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Convenio Interadministrativo COID-877-2020 del 5 / 08 / 2020 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el	VALOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$489.408.824 M/CTE)

MINISTERIO DEL DEPORTE y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INDERSANTANDER para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020.	de los cuales el Ministerio del Deporte aportará la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$376.468.326 M/CTE) y el Ente Ejecutor la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$112.940.498 M/CTE).
--	---

META 332: Participar cada año en promedio con 340 estudiantes deportistas y cuerpo técnico en los Juegos Intercolegiados, en la fase nacional en los niveles regional y final.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	150	Presupuestado	
Ejecutado	0	Ejecutado	
% Avance	0	% Avance	

Nota: Esta meta a la fecha como avance, se firmó convenio interadministrativo con Mindeportes, posiblemente empezaría a ejecutarse a partir del mes de diciembre.

META 333: Capacitar a 2.000 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el periodo de gobierno por medios virtuales y/o presenciales, que hacen parte del programa deporte estudiantil y formativo en aspectos técnicos, administrativos y legales.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	500	Presupuestado	
Ejecutado	122	Ejecutado	
% Avance	24,4	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados)

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	261 de 324

		directamente por dicha entidad)
IMERDES	Socialización en forma virtual, el 11 de agosto del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, municipio de San Vicente de Chucuri para 16 personas.	N.A.
INDERSANTANDER	Socialización en forma virtual, el 19 de agosto, programa Escuelas deportivas a los integrantes del programa "Todos por Colombia" para 25 personas.	N.A.
MUNICIPIOS DE SANTANDER	Socialización en forma virtual, al 31 de agosto, telefónicamente, correos electrónicos sobre los planes y programas del área deporte estudiantil y formativo a los municipios de Bucaramanga (15 personas), Albania (1 persona), Barbosa (2 personas), Barrancabermeja (10 personas), Carcasí (1 persona), Cerrito (1 persona), Charta (1 persona), Curití (1 persona), El Guacamayo (1 persona), El Playón (2 personas), Floridablanca (6 personas), Girón (4 personas), Jesús María (1 persona), Lebrija (3 personas), Los Santos (2 personas), Málaga (5 personas), Matanza (1 persona), Piedecuesta (5 personas), Puente nacional (2 personas), Puerto Wilches (1 persona), Sabana de Torres (2 personas), Socorro (2 personas), San Gil (5 personas), Surata (1 persona), Toná (1 persona), Vélez (2 personas), Villanueva (1 persona) y Zapatoca (2 personas). TOTAL, ATENDIDAS 81 PERSONAS	N.A.

- Programa Deporte Asociado



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	262 de 324

Objetivo: Promover y desarrollar programas estratégicos para garantizar que los actores del deporte santandereano permanezcan dentro del sistema nacional del deporte, promocionando y posicionando el deporte competitivo de orden municipal y departamental, que tiene como objeto el alto rendimiento de los deportistas santandereanos con enfoque diferencial etno-cultural.

Meta 335 Apoyar la legalización de 45 ligas deportivas del Departamento y sus procesos administrativos, fomentando la creación de nuevas modalidades deportivas, a fin de incentivar la práctica deportiva garantizando la participación en competencias nacionales e internacionales.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	37	Presupuestado	2.500.000
Ejecutado	31	Ejecutado	0
% Avance	83%	% Avance	0%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Desde la oficina de deporte asociado del instituto departamental de recreación y deportes de Santander es importante que nuestros deportistas compitan y para ello deben estar en el sistema nacional del deporte. El instituto ha asesorado para mantener esos reconocimientos e ir creciendo en la consecución que nuevas modalidades deportivas actualmente tenemos 31 reconocimientos vigentes de cada disciplina, 2 comité pro ligas que dentro del proceso de consecución del reconocimiento son quien promueven y responden por toda la legalización de dicha liga hasta la elección de un presidente.

Tenemos 3 ligas esperando el reconocimiento deportivo por parte del ministerio del deporte que ya cumplen con los requisitos.

GOBERNACIÓN



INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	263 de 324

LIGAS DEPORTIVAS DE SANTANDER - 2020					
No.	LIGA DEPORTIVA	No. RESOLUCION R.D	FECHA DE RES.	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO ACTUAL
1	AJEDREZ	000391	29/03/2019	29/03/2024	VIGENTE
2	ATLETISMO	002216	05/11/2015	05/11/2020	VIGENTE
3	BADMINTON*			VENCIDO	ACEFALA
4	BALONCESTO	001479	17/08/2016	17/08/2021	VIGENTE
5	BALONMANO*			VENCIDO	NO EXISTE
6	BEISBOL	001037	28/05/2018	18/05/2023	VIGENTE
7	BILLAR*			26/07/2016	PROCESO DE EXPEDICION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
8	BOLO AMERICANO	002624	05/12/2018	05/12/2023	VIGENTE
9	BOXEO	001712	24/08/2017	24/08/2022	VIGENTE
10	CANOTAJE	002488	20/11/2018	20/11/2023	VIGENTE
11	CICLISMO	002326	25/10/2017	25/10/2022	VIGENTE
12	ESGRIMA			20/06/2021	ACEFALA
44	FISICULTURISMO	000925	26/05/2017	26/05/2022	VIGENTE
13	FUTBOL	002083	11/09/2018	11/09/2023	VIGENTE
14	FUTBOL DE SALON	000417	15/03/2017	15/03/2022	VIGENTE
15	GIMNASIA	001646	05/05/2020	17/08/2022	VIGENTE
16	JUDO			310-5782198	COMITÉ PROVISIONAL
17	KARATE-DO	002504	23/12/2016	23/12/2021	VIGENTE
18	LEV. PESAS*	002082	11/09/2018	11/09/2023	VIGENTE
19	LIDESIR *	002405	31/10/2017	31/10/2022	VIGENTE
20	LISANDELIV	001758	02/08/2018	02/08/2023	VIGENTE
21	LISANLI "LIGA SANTANDEREANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	001245	19/06/2018	19/06/2023	VIGENTE
22	LISORSAN	000499	12/04/2019	12/04/2024	VIGENTE
23	LUCHA	000286	12/03/2019	12/03/2024	VIGENTE
24	MOTOCICLISMO	001172	05/07/2016	05/07/2021	VIGENTE
25	NATACIÓN	002409	31/10/2017	31/10/2022	VIGENTE
26	PATINAJE	002254	23/11/2016	23/11/2021	VIGENTE
27	LIGA DEPORTIVA SANTANDEREANA PARA PERSONAS PC "LIDESAPC"	001011	23/05/2018	23/05/2023	VIGENTE
28	PORRISMO	003004	22/12/2015	22/12/2020	VIGENTE
29	RUGBY	001561	08/08/2017	08/08/2022	VIGENTE
30	SOFTBOL	002338	25/10/2018	25/10/2023	VIGENTE
31	SQUASH	002219	03/10/2018	03/10/2023	VIGENTE
32	SUBACUATICAS	000082	22/01/2015	21/01/2020	VENCIDO
33	SAVATE (BOXEO FRANCES	001164	09/07/2015	09/07/2020	VENCIDO
34	TAEKWONDO	001267	18/09/2012	18/09/2017	VENCIDO
35	TEJO	002915	15/12/2017	15/12/2022	VIGENTE
36	TENIS CAMPO	000554	21/03/2018	21/03/2023	VIGENTE
37	TENIS DE MESA	001545	10/07/2014	10/07/2019	PROCESO DE EXPEDICION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
38	TIRO	000686	10/04/2018	10/04/2023	VIGENTE
39	TIRO CON ARCO	000062	19/01/2015	19/01/2020	PROCESO DE EXPEDICION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO - RESOLUCIÓN No. 00981 DEL 10/02/2020 GOBERNACIÓN DE SANTANDER
40	TRIATHLON	002326	10/10/2014	10/10/2019	VENCIDO -COMITÉ PROVISIONAL
41	VELA	001049	23/06/2015	23/06/2020	VENCIDO
42	VOLEIBOL	002208	03/10/2018	03/10/2023	VIGENTE
43	WUSHU	001652	11/09/2015	11/09/2020	VENCIDO

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	264 de 324

Meta 337 Capacitar a 2500 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados y población en condición de discapacidad en el periodo de gobierno en de forma virtual y/o presencial, en temas que atiendan las necesidades del deporte asociado en aspectos técnico-deportivos, administrativos y legales dentro del marco del sistema nacional y departamental del deporte.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	625	Presupuestado	4.000.0000
Ejecutado	400	Ejecutado	0
% Avance	64%	% Avance	0%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

El día 14 de septiembre se inició la convocatoria para la capacitación de legislación deportiva se realizó la inscripción previamente por el enlace de google:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdn8s0-Z4l-Af7Ut5i0c-DXVSbMUqdBnP0LDF2b4sLcEixrjA/viewform?usp=sf_link

El evento se realizó de manera virtual durante doce (12) días en los horarios de 6:00 pm a 9:00 pm con los diferentes contenidos reglamentados en la resolución 1150 del 18 de julio de 2019. Los objetivos para esta capacitación fueron:

- ✓ Mejorar la calidad en la administración, organización y cumplimiento del objeto de los organismos deportivos del sistema nacional del deporte, garantizando las competencias y capacidades específicas de los miembros del órgano de administración, personal técnico y de juzgamiento fortaleciendo su gestión.
- ✓ Lograr formación y actualización de las personas que aspiren a ser miembros del órgano de administración, personal técnico y de juzgamiento como requisitos para el desempeño de las funciones en los organismos deportivos del sistema nacional del deporte



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	265 de 324

Meta 340 Apoyar 7 equipos profesionales que representen a Santander en eventos deportivos nacionales y/o internacionales.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	1	Presupuestado	0
Ejecutado	0	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0%

Meta 341 Realizar 12 alianzas estratégicas público-Privadas, que propicien el desarrollo, técnico, administrativo e investigativo para la consolidación y posicionamiento del proceso integral del Sistema Departamental del Deporte y quienes los integran.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	6	Presupuestado	50.000.000
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	18%	% Avance	0%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

- ✓ El día 17 de marzo de 2020 se firmó un convenio interinstitucional de cooperación entre las unidades tecnológicas de Santander y el INDERSANTANDER buscando una alianza estratégica aunando esfuerzos técnicos, administrativo, logístico y de talento humano para el uso recíproco de escenarios e infraestructura deportiva y practica académica.



INDERSANTANDER
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER
NIT. 804.004.370 - 5

por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y DE TALENTO HUMANO PARA USO RECÍPROCO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PRACTICAS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER"

Entre los suscritos, PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No.13.927.276 expedida en MÁLAGA (Santander), quien actúa como representante legal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER", Número de Identificación Tributaria 904.004.370-5, establecimiento público del orden Departamental, y que para efectos del presente convenio se denominará INDERSANTANDER, de una parte, y, OMAR LENGERKE PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número 91478.008 expedida en BUCARAMANGA, obrando como representante legal de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, con Número de Identificación Tributaria No. 850.208.727-1, Establecimiento Público de Educación Superior, modalidad tecnológica de orden departamental, en calidad de Rector, según acuerdo No. 003 del 14 de marzo de 2019, de la otra, quien para efectos del presente convenio se denominará UTS, las PARTES mencionadas hemos convenido suscribir el presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, previas las siguientes consideraciones: 1) El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia consagra, que las autoridades administrativas deben coordinar sus actividades para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. 2) Que de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Nacional La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y

VIAGESIMA: - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y a su vez queda perfeccionado en la medida que no paga estampillas por concepto alguno, así como por el hecho de que no se solicitan garantías en virtud de la potestad establecida en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, para constancia se firma en Bucaramanga a los 17 de MAR. 2020

POR EL INDERSANTANDER: 
PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS
Director General
INDERSANTANDER

POR LAS UTS: 
OMAR LENGERKE PEREZ
Rector
UTS

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	266 de 324

PROGRAMA DEPORTE ALTO RENDIMIENTO

Objetivo: Desarrollar y elaborar las estrategias interdisciplinarias para el alto rendimiento desde la base hasta la elite en materia del deporte competitivo, de rendimiento, formación del talento humano propio del sector, detención de talentos, reservas, para la participación de eventos nacionales, internacionales, olímpicos y paralímpicos, colaborando así en mejorar la cultura deportiva de la población.

META 343 Apoyar a 180 deportistas del Programa “DEPORTISTAS Y ENTRENADORES APOYADOS PARA LA FORMACION INTEGRAL EN MIRAS A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES” durante el periodo de gobierno.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	105	Presupuestado	\$ 893.000.000
Ejecutado	105	Ejecutado	\$ 421.500.000,00
% Avance	100%	% Avance	50%

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Apoyo integral para los entrenadores y deportistas en su preparación para la participación en los juegos nacionales y Paranales 2023 que representaran al Departamento de Santander SSEPI 2020068000021	\$ 30.736.431.903

Acciones realizadas: el INDERSANTANDER en el primer semestre del 2020 logro brindar apoyo económico a los 105 deportistas más representativos a nivel nacional e internacional del Departamento de Santander de la siguiente manera

APOYO A DEPORTISTAS PRIMER SEMESTRE 2020					
DEPORTISTAS OLIMPICOS	PERSONAS	6	3	\$ 3.000.000	54000000
DEPORTISTAS DORADOS	PERSONAS	20	3	\$ 2.200.000	132000000
DEPORTISTAS DESTACADOS	PERSONAS	30	3	\$ 1.300.000	117000000
DEPORTISTAS DE PROYECCION	PERSONAS	20	3	\$ 1.000.000	60000000
DEPORTISTAS RESERVA	PERSONAS	25	3	\$ 700.000	52500000
DEPORTISTAS ESPECIALES - DEPORTES DE CONJUNTO TIPO A	PERSONAS	2	3	\$ 600.000	3600000
DEPORTISTAS ESPECIALES - DEPORTES DE CONJUNTO TIPO B	PERSONAS	2	3	\$ 400.000	2400000
		105			421500000

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	267 de 324

META 344 Brindar apoyo en alimentación y ayudas ergo génicas a los 150 deportistas del programa “DEPORTISTAS Y ENTRENADORES APOYADOS PARA LA FORMACION INTEGRAL EN MIRAS A JUEGOS NACIONALES”

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	30	Presupuestado	0
Ejecutado	1600	Ejecutado	0
% Avance	1875%	% Avance	0

ACTIVIDADES GESTIONADAS

El programa “Santander Alacena” inició el día 17 de abril de 2020 en la ciudad de Bucaramanga en sus dos (2) puntos de entrega (frente a la Parroquia San Laureano y en inmediaciones al INDERSANTANDER), - se entregaron ayudas alimenticias de acuerdo al pico y cedula con la presentación de su respectivo documento de identificación 3 productos de la canasta familiar como ración diaria en afán de solucionar el día a día de algunos de nuestros deportistas y entrenadores.

Se gestionó ante el MINISTERIO DEL DEPORTE 500 ayudas dirigidas a toda la población deportiva del Departamento, fueron recogidas en Bogotá, destinadas al gremio del deporte. Algunas fueron distribuidas así:

- ❖ 100 para INDER PIEDECUESTA
- ❖ 100 para INDERBU
- ❖ Se entregaron a las diferentes Ligas deportivas, entrenadores, deportistas y árbitros de diferentes deportes de nuestra región.

A su vez por medio de la gobernación de Santander, gestión del riesgo e INDERSANTANDER se entregaron mercados de alimentos no perecederos y fueron enviados a los deportistas hasta su domicilio, tanto el sector convencional como el sector de discapacidad.



META 346 Apoyar la preparación deportiva asignando entrenadores de alto rendimiento y grupo interdisciplinario para preparar a 3600 deportistas con enfoque



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	268 de 324

diferencial, étnico-cultural, con miras a la participación en los XXII Juegos Deportivos Nacionales, los VI Juegos Paranales 2023, los IV y V Juegos de mar y playa.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	1.200	Presupuestado	\$ 1.780.200.000,00
Ejecutado	1600	Ejecutado	\$ 890.100.000,00
% Avance	133%	% Avance	50%

NOMBRE DEL PROYECTO Y EL NUMERO SSEPI	VALOR DEL PROYECTO
Apoyo integral para los entrenadores y deportistas en su preparación para la participación en los juegos nacionales y Para nacionales 2023 que representaran al Departamento de Santander SSEPI 2020068000021	\$ 30.736.431.903

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Acciones realizadas: se contrató el recurso humano para el apoyo a los deportistas del Departamento de Santander para acompañar el proceso de preparación a juegos nacionales atendiendo a estos deportistas de manera virtual por las diferentes plataformas digitales, la cantidad de entrenadores apoyo administrativo, área biomédica y área metodológica necesaria para el proceso a juegos nacionales se describe a continuación:

AREA	CANTIDAD	VALOR
AREA TECNICA	95	\$ 684.900.000
AREA METODOLOGICA	10	\$ 84.900.000
AREA BIOMEDICA	7	\$ 64.500.000
APOYO ADMINISTRATIVO	7	\$ 55.800.000
total contratacion		\$ 890.100.000

Es importante el acompañamiento de los entrenadores, el área metodológica y área biomédica para nuestros deportistas, con el fin de mantener su forma deportiva, el INDERSANTANDER ha brindado todo el apoyo profesional y logístico para que nuestros deportistas mantengan su forma deportiva como preparación a las diferentes competencias que se aproximan.

Dentro del proyecto de preparación de nuestros deportistas también el INDERSANTANDER ha asesorado a cada una de las ligas deportivas con el fin de reactivar los escenarios para la reinicio de los entrenamientos por fases responsables con los respectivos protocolos de bioseguridad.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	269 de 324

POBLACION IMPACTADA PRIMER SEMESTRE 2020					
AJEDREZ	15	JUDO	110	SQUASH	10
ATLETISMO	60	KARATE-DO	90	TAEKWONDO	50
BADMINTON*	20	LEV. PESAS*	40	TEJO	15
BALONCESTO	100	LIDESIR *	190	ENIS CAMP	20
BEISBOL	50	LISANDELIV	77	NIS DE ME	20
BILLAR*	10	LISANLIV LIGA SANTANDEREANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	20	TRIATHLON	15
BOXEO	16	LISORSAN	30	VELA	15
CANOTAJE	25	LUCHA	95	VOLEIBOL	30
CICLISMO	30	NATACIÓN	300		
ESGRIMA	82	PATINAJE	70		
FUTBOL	150	LIGA DEPORTIVA SANTANDEREANA PARA PERSONAS PC "LIDESIA PC"	5		
FUTBOL DE SALON	120	PORRISMO	30		
GIMNASIA	60	RUGBBY	30		

META 351 Capacitar de manera virtual y/o presencial a 2000 personas relacionadas con las áreas Técnicas, Biomédicas y Juzgamientos del sistema Departamental del deporte.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	500	Presupuestado	0
Ejecutado	550	Ejecutado	0
% Avance	110%	% Avance	0

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Se realizaron dos capacitaciones para alto rendimiento la primera se realizó de manera virtual los días 12 Y 13 de junio de 2020 en el cual se realizó *el seminario internacional de teoría y metodología del entrenamiento deportivo y ciencias aplicadas al deporte*, certificando 450 personas asistentes durante los dos días.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	270 de 324

La segunda capacitación fue para el sector de discapacidad en la cual se realizó el primer seminario deporte paralímpico en Santander que se realizó del 14 de julio al 4 de agosto certificando 100 personas.



PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, salud y la cohesión social de la población mediante un acceso equitativo y justo de la vivencia de la actividad física, recreación, el ocio y la utilización del tiempo libre por parte de la población santandereana con enfoque diferencial en lo etnocultural

META 366: Realizar 87 festivales recreativos "SIEMPRE NIÑO, SIEMPRE FELIZ" en los municipios del Departamento de Santander en el periodo de gobierno.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	21	Presupuestado	\$ 320.000.000.00
Ejecutado	4	Ejecutado	\$0
% Avance	19%	% Avance	0%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

El día 25 de abril del 2020 se realizó una gran maratón de recreación en una tarima móvil donde se llevó alegría a los diferentes barrios de Bucaramanga, Floridablanca,



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	271 de 324

Girón y Piedecuesta, junto a la gestora Social del Departamento de Santander, Celebramos el día de los niños, llevándoles un mensaje de esperanza y un día de esparcimiento ante el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En diferentes barrios del área metropolitana, iniciamos desde la 7:00 am hasta las 9:00pm consecutivos donde llevamos diferentes actividades de recreación como show de payasos, show de magia, show infantil, show de clown, rumba kids, personajes de Disney entre otras, los niños desde sus balcones podían ver los diferentes eventos, el objetivo era recrear a los niños de Santander.



META 367: Capacitar de forma virtual y/o presencial, en recreación comunitaria, actividad física y/o procesos de inclusión a 2500 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el periodo de gobierno.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	500	Presupuestado	\$ 10.000.000.00
Ejecutado	180	Ejecutado	\$0
% Avance	36%	% Avance	\$0

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Capacitación comunitaria	N/A



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	272 de 324

Mediante el programa Deportes Más, en Santander, (Convenio interadministrativo No 538 de 2020, suscrito entre el Mindeporte y el INDERSANTANDER) se han contratado 2 promotores municipales y un enlace departamental, los cuales dentro de sus actividades tienen la función de realizar capacitaciones virtuales comunitarias, en temas relacionados a la recreación y el deporte, con enfoque étnico cultural.

META 368: Realizar como mínimo 12 programas recreo- deportivos, mediante plataformas virtuales y/o presenciales, enfocadas a toda la comunidad y personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados y 4 programas para menores infractores, en el periodo de gobierno personas con protección constitucional dentro del Departamento de Santander.

La meta se debe numerar tal y como aparece relacionada en el consecutivo del Plan Indicativo.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	4	Presupuestado	\$ 200.000.000.00
Ejecutado	1	Ejecutado	\$0
% Avance	25%	% Avance	\$0

ACTIVIDADES GESTIONADAS

- ✓ Mediante la mesa departamental del comité de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes “SRPA” el INDERSANTANDER lidera el sub comité de deporte, mediante el cual se articulan las actividades lúdicas deportivas, encaminadas al beneficio de los adolescentes y jóvenes adscritos al sistema. Estas actividades son lideradas por el INDERSANTANDER y se aúnan esfuerzos con INDERBU, INDERPIEDECUESTA, IDEFLORIDA, Secretaria de Deportes de Girón, INDERSANGIL e INDERBA.
- ✓ El instituto departamental de recreación y deporte implementa una estrategia virtual con el fin de llegar a los hogares Santanderanos con una amplia oferta de actividades recreo-deportivas con el fin de atender a la población objeto del instituto por esto nace “Con Berraquera, el reto sigue en casa”, la cual es una estrategia de atención a la comunidad ante el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Los productos se transmiten por redes sociales (Facebook live e Instagram) donde diariamente y a diversas horas del día podemos realizar actividades psicológicas, deportivas, académicas, recreativos y de

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN DEL PDD</p> <p>CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020</p>	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	273 de 324

entretenimiento para la sana ocupación del tiempo libre de la población santandereana.



META 369: Apoyar 30 eventos recreo-deportivos de Deporte Social Comunitario y con Procesos de Inclusión Social enmarcados en la política nacional del Ministerio del Deporte en el Departamento de Santander durante el periodo de gobierno.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	274 de 324

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	6	Presupuestado	\$ 213.000.000.00
Ejecutado	0	Ejecutado	\$0
% Avance	0%	% Avance	\$0

META 370: Realizar 32 encuentros provinciales del Programa Nuevo Comienzo en el Departamento de Santander en el periodo de gobierno.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	6	Presupuestado	\$ 25.800.000.00
Ejecutado	0	Ejecutado	\$0
% Avance	0%	% Avance	

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Encuentros Nuevo Comienzo	\$102.632.020.00

Mediante el convenio interadministrativo No 568 de 2020, por medio del programa “Recréate, Siempre Santander” se adelanta las actividades denominada “Nuevo Comienzo” en beneficio del adulto mayor.

META 371: Realizar 32 campamentos Juveniles Provinciales en el Departamento de Santander priorizando los municipios con víctimas del conflicto armado.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	6	Presupuestado	\$ 25.800.000.00
Ejecutado	0	Ejecutado	\$0
% Avance	0%	% Avance	\$0

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad	Recursos ejecutados (no incorporados en
----------------------	-----------	---



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	275 de 324

	realizada	el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Campamentos Juveniles	\$102.632.021.00

Mediante el convenio interadministrativo No 568 de 2020, por medio del programa “Recréate, Siempre Santander” se adelanta las actividades denominada “Campamentos Juveniles” en beneficio de los jóvenes.

META 372: Fomentar de manera virtual y/o presencial, la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludable y la alimentación sana en la población santandereana, a través de grupos regulares y no regulares, de todas las edades impactando a 12.000 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	4000	Presupuestado	\$ 70.000.000.00
Ejecutado	2.500	Ejecutado	\$35.000.000.00
% Avance	62,5%	% Avance	50%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

Nombre de la entidad	Actividad realizada	Recursos ejecutados (no incorporados en el presupuesto del Departamento, ejecutados directamente por dicha entidad)
Ministerio del Deporte	Hábitos y Estilos de Vida Saludable	\$191.391.832.00

Mediante el convenio interadministrativo No 517 de 2020, suscrito con el Ministerio del Deporte, se ha dado inicio al programa nacional “Hábitos y Estilos de Vida Saludable” y en el caso específico de nuestro Departamento, se ha denominado “Santander se Activa para el Mundo”, el cual busca mediante la actividad física musicalizada, beneficiar a la comunidad Santandereana.

El programa de hábitos y estilos de vida saludable por medio de plataformas virtuales está impactando a 2500 santandereanos por medio de grupos regulares y no regulares, asesorías de buenos hábitos a empresas, colegios, comunidades y universidades.

Este programa actualmente está impactando directamente los municipios de: BUCARAMANGA, GIRON-LEBRIJA, FLORIDABLANCA, SAN GIL-SOCORRO,



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	276 de 324

PIEDRECUESTA, MALAGA-CONCEPCIÓN, MATANZA-SURATA-CALIFORNIA, BARBOSA-P. NACIONAL, RIO NEGRO-PLAYON, SAN VICENTE CHUC. RIO NEGRO-PLAYON, y por la línea todos por Colombia CIMITARRA, VELEZ Y LOS SANTOS no solo están impactando manera virtual si no por medio de la estrategia “Berraqueando ando... “se impacta de manera presencial haciendo actividad física desde sus balcones manteniendo la seguridad para los asistentes, estrategia también denominada desde el ministerio, “la ruta del movimiento.” Actualmente se han registrado más de 160 rutas del movimiento en los diferentes barrios de los municipios del Departamento de Santander.



La meta se debe numerar tal y como aparece relacionada en el consecutivo del Plan Indicativo.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	7	Presupuestado	\$ 450.000.000.00
Ejecutado	7	Ejecutado	\$0
% Avance	100%	% Avance	0%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

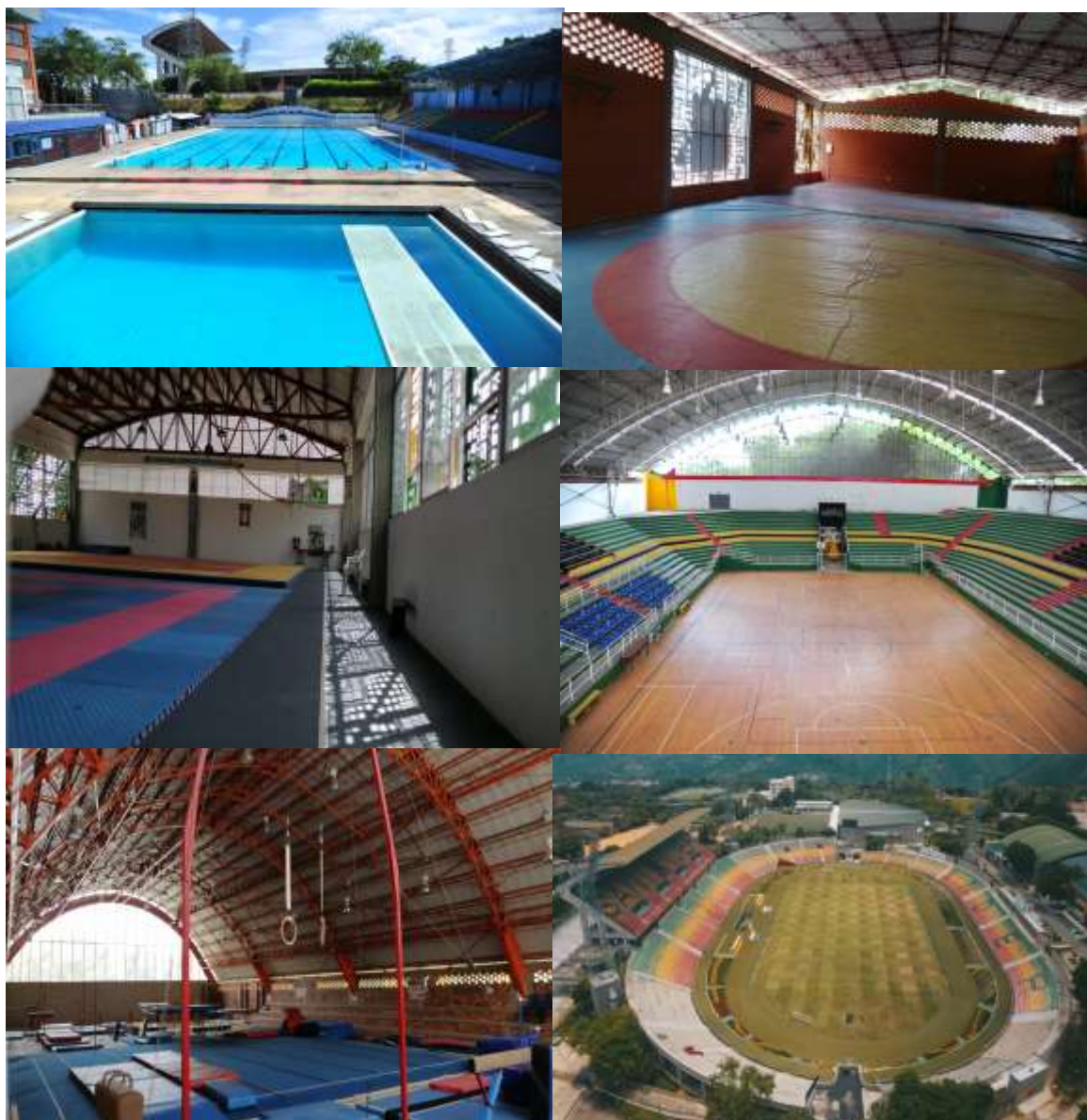
Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, los escenarios deportivos tuvieron que ser cerrados. El INDERSANTANDER velo y garantizo para que estos escenarios deportivos o espacios de la unidad Alfonso López se conservaran en óptimas condiciones con el fin de una reactivación responsable pero con óptimos niveles de calidad en los mismos. Los escenarios deportivos donde el INDERSANTANDER Apoyo el mantenimiento y garantizo su cuidado son:

- ❖ Canchas de tenis
- ❖ Piscinas Olímpicas



- ❖ Estadio Departamental Alfonso López
- ❖ Coliseo de Gimnasia Luis Carlos Galán
- ❖ Coliseo de Combate
- ❖ Coliseo de Lucha
- ❖ Canchas de tejo.

A la fecha ya se han empezado reactivar los escenarios deportivos dentro de la villa olímpica Alfonso López, una reaperturas responsables y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	278 de 324



META 374: Establecer 4 convenios inter-Institucionales para el aprovechamiento de los escenarios deportivos o espacios asignados por el Departamento en pro del desarrollo del deporte en Santander.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado
Meta Vigencia	1	Presupuestado	\$ 0
Ejecutado	0	Ejecutado	\$0
% Avance	0%	% Avance	0%

SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

LINEAS ESTRATEGICAS SIEMPRE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incentivar y fortalecer escenarios para el liderazgo y el empoderamiento de la mujer santandereana con enfoque diferencial y de género, a través de la implementación y seguimiento de las acciones propuestas en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Departamento, reconociendo la importancia de garantizar el acceso al goce efectivo de sus derechos y a un ambiente propicio para el desarrollo de sus capacidades y competencias.

PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo: Contribuir con herramientas para la generación de oportunidades, la inclusión social y productiva con perspectiva de género, que contribuyan con el empoderamiento económico sostenible y la autonomía de las mujeres santandereanas.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	279 de 324

META 511: Proporcionar asistencia técnica y apoyo económico para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos a 1.500 mujeres santandereanas para la generación de ingresos y la reactivación económica del Departamento, que contribuyan con su autonomía económica y/o laboral, en las diferentes provincias del Departamento, priorizando a la mujer rural, poblaciones vulnerables, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación, madres cabeza de familia y población en pobreza extrema con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

INDICADOR DE LA META: Número de mujeres como emprendimientos y/o proyectos productivos asistidos técnicamente y con apoyo económico.

ACTIVIDADES

Se cuenta con proyecto aprobado mediante SSEPI número 20200680000096 y BPIN número 2020004680098 del 10 de Septiembre de 2020, por valor de \$1.200.000.000. Se tiene programado dentro del proyecto, el fortalecimiento de 200 proyectos productivos individuales a través de asistencia técnica y apoyo económico. El proceso se encuentra en etapa precontractual.

META 512: Desarrollar estrategia de empoderamiento económico sostenible, con cincuenta (50) organizaciones de mujeres, que contribuya con la reactivación económica del Departamento, priorizando a organizaciones del sector rural, con enfoque diferencial y de género.

INDICADOR DE LA META: Número de organizaciones de mujeres apoyadas con estrategia de empoderamiento económico sostenible

ACTIVIDADES

Se cuenta con proyecto aprobado mediante SSEPI número 20200680000096 y BPIN número 2020004680098 del 10 de Septiembre de 2020, por valor de \$1.200.000.000. Se tiene programado dentro del proyecto, el fortalecimiento de 10 proyectos productivos asociativos impulsados por organizaciones de mujeres, a través de asistencia técnica y apoyo económico.

El proceso se encuentra en etapa precontractual.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	280 de 324

META 513: Impulsar tres (3) estrategias de educación para el trabajo con la finalidad de incentivar la autonomía laboral de las mujeres santandereanas, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

INDICADOR DE LA META: Número de estrategias de educación para el trabajo impulsadas.

ACTIVIDADES

La meta no cuenta con programación de ejecución física ni presupuestal. Sin embargo, La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en articulación con la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, adelantó en los meses de mayo y julio de 2020 de manera virtual, el curso “Formación de Formadoras Cápsulas financieras en tiempos de cambio”, el cual contó con las siguientes temáticas:

Cápsula # 1: "Desarrolla un presupuesto ajustado a los cambios en tus fuentes de ingresos y nuevos hábitos de consumo".

Cápsula # 2: "Aprende a ahorrar cuando es más difícil hacerlo".

Cápsula # 3: "Controla con tranquilidad situaciones financieras".

Cápsula # 4: "Hábitos para desarrollar ideas increíbles en tiempos de crisis".

Cápsula # 5: "Aprovecha las oportunidades virtuales que te ofrece tu vida financiera".

Cápsula # 6: "Aprende a negociar de manera no presencial".

Cápsula # 7: "Cómo proponer nuevos hábitos de vida que fortalezcan tu vida financiera".

Una funcionaria de la dependencia fue capacitada para impartir cada una de los módulos. La primera experiencia logró beneficiar a aproximadamente 50 líderes de organizaciones de mujeres de la provincia, las cuales se convertirían en multiplicadoras. El impacto de esta primera experiencia fue de aproximadamente 750 mujeres pertenecientes a organizaciones de mujeres de la provincia sensibilizadas en el programa. Se contempla dar continuidad con nuevas experiencias en el segundo semestre del año.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA LAS MUJERES VALIENTES SANTANDEREANAS.

Objetivo: Fortalecer e incentivar escenarios para la participación y representación activa de la mujer santandereana como sujeto político, en instancias de elección popular, organización social y comunitaria, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	281 de 324

META 514: Implementar una (1) escuela de liderazgo, empoderamiento, formación política, ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas del Departamento, priorizando al sector rural, madres comunitarias, víctimas del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación, madres cabeza de hogar y población en pobreza extrema con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

INDICADOR DE LA META: Escuela de liderazgo, empoderamiento, formación política ciudadana y comunitaria para mujeres y niñas implementada

ACTIVIDADES:

Para la vigencia, se tiene programada la implementación de una estrategia, la cual se encuentra en proceso de formulación, para ser incluida en un macroproyecto de inversión.

Como medida complementaria a las contempladas para afrontar la situación de aislamiento y confinamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, lleva a cabo la estrategia virtual **“hablando entre mujeres valientes”**, a través de la cual se realizan sesiones virtuales con transmisión en vivo por plataformas como Facebook e Instagram, a través orientación profesional con personal multidisciplinario donde se abordarán temas de cuidado de la salud mental y emocional, asesoría jurídica, equidad de género, entre otros. Esta estrategia se adelanta a través de la Casa de Mujeres Empoderadas de Santander.

En este sentido, se realizaron las siguientes sesiones en vivo para interactuar con la ciudadanía, toda vez que estas plataformas permiten una interacción en tiempo real con los internautas:

8 de abril de 2020: Sesión ‘Cuida tu salud mental’.

Esta sesión se desarrolló con la Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica, Natalia Saavedra Miranda y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través de Instagram Live.

16 de abril de 2020: Sesión ‘Amor Sano Vs. Amor Tóxico’.

Esta sesión se desarrolló con la Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica, Natalia Saavedra Miranda y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

18 de abril de 2020: Fe y resiliencia en cuarentena.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	282 de 324

Esta sesión se desarrolló con el padre y Psicólogo, Hernando Uribe y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

22 de abril de 2020: sesión de Inteligencia Emocional

Esta sesión en vivo se desarrolló con la psicóloga y especialista en Psicología Clínica, la Dra. Nathalia Saavedra y fue conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

6 de mayo de 2020: El perdón es un regalo que das a ti mismo.

Esta sesión en vivo tuvo como invitada especial a la Coach transformaciones y entrenadla de mujeres, la Dra. Claudia Corredor. En esta se habló sobre temas empoderamiento femenino a través del perdón, la resiliencia y el amor propio.

24 de junio de 2020: Violencia sexual en confinamiento

En este espacio se contó con la intervención de la Psicóloga, especialista en la Salud Sexual Humana, Leisa Puentes Martínez. En el espacio se habló sobre cómo identificar los diferentes tipos de violencia y cómo actuar frente a ello, socializando, además la ruta de atención y la línea departamental 6910980

8 de julio de 2020: Salud Sexual y Reproductiva en la Mujer.

Esta sesión se desarrolló con la Dra. Paola Royo, Especialista en ginecología y obstetricia en Barranquilla y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

22 de julio de 2020: ¿Cómo sacar la súper heroína que llevas dentro?

Esta sesión se desarrolló con Nadia Sánchez, fundadora y directora de She Is Foundation y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

5 de agosto de 2020: Lactancia Materna y COVID-19

Esta sesión se desarrolló con la Dra. Paola Royo, Especialista en ginecología y obstetricia en Barranquilla y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	283 de 324

12 de agosto de 2020: Beneficios de usar la copa menstrual

Esta sesión se desarrolló con la Ing. Lina Pérez, empresaria del Departamento y pionera en la penetración en el mercado en Santander de la copa menstrual y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

2 de septiembre de 2020: ¿Qué necesitas para empoderarte?

Esta sesión se desarrolló con Surany Arboleda Arias, Abogada, especialista en Derecho Penal y en Derecho de Familia, co-fundadora del movimiento social y digital mujeres Valientes y conducida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

Facebook Live Valientes Emprendedoras

Un nuevo espacio creado por la secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Gobierno Siempre Santander para fomentar el emprendimiento económico sostenible de las mujeres del Departamento, a través de talleres y cursos cortos en diferentes actividades orientadas a generar ingresos y reactivar económicamente a quienes hacen parte de la audiencia de la Gobernación de Santander en sus redes sociales.

Además de dictar los cursos y talleres por parte de un experto en cada tema, se hace el sorteo de cierta cantidad de kits durante la transmisión en vivo. El objetivo es brindar esa materia prima base para que estas mujeres ganadoras tomen la iniciativa de emprender.

4 de septiembre de 2020: Taller de manualidades navideñas

En este primer live de Valientes Emprendedoras se enseñó a hacer individuales navideños con materiales accesibles y económicos. El taller fue dictado por una mujer que se dedica a elaborar este tipo de manualidades para la venta, así como enseñar a mujeres que quieran obtener ingresos a través de este emprendimiento.

11 de septiembre de 2020: Taller de globoflexia

La segunda sesión de #Valientes Emprendedoras trajo para las mujeres de Departamento un taller de globoflexia donde se enseñó el arte de hacer figuras con globos como una forma de generar ingresos y reactivarse económicamente. Como tallerista, estuvo invitado Jr. y sus Amigos, un hombre que ha dedicado más de 23 años a aprender y perfeccionar este arte. Durante la transmisión se rifaron 3 kits a

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	284 de 324

las mujeres que respondieran correctamente las preguntas planteadas sobre la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

META 515: Realizar doce (12) reuniones del consejo consultivo de mujeres en el cuatrienio, garantizando su autonomía.

INDICADOR DE LA META: Número de reuniones del consejo consultivo de mujeres realizadas.

ACTIVIDADES

La estrategia está contemplada para esta vigencia, la cual se encuentra en proceso de formulación, para ser incluida en un macroproyecto de inversión. Se programaron para el año 2020, la realización de 3 reuniones.

META 516: Institucionalizar y fortalecer un (1) observatorio de mujeres y equidad de género en el Departamento, como herramienta para la gestión, recopilación, sistematización, análisis, interpretación y publicación de información que contribuya con la generación de conocimiento estratégico y la toma de decisiones pública en materia de mujer y equidad de género en Santander.

INDICADOR DE LA META: Observatorio de mujeres y equidad de género mantenido y fortalecido.

ACTIVIDADES

Se programó para la vigencia 2020, el fortalecimiento de un observatorio de mujeres y equidad de género en el Departamento, y se encuentra contemplado dentro del proyecto de inversión “Análisis y monitoreo de la situación de las mujeres, a través del fortalecimiento del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander”. Actualmente, se adelanta una modificación del Decreto 0489 de 2019 “Por el cual se crea el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander”, que permitan dar celeridad al proceso.

META 517: Realizar una (1) audiencia pública anual de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Departamento.

INDICADOR DE LA META: Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	285 de 324

ACTIVIDADES:

Se programó la realización de una audiencia pública para esta vigencia. Las actividades a desarrollar se encuentran en proceso de estructuración, para ser incluidas en un macroproyecto de inversión.

META 518: Desarrollar cuatro (4) estrategias para la capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento a mujeres militantes de partidos políticos y/o movimientos, que contribuya con el incremento de la participación de la mujer en instancias de representación y elección popular en el Departamento.

INDICADOR DE LA META: Número de estrategias desarrolladas.

ACTIVIDADES

Se programó la realización de una estrategia para esta vigencia. Las actividades a desarrollar se encuentran en proceso de estructuración, para ser incluidas en un macroproyecto de inversión.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL

Objetivo: Fortalecer los mecanismos institucionales para la transversalización, territorialización, articulación, seguimiento y monitoreo con enfoque diferencial, víctimas del conflicto armado y de género a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades en el Departamento de Santander.

META 521: Implementar y mantener un (1) mecanismo interinstitucional para la transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades en la administración departamental.

INDICADOR DE LA META: Mecanismo interinstitucional implementado y mantenido.

ACTIVIDADES



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	286 de 324

La meta no cuenta con programación de ejecución física ni presupuestal. Sin embargo, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género presentó en el segundo periodo de sesiones ordinarias el Proyecto de Ordenanza No. 023 de 2020 “Por medio del cual se modifica la Ordenanza 028 de Septiembre 21 de 2010 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Santander”, se adopta el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades para el periodo 2020-2029 y se dictan otras disposiciones”. El documento fue aprobado a través de la Ordenanza 020 del 5 de Agosto de 2020. El PIO es parte integral de la Política y se convierte en la carta de navegación para la garantía de las mujeres, donde se establecen los diferentes ejes de derechos, la situación deseada, el marco estratégico y el plan de acción, a través acciones, metas, indicadores de resultado y producto, entidades responsables de la ejecución y sus aliados. Se programa para la siguiente vigencia la creación del Comité Interinstitucional para el seguimiento y monitoreo a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades 2020-2023. Este escenario permitirá la interacción entre el Estado y los diferentes actores involucrados en la garantía de los derechos y el empoderamiento de la mujer santandereana.

META 522: Realizar tres (3) documentos técnicos que den cuenta del monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la PPMYEG.

INDICADOR DE LA META: Número de documentos técnicos realizados.

ACTIVIDADES

Se programó la realización de un documento técnico para esta vigencia., y se encuentra contemplada dentro del proyecto de inversión “Análisis y monitoreo de la situación de las mujeres, a través del fortalecimiento del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander”. Actualmente, se adelanta una modificación del Decreto 0489 de 2019 “Por el cual se crea el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander”, que permitan dar celeridad al proceso.

META 524: Mantener y fortalecer una (1) Casa de Mujeres Empoderadas en el Departamento, para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género, acompañamiento para la protección de sus derechos y empoderamiento económico sostenible, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

INDICADOR DE LA META: Casa de mujeres empoderadas mantenida y fortalecida.

ACTIVIDADES:



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	287 de 324

Para la vigencia, se programó el mantenimiento y fortalecimiento de una (1) Casa de Mujeres Empoderadas en el Departamento. El proceso se encuentra en etapa de recolección de información para la formulación del proyecto de inversión que permita la dotación del inmueble y con ello, la articulación con la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

La Casa de Mujeres Empoderadas de Santander tiene como objetivo reunir en solo espacio de manera integral, la oferta institucional de entidades públicas y privadas que permitan generar acciones para la promoción de nuevos emprendimientos, autonomía económica, acercamiento a las tecnologías, liderazgo, reconocimiento del ser, una vida libre de violencias, orientación psicojurídica, entre otros. Generar espacios de formación en habilidades que promuevan el empoderamiento económico, político y social de las mujeres del territorio, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad. Impulsar y consolidar la articulación de oferta pública y privada para las mujeres. Brindar herramientas, orientación y acompañamiento para la puesta en marcha de emprendimientos de las mujeres, con base en la vocación económica del territorio. Establecer e implementar rutas de atención integral para víctimas de la violencia contra la mujer

El inmueble fue conseguido a través de la Sociedad de Activos Especiales ya fue recibida por parte del Departamento, y la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se encuentra en el proceso de adecuación y acondicionamiento de del inmueble.

La entrega oficial del inmueble se realizó de manera virtual el día jueves 23 de Julio de 2020, y contó con la presencia del Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Blanco Pimiento, la Vicepresidenta la República, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Sociedad de Activos Especiales, a través del Facebook Live de la Gobernación de Santander.

En visita realizada al municipio de Barrancabermeja el jueves 17 día jueves 17 de septiembre de 2020, el Departamento de Santander, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género estableció el compromiso con la Administración Municipal de implementar una Casa de Mujeres Empoderadas para el municipio. Con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, en articulación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se podrá replicar esta estrategia.

META 525: Implementar cuatro (4) estrategias para la prevención de la violencia sexual, para población víctima del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación.

INDICADOR DE LA META: Número de estrategias implementadas.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	288 de 324

ACTIVIDADES:

Para la vigencia, se tiene contemplada la realización de una estrategia. Las actividades a desarrollar se encuentran en proceso de estructuración, para ser incluidas en un macroproyecto de inversión.

PROGRAMA SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS MUJERES VALIENTES SANTANDEREANAS

Objetivo: Impulsar, fortalecer y garantizar el derecho de las mujeres santandereanas a una vida libre de violencias, a los derechos sexuales y reproductivos y al mejoramiento de la salud mental, a través de estrategias y medidas adecuadas para la atención y protección integral de las mujeres víctimas, teniendo en cuenta sus particularidades, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

META 526: Fortalecer anualmente una (1) casa de acogida, albergue o refugio temporal, como medida de atención y protección a los casos de mujeres víctimas de violencia de género y a su grupo familiar, según requerimiento de la autoridad competente.

INDICADOR DE LA META: Casa de acogida, albergue o refugio temporal fortalecida.

ACTIVIDADES:

Para la vigencia 2020, se programó el fortalecimiento de una casa de acogida, albergue o refugio temporal en el Departamento. A través del proyecto de inversión “Apoyo a las medidas de atención en casa de acogida, albergue o refugio temporal a mujeres víctimas de violencia en el Departamento de Santander”, con número SSEPI 20200680000037, se suscribió un Convenio de Asociación según lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, con consecutivo interno 704 del 18 de Mayo de 2020.

Teniendo en cuenta la poca disponibilidad presupuestal por la baja en el recaudo del Departamento, se gestionó por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento un Convenio donde el Asociado aportó el treinta por ciento (30%) del valor total del Convenio de Asociación.

El Departamento se compromete a comprometer recursos para proporcionar alojamiento y alimentación a las mujeres, niñas, niños y/o acompañantes víctimas de violencia de género, a los cuales se les ordenó medida de atención, de conformidad con la Ley 1257 de 2008 y demás normas reglamentarias, con una



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	289 de 324

capacidad máxima de alojamiento y alimentación de 3.360 noches para mujeres y 6.720 para hijos, hijas y/o acompañantes.

El asociado, quién aportó el 30% del valor total del convenio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se comprometía a realizar las siguientes actividades:

- ❖ Servicios profesionales de apoyo en psicología.
- ❖ Acompañamiento jurídico profesional integral.
- ❖ Auxilios de transporte y acompañamiento total.
- ❖ Actividades lúdicas recreativas.
- ❖ Kits de bebés.
- ❖ Kits de higiene oral.
- ❖ Kit aseo personal.
- ❖ Gastos para educación de mujeres y niños albergados.
- ❖ Auxilios de mercado.
- ❖ Auxilios económicos.

Allí se brinda Atención Integral a las Mujeres con el fin de restituirles los derechos, se cuenta con asesoría jurídica, atención psicológica, capacitación para emprendimiento, entre otros para ellas, y, para sus hijos la garantía de protección y continuidad con la escolaridad respectiva. Se brinda atención y orientación integral que permita la restitución de los derechos de las mujeres, así como la garantía de protección y continuidad con la escolaridad de sus hijos menores de edad, y garantías para su retorno a la vida civil.

La estrategia se encuentra en ejecución. Con corte a 26 de agosto de 2020, se han realizado, las siguientes actividades:

- ❖ Se han atendido 1.713 noches de alojamiento y alimentación para mujeres beneficiarias del programa.
- ❖ Se han atendido 4.288 noches de alojamiento y alimentación para niños, niñas y/o acompañantes beneficiarios del programa.
- ❖ Se han realizado 281 asesorías jurídicas a los beneficiarios del programa.
- ❖ Se han realizado 605 asesorías en orientación psicológica a los beneficiarios del programa.
- ❖ Se han realizado 75 traslados de transporte, según las necesidades de los beneficiarios del programa.
- ❖ Han sido entregados por el asociado 240 kits de aseo personal a los beneficiarios del programa.
- ❖ Han sido entregados por el asociado 77 auxilios de mercado a los beneficiarios del programa.
- ❖ Han sido entregados por el asociado 94 kits de bebés a los beneficiarios del programa.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	290 de 324

- ❖ Han sido entregados por el asociado 202 kits de higiene oral a los beneficiarios del programa.
- ❖ Han sido destinados por el asociado \$20.835.075 para actividades lúdico recreativas.
- ❖ Han sido destinados por el asociado \$19.797.494 para auxilios económicos.
- ❖ Han sido destinados por el asociado \$25.502.000 para las actividades de educación de las mujeres, las niñas, niños y acompañantes beneficiarios del programa.

META 528: Mantener y fortalecer (1) estrategia anual para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Departamento, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ordenanza 023 de 2019.

INDICADOR DE LA META: Número de estrategias mantenidas y fortalecidas.

ACTIVIDADES:

Se programó el mantenimiento y fortalecimiento de una estrategia para la vigencia 2020. A través del proyecto de inversión “Apoyo para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el Departamento de Santander”, con número SSEPI 20200680000020, se suscribió un Convenio Interadministrativo con la Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Santander, con consecutivo interno 433 del 13 de Marzo de 2020.

El Departamento de Santander establece este, para el fortalecimiento de la atención en el Centro de Atención de la Fiscalía - CAF, de los casos de mujeres víctimas de violencia de género, a través de la asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial, con el fin de mejorar la efectividad de cada uno de los procesos allegados a la entidad. Se pretende contar con personal calificado para la atención de este tipo de problemáticas, con un mejor seguimiento y gestión de los resultados.

Se contemplan las siguientes actividades:

- ❖ Recibir y direccionar a las personas principalmente las mujeres que solicitan servicios en el Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander.
- ❖ Dar servicio psicológico de atención en crisis. Acompañar con servicio psicológico para el no desistimiento y abandono de la denuncia. Acompañar y diagnosticar síndrome de la mujer maltratada, en los casos requeridos, así como, promover la prevención de la violencia contra la mujer por medio de talleres.
- ❖ Revisión, seguimiento e impulso a los casos en la etapa de investigación del proceso en la Fiscalía. Asistencia penal a las mujeres como defensores de las víctimas en la etapa de juicio.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	291 de 324

- ❖ Gestión de procesos comunicativos internos y externos, así como trabajo periodístico para la prevención de la violencia de género y temas de equidad de género.

El proyecto se encuentra en ejecución y a la fecha se ha realizado la contratación de 11 abogados, 2 psicólogos, 1 comunicador social y 2 personas de apoyo a la gestión administrativa, para el cumplimiento de las actividades proyectadas.

Por parte de la Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Santander, se contemplan las siguientes actividades.

- ❖ Proporcionar espacio físico ubicado dentro del Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander, para atención a casos de violencia de género y/o intrafamiliar.
- ❖ Capacitar al personal asignado por este proyecto para fortalecer el Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander.
- ❖ Coordinar operación efectiva del Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación – CAF seccional Santander.

Campañas mujeres valientes puerta a puerta- mujer urbana - rural y mujer campesina:

Teniendo en cuenta el confinamiento de la población como Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Santander, me he dado a la tarea de ir puerta a puerta a las viviendas urbanas, rural y he llegado a veredas con el fin de informar a las mujeres las estrategias que se adelantan en el Departamento, las oportunidades que pueden aprovechar, los tipos de violencia que pueden presentarse, se socializa la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas.

Se han visitado viviendas rurales de municipios de la Provincia de García Rovira, Provincia de Vélez, Provincia de Guanentá y Provincia de Yariguíes; llegando en estos momentos en forma presencial la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, guardando las medidas de bioseguridad y distancia social.

Con el acercamiento a los hogares en especial las rurales y campesinos, se busca corroborar que el grupo familiar se encuentre libre de violencia; se detecta falencias para fortalecer los lazos familiares, adelantando terapia de pareja con psicólogos especializados.

META 529: Realizar cuatro (4) iniciativas de capacitación y/o asistencia técnica dirigidas a entidades, instituciones y/o servidores públicos que intervienen en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de mejorar la capacidad, atención y oportunidad en el servicio.

INDICADOR DE LA META: Número de iniciativas de capacitación y/o asistencia técnica realizadas.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	292 de 324

ACTIVIDADES:

Para la vigencia, se tiene contemplada la realización de una iniciativa. Las actividades a desarrollar se encuentran en proceso de estructuración, para ser incluidas en un macroproyecto de inversión. Sin embargo, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género brinda en forma permanente asistencia técnica y capacitación a los funcionarios y servidores públicos y demás instituciones que intervienen en la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a fin de fortalecer y mejorar su capacidad de respuesta. Trabajo articulado con la Policía MEBUC, DESAN, Comisarias de Familia y demás entidades integrantes de la ruta.

Circulares No. 001 y No.002 de 2020

Comunicaciones emanadas de la Secretaría de Mujer y Equidad de Género, dirigidas a Secretarías de Interior- Gobierno Municipales o quien haga sus veces y Comisarias de Familia – Entidades Ruta de atención a mujeres de los Municipios del Departamento; con el propósito de hacer una invitación colectiva para la Atención y Prevención a las violencias de Género; teniendo en cuenta el inicio del Covid-19 en nuestro País.

En la segunda comunicación, se dieron recomendaciones para trabajar en forma colectiva y entablar un canal de comunicación oportuno.

META 530: Desarrollar cuatro (4) programas o estrategias para la educación, y atención integral en salud mental para las mujeres santandereanas.

INDICADOR DE LA META: Número de programas o estrategias desarrolladas.

ACTIVIDADES:

Para la vigencia, se tiene contemplada la realización de un programa o estrategia. Las actividades a desarrollar se encuentran en proceso de estructuración, para ser incluidas en un macroproyecto de inversión.

Sin embargo, Con la finalidad de fortalecer el acompañamiento y orientación en la ruta de atención a las mujeres santandereanas víctimas de violencia intrafamiliar y de género, la Gobernación de Santander, representada por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, y la UPB, seccional Bucaramanga, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional.

Además de reforzar el equipo multidisciplinario de la Secretaría de la Mujer, 15 psicólogos especialistas en el área de atención clínica, además de hacer sus prácticas del posgrado, se encargarán de salvaguardar la salud mental de mujeres

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	293 de 324

que hayan vivido episodios violentos, cuyas consecuencias se evidencian en una afectación psicológica.

Se ejecuta el Convenio Institucional con duración hasta el 24 de diciembre de 2020 cuyo objeto es brindar apoyo para la prevención y atención en el área de Psicología a mujeres víctimas de violencia; se adelanta atención prioritaria y acompañamiento interdisciplinario con la intervención de profesionales idóneos con enfoque a atención a víctimas.

A la fecha, se ha prestado la atención a 170 mujeres, a quienes: 1. Se les brinda primeros auxilios psicológicos cuando la violencia es reciente, para reducir la sintomatología y el impacto psicológico del maltrato. 2. Se les realiza intervención y acompañamiento, en crisis con el fin de regresar a una persona en el estado en el que se encontraba antes de tenerla, con el fin de aminorar la posible mortalidad que se puede provocar. 3. Se les realiza la respectiva evaluación e intervención psicológica sobre aspectos del comportamiento y actitud de las mujeres violentadas, que influyen en la promoción y prevención de la mejora de su estado general de salud. 4. Se orienta, asesora, acompaña y apoya psicológicamente a las Mujeres víctimas de violencia, para que supere las dificultades y haga frente a sus problemas. 5. Se ofrece orientación familiar y de pareja en aquellos eventos que lo demanden. 6. Se genera empatía, respeto, aceptación y congruencia con el usuario, con el fin de establecer mayor contacto con la persona y de ésta forma lograr un camino saludable en la resolución de cada caso.

META 534: Desarrollar doce (12) espacios o encuentros en contextos rurales y urbanos, para la realización de procesos sociales, educativos, culturales y/o deportivos, orientados al reconocimiento para la garantía de los derechos de las mujeres santandereanas y a la transformación de imaginarios con perspectiva de género.

INDICADOR DE LA META: Número de espacios o encuentros sociales desarrollados.

ACTIVIDADES:

Para la vigencia, se tiene contemplado la realización de tres espacios o encuentros, de los cuales ya se han realizado dos, los cuales se describen a continuación:

Día Internacional de la Mujer

A través del proyecto de inversión “Desarrollo de acciones encaminadas a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Departamento de



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	294 de 324

Santander”, con número SSEPI 2020068000011, se suscribió un Contrato bajo la modalidad de Mínima Cuantía, con consecutivo interno 228 del 21 de Febrero de 2020.

En el desarrollo del proyecto se realizaron dos actividades principales:

Campaña “Siempre Mujeres Valientes”: Sensibilización en la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

La campaña se desarrolló durante 7 días, en puntos estratégicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, con la temática principal de dar a conocer los diferentes mecanismos de activación con que cuenta la Ruta de Atención, sensibilización sobre temáticas de igualdad y equidad de género, empoderamiento y participación de la mujer en escenarios de concertación y decisión. Las actividades se llevaron a cabo en la calle, transporte público, parques, salidas de instituciones educativas, donde se entregaron volantes con la explicación didáctica de la ruta de atención. También se realizó la sensibilización de funcionarios públicos de entes territoriales del Área Metropolitana sobre los mecanismos para la garantía de derechos de las mujeres. Se impactó durante la campaña a 9.800 personas aproximadamente.

Conversatorio “Renacer, Siempre Mujeres Valientes”, con la activista Natalia Ponce de León.

El conversatorio contó con la presencia de más de 600 mujeres, de las cuales, 150 mujeres de 5 municipios de la provincia de Soto Norte (Charta, Matanza, Tona, Suratá y California) como invitadas especiales al evento. La panelista principal, realizó un conversatorio con la Dra. Andrea Blanco, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y la Dra. Genny Sarmiento, Gestora Social del Departamento, en donde contó su experiencia de vida, sobre su caso de violencia, el cual se convirtió en símbolo nacional para la reivindicación de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Una invitación a la lucha, como ejemplo de resiliencia.

Primer Encuentro de Gestoras y Gestores Sociales del Departamento

A través del proyecto de inversión “Apoyo logístico para la realización del encuentro de gestores sociales del Departamento de Santander”, con número SSEPI 2020068000017, se suscribió un Contrato bajo la modalidad de Mínima Cuantía, con consecutivo interno 313 del 04 de Marzo de 2020.

El encuentro contó con la participación de la Gestora Social de Departamento, la Dra. Genny Sarmiento, la cual socializó las victorias tempranas de su gestión al frente de dicha dignidad. También se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, quienes socializaron las victorias

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	295 de 324

tempranas de la gestión adelantada hasta la fecha. El evento dio inicio a las 8.30 am. Se realizó el taller "Empodérate, por la conferencista Mariana Correal, que contó con 8 momentos. Se realizó la socialización de los avances del Plan de Desarrollo Departamental, por parte del Secretario de Planeación, Dr. Javier Acevedo. Se realizó la socialización del Programa "Quiero Crecer Sano en Santander", a cargo de la Lic. Paola Vargas. Socialización de los Lineamientos "Brújula 2020, juégale ya a una crianza amorosa", a cargo de la Lic. Graciela Salazar. El evento contó con la participación de 90 personas.

META 535: Elaborar e implementar un plan departamental para la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Departamento de Santander

INDICADOR DE LA META: Plan departamental elaborado e implementado.

ACTIVIDADES:

Para la vigencia, se tiene contemplado la elaboración e implementación de un plan departamental. El proceso se encuentra en etapa de recolección de información para la formulación del proyecto de inversión.

Actividades gestionadas:

Línea de Atención "Siempre Mujeres Valientes" 6910980.

Línea de atención que funciona las 24 horas del día y 7 días a la semana, la cual es atendida por profesionales: Abogados y Psicólogos, Estrategia liderada por la Secretaria de la Mujer y Equidad del Departamento, quien también atiende el call center por turnos de seis horas diarias, quienes estamos prestos a atender situaciones que requieren atención inmediata y oportuna en situaciones de violencia intrafamiliar. Brindando asesoría jurídica y psicológica, según requerimiento hecho a través de la línea amiga Siempre Mujeres Valientes.

Este trabajo está articulado con la Policía Nacional del Área Metropolitana, con el compromiso del Brigadier General Luis Ernesto García Hernández quien de su entidad para los municipios de: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Lebrija designó un enlace directo para las acciones inmediatas a que haya lugar. Así mismo, se adelantan acciones en los municipios del Departamento, con el apoyo del personal de policía de la jurisdicción respectiva, con el apoyo del Coronel Carlos Julio Cabrera Suarez Comandante Policía DESAN.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	296 de 324

Para actuar de manera eficaz se cuenta con grupo de WhatsApp donde se valora el tipo de violencia baja/ media/alta; en cada municipio del Área Metropolitana existe un Enlace de Equidad de Género de la Policía MEBUC y así mismo para los demás municipios de Santander Enlace Policía DESAN, con quienes se adelantan acciones de atención inmediata y con enlace directo con la Fiscalía a través de la plataforma SPOA, donde se pueden tramitar denuncias las 24 horas del día así sea fin de semana o festivo

Este medio telefónico 6910980, es una Línea Amiga que brinda acompañamiento y seguimiento continuo a las mujeres que requieren ser escuchadas y que busca brindar acompañamiento a las mujeres en especial en este confinamiento, a su salud mental.

Con corte a 13 de septiembre de 2020, se han recibido 990 llamadas, de las cuales 806 llamadas han sido efectivamente contestadas y 184 llamadas han sido abandonadas. Se cuenta con equipo interdisciplinario, para la orientación de las mujeres en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Estrategia “Patrulla en Casa”

En asocio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) liderado por el Brigadier General Luis Ernesto García y con la delegación y presencia de la Mayor Deicy Mosquera, la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Fiscalía, SIJIN, Defensoría del Pueblo, Infancia y Adolescencia y Abogado y psicólogo de la Secretaria de Mujer y equidad de Género, se presta atención inmediata a los casos de violencia reportados a través de la Línea 155 o de la Línea Departamental 6910980, según el caso.

A su vez, se realizan en forma permanente recorridos por los diferentes sectores de los municipios del Área Metropolitana, corregimientos y zona rural de los municipios del Departamento, mediante perifoneo y visita puerta a puerta, donde se invita a que en estos momentos en que todos permanecemos en los hogares, se tenga en familia situaciones de buena convivencia, lo importante de compartir las labores del hogar y sobrellevar de buena manera cada instante en que compartimos en grupo familiar.

Se aprovecha el asistir a las viviendas y se corrobora que los miembros del núcleo familiar se encuentren bien y a su vez, se capacita en la Ruta de Atención de Violencia.

**PROGRAMA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PARA LAS MUJERES VALIENTES SANTANDEREANAS.**



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	297 de 324

Objetivo: Promover y fortalecer estrategias o programas para el acceso de las mujeres santandereanas a una educación de calidad en condiciones de igualdad, para potenciar sus capacidades y habilidades, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

META 536: Impulsar tres (3) programas de apoyo financiero para el acceso y/o permanencia de las mujeres santandereanas en la educación superior, priorizando el sector rural, madres comunitarias, población víctima del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.

INDICADOR DE LA META: Número de programas impulsados.

ACTIVIDADES:

La meta no cuenta con programación de ejecución física ni presupuestal.

Las siguientes metas no cuentan con programación de cumplimiento de meta física ni presupuestal:

CONS.	META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE LA META
513	Impulsar tres (3) estrategias de educación para el trabajo con la finalidad de incentivar la autonomía laboral de las mujeres santandereanas, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.	Número de estrategias de educación para el trabajo impulsadas.
519	Impulsar tres (3) iniciativas para el fortalecimiento del liderazgo y la participación política, social, educativa y/o ciudadana en niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de las instituciones educativas del Departamento, priorizando al sector rural, enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.	Número de iniciativas impulsadas.
520	Realizar asistencia técnica y acompañamiento a 30 municipios para la formulación, adopción y/o actualización de políticas públicas de mujer y equidad de género territoriales.	Número de municipios con política pública formulada, adoptada y actualizada.
521	Implementar y mantener un (1) mecanismo interinstitucional para la transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades en la administración departamental.	Mecanismo interinstitucional implementado y mantenido.
523	Desarrollar tres (3) estrategias de territorialización de la PPMYEG, en cuanto a la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales para la garantía de derechos de las mujeres y la implementación del enfoque de género en los municipios del Departamento.	Número de estrategias de territorialización de la PPMYEG desarrolladas.

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	298 de 324

527	Desarrollar e implementar una (1) plataforma tecnológica y/o sistema de información, sobre los mecanismos para la garantía de los derechos de las mujeres, la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género, normatividad, mecanismos de protección, con enfoque de género.	Plataforma tecnológica y/o sistema de información desarrollado e implementado.
531	Implementar dos (2) programas pedagógicos para la promoción de masculinidades alternativas, que contribuyan con la redistribución de los roles de género en el Departamento.	Número de programas pedagógicos implementados.
532	Desarrollar tres (3) iniciativas o estrategias de información y educación con enfoque diferencial y de género para la construcción de sexualidades seguras, responsables, respetuosas y autónomas, para la prevención de embarazos no deseados en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.	Número de iniciativas o estrategias desarrolladas.
533	Generar dos (2) estrategias o programas departamentales para la sensibilización y monitoreo de las acciones emprendidas desde la ruta de atención integral para la interrupción voluntaria del embarazo, según normatividad vigente, para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres santandereanas.	Número de estrategias o programas departamentales generados.
536	Impulsar tres (3) programas de apoyo financiero para el acceso y/o permanencia de las mujeres santandereanas en la educación superior, priorizando el sector rural, madres comunitarias, población víctima del conflicto armado y en proceso de reintegración y reincorporación, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.	Número de programas impulsados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se relacionan los recursos comprometidos y gestionados por cada programa bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, durante la vigencia a la fecha:

Nro.	Programa	Recursos Comprometidos	Recursos Gestionados	TOTAL
1	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad con equidad de género	\$1.200.000.000,00	\$0,00	\$1.200.000.000,00

2	Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3	Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial.	\$0,00	\$503.389.000,00	\$503.389.000,00
4	Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes santandereanas.	\$1.222.085.828,00	\$368.124.160,00	\$1.590.209.988,00
5	Calidad y fomento de la educación superior para las mujeres valientes santandereanas*.	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL		\$2.422.085.828,00	\$871.513.160,00	\$3.293.598.988,00

***Nota:** El programa 5 cuenta con una sola meta, la cual no estaba programa para cumplimiento de meta física ni ejecución presupuestal, para la vigencia 2020.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAD SUSTENTABLE


ESQUEMA PLAN DE DESARROLLO – PROGRAMAS VIVIENDA



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	300 de 324

PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020

Para la vigencia 2020, la Secretaría de Vivienda y hábitat Sustentable cuenta con recursos propios asignados por un valor de Seiscientos treinta millones de pesos (\$630.000.000), Fuente de Financiación: ICLD REC. BALANCE.



Presupuesto Vigencia 2020:
\$630.000.000
RECURSOS ICLD REC. BALANCE

METAS DE PRODUCTO – SECRETARIA DE VIVIENDA VIGENCIA 2020-2023

Mediante ordenanza No. 013 del 1 de junio de 2020, se adoptó El Plan de Desarrollo Departamental, “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020-2023” en este Plan de Desarrollo Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable debe cumplir con las siguientes metas de producto:

- ❖ *Asignar 2000 subsidios complementarios para el mejoramiento de vivienda rural para población vulnerable del Departamento de Santander.*
- ❖ *Asignar 2000 subsidios complementarios para la construcción de vivienda nueva rural para población vulnerable y víctimas del conflicto armado del Departamento de Santander.*
- ❖ *Asignar 1000 subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada a población víctima del conflicto armado del Departamento de Santander.*
- ❖ *Asignar 3000 subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada a población vulnerable del Departamento de Santander.*
- ❖ *Asignar 1000 subsidios complementarios para el mejoramiento de vivienda urbana a población vulnerable y/o víctima del conflicto armado del Departamento de Santander.*



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	301 de 324

- ❖ *Apoyar la titulación de 1200 predios fiscales ocupados ilegalmente para vivienda de interés social.*
- ❖ *Mediante la promoción y la articulación con las 7 provincias, se identificarán los asentamientos humanos que se encuentren en el territorio de Santander.*

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL HABITAT RURAL

META DE PRODUCTO: Asignar 2000 subsidios complementarios para el mejoramiento de vivienda rural para población vulnerable del Departamento de Santander

ESTADO: Se presentó el proyecto SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA PARA CONSTRUCCION, ADQUISICION, Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA O RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ante el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental, por un valor de Quinientos millones de pesos (\$500.000.000) para asignar subsidio complementario para el mejoramiento de vivienda rural aproximadamente a 60 familias vulnerables del Departamento de Santander.

A la fecha se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 20003382, expedido por la Dirección Técnica de Presupuesto, y la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable se encuentra en proceso de la Contratación para suscribir el convenio interadministrativo con el IDESAN.

META DE PRODUCTO: Asignar 2000 subsidios complementarios para la construcción de vivienda nueva rural para población vulnerable y víctimas del conflicto armado del Departamento de Santander.

La Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, ha formulado 6 proyectos de vivienda nueva rural para beneficiar aproximadamente a 180 familias, los cuales fueron presentados ante el OCAD Departamental, para su aprobación. El modelo de vivienda a construir es el siguiente:



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	302 de 324



- Área Construida 64,14 mt²
- Sala Comedor
- Tres Habitaciones
- Un(1) baño
- Cocina Eco-eficiente
- Sistema de Tratamiento de Aguas residuales



PLANTA ARQUITECTÓNICA

BENEFICIO APROX: 180 FAMILIAS

PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

META DE PRODUCTO: Asignar 1000 subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada a población víctima del conflicto armado del Departamento de Santander.

Se presentó el proyecto SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA O USADA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, por un valor de Cien millones de pesos (\$100.000.000), ante el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento.

A la fecha se cuenta con Banco de Proyectos y se encuentra en trámite el certificado de disponibilidad presupuestal, para ser expedido por la Dirección Técnica de Presupuesto; la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, realizará el proceso de la Contratación para suscribir el convenio interadministrativo con el IDESAN.

Se espera que finalizando el mes de septiembre se suscriba el convenio.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	303 de 324

META DE PRODUCTO: Asignar 3000 subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda urbana nueva o usada a población vulnerable del Departamento de Santander.

Se está en el proceso de formulación y estructuración del proyecto CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER, proyecto que será presentado ante el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental, por un valor de Treinta millones de pesos (\$30.000.000). Se espera que a finales del mes de septiembre este viabilizado en el banco de proyectos departamental.

META DE PRODUCTO: Apoyar la titulación de 1200 predios fiscales ocupados ilegalmente para vivienda de interés social.

Se consolida el Apoyo de la Secretaria de Vivienda para estos procesos con la expedición de la Ordenanza No.04 de 2020, “Por medio de la cual se autoriza al Gobernador de Santander otorgar la exención al impuesto de Registro de los actos Jurídicos que se efectúen de cesión gratuita en los Programas de Titulación de bienes fiscales, ocupados ilegalmente con vivienda de interés social de Entidades Territoriales del orden Nacional, departamental, Municipal y demás Entidades de Naturaleza Pública, del Departamento de Santander”.

Con la titulación de predios fiscales se obtienen los siguientes beneficios tanto para las personas como para las entidades territoriales:

- ❖ Seguridad jurídica en la tenencia para la familia beneficiada
- ❖ Acceso efectivo a la vivienda por parte de sus ocupantes y mejorando condiciones de vida y entorno, descartando procesos de reubicación
- ❖ Saneamiento de la propiedad inmobiliaria por parte de las entidades territoriales
- ❖ Se genera un incentivo adicional para el pago de impuestos sobre la totalidad del inmueble
- ❖ Se logra el ordenamiento del territorio por parte de la entidad tituladora
- ❖ Se promueve el desarrollo social en condiciones de vida más digna
- ❖ Las oportunidades de la familia titulada a obtener beneficios estatales de subsidios
- ❖ Posibilidad de recaudo inmediato por impuesto de registro a favor del Departamento de Santander, sobre esos bienes cedidos

Existe una proyección para los cuatro años de 1.200 predios del Orden Departamental y Municipal aproximadamente.



GESTION DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION

SUBSIDIOS A VICTIMAS:

A través de los convenios suscritos para tal fin en IDESAN, a la fecha se han **asignado 10** subsidios complementarios para víctimas, por valor de Cuatro millones cien mil pesos (\$4.100.000), y se han pagado **35 subsidios** por igual valor de Cuatro millones cien mil pesos (\$4.100.000).

Estos subsidios complementarios se han aplicado:

PARA VIVIENDA NUEVA: 30

PARA VIVIENDA USADA: 5

En los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y Lebrija.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	305 de 324

CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA RURAL

Con los proyectos aprobados en la OCAD en el 2019, se están ejecutando varios proyectos de Construcción de viviendas rurales en los municipios de Gambita, Barbosa, Vélez, Confines, Landázuri, Puerto Parra, Contratación, Guacamayo y Playón, de acuerdo a la siguiente relación:




Siempre
Santander
 GOBERNACIÓN



INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CÓDIGO	ES-PE-RG-30
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
PÁGINA	306 de 324

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	CANTIDAD	VALOR SOLICITADO AL DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR INTERVENTORIA	CARACTERÍSTICAS	ESTADO DEL PROYECTO
1	GAMBITA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL MUNICIPIO DE GAMBITA	30	\$ 13.248.983,80	\$ 328.120.096,30	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 93 % FALTAN 3 VIVIENDAS
2	BARBOSA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL MUNICIPIO DE BARBOSA	30	\$ 13.248.644,10	\$ 328.121.640,00	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 96,6%
3	VELEZ	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL MUNICIPIO DE VELEZ	30	\$ 13.10.608.080,10	\$ 330.000.000,00	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 100%, FALTA LIQUIDAR INTERVENTORIA
4	CONFINES	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL MUNICIPIO DE CONFINES	30	\$ 13.10.608.080,10	\$ 330.000.000,00	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 100%, FALTA LIQUIDAR INTERVENTORIA
5	LANDAZURI	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, SANTANDER	30	\$ 13.10.608.080,10	\$ 330.000.000,00	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 0%
6	PUERTO PARRA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER	30	\$ 13.10.608.080,10	\$ 330.000.000,00	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 25%
7	CONTRATACION	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION, SANTANDER	20	\$ 873.738.720,06	\$ 220.000.000,00	\$ 19.531.048,00	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 0%
8	EL PLAYON	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON, SANTANDER	30	\$ 1450.963.640,10	\$ 189.644.440,00	\$ 58.593.145,80	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 0%
9	GUACAMAYO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYO, SANTANDER	10	\$ 436.869.930,03	\$ 109.999.430,00	\$ 19.531.048,00	AREA DE 62 M2, 3 HABITACIONES, COCINA CON ESTUFA ECOEFICIENTE, UN BAÑO CON ECHAPE, PISO EN TABLON, TANQUE ELEVADO, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COMPLETO	EJECUCION 10%
TOTALES			240	\$ 10.628.979.034,49	\$ 2.495.885.606,30	\$ 449.214.116,60		



❖ **MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL**



A la fecha se encuentran en ejecución o por entregar y liquidar los siguientes proyectos de Mejoramientos, asignados en la vigencia 2018:

Santander
GOBERNACIÓN



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	308 de 324

RESOLUCIONES 2018- RECURSOS VIGENCIA 2018								
No. RESOLUCIÓN	FECHA	APORTE DPTO.	APORTE MPIO.	VLR. TOTAL	OBJETO	MUNICIPIO	No. Familias	OBSERVACIONES
11916	6/08/2018	\$ 53.646.803	\$ 100.000.000	\$ 153.646.803	Mejoramiento de 15 cocinas en el sector rural del municipio de Valle de San José	Valle de San José	15	EJECUCION DEL 100%. PENDIENTE PAGO FINAL.
11917	6/08/2018	\$ 69.388.060	\$ 33.000.000	\$ 102.388.060	Mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio de Vetás	Vetas	15	EJECUCION DEL 100%. PENDIENTE PAGO FINAL.
19766	28/11/2018	\$ 88.000.000	\$ 6.500.000	\$ 94.500.000	Mejoramiento de vivienda en el casco rural del municipio de Molagavita, Santander.	Molagavita	10	EN EJECUCION
		211.034.863	139.500.000	350.534.863			40	

❖ Mediante Resolución Departamental No. 11916 de 2018, se asignó subsidio complementario de vivienda departamental por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MC/TE (\$3.576.453,53), por hogar, para un total de quince (15) hogares, equivalente a un monto total de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$53.646.803). El proyecto benefició a quince (15) hogares del área rural del Municipio de VALLE DE SAN JOSÉ con el mejoramiento de vivienda que incluyo: la construcción de una cocina de 7,5 m² para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias. El proyecto tiene un avance de ejecución del 100%. Pendiente pagar y liquidar.

❖ Mediante Resolución Departamental N° 11917 de 06 de agosto de 2018, el Departamento de Santander asignó subsidio departamental de vivienda de interés social complementario a quince (15) familias del municipio de Vetás, por un valor individual de \$4.625.870,66 para una suma global de \$69.388.060. El proyecto beneficio a quince (15) hogares del área rural del Municipio de VETAS con el mejoramiento de vivienda que incluye: la construcción de una habitación de 9 m² para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que viven en condición de hacinamiento crítico y

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	309 de 324

que se ejecutarán con la vivienda actual de cada beneficiario. El proyecto cuenta con un avance de ejecución del 100%. Pendiente pagar y liquidar.

ANTES



DESPUES



- ❖ Mediante Resolución Departamental No. 19766 de 2018, se asignó subsidio de vivienda de interés complementario a 10 familias del municipio de Molagavita, con un valor del subsidio Departamental complementario por OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE (\$8.800.000), por hogar, para un total de diez (10) hogares, equivalente a un monto total de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$88.000.000). A la fecha el proyecto se encuentra contratado y pendiente por iniciar.

- ❖ También se encuentran en ejecución los proyectos vigencia 2019 y en trámite de contratación por parte del municipio el proyecto 2020, con recursos vigencia 2019:



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	310 de 324

RESOLUCIONES 2019- 2020- RECURSOS VIGENCIA 2019								
No. RESOLUCIÓN	FECHA	APORTE DPTO.	APORTE MPIO.	VLR. TOTAL	OBJETO	MUNICIPIO	No. Familias	OBSERVACIONES
6552	14/05/2019	\$ 170.500.000	\$ 139.724.500	\$ 310.224.500	Mejoramiento de vivienda en el area rural del municipio de San Miguel	San Miguel	20	EN EJECUCION
19765	28/11/2019	82.500.000	\$ 12.000.000	\$ 94.500.000	Mejoramiento de vivienda en el casco urbano del municipio de Molagavita, Santander	Molagavita	10	EN EJECUCION
9670	27/06/2019	\$ 210.000.000	\$ 30.000.000	\$ 240.000.000	Apoyar las actividades del plan de vida de las comunidades U"WAS, mediante la construcción de viviendas tradicional ancestral en el sector Aguablanca, Tamara, Tauretes, jurisdicción del municipio de Cerrito, Departamento de Santander.	Cerrito	12	EN TRAMITE DE LIQUIDACION Y ENTREGA.
7159	8/09/2020	\$ 150.000.000	\$ 30.000.000	\$ 180.000.000	Construcción de vivienda en sitio propio urbano del municipio de Guapotá.	Guapotá	5	EN TRAMITE DE CONTRATACION POR EL MUNICIPIO.
VALOR TOTAL		\$ 613.000.000	\$ 211.724.500	\$ 824.724.500			47	

- ❖ Mediante Resolución Departamental No. 6552 de 2019 se asignó subsidio complementario a veinte (20) hogares beneficiarios, ubicados en el Municipio San Miguel correspondiente al proyecto “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL DE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER, por un valor del subsidio Departamental complementario por OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MC/TE (\$8.525.000), por hogar, para un total de veinte (20) hogares, equivalente a un monto total de CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$170.500.000), El proyecto presenta un avance del 100%. Pendiente liquidar y pagar.
- ❖ Mediante Resolución Departamental No. 19765 de 2019, se asignó subsidio complementario a diez (10) familias del casco urbano del municipio de Molagavita, correspondiente al proyecto “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA”, por un valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE (\$8.250.000) por hogar, para un total de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, con el mejoramiento que incluyó: la construcción de un área de habitación o una unidad sanitaria y según necesidad de cada beneficiario. A la fecha el proyecto se encuentra contratado y pendiente por iniciar.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	311 de 324

- ❖ Mediante Resolución Departamental No. 9670 de 2019, se asignó subsidio complementario a 12 familias correspondiente al proyecto “Apoyar las actividades del plan de vida de las comunidades U”WAS, mediante la construcción de viviendas tradicional ancestral en el sector Aguablanca, Tamara, Tauretes, jurisdicción del municipio de Cerrito, Departamento de Santander; por un valor de DIECISITE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000), por hogar, para un monto total de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000). A la fecha el proyecto se encuentra 100% ejecutado. Pendiente liquidar y pagar.



- ❖ Mediante Resolución 7159 del 8 de septiembre de 2020, se asignó subsidio complementario de vivienda a 5 familias del municipio de Guapotá, correspondiente al proyecto CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA, SANTANDER, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MC/TE (\$30.000.000), por hogar, equivalente a un monto total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000). El proyecto se encuentra en trámite de contratación por parte del municipio.



❖ OTROS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL

La Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, apoya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con la supervisión al proyecto MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA, LOS SANTOS, SAN MIGUEL, CAPITANEJO, BARICHARA, GIRON, PIEDECUESTA Y MOLAGAVITA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, mediante convenio interadministrativo 2072 de 2019, suscrito con FEDETABACO, por un valor total de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$998.702.704); el Departamento aportó la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$699.091.918). A la fecha presenta un avance de ejecución del 50% aproximadamente:

MUNICIPIO	No. MEJORAMIENTOS	AVANCE %
BARICHARA	9	50%
PIEDRECUESTA	9	
VILLANUEVA	9	
LOS SANTOS	9	
SAN MIGUEL	9	
CAPITANEJO	8	
MOLAGAVITA	9	
GIRON	8	
TOTAL	70	



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	313 de 324

PARTICIPACION Y GESTIONES EN EVENTOS APOYADOS POR LA SECRETARIA DE VIVIENDA

- ❖ **ENERO 31/2020:** EL Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable con la presencia del Sub-director de Promoción y Apoyo Técnico del Viceministerio de Vivienda dio a conocer a los 87 alcaldes del Departamento de Santander, las convocatorias y lineamientos para acceder a los programas de construcción de vivienda de interés social e interés prioritario urbano y rural.



- ✚ **FEBRERO 14/2020:** La Secretaría de Vivienda, en compañía del Señor Gobernador, la Súper Intendencia de Notariado y Registro, participaron en el evento formalización del convenio de titulación suscrito entre la administración de Siempre Santander y la Superintendencia de Notariado y Registro, donde 349 familias santandereanas legalizaron sus predios lo cual les permitirá acceder a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y fuentes de financiamiento.



- ❖ **JUNIO 15/2020:** La Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable departamental socializó las metas y programas a desarrollarse en esta cartera, teniendo como eje de su plan de desarrollo el equilibrio social y el medio ambiente.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	314 de 324



- ❖ **JUNIO 19/2020.** Visita de la Secretaría de Vivienda, junto con el alcalde municipal, en la cual se realizó el seguimiento y acompañamiento a la supervisión de los últimos detalles y acabados de 70 apartamentos de vivienda de interés prioritario en el municipio de Barbosa.



- ❖ **JUNIO 19/2020.** Visita del Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable, y la alcaldesa de Chipatá, haciendo reconocimiento del predio donde se realizará el proyecto de vivienda Villa Esperanza en ese municipio.



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	315 de 324

- ❖ **SEPTIEMBRE 13/2020.** Participación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el lanzamiento de la Urbanización Altos de la Colina, donde se construirán 90 apartamentos de interés social, en el municipio del Socorro, para 200 subsidios que ofrece el Gobierno Nacional.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO.

**SECTOR FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SANTANDER.
SECTOR SIEMPRE BUEN GOBIERNO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incrementar en el cuatrienio 2020-2023 el Índice General de Desempeño Institucional de la Gobernación de Santander, orientando sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Continuando con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus 18 políticas de desempeño institucional.

Objetivo: Fortalecer la Implementación de las 18 políticas de Gestión institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Gobernación de Santander.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SANTANDER.

META 25: Desarrollar 16 actividades necesarias para reducir la materialización de los riesgos de corrupción y de gestión, a través de la gestión de los controles.



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	316 de 324

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO DEL INFORME: Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas el SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

La Oficina de Control Interno a la fecha ha realizado 2 informes de seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, primer informe con corte de enero a abril y el segundo corte de mayo a agosto de 2020, junto con los informes, se realiza seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción de los 12 procesos del Sistema Integrado de Gestión.

Igualmente, en cuanto al componente 1: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**, este Despacho recomienda priorizar la política de la Gestión del riesgo y la actualización de los mapas de riesgos de corrupción y revisar en aquellos procesos a la fecha no los han protocolizado, toda vez que a partir de la fecha las auditorías se realizarán basadas en los riesgos, tal como lo señala la ley.

Los informes se publican en la página WEB en el link:

<http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2206-2020>

<http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno>

<http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/1846-2019>

PROGRAMA FORTALECIMIENTO CONTROL INTERNO

Objetivo: Asegurar el cumplimiento del Sistema de Control Interno, mediante la evaluación de los planes, programas, procesos y procedimientos, el fomento de la cultura del autocontrol, y gestión efectiva de los riesgos que afectan el logro de los objetivos estratégicos de la entidad, para contribuir a la toma de decisiones y la mejora continua.

META 51: Realizar 16 auditorías internas a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020 de la Oficina de Control Interno, donde se establece el desarrollo de las siguientes auditorías internas:



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	317 de 324

- ❖ AUDITORIA ESPECIALIZADA A LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS Y A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL, ECOLOGICA Y SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID -19, la cual se encuentra en la etapa del Plan de Mejoramiento.
- ❖ AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA: PLANTA CENTRAL - EDUCACIÓN Y SALUD, que a la fecha se encuentran en ejecución.
- ❖ AUDITORÍA INTERNA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

META 52: Rendir 64 informes y seguimientos de ley dirigidos por las dependencias.

La Oficina de Control Interno, ha elaborado los siguientes informes y seguimiento de Ley, para la presente vigencia:

- ❖ Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de La Republica - C.G.R.
- ❖ Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de Santander - C.G.S.
- ❖ Seguimiento a Planes de Mejoramiento a los Procesos e Individuales de la Oficina de Control Interno.
- ❖ Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias.
- ❖ Seguimiento a la Gestión del Comité de Conciliaciones.
- ❖ Reporte Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG..
- ❖ Informe de Peticiones Quejas y Reclamos.
- ❖ Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- ❖ Informe Derechos de Autor Software.
- ❖ Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos.
- ❖ Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Pormenorizado.
- ❖ Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
- ❖ Seguimiento Al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP.
- ❖ Informe De Avance de Ejecución del Plan de Acción del Plan De Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y Para El Mundo 2020-2023".
- ❖ Seguimiento Pacto por La Transparencia e Integridad.
- ❖ Informe Austeridad en el Gasto Público.

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	319 de 324

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO SECTOR SIEMPRE BUEN GOBIERNO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

Objetivo 1: Cumplir con las etapas y términos estipulados dentro del Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002) para cada proceso que adelante esta Oficina.

Objetivo 2: Lograr que se disminuyan las quejas en contra de funcionarios de la Gobernación de Santander mediante la realización de capacitaciones donde estos funcionarios adquieran los conocimientos básicos en régimen disciplinario

PROGRAMA ATENCIÓN A LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS SEGÚN LO ORDENADO EN LA LEY 734 DE 2002.

META 53: Tramitar un promedio de 700 quejas durante el cuatrienio distribuidas en 175 quejas por año

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia	175	Presupuestado	N/A
Ejecutado	105	Ejecutado	N/A
% Avance	60%	% Avance	

DENOMINACION AÑO 2020 (ENERO 01 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

QUEJAS RECIBIDAS	87
INDAGACIONES PRELIMINARES	68
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	37
PLIEGOS DE CARGOS	5
TOTAL FALLOS PROFERIDOS	5
PRIMERA INSTANCIA	5
EXONERACIONES	2
SANCIONES	3
PROCEDIMIENTO VERBAL	0
EXONERACIONES	0
SANCIONES	0
TOTAL SANCIONES	3
PROCESOS ARCHIVADOS	87

	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	320 de 324

TOTAL PROCESOS ATENDIDOS Y/O EN TRÁMITE A LA FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020: **105**

NOTA: META DE CUMPLIMIENTO ANUAL A 30 DE DICIEMBRE DE 2020
PROCESOS A ATENDER: **175**

META DE CUMPLIMIENTO CUATRIENIO (31 DE DICIEMBRE DE 2023)
175X4= 700 PROCESOS ATENDIDOS= 100% DEL CUATRIENIO

META 54: Capacitar a 1000 funcionarios de la Gobernación de Santander

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	250	Presupuestado	N/A
Ejecutado	297	Ejecutado	N/A
% Avance	100%	% Avance	

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020

FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MUNICIPIOS	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ	28/02/2020	221
FUNCIONARIOS GOBERNACIÓN DE SANTANDER	POR MEDIO VIRTUAL DURANTE TIEMPO DE PANDEMIA	76
TOTAL CAPACITADOS A LA FECHA DE CORTE		297

NOTA: META DE CUMPLIMIENTO ANUAL (30 DE DICIEMBRE 2020)
250 FUNCIONARIOS 25% ANUAL

POR LO CUAL LA META DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ESTA EN UN 100%

META DE CUMPLIMIENTO CUATRIENIO (30 DE DICIEMBRE DE 2023)

250 x 4 = 1000 **FUNCIONARIOS** = 100% DEL CUATRIENIO



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	321 de 324

NOTA: Como consecuencia de la declaración de emergencia sanitaria decretada por la presidencia de la república a raíz de la pandemia del covid-19, y en virtud de la resolución número 02728 del 18 de marzo de 2020 que suspendió los términos en todas las actuaciones disciplinarias a cargo de la oficina de control disciplinario, prorrogada a su vez por la resolución número 02853 del 31 de marzo de 2020, no se han producido actuaciones durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de la vigencia 2020, (Por medio de resolución 07533 del 18 de septiembre de 2020 se levantó la suspensión de términos).

OFICINA JURIDICA

**LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO
SECTOR SIEMPRE BUEN GOBIERNO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Servir de apoyo jurídico a la Administración Central

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA
ADMINISTRACION PÚBLICA DE SANTANDER**

META 14 Mejorar 6 lineamientos y componentes de la Política de Defensa Jurídica

La meta se debe numerar tal y como aparece relacionada en el consecutivo del Plan Indicativo.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	6	Presupuestado	-
Ejecutado	6	Ejecutado	-
% Avance	100%	% Avance	-

En la implementación gradual de las Mejoras a los lineamientos de la Política de Defensa Jurídica se establecieron tres (03) estrategias y/o actividades:



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	322 de 324

1. Resolver solicitudes de asesoría en la gestión de las Oficinas Gestoras.
2. Atender los trámites que corresponden a la Oficina Jurídica en los términos de ley.
3. Representación judicial y extrajudicial en asuntos en que es parte el Departamento de Santander.

De conformidad con las partes interesadas en el Proceso JURIDICA Y CONTRATACION que lidera la Oficina Jurídica Departamental, se han identificado las siguientes:

1. Autoridades Judiciales y Administrativas

La meta es implementar en un 100% la mejora en la efectividad de la Defensa Judicial, desarrollando como actividad principal la atención y seguimiento de los procesos judiciales y extrajudiciales, ejercer en debida forma la representación judicial de la Entidad en asuntos en que es parte el DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

La meta programada **se mide cada bimestre** y la información se consolida mediante las respectivas certificaciones o cuadros explicativos.

INDICADOR

(Número de procesos atendidos/ Número de procesos notificados en contra del Departamento de Santander)*100

$$(89*100/89)*100= 100$$

CONSOLIDADO HISTORICO PROCESOS ATENDIDOS **1.247**

INDICADOR

(Número de solicitudes presentadas al Comité de Conciliación/Número de solicitudes de conciliación atendidas) *100

$$(260*100/260)*100= 100$$

2. Oficinas Gestoras y Despacho del Gobernador

INDICADOR

(Número de proyectos de actos administrativos (Proyectos de Ordenanzas revisados/Número de proyectos de Ordenanza presentados)*100

$$(90*100/90)*100=100$$



	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	323 de 324

INDICADOR

(Revisión jurídica de asuntos contractuales revisados / Total de asuntos contractuales remitidos) *100
 $(149*100/149)*100=100$

INDICADOR

(Conceptos jurídicos emitidos / Conceptos Jurídicos solicitados) *100
 $(38*100/38)*100=100$

3. Entidades del Estado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INDICADOR

(Atención y trámite de Nacionalidades Ley 43 de 1993 Asuntos atendidos)
 $(22*100/22)*100=100$

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto 1529 de 1990

INDICADOR

Peticiones atendidas Sección Personerías Jurídicas/Peticiones recibidas*100
 $(73*100/73)*100=100$

4. Comunidad en General

DERECHOS DE PETICION

Peticiones atendidas/Peticiones recibidas*100
 $(36*100/36)*100=100$

La Oficina Jurídica no adelanta proyectos de inversión, por lo que no genera informes de orden presupuestal.

Es de anotar que el 6°- Componente Sistema de Información Litigiosa de la Política de Defensa Jurídica del MIPG, se encuentra en la etapa de ejecución a nivel nacional, donde se está implementado el Sistema de Información litigiosa del Estado eKOGUI y se inicia la capacitación en la actualización procesal judicial y extrajudicial. En la Gobernación de Santander, se ha iniciado con la capacitación virtual sobre Defensa Jurídica organizado por la ANDJE para funcionarios el Estado.

INDICADOR

(Número de Capacitaciones realizadas / número de Numero de capacitaciones requeridas) *100
 $(1*100/1)*100=100$



 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE GESTIÓN DEL PDD CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CÓDIGO	ES-PE-RG-30
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/09/2020
		PÁGINA	324 de 324

INDICADOR

(Entrenamiento a los abogados que ejercen la Defensa Jurídica de los intereses del -Departamento / las Actividades programadas) *100
 $(1*100/1)*100=100$

INDICADOR

(Actualización de los abogados que ejercen la Defensa Jurídica del Departamento de Santander / El Numero de necesidades de actualización ante la evolución normativa) *100
 $(1*100/1)*100=100$

META 26 Diseñar e implementar 6 lineamientos mínimos de la Política de Mejora Normativa en la Gobernación de Santander.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado según Guane
Meta Vigencia 2020	0	Presupuestado	-
Ejecutado	0	Ejecutado	-
% Avance	0	% Avance	-



